






Historias QUE TRANSFORMAN

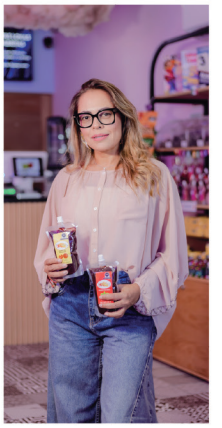
INFORME DE GOBIERNO

ANA PATY PERALTA

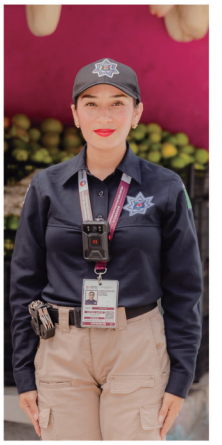
PRESIDENTA MUNICIPAL







HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

C. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

C. MIGUEL ÁNGEL ZENTENO CORTÉS
SÍNDICO MUNICIPAL, COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA

LANDY GUADALUPE CANCHÉ PANTOJA
PRIMERA REGIDORA
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MARCOS DE NAELE BASILIO SALDIVAR
SEGUNDO REGIDOR
COMISIÓN DE BIENESTAR, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.

MIRIAM MORALES VÁZQUEZ
TERCERA REGIDORA
COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS VULNERABLES, ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

PAULA PECH VÁZQUEZ
CUARTA REGIDORA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

IVETTE LORENA MANJARREZ CARDONA
QUINTA REGIDORA
COMISIÓN DE TURISMO, ECOLOGÍA Y AMBIENTE

JUAN MANUEL TORRES PAREDES
SEXTO REGIDOR
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SILVANA GUADALUPE CÓRDOVA UICAB
SÉPTIMA REGIDORA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SAMUEL MOLLINEDO PORTILLA
OCTAVO REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

SUSANA ANDREA DZIB GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

JORGE RODRÍGUEZ MÉNDEZ
DÉCIMO REGIDOR
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OLGA ESTHER MOO TUZ
DÉCIMO PRIMERA REGIDORA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CARLOS ENRIQUE ÁVILA LIZARRAGA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS

JULIA ISABEL FUENTES ESPINOSA
DÉCIMO TERCERA REGIDORA
COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO
DÉCIMO CUARTO REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LIDIA NATALY MÉNDEZ VIDAL
DÉCIMO QUINTA REGIDORA
COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL





Contenido

- **Marco Normativo** pág. 7
- **Eje 1:** Gobierno Humanista y de Resultados pág. 10
- **Eje 2:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible pág. 76
- **Eje 3:** Cancún por la Paz pág. 154
- **Eje 4**: Justicia Social y Prosperidad Compartida pág. 212
- Año de la identidad y la cultura pág. 235
- Directorio pág . 248
- Grupo Técnico y Operativo pág. 249





Presentación

Cancún, Quintana Roo, Septiembre de 2026

CANCUNENSES:

Cancún se construye todos los días. En sus calles, en sus parques, en sus escuelas, en sus colonias; en cada espacio donde nuestra gente trabaja, convive, aprende, sueña y sale adelante.

Este segundo año de la administración 2024–2027 nos deja mucho de qué sentirnos orgullosos. Hemos avanzado en obras, servicios, programas y oportunidades, generando más bienestar y mejor calidad de vida para las familias. Pero también nos deja algo muy valioso: una ciudad que se siente más viva, más alegre y más nuestra; una ciudad que encuentra nuevas formas de expresar lo que somos y de construir comunidad.

En este **Año de la Identidad y la Cultura**, hemos celebrado aquello que nos hace ser Cancún: nuestras raíces, nuestras expresiones, nuestros artistas, nuestras tradiciones y las nuevas generaciones que están creando su propia historia. Hemos abierto más espacios para disfrutar y vivir la cultura, pero también para aprender, crear y descubrir nuevos talentos. Y cuando nos reunimos para disfrutar una obra de teatro o un festival en un espacio público, también fortalecemos el orgullo de pertenecer a esta ciudad.

Eso es lo que verdaderamente importa y le da sentido a lo que hacemos: lo que permanece, no sólo lo que se ve, sino lo que se vive y lo que se transforma. Una cancha que vuelve a llenarse, un espacio que recupera su vida, una puerta que se abre, un talento que encuentra dónde crecer, una comunidad que vuelve a sentirse orgullosa de su lugar.

Todo esto es parte de la visión que compartimos con nuestra presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y la transformación que hacemos en equipo con nuestra gobernadora Mara Lezama, porque cuando se gobierna con el pueblo y para el pueblo, los cambios dejan de ser promesas y comienzan a formar parte de la vida cotidiana.

Este informe recoge un año de trabajo, pero también las historias que empiezan a darle un nuevo rostro a Cancún. Y todavía hay mucho por hacer, mucho por imaginar y mucho por construir.

Gracias por caminar con nosotros, por abrirnos las puertas y por ser parte de esta ciudad que amamos tanto.

ANA PATY PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL





I. Marco normativo

En cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 90, Fracción XI, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo**, este Primer Informe de Gobierno del Municipio de Benito Juárez, correspondiente al periodo 2024–2026, se presenta al Ayuntamiento en sesión pública y solemne, dentro del plazo legal comprendido entre el 11 y el 20 de septiembre de cada año.

Esta obligación se refuerza con lo dispuesto en el **Artículo 11 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo** y en el **Artículo 53, Fracción II, del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo**, los cuales establecen la obligación de informar a la ciudadanía sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal.





Agradecimiento

Las grandes transformaciones se escriben con muchas manos. En cada cambio que hoy vive nuestro municipio, hay alguien que decidió participar, tender la mano, aportar su talento o sencillamente creer que Cancún puede estar mejor.

Por eso, **gracias de corazón a las familias cancunenses,** que son el motivo y el impulso de nuestro trabajo. Gracias a quienes desde las empresas, el turismo, los comercios, las instituciones académicas, la cultura, el deporte, las organizaciones sociales y los colectivos hacen su parte para que nuestra ciudad avance.

Mi gratitud especial a nuestras y nuestros jóvenes, emprendedores, artistas, artesanas y artesanos, deportistas, estudiantes y creadores, por ponerle energía, talento y nuevas ideas al Cancún que estamos construyendo.

Y al equipo del Ayuntamiento, **mi gran equipo,** todas y todos los que forman parte de esta administración, mi más profundo agradecimiento. Desde quienes integran el Cabildo y encabezan las distintas áreas, hasta quienes todos los días están en territorio, atendiendo a nuestra gente, limpiando, reparando, cuidando, planeando, administrando y haciendo posible que las cosas sucedan. Cada tarea cuenta, cada esfuerzo suma y cada persona es parte de los resultados que hoy compartimos con el pueblo. Gracias por su compromiso, entrega y liderazgo. Gobernar y transformar Cancún nunca ha sido tarea de una sola persona, sino el resultado del trabajo de todas y todos.

Este segundo año nos deja una certeza: el **verdadero legado se construye entre todas y todos.** Lo que permanece no son solamente las obras o los programas, sino las oportunidades que abrimos y las vidas que logramos tocar.
Sigamos construyendo, historia por historia, una ciudad que cada día tenga más oportunidades, más bienestar y más razones para sentirnos profundamente orgullosas y orgullosos de ella.

Con gratitud.
Ana Paty Peralta de la Peña



Eje

1

GOBIERNO
Humanista
Y DE RESULTADOS

CANCÚN NOS UNE
POR LA **TRANSFORMACIÓN**



En Cancún demostramos que gobernar de manera diferente sí es posible: **con honestidad, cercanía y resultados, poniendo siempre al pueblo en el centro**. Desde el Humanismo Mexicano, entendemos que el poder público so lo tiene sentido cuando sirve para transformar la vida de las personas y construir bienestar, justicia social y dignidad.

Este segundo año representa un paso más: **del diseño institucional a la consolidación de una forma distinta de gobernar.** La planeación democrática abrió camino a la participación ciudadana; las finanzas sanas permitieron hacer rendir los recursos y reducir la deuda; la **Cruzada Cero Corrupción** fortaleció la vigilancia y la rendición de cuentas; la transparencia hizo más accesible la información pública, y la transformación digital simplificó trámites para devolverle tiempo a la gente.

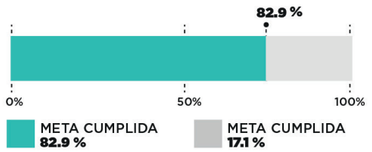
Este rumbo se refleja en el **82.9%** en el cumplimiento de los objetivos y metas **del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, pero también en algo que va más allá de cualquier indicador: un gobierno que escucha, que rinde cuentas y que entiende que cada peso público debe convertirse en bienestar.

Porque **no mentir, no robar y no traicionar al pueblo** no son solamente principios: son una manera de gobernar. Este eje reúne la consolidación de mecanismos, instituciones y políticas que hacen posible un **Gobierno del Pueblo y con el Pueblo**, con la convicción de que la transformación se construye con rumbo, honestidad y resultados que se sienten en la vida cotidiana de Cancún.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

82.9 %

AVANCE GENERAL
PLAN MUNICIPAL 2024 - 2027





Gobierno del pueblo y con el pueblo

UN CABILDO QUE GOBIERNA DE **FRENTE A LA CIUDADANÍA**

En Benito Juárez, las decisiones públicas se toman de frente a la gente. Durante este periodo, el Cabildo se consolidó como un espacio abierto y productivo para deliberar, construir acuerdos y responder a las necesidades de la ciudad. Se dio seguimiento a **73 sesiones de Cabildo**, de las cuales **46 fueron ordinarias, 23 extraordinarias y 4 solemnes**, en las que se aprobaron **234 acuerdos**, así como **30 reformas reglamentarias y 42 convenios**, considerando para estos últimos el criterio institucional de contabilizar cada punto de acuerdo como un convenio.

Cada reforma, acuerdo y convenio fue discutido, votado y hecho público, porque un gobierno del pueblo debe actuar con honestidad, transparencia y de cara a la ciudadanía.

Esta convicción también se refleja en la certeza jurídica y en el derecho de las y los cancunenses a conocer las decisiones de su gobierno. Durante el periodo se realizaron **252 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y 213 publicaciones en la Gaceta Oficial del Municipio**, disponible para su consulta en el portal de transparencia municipal. Estas publicaciones comprenden tanto acuerdos aprobados por el Cabildo como otros acuerdos y actos administrativos que, por su naturaleza y efectos jurídicos, requieren publicación oficial.

73 SESIONES
DE CABILDO
46 ORDINARIAS,
23 EXTRAORDINARIAS
Y 4 SOLEMNES

Así, las decisiones y actos del gobierno municipal no solo adquieren plena vigencia: **quedan documentados, son públicos y están al alcance de todas y todos**, fortaleciendo la certeza jurídica y la confianza ciudadana.

GRÁFICA
TRANSFORMAR TAMBIÉN ES CAMBIAR LAS REGLAS

REFORMAS Y ACUERDOS	SESIONES	
SIRESOL y reglamentos relacionados- Unidades Verdes	2ª Sesión Ordinaria 14 de octubre de 2024	• 7 ordenamientos municipales armonizados • 113 rutas de recolección, 48,500+ establecimientos sujetos a comprobación • 90 plazas en SIRESOL 20 a 20,000 UMA de multa, 1 Dirección de Prevención + 2 Coordinaciones para operar las Unidades Verdes. • Creación de "Unidades Verdes" para fortalecer las acciones municipales para prevenir y atender las malas prácticas en el manejo de residuos sólidos, así como mejorar la vigilancia, supervisión y aplicación de sanciones cuando se incumpla la normativa, estableciendo una mayor coordinación entre autoridades y los Juzgados Cívicos
Predial	2ª Sesión Extraordinaria 12 de noviembre de 2024	• Descuentos de impuesto predial 2025 con apoyo especial a personas con discapacidad, pensionados, jubilados y adultos mayores
Instituto de Regularización Patrimonial, ahora Instituto de Regularización y Vivienda	5ª Sesión Ordinaria 27 de noviembre de 2024	• Creación del Organismo Público Descentralizado: Instituto de Regularización para el Bienestar Patrimonial, orientado a otorgar certeza jurídica patrimonial y brindar seguimiento integral a colonias en proceso de regularización.
Seguridad Ciudadana y Servicio Profesional de Carrera- Uso de cámaras corporales.	5ª Sesión Ordinaria 27 de noviembrede 2024	• Se aprueba el uso de cámaras corporales como una herramienta tecnológica orientada a fortalecer el desarrollo profesional de la función pública en materia de seguridad ciudadana. Esta medida contribuye a mejorar la actuación de los cuerpos de seguridad al registrar las intervenciones realizadas durante el ejercicio de sus funciones, favoreciendo una actuación más profesional, transparente y apegada a los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos.
Bando, Gobierno Interior y Participación Ciudadana- Comisión de Desarrollo Social, Participación Ciudadana y Derechos Humanos	6ª Sesión Ordinaria 11 de diciembre de 2024	• Se aprobó una reestructura orgánica orientada a fomentar la cultura cívica y la identidad nacional, creando nuevas áreas y coordinaciones que promuevan los valores cívicos, fortaleciendo la formación ciudadana desde la administración municipal.
Programa de Inversión Anual (PIA)	4ª Sesión Extraordinaria 17 de diciembre de 2026	• Ratificación de la Apertura del Programa de Inversión Anual (PIA) 2025 por un monto de $59,112,980.24 en obras de pavimentación, señalética y pozos de absorción.
Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia- Creación de la Dirección de Atención Ciudadana	7ª Sesión Ordinaria 17 de diciembre 2024	• Se crea la Dirección de Atención Ciudadana, concebida como eje estratégico en la relación entre el gobierno municipal y la sociedad, con la finalidad de dar respuesta eficiente y cercana a las demandas planteadas por la población
Leyenda 2025	9ª Sesión Ordinaria 29 de enero de 2025	• Declaración del 2025 como "Año de las Mujeres" y creación de la Comisión Mujer Segura 2025. • Reestructuración de comités vecinales para participación ciudadana y cohesión social. • Donación de predios para infraestructura educativa en el nivel de educación básica. • Aprobación del Programa Social "Ellas Facturan" para impulsar el emprendimiento femenino.
Cambio de nomenclatura	11ª Sesión Ordinaria 26 de febrero 2025	• Cambio de nomenclatura de parque y avenida en Cancún, ubicado en la Supermanzana 200, manzana 117, lote 2 del Fraccionamiento Haciendas Rea del Caribe de esta ciudad de Cancún como "Parque Adolfo Rojo González"
Reglamento de Transporte Público de Pasajeros en Ruta Establecida y Vialidad, y del Reglamento de Tránsito.	14ª Sesión Ordinaria 04 de abril de 2025	• Se crea un mecanismo institucional integrado por 7 instancias municipales y representación vecinal para regular y autorizar la instalación de casetas y dispositivos de control de acceso en unidades habitacionales, estableciendo un plazo máximo de 15 días hábiles para la resolución de solicitudes.

Reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez.	14ª Sesión Ordinaria 04 de abril de 2025	• Se reformó 1 artículo del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada, modificando 1 fracción y adicionando 2 nuevos requisitos para la designación de titulares de organismos, fideicomisos públicos y entidades descentralizadas, fortaleciendo los criterios de integridad, perspectiva de género y cumplimiento de obligaciones alimentarias en el acceso a cargos públicos. • Incorpora criterios de integridad, perspectiva de género, protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y prevención de la violencia, estableciendo como requisitos no contar con sentencia firme por determinados delitos relacionados con violencia y no tener la calidad de persona deudora alimentaria morosa
PIA	15ª Sesión Ordinaria 30 de abril de 2025	• Programa de Regularización y Permisos Provisionales en Alfredo V. Bonfil y colonias irregulares, cuyo objetivo es ordenar el crecimiento de las actividades comerciales, industriales y de servicios. • Reforma el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada para establecer que quien ocupe la titularidad de un organismo municipal descentralizado no podrá ser deudor alimentario ni tener sentencia firme por delitos de violencia de género 0 similares,
Bando de Gobierno Horarios Extraordinarios	17ª Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2025	• 4 disposiciones reformadas • 11 giros con horarios especiales • 6 categorías con horario extraordinario , 02:00 h zona urbana | 03:00 h zona turística Clausura por incumplimiento. Se fortaleció el marco regulatorio de horarios comerciales mediante la reforma de 4 disposiciones del Bando de Gobierno y Policía, estableciendo horarios diferenciados para establecimientos en zona urbana y turística, con límites de operación de hasta las 02:00 y 03:00 horas, respectivamente. Asimismo, se identificaron 11 actividades sujetas a horarios especiales, se regularon 6 categorías con posibilidad de horarios extraordinarios para la venta de bebidas alcohólicas y se estableció la clausura como medida ante el incumplimiento de los horarios autorizados.
Bando de Gobierno y Policía, Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada y Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar	17ª Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2025	• La reforma actualizó tres ordenamientos municipales y fortaleció la estructura normativa de la Secretaría Municipal de Bienestar, incorporando dos órganos colegiados especializados: el Comité Municipal para la Revisión, Integración y Funcionamiento de los Comités Vecinales y el Comité Técnico de Asignación de Becas. Asimismo, estableció nuevas responsabilidades para la integración y actualización de registros administrativos de empresas, productores, artesanos, emprendedores y beneficiarios de programas educativos, fortaleciendo la participación ciudadana, la transparencia y la certeza jurídica en la operación de los programas municipales.
Turismo, Cultura, Deporte y TIC- ToDo Cancún	18ª Sesión Ordinaria 12 de junio de 2025	• Institucionalizar el programa digital "ToDo Cancún" como una estrategia permanente de difusión municipal que concentre en una sola plataforma tecnológica la oferta cultural, artística, deportiva, turística y de bienestar comunitario, garantizando el acceso libre, claro y oportuno a dicha información para la ciudadanía y visitantes.
Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	19ª Sesión Ordinaria 27 de junio de 2025	• Homologación normativa municipal en protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra	20ª Sesión Ordinaria 07 de julio de 2025	• Programa de Regularización dela tenencia de la tierra en las Supermanzanas 77, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103 y 235 de Cancún. • Acciones de fortalecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Reforma que eleva a rango constitucional sus derechos a la alimentación. la protección contra el hambre y la lactancia materna.
Programa de Inversión Anual (PIA)	21ª Sesión Ordinaria 16 de julio de 2025	• Tercer paquete de Obras, Ratificación de las modificaciones al Programa de inversión Anual (PIA) 2025 por un monto de $260.808.845.79 en obras de pavimentación. semaforización, alumbrado público, red de agua potable, drenaje sanitario y pozos de absorción. • Actualización del trámite de constancias de residencia, vecindad y cierre de calles con apego a la Ley de los Municipios. • Modernización de la normativa en mejora regulatoria con mecanismos de evaluación, consulta ciudadana y análisis de impacto. • Donación de predios para infraestructura educativa en el nivel medio superior.
Reglamento de Tecnologías de Información	22ª Sesión Ordinaria 06 de agosto 2025	• La reforma sustituyó el reglamento vigente desde 2017 por un nuevo marco normativo de 79 artículos y 16 capítulos, fortaleciendo la gestión, seguridad, control y modernización tecnológica de la Administración Pública Municipal.
Nombramiento titular GEAVIG	24° Sesión Ordinaria 01 de septiembre de 2025	• Nombramiento de las personas titulares de la Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género; Dirección de Seguridad Ciudadana y, de la Dirección de la Policía Turística
Programa de Inversión Anual 2025 (PIA)	25ª Sesión Ordinaria 15 de septiembre de 2025	• Cuarto paquete de Obras, Ratificación de las modificaciones al Programa de Inversión Anual (PIA) 2025 por un monto de $96.979.930.99 en obras de pavimentación, guarniciones y banquetas, alumbrado público, sistemas de captación de agua pluvial. infraestructura deportiva y recreativa, Restauración de monumento histórico y construcción de Hospital Bienestar Animal.

Consejo Municipal de Población	26ª Sesión Ordinaria 07 de octubre de 2025	• Actualización del Consejo Municipal de Población para fortalecer la planeación con enfoque demográfico. • Se amplió su integración con perfiles de Registro Civil, Bienestar, Seguridad Ciudadana y Tránsito, Cultura y Derechos Humanos, fortaleciendo la coordinación institucional para orientar políticas públicas a las necesidades de la población.
Consejo de Paz y Justicia Cívica	27ª Sesión Ordinaria 30 de octubre de 2025	• Creación del marco normativo del Consejo de Paz y Justicia Cívica como mecanismo municipal de construcción de paz. El nuevo Reglamento articula gobierno y ciudadanía para impulsar prevención, mediación, resolución pacífica de conflictos y reconstrucción del tejido social. • Articula 12 representaciones institucionales base y 14 sectores ciudadanos para prevenir violencia, mediar conflictos y reconstruir tejido social; prevé 4 sesiones ordinarias al año.
Instituto de la Cultura y las Artes	28ª Sesión Ordinaria 14 de noviembre de 2025	• Modernización del Instituto de la Cultura y las Artes. Se expidió un nuevo Reglamento Interior, se creó una Coordinación General para articular cinco unidades operativas y se fortaleció la Unidad Jurídica, adecuando su estructura al crecimiento y nuevas responsabilidades del Instituto. Se fortalece la capacidad de gestión y ejecución de la política cultural. La reforma responde al crecimiento presupuestal y operativo.
Radio Cultural Ayuntamiento	28ª Sesión Ordinaria 14 de noviembre de 2025	• Modernización de Radio Cultural Ayuntamiento para fortalecer su función como medio público municipal. Se expidió un nuevo Reglamento Interior, se incorporó una Dirección de Medios Digitales y Administración de Página Web y se actualizaron atribuciones para ampliar la difusión mediante herramientas digitales. • Incorpora una Dirección de Medios Digitales y reestructura 2 áreas para ofrecer contenidos visuales, interactivos e inmediatos y mejorar los canales de información pública.
Instituto de la Cultura Física y Deporte	28ª Sesión Ordinaria 14 de noviembre de 2025	• Fortalecimiento del deporte y la cultura física mediante la actualización integral del Instituto. Se adoptó la denominación Instituto de la Cultura Física y Deporte, se modernizaron estructura y atribuciones y se incorporaron nuevas capacidades para promover estilos de vida saludables, inclusión y participación deportiva. • Mayor capacidad para planear y ejecutar la política deportiva y la infraestructura; ampliar la participación y la inclusión y promover estilos de vida saludables.
Oficialía Mayor y Patrimonio	29ª Sesión Ordinaria 27 de noviembre de 2025	• Fortalecimiento del control patrimonial y modernización de la Oficialía Mayor. La reforma integral actualizó cuatro ordenamientos, incorporó mecanismos de control para organismos descentralizados y reorganizó la estructura normativa de Oficialía Mayor, elevando Fomento Cívico a Dirección General. • Crea un mecanismo de control para organismos descentralizados y fija 30 días para constituir el Comité y 90 días para lineamientos y bases, mejorando trazabilidad y administración de bienes públicos.
Personas con Discapacidad	30ª Sesión Ordinaria 09 de diciembre de 2025	• Actualización integral del marco municipal de derechos de las personas con discapacidad. Se fortalecieron la inclusión, la accesibilidad y la no discriminación mediante el reconocimiento de derechos específicos, obligaciones de inclusión laboral, participación ciudadana, protocolos de atención, apoyos económicos y tecnologías adaptadas. • Esta reforma reconoce 12 derechos y 10 obligaciones de inclusión laboral; incorpora protocolos policiales, programas productivos, capital semilla, becas y tecnologías adaptadas.
Día Municipal del Tianguista	30ª Sesión Ordinaria 09 de diciembre de 2025	• Reconocimiento al tianguismo como parte de la economía popular y de la identidad cultural de Cancún. Se instituyó el primer miércoles de mayo de cada año como "Día Municipal del Tianguista". • En Benito Juárez existen aproximadamente 40 tianguis urbanos de los que dependen más de 3,800 familias; el acuerdo también refiere una informalidad laboral de 43.8% en Quintana Roo, equivalente a cerca de 428 mil personas. • Impulsa un nuevo marco normativo para reconocer, regular y promover esta actividad y facilitar su vinculación con programas de capacitación, salud, crédito y seguridad social.
Adecuaciones al Programa de Vivienda para el Bienestar	31ª Sesión Ordinaria 11 de diciembre de 2025	• Ampliación de la capacidad para vivienda social: se autorizaron densidades de hasta 130 viviendas por hectárea para proyectos INFONAVIT y hasta 160 para CONAVI. • Los polígonos identificados comprenden 169.8 hectáreas para INFONAVIT y 7.608609 hectáreas para CONAVI, sujetos al cumplimiento de las condicionantes establecidas. • Facilita una mayor oferta de vivienda digna y accesible, condicionada a urbanización completa, infraestructura básica y áreas de donación para garantizar crecimiento urbano ordenado.
Reglamento Interior del Instituto de Regularización y Vivienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	31ª Sesión Ordinaria 11 de diciembre de 2025	• Transformación del Instituto de Regularización para el Bienestar Patrimonial en Instituto de Regularización y Vivienda. Se incorporó formalmente la materia de vivienda y se fortalecieron la regularización territorial, vivienda social, desarrollo urbano sostenible y certeza jurídica patrimonial, con participación ciudadana y coordinación interinstitucional. El nuevo Instituto amplía la capacidad para vivienda social, servicios e infraestructura; se menciona inversión en infraestructura, sin monto preciso.
Instituto Municipal para la Protección y Bienestar Animal	32ª Sesión Ordinaria 14 de enero de 2026	• La reforma crea un organismo municipal especializado en protección y bienestar animal, modifica 2 reglamentos y expide 1 nuevo Reglamento Interior, fortaleciendo las acciones de esterilización, vacunación y adopción, así como la atención de maltrato, abandono y sobrepoblación animal, con impacto en salud pública y medio ambiente.

Participación Ciudadana y Comités de Vecinos (segunda reforma)	33ª Sesión Ordinaria 29 de enero de 2026	• Comités de Vecinos como vínculo territorial para la construcción de paz. Se armonizaron tres ordenamientos para articularlos con el Consejo Municipal de Paz y Justicia Cívica e impulsar prevención de la violencia, reconstrucción del tejido social y cultura de paz desde las comunidades.
Creación del Instituto Municipal para la Protección y Bienestar Animal de Benito Juárez, Quintana Roo	34ª Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2026	• Creación de un organismo público descentralizado especializado en protección y bienestar animal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Concentra la atención del maltrato, control poblacional, salud veterinaria, denuncias, inspección, rescate, rehabilitación y adopciones. • Fortalece la capacidad municipal para ampliar esterilización, vacunación, control poblacional y acciones de tenencia responsable.
Cambio de nomenclatura de la vialidad 88 de la Supermanzana 78 a "UNICARIBE"	34ª Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2026	• Se aprobó denominar "UNICARIBE" a la vialidad 88 de la Supermanzana 78, a propuesta de la Universidad del Caribe. • Genera un referente urbano que fortalece la identidad universitaria y facilita la identificación y localización de la institución por estudiantes y ciudadanía.
Apertura del Programa de Inversión Anual (PIA) 2026	36 Sesión Ordinaria 12 de marzo de 2026	• Más de $321 millones para obra pública e infraestructura en Cancún. Se ratificó la Apertura del PIA 2026 por $321,083,896.40 (Trescientos veintiún millones ochenta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 40/100 M.N.), para atender demandas prioritarias de infraestructura y servicios públicos. • Inversión con recursos federales y municipales: el PIA integra recursos de FAISMUN y FORTAMUN, así como Recursos Fiscales, Refrendo de Recursos Fiscales y Refrendo de Saneamiento Ambiental Bianual, destinados a proyectos de pavimentación, alumbrado, captación pluvial, banquetas, movilidad y seguridad vial, infraestructura inclusiva y bienestar animal. • Obras con impacto directo en la ciudad: contempla intervenciones en colonias y zonas prioritarias, mejoramiento de la Av. Nazareth, conectividad del Puente Nichupté, reconstrucción de la Av. Kabah, infraestructura inclusiva y la primera etapa del Hospital Bienestar Animal, entre otras acciones.
Destino social del remanente del programa "Pasos para la Transformación Calzado Escolar 2025"	37 Sesión Ordinaria 24 de marzo de2026	• Se entregaron 100,980 pares de calzado escolar gratuito; el programa contempló una matrícula estimada de 119,696 estudiantes y suficiencia presupuestal de hasta $35 millones. • Los 18,716 pares remanentes podrán destinarse a jornadas, brigadas, asociaciones civiles, centros de atención infantil y personas en situación de vulnerabilidad. • Amplía el aprovechamiento de bienes públicos y el beneficio social mediante entregas con registro y trazabilidad.
Donación de dos predios al IMSS para Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI)	39 Sesión Ordinaria 29 de abril de 2026	• Se autorizaron dos predios municipales de 2,568.12 m 2 y 2,327.53 m 2 para la construcción de dos Centros de Educación y Cuidado Infantil del IMSS. • Los CECI brindarán educación maternal y preescolar hasta los 5 años 11 meses, alimentación y apoyo profesional de psicología y nutrición, contribuyendo a que las madres trabajadoras cuenten con un espacio seguro para el cuidado y desarrollo de sus hijas e hijos. • Si los centros no se construyen a más tardar en agosto de 2027, los predios deberán revertirse al patrimonio municipal.
Nombramiento de la Directora General del Instituto Municipal para la Protección y Bienestar Animal	39 Sesión Ordinaria 29 de abril de 2026	• Se aprobó el nombramiento de Aglae Yulidiana Lázaro Huérfano como primera Directora General del Instituto. • Su experiencia en maltrato animal, delitos ambientales, adopciones, convenios, donaciones y alianzas fortalece la capacidad técnica del nuevo organismo. • El nombramiento permite avanzar de la creación jurídica a la operación administrativa y técnica de la política municipal de bienestar animal.
Modificaciones al Programa de Inversión Anual (PIA) 2026	41ª Sesión Ordinaria 28 de mayo de 2026	• Actualización de los techos presupuestales para fortalecer infraestructura prioritaria; incorpora $31.38 millones para electrificación y alumbrado en Los Pinos y $71.76 millones para accesibilidad y mejoramiento/rehabilitación vial. • Se incorporaron $345.28 millones en proyectos de saneamiento ambiental, incluyendo $216 millones para Av. Huayacán y Av. 135 y cerca de $100 millones para Titán PMU Cancún Edificio 1. • Destina $1.72 millones a accesibilidad universal en el Centro de Atención Múltiple de la Supermanzana 92, integrando infraestructura inclusiva a las prioridades de inversión.
Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento y al Reglamento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	44ª Sesión Ordinaria 28 de julio de 2026	• Fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Se armonizaron dos reglamentos, se homologó su denominación, se reforzó la Secretaría Ejecutiva y se consolidó la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la protección integral de derechos. • Fortalece la Secretaría Ejecutiva y 2 enlaces para coordinar al Municipio con Estado y Federación, mejorando la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación (IMDAI).	46ª Sesión Ordinaria 07 de agosto de 2026	• Fortalecimiento del IMDAI como instancia especializada en digitalización, simplificación administrativa e innovación regulatoria. Se actualizó su Acuerdo de Creación y se expidió un nuevo Reglamento Interior para mejorar la eficiencia de la gestión municipal sin generar mayor carga presupuestal. • Se concentran capacidades para reducir trámites y cargas administrativas para ciudadanía y gobierno. La actualización se plantea sin mayor carga presupuestal.
Reglamento para la atención integral de inmuebles en estado de abandono, riesgo o deterioro del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	46ª Sesión Ordinaria 07 de agosto de 2026	• Nuevo marco jurídico para la atención integral de inmuebles abandonados, en riesgo o deteriorados. Se establecieron procedimientos de identificación, registro, clasificación, atención y seguimiento para prevenir riesgos y proteger la seguridad, salud pública, medio ambiente, protección civil e imagen urbana. • Se establece una respuesta más oportuna ante inmuebles que puedan representar riesgos para la comunidad.

Un buen gobierno también transforma cuando actualiza las reglas que ordenan la vida de la ciudad y genera las condiciones para respponder a los nuevos retos de su población.

Estas reformas y acuerdos tienen un sentido concreto: **hacer que las instituciones municipales respondan de manera más efectiva, cercana y oportuna a las necesidades** de las personas. No se trata únicamente de modificar normas, sino de construir un marco jurídico capaz de acompañar la transformación de la ciudad, fortalecer las capacidades institucionales y convertir las decisiones del Ayuntamiento en **derechos, servicios, certeza y bienestar para la población.**

Bajo los principios del **Humanismo Mexicano**, durante este periodo impulsamos la creación y fortalecimiento de instituciones especializadas, actualizamos las reglas de actuación del gobierno y orientamos decisiones estratégicas hacia la justicia social, la protección de derechos, la seguridad, la participación ciudadana y el desarrollo ordenado de Cancún.

En materia de **certeza patrimonial y vivienda**, fortalecimos la institución responsable de acompañar a las familias en los procesos de regularización, consolidándose como **Instituto de Regularización y Vivienda**. La transformación incorporó formalmente la materia de vivienda y amplió sus capacidades en regularización territorial, vivienda social, desarrollo urbano sostenible y certeza jurídica patrimonial. Con ello, la actualización normativa se convierte en una herramienta para avanzar en la seguridad patrimonial de las familias y atender una realidad propia de una ciudad que continúa creciendo.

A esta política sumamos las adecuaciones necesarias para impulsar el **Programa de Vivienda para el Bienestar, autorizando densidades de hasta 130 viviendas por hectárea para proyectos del INFONAVIT y 160 para CONAVI**, sobre superficies **cerca de 170 y 7.6 hectarias** respectivamente, condicionadas a contar con urbanización, infraestructura básica y áreas de donación. Así, ampliamos las posibilidades de acceso a vivienda digna, pero también establecemos condiciones para que su desarrollo esté acompañado de servicios, **infraestructura y una planeación urbana responsable**.







Asimismo, fortalecimos también la **defensa del patrimonio que pertenece a todas y todos**. Actualizamos el Reglamento para el Registro y Control del Patrimonio Municipal para dotar a la autoridad de mayores herramientas jurídicas frente a la **posesión, invasión, uso, aprovechamiento u ocupación irregular de bienes municipales**. La reforma permite actuar administrativamente ante **cinco supuestos de ocupación o aprovechamiento irregular**, fortaleciendo la capacidad del Municipio para proteger y, en su caso, recuperar bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio público.

Esta política de certeza jurídica se complementó con la expedición del **Reglamento para la Atención Integral de Inmuebles en Estado de Abandono, Riesgo o Deterioro**, estableciendo por primera vez una ruta normativa para su **identificación, registro, clasificación, atención y seguimiento**. Con este instrumento, el Municipio cuenta con herramientas para intervenir de manera ordenada ante inmuebles que puedan representar riesgos para la **seguridad, la salud pública, la protección civil, el medio ambiente y la imagen urbana**, contribuyendo a recuperar entornos y generar comunidades más seguras.

CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA:
12 REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES
14 SECTORES CIUDADANOS

Dimos también un paso estructural en la **protección y bienestar de los animales** con la creación del **Instituto Municipal para la Protección y Bienestar Animal**, consolidando una instancia especializada para atender una demanda creciente de la sociedad. Su nuevo marco fortalece la atención del maltrato, abandono y sobrepoblación animal, así como las acciones de **esterilización, vacunación y adopción**, reconociendo además que el bienestar animal tiene implicaciones en la salud pública y el cuidado del medio ambiente.

Para consolidar esta nueva capacidad institucional, se realizaron las adecuaciones normativas correspondientes y se expidió su Reglamento Interior.

Porque entendemos que **la paz se construye desde las comunidades**, creamos el **Consejo Municipal de Paz y Justicia Cívica**, como un mecanismo permanente de articulación entre gobierno y sociedad para impulsar la prevención de las violencias, la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la reconstrucción del tejido social. Su integración contempla **12 representaciones institucionales y 14 sectores ciudadanos**, ampliando la participación social en la construcción de comunidades en paz.

Esta visión llegó también directamente a las colonias. Actualizamos los mecanismos de **participación ciudadana y organización vecinal**, impulsando a los Comités de Vecinos como vínculos territoriales entre las comunidades y el gobierno municipal. La armonización de **tres ordenamientos** permite articularlos con la política municipal de paz para que la participación ciudadana no sea únicamente un mecanismo de consulta, sino una vía para **identificar problemáticas, prevenir conflictos, construir soluciones y fortalecer la convivencia desde cada comunidad**.

Avanzamos igualmente hacia una ciudad **más incluyente, accesible y garante de derechos**. Actualizamos integralmente el marco municipal para las **personas con**



discapacidad, incorporando **12 derechos y 10 obligaciones en materia de inclusión laboral**, además de protocolos de atención, programas productivos, capital semilla, becas y tecnologías adaptadas. De esta manera, la inclusión se traduce en obligaciones institucionales y herramientas concretas para favorecer la autonomía, participación social y desarrollo de las personas con discapacidad.

Bajo la misma perspectiva de protección de derechos, armonizamos **dos reglamentos** para consolidar el Sistema Municipal de Protección Integral de **Niñas, Niños y Adolescentes**, homologando su denominación, reforzando su Secretaría Ejecutiva e incorporando **dos enlaces para fortalecer la coordinación del Municipio con los gobiernos estatal y federal**. Con ello consolidamos una estructura con mayor capacidad para articular políticas y acciones dirigidas a garantizar integralmente los derechos de la niñez y adolescencia.

2 REGLAMENTOS
Armonizados para fortalecer el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

En **seguridad ciudadana**, la actualización normativa avanzó en el fortalecimiento de la organización, profesionalización y actuación de los cuerpos policiales, incluyendo el **Servicio Profesional de Carrera Policial**, con el propósito de consolidar instituciones con mayores capacidades, preparación y herramientas para responder a las necesidades de una ciudad en constante crecimiento. A ello se sumó la incorporación de **cámaras corporales** para registrar las intervenciones policiales, fortalecer la transparencia, supervisión y trazabilidad de las actuaciones y brindar mayores elementos de certeza tanto a la ciudadanía como a las y los policías. El objetivo es fortalecer una seguridad **profesional, cercana, apegada a la legalidad y respetuosa de los derechos humanos**, capaz de prevenir riesgos, responder ante emergencias y proteger la integridad de las personas.

La transformación de la ciudad también exige **modernizar la manera en que funciona el gobierno**. Por ello, actualizamos el marco relacionado con las **Tecnologías de la Información**, estableciendo reglas acordes con las nuevas necesidades de la administración pública para fortalecer la gestión de los recursos tecnológicos y avanzar hacia una operación institucional más ordenada, segura y eficiente. En una administración donde cada vez más trámites, servicios y procesos dependen de herramientas digitales, contar con reglas claras permite construir las bases de un gobierno con mayor capacidad de respuesta.



Esta transformación tecnológica se complementó con el fortalecimiento del **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación (IMDAI)**. Actualizamos su Acuerdo de Creación y expedimos un nuevo Reglamento Interior, **sin generar una mayor carga presupuestal**, concentrando capacidades para la digitalización, simplificación administrativa e innovación regulatoria. La mejora regulatoria tiene una finalidad cotidiana: **reducir cargas innecesarias, facilitar trámites y servicios y hacer más sencilla la relación de las personas con su gobierno**.



DECISIONES QUE LLEVAN LA TRANSFORMACIÓN AL TERRITORIO

Esta transformación jurídica estuvo acompañada de algo fundamental: **convertir los recursos públicos en infraestructura y servicios que mejoran la vida cotidiana**. Con el **Programa de Inversión Anual (PIA) 2026**, aprobamos **$995 millones 923 mil 845 pesos**, provenientes de **FAISMUN, FORTAMUN, Recursos Fiscales, Refrendo de Recursos Fiscales y Refrendo de Saneamiento Ambiental Bianual**, para atender demandas prioritarias de infraestructura y servicios públicos.

$995 MILLONES
Aprobados mediante la apertura del Programa de Inversión Anual 2026 para infraestructura y servicios públicos.

Los recursos se orientaron a **pavimentación, alumbrado público, captación pluvial, banquetas, movilidad y seguridad vial, conectividad, infraestructura inclusiva, espacios públicos y bienestar animal.** Entre las intervenciones se encuentran **$54.30 millones para avenida Kabah, $34.17 millones para avenida Nazareth, $29.42 millones para la conectividad del Puente Nichupté y $30.29 millones para la primera etapa del Hospital Bienestar Animal**. Tan solo la primera etapa de este nuevo hospital representa una inversión de **$30 millones 294 mil 418**, vinculando la transformación institucional en materia de bienestar animal con infraestructura concreta para prestar mejores servicios.

Posteriormente, **fortalecimos y actualizamos el PIA para responder a nuevas necesidades del territorio**. Las modificaciones incorporaron **$31.38 millones para electrificación y alumbrado en Los Pinos, $71.76 millones para accesibilidad y mejoramiento y rehabilitación vial y $345.28 millones en proyectos de saneamiento ambiental**. Dentro de estos últimos destacan **$216 millones para avenida Huayacán y avenida 135** y **$99.99 millones para Titán PMU Cancún Edificio 1**. Además, se incorporaron **$1.72 millones para accesibilidad universal en el Centro de Atención Múltiple de la Supermanzana 92**, llevando la inversión pública hacia infraestructura que también **elimina barreras y reduce desigualdades**.



Pero no solamente fortalecimos **cuánto se invierte**, sino también l**as reglas para administrar y aplicar esos recursos**. Actualizamos las disposiciones relacionadas con el **Derecho de Saneamiento Ambiental**, fortaleciendo las facultades para vincular los recursos con programas y proyectos aprobados y para responder ante contingencias de **salud pública, ambientales y desastres naturales**. De esta manera, la política de saneamiento combina inversión, planeación y reglas para que los recursos se orienten estratégica-



mente hacia las necesidades ambientales y urbanas de Cancún.

También pusimos el **patrimonio municipal al servicio de los cuidados y de las familias**, autorizando dos predios de **2 mil 568.12 y 2 mil 327.53 metros cuadrados al IMSS** para la construcción de dos **Centros de Educación y Cuidado Infantil**. Estos espacios permitirán ampliar la infraestructura social destinada a educación maternal y preescolar, alimentación y atención profesional en psicología y nutrición, generando mejores condiciones para las familias trabajadoras.

En conjunto, estas reformas y acuerdos forman parte de una misma visión: **un gobierno que transforma sus instituciones para transformar la vida de las personas**. Actualizamos las normas para dar certeza a las familias, defender el patrimonio público, recuperar espacios, construir paz desde las comunidades, garantizar derechos, profesionalizar la seguridad, aprovechar la tecnología, simplificar la relación entre ciudadanía y gobierno y orientar la inversión pública hacia las necesidades del territorio.

Son cambios que pueden parecer jurídicos en el papel, pero que tienen un propósito profundamente humano: que las instituciones funcionen mejor, que los derechos estén mejor protegidos y que las decisiones públicas respondan a las necesidades reales de la comunidad.





2,568.12m²
Predio autorizado al IMSS para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil.



ALIANZAS QUE SE CONVIERTEN EN RESULTADOS

La transformación de Cancún también se construye sumando capacidades. La coordinación entre los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, universidades, asociaciones civiles y sector privado ha sido una de las claves de esta administración.

Durante este periodo, **el Cabildo aprobó 42 convenios** de colaboración que permiten sumar recursos, capacidades y esfuerzos para atender prioridades de la ciudadanía, bajo una visión de justicia social en la que el bienestar llegue primero a quienes más lo necesitan.

42 CONVENIOS
Aprobados por el Cabildo durante el periodo para sumar recursos, capacidades y esfuerzos en distintas áreas prioritarias.

La ciydad se construye poniendo a las personas en el centro y entendiendo que los derechos no deben depender de qué institución tenga una atribución, sino de la capacidad del gobierno para encontrar soluciones. Por ello, durante este periodo fortalecimos la coordinación con el Gobierno de México, el Gobierno del Estado, organismos públicos, instituciones educativas y organizaciones especializadas para atender necesidades que requieren respuestas compartidas.

Esta forma de gobernar responde a los principios del **Humanismo Mexicano y la Cuarta Transformación**: trabajar de manera coordinada, evitar esfuerzos aislados y hacer que las capacidades públicas se encuentren donde más se necesitan. Durante el periodo se aprobaron **42 convenios de colaboración y coordinación institucional: 5 en 2024, 30 en 2025 y 7 en 2026,** vinculados con vivienda, salud, educación, infraestructura, movilidad, medio ambiente, transparencia, combate a la corrupción, desarrollo económico y certeza patrimonial.

El valor de estos instrumentos no está únicamente en cuántos se firmaron, **sino en qué derechos, oportunidades y soluciones hicieron posible para las personas**.

Uno de los mayores ejemplos es la **vivienda**. En una ciudad que durante décadas creció con profundas diferencias entre el desarrollo urbano y las posibilidades reales de muchas familias para construir un patrimonio, nos sumamos al **Programa de Vivienda para el Bienestar**, impulsado por el Gobierno de México. El convenio celebrado entre Federación, Estado y Municipio estableció facilidades administrativas y beneficios fiscales para avanzar en la construcción de vivienda, mejorar las condiciones de habitabilidad y facilitar procesos de regularización y escrituración.

Esta política parte de una convicción fundamental de la transformación: **la vivienda es un derecho y la base sobre la que las familias construyen seguridad y futuro.** Por ello, acompañamos la política nacional no solamente facilitando trámites, sino fortaleciendo las capacidades municipales para que más suelo pueda incorporarse de manera ordenada a proyectos de vivienda social.

Al mismo tiempo, fortalecimos la coordinación con el **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)** para avanzar en la gestión, planeación y regularización del suelo. Detrás de cada proceso de regularización existe una familia que necesita certeza sobre el lugar donde vive. Contar con documentos que acrediten legalmente un patrimonio significa tranquilidad, posibilidad de heredarlo, seguridad para invertir en él y mejores condiciones para acceder a servicios e infraestructura.

A esta estrategia sumamos el acceso municipal al **Sistema Inmobiliario de Quintana Roo, SIQROO**, mediante la coordinación con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, facilitando consultas e intercambio seguro de información registral. Con ello fortalecemos toda una ruta de certeza patrimonial: **regularizar, verificar, registrar y brindar mayor seguridad jurídica a las familias**.

En salud, partimos del mismo principio: nadie debe quedarse fuera por no contar con seguridad social. Mediante el convenio con **IMSS-Bienestar** se estableció la implementación de un módulo para registrar e incorporar a la población del municipio que no cuenta con ella. Esta coordinación permite acercar al territorio una política nacional construida bajo la premisa de que **la salud es un derecho**.





Entendemos que existen familias que requieren respuestas más especializadas. Por ello dimos continuidad durante 2026 al **Centro de Autismo Teletón–DIF Benito Juárez**, manteniendo una ruta institucional de diagnóstico y atención integral para niñas, niños y adolescentes dentro del espectro autista. El proyecto tuvo como antecedente **200 becas de diagnóstico y atención integral**.

Cuando el Gobierno Municipal no cuenta por sí solo con toda la infraestructura o especialización requerida, construye las alianzas necesarias para acercar la atención que las familias necesitan. Esa es la lógica de un gobierno humanista: **no dejar a nadie solo frente a una necesidad que puede atenderse mediante la coordinación institucional**.

3 MILLONES DE PESOS
destinados a infraestructura educativa

La transformación también debe sentirse en las **escuelas y en las comunidades**. Mediante dos convenios con **IFEQROO**, destinamos una aportación municipal de **3 millones de pesos** para construir un arcotecho en un preescolar del fraccionamiento Paraíso Maya y una barda perimetral de **455.41 metros lineales en el CBTIS No. 272**. Son acciones concretas que responden a una visión más amplia: que niñas, niños y jóvenes cuenten con espacios públicos dignos y seguros para aprender y desarrollarse.

Esa visión se extiende al espacio comunitario. En el marco del **Mundial Social rumbo a la Copa Mundial FIFA 2026**, articulamos mediante dos instrumentos la participación de los **tres órdenes de gobierno** para aprovechar un acontecimiento internacional como una oportunidad de intervención social.

La prioridad es que los beneficios de esta coyuntura trasciendan el evento y se queden en las comunidades mediante infraestructura, actividades y espacios al servicio de quienes viven aquí todos los días. El Mundial Social cobra sentido cuando su legado se convierte en bienestar permanente para las colonias.

En esa misma ruta se impulsa el **Centro Comunitario "México Imparable"**, con la construcción y equipamiento de un espacio orientado a la prevención social, la convivencia y el desarrollo comunitario. Transformar una comunidad también significa generar lugares donde niñas, niños, jóvenes y familias puedan encontrarse, aprender, convivir y fortalecer sus vínculos.

La coordinación también nos permite fortalecer servicios que acompañan todos los días la vida de la ciudad. Con la **Comisión Federal de Electricidad** establecimos mecanismos administrativos para la recaudación y aplicación del **Derecho de Alumbrado Público**, generando mejores condiciones para sostener y ampliar este servicio.

Una calle iluminada permite caminar con mayor tranquilidad, utilizar los espacios públicos, mejorar la movilidad nocturna y fortalecer las condiciones de seguridad en las comunidades. **Cuando administramos mejor los recursos, el resultado debe sentirse en el territorio**.

En movilidad, la colaboración con **IMOVEQROO** permitió establecer un intercambio periódico, seguro y protegido de información relacionada con infracciones de tránsito, para fortalecer la planeación, el control y la seguridad vial. Una ciudad que crece necesita instituciones que compartan información y cuenten con mejores herramientas para anticipar necesidades y tomar decisiones.

La prosperidad de Cancún también depende de que el éxito turístico se traduzca en **bienestar para la ciudad que sostiene al destino**. Por ello fortalecimos la coordinación con **FOATQROO** en materia de infraestructura turística, urbana y ambiental, incluyendo saneamiento, tratamiento de aguas residuales y drenaje pluvial.

Cancún no puede medirse únicamente por el número de visitantes o por la fortaleza de su infraestructura turística. **La prosperidad debe compartirse** y traducirse en mejores servicios, infraestructura y condiciones de vida para quienes trabajan todos los días para hacer posible el principal destino turístico de México.





También asumimos que desarrollo y protección ambiental deben avanzar juntos. Mediante la colaboración con las autoridades estatales ambientales fortalecimos la gestión del **Área Natural Protegida Parque Kabah**, con acciones de conservación, vigilancia, seguimiento y administración de aproximadamente **414 mil 892 metros cuadrados**.

Proteger Parque Kabah significa cuidar uno de los principales pulmones urbanos de Cancún, conservar su biodiversidad y garantizar que el crecimiento de la ciudad avance con responsabilidad ambiental y pensando en las futuras generaciones.

De la misma manera, fortalecimos las alianzas para que el ejercicio del servicio público esté acompañado de **honestidad, transparencia y rendición de cuentas**. El convenio con el **Sistema Anticorrupción** permitió incorporar gratuitamente un sistema informático para gestionar expedientes digitales vinculado con una **Plataforma Ciudadana de Denuncias**, facilitando la presentación electrónica de denuncias.

A ello se suma la colaboración con el **Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción**, orientada a fortalecer procedimientos de responsabilidad administrativa imparciales, transparentes y apegados a derecho, incluyendo asistencia jurídica gratuita; y con la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, para reforzar la prevención, detección, denuncia y combate de estas conductas en el marco de la estrategia **Cero Corrupción**.

3 INSTITUCIONES
fortalecidas mediante alianzas para combatir la corrupción

En la transformación, el ejercicio del poder público debe estar acompañado de honestidad. **Cada peso público debe servir a la gente y cada institución debe contar con herramientas para prevenir, detectar y sancionar conductas que se aparten de ese principio**.

También abrimos las puertas del gobierno al conocimiento. La colaboración con la **Universidad del Caribe** impulsa la profesionalización e innovación municipal mediante conocimiento y soluciones que pueden aplicarse para mejorar los servicios públicos. Gobernar una ciudad dinámica como Cancún exige incorporar nuevas capacidades, escuchar a la academia y utilizar la innovación como una herramienta para resolver mejor los problemas públicos.

Así entendemos los convenios en este gobierno: **no como actos protocolarios, sino como alianzas para ampliar derechos y hacer que el bienestar llegue más lejos**. Cada alianza amplía la capacidad del Gobierno Municipal para atender las necesidades de la ciudad, porque cuando las instituciones suman esfuerzos, los resultados pueden llegar más lejos y convertirse en oportunidades, servicios y mejores condiciones de vida para más familias.

En Cancún seguimos construyendo un gobierno que trabaja de manera coordinada con la Federación y el Estado, que encuentra soluciones y pone a las instituciones al servicio de las personas. Porque para la transformación, la coordinación tiene sentido cuando se convierte en **derechos, bienestar y prosperidad compartida; cuando nadie se queda atrás y nadie se queda fuera**.

CONVENIO	SESIÓN / FECHA	SINOPSIS PROPUESTA
IMOVEQROO – Licencias y permisos de conducir	2ª Ordinaria 14 de octubre de 2024	• Coordinación para tramitar licencias y permisos de conducir. • Mejora de la operación y gestión tecnológica del servicio.
PROFECO	3ª Ordinaria 29 de octubre de 2024	• Acercar servicios gratuitos de asesoría y orientación para proteger los derechos de las y los consumidores frente a proveedores.
IMOVEQROO – Centro de Control de Semáforos	5ª Ordinaria 27 de noviembre de 2024	• Coordinación para fortalecer el Centro de Control de Semáforos.• Mejorar movilidad, operación semafórica y seguridad vial.
AGEPRO	5ª Ordinaria 27 de noviembre de 2024	• Conservación y mantenimiento de áreas verdes del Parque de la Equidad. • Mantener el espacio público limpio y funcional.
Secretaría de Gobierno – Política de población	5ª Ordinaria 27 de noviembre de 2024	• Capacitación al Consejo Municipal de Población. • Desarrollo de programas y proyectos con perspectiva de género y análisis poblacional.
Centro de Conciliación Laboral	8ª Ordinaria 14 de enero de 2025	• Capacitación y certificación de personal municipal de atención ciudadana para mejorar el servicio y fortalecer el respeto a los derechos de las personas.
Sistema Anticorrupción	8ª Ordinaria 14 de enero de 2025	• Uso gratuito de un sistema digital para gestionar expedientes y denuncias. • Vinculación con la Plataforma Ciudadana de Denuncias.
CFE – Derecho de Alumbrado Público	9ª Ordinaria 29 de enero de 2025	• Establecer mecanismos para la recaudación y aplicación del DAP. • Financiar el mantenimiento y ampliación del alumbrado público.
FOATQROO	9ª Ordinaria 29 de enero de 2025	• Coordinación para infraestructura del CIP Cancún. • Acciones de saneamiento, aguas residuales y drenaje pluvial.
Universidad del Caribe	11ª Ordinaria 26 de febrero de 2025	• Vinculación académica para profesionalización e innovación municipal. • Desarrollo de conocimiento y soluciones para servicios públicos.
IFEQROO	11ª Ordinaria 26 de febrero de 2025	• Aportación municipal de $3 millones para infraestructura educativa. • Construcción de arcotecho en Paraíso Maya y barda perimetral de 455.41 m en CBTIS 272.
DIF–Teletón	12ª Ordinaria 12 de marzo de 2025	• Consolidar el Centro de Autismo Teletón–DIF Benito Juárez. • Diagnóstico, atención y rehabilitación para 200 niñas, niños y adolescentes.
Reciclajes Electrónicos del Sur	12ª Ordinaria 12 de marzo de 2025	• Operación de un punto de acopio de Reciclatón Cancún en Parque de la Equidad. • Separación y aprovechamiento de residuos reciclables.
Programa Vivienda para el Bienestar	10ª Extraordinaria Priv. 16 de abril de 2025	• Facilitar la construcción, regularización y escrituración de viviendas para ampliar el acceso a un patrimonio seguro. • Aplicar facilidades administrativas, subsidios, exenciones o condonaciones conforme a la ley.
Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán	16ª Ordinaria 08 de mayo de 2025	• Investigación sobre agua, biodiversidad, residuos, cambio climático y educación ambiental. • Elaboración del Estudio Integral de Calidad del Agua y Salud Ecosistémica de cenotes y otros cuerpos de agua.
T3N Group 19	16ª Ordinaria 08 de mayo de 2025	• Becas deportivas del 70% para estudiantes destacados. • Formación de alto rendimiento en fútbol y baloncesto con experiencias internacionales.
SEDETUR	19ª Ordinaria 27 de mayo de 2025	• Registro y refrendo de prestadores de servicios en el Registro Estatal de Turismo. • Capacitación y regularización del sector turístico.
CODEQ	19ª Ordinaria 27 de mayo de 2025	• Coordinación para activación física, deporte y recreación. • Uso de infraestructura deportiva y capacitación en seguridad acuática y eventos.
SESA	19ª Ordinaria 27 de mayo de 2025	• Disposición de 4 ambulancias de urgencias avanzadas equipadas. • Fortalecer la atención médica prehospitalaria.
CANIRAC	21ª Ordinaria 16 de junio de 2025	• Regularización de anuncios, publicidad, permisos y licencias del sector restaurantero.• Coordinación para cumplimiento de la normatividad municipal.
SEQ	22ª Ordinaria 6 de agosto de 2025	• Entrega gratuita de calzado escolar. • Para estudiantes de escuelas públicas de educación básica en el ciclo 2025–2026.
AGEPRO – Convenio Marco	22ª Ordinaria 6 de agosto de 2025	• Coordinación para ejecutar, conservar y equipar infraestructura del Parque de la Equidad.• Consolidarlo como espacio público integral.
Secretaría de Bienestar	22ª Ordinaria 6 de agosto de 2025	• Ampliar el acceso de la población a los Programas de Bienestar, así como a servicios y apoyos sociales.
TEQROO	23ª Ordinaria 28 de agosto de 2025	• Capacitación y difusión sobre derechos político-electorales. • Promoción de participación ciudadana y acceso a justicia electoral.
AGEPRO – Parque de la Equidad	23ª Ordinaria 28 de agosto de 2025	• Mantenimiento, conservación y limpieza de las áreas verdes del Parque de la Equidad.
Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción	24ª Ordinaria 1 de septiembre de 2025	• Brindar asistencia jurídica gratuita en procedimientos de responsabilidad administrativa. • Garantizar defensa y debido proceso a personas que no cuenten con abogado particular.
Plataforma Estatal Catastral	25ª Ordinaria 15 de septiembre de 2025	• Integración e intercambio de información catastral con el Gobierno del Estado. • Actualizar el padrón y mejorar la información para planeación territorial.
IMOVEQROO – Infracciones de tránsito	26ª Sesión Ordinaria 07 de octubre de 2025	• Fortalecimiento del intercambio seguro y periódico de información sobre infracciones de tránsito para apoyar la planeación, el control, la movilidad y la seguridad vial, con mecanismos de acceso controlado y protección de datos personales.
Municipio de Tulum	26ª Sesión Ordinaria 07 de octubre de 2025	• Cooperación intermunicipal para desarrollar actividades culturales, deportivas, turísticas y comerciales que impulsen la economía comunitaria, las tradiciones de Quintana Roo y la prosperidad de ambas comunidades. • 2 municipios coordinados en 4 ámbitos: cultura, deporte, turismo y comercio, para ampliar promoción conjunta, economía comunitaria y oportunidades territoriales.
IMSS – Organismos Descentralizados	27ª Sesión Ordinaria 30 de octubre de 2025	• Autorización para que los organismos descentralizados municipales suscriban convenios con el IMSS y garanticen a sus personas trabajadoras el derecho a la seguridad social. • Garantizar acceso a seguridad social para las personas trabajadoras de organismos descentralizados que formalicen su incorporación al IMSS.
INSUS	28ª Sesión Ordinaria 14 de noviembre 2025	• Coordinación para la gestión, planeación y regularización del suelo, fortaleciendo el ordenamiento territorial y la certeza jurídica del patrimonio de las familias benitojuarenses.
IMSS-BIENESTAR	29ª Sesión Ordinaria 27 de noviembre de 2025	• Implementación de un módulo para registrar e incorporar a la población del municipio que no cuenta con seguridad social, ampliando el acceso institucional a servicios de salud. • Acercar el registro a personas sin seguridad social y facilitar su incorporación a servicios de salud de IMSS-BIENESTAR.
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	29ª Sesión Ordinaria 27 de noviembre de 2025	• Convenio general y convenio específico para desarrollar un programa de capacitación en derechos humanos dirigido a personal municipal y sociedad en general. • Institucionalizar capacitación en derechos humanos para personal municipal y sociedad, fortaleciendo prevención de violaciones y atención con enfoque de derechos.
Centro de Autismo Teletón–DIF Benito Juárez	31ª Sesión Ordinaria 11 de diciembre de 2025	• Continuidad durante el ejercicio fiscal 2026 de la atención institucional especializada para niñas, niños y adolescentes con condición dentro del trastorno del espectro autista. • Dar continuidad al modelo de diagnóstico y atención integral DIF–Teletón. Como antecedente del proyecto se contemplaron 200 becas de diagnóstico y atención integral.
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	35ª Sesión Ordinaria 26 de febrero de 2026	• Coordinación institucional para prevenir, detectar y combatir la corrupción e impunidad, fortalecer la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y los mecanismos de denuncia en el marco de la estrategia municipal “Cero Corrupción”. • Fortalecer prevención, detección y combate a la corrupción e impunidad, así como mecanismos de denuncia y cultura de legalidad mediante actuación conjunta.
Centro Comunitario “México Imparable”	38ª Sesión Ordinaria 15 de Abril de 2026	• Coordinación con instancias del Gobierno Federal para la construcción y equipamiento de un Centro Comunitario orientado a la prevención social, convivencia y desarrollo comunitario. • Construcción y equipamiento de 1 Centro Comunitario para prevención social, convivencia y desarrollo comunitario.
SEDATU – Mundial Social rumbo al Mundial FIFA 2026	38ª Sesión Ordinaria 15 de abril de 2026	• Convenio Marco de Coordinación y Convenio de Coordinación y Concertación Específico con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, en el marco del Proyecto Mundial Social rumbo al Mundial FIFA 2026. • Articular a los 3 órdenes de gobierno mediante 2 instrumentos para desarrollar acciones del Mundial Social rumbo a FIFA 2026 y aprovechar el evento como plataforma de intervención social.
Registro Público de la Propiedad y del Comercio	39ª Sesión Ordinaria 29 de abril de 2026	• Acceso al Portal de Autoridad del Sistema Inmobiliario de Quintana Roo (SIQROO) para agilizar el intercambio seguro y oportuno de información registral y mejorar la gestión de trámites municipales.
Servicio Postal Mexicano – “Puente Nichupté”	40ª Sesión Ordinaria 19 de mayo de 2026	• Emisión filatélica alusiva al Puente Nichupté para fortalecer la identidad cultural y la proyección turística de Cancún, destacando la relevancia de esta infraestructura a nivel nacional e internacional. • 1 emisión filatélica del Puente Nichupté como herramienta de identidad cultural, memoria urbana y proyección turística nacional de Cancún.
Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ)	42ª Sesión Ordinaria 23 de junio de 2026	• Colaboración para la entrega gratuita de calzado escolar a alumnas y alumnos durante el ciclo escolar 2026–2027. • Entrega gratuita de calzado escolar para apoyar la economía familiar y favorecer que niñas y niños acudan a clases con mejores condiciones para aprender.
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente e Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	43ª Sesión Ordinaria 229 de junio de 2026	• Coordinación para la gestión y manejo del Área Natural Protegida Parque Kabah, con acciones de conservación, protección, vigilancia, seguimiento y administración de aproximadamente 414,892.20 m^2. • Conservación, protección, vigilancia y administración de aproximadamente 414,892.20 m^2 del Parque Kabah, fortaleciendo uno de los principales pulmones urbanos de Cancún.



BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR

La confianza se construye con hechos. En este segundo año de gobierno, distintas instancias externas —estatales y nacionales— evaluaron el desempeño de Benito Juárez en materia de transparencia, ética pública y modernización territorial, y sus resultados se reflejaron en reconocimientos para el Municipio.

El **Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo** (IQTP, antes IDAIPQROO) desde el 2024 al 2026 otorgó al Ayuntamiento **3 reconocimientos por Buenas Prácticas de Transparencia desde 2024 al 2026**, luego de que el Municipio alcanzara el **100% de cumplimiento en sus obligaciones de transparencia durante el cuarto trimestre de 2025**.

En materia de integridad y combate a la corrupción, la Contraloría Municipal, en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), certificó a **32 servidoras y servidores públicos en el Estándar de Competencia EC1556 y a 4 más en la Certificación en Ética** en el Servicio Público.





NUEVAS GENERACIONES QUE TOMAN LA PALABRA

La democracia se construye participando, y hacerlo desde la infancia permite formar nuevas generaciones que conocen sus derechos, expresan sus ideas y entienden que su voz también cuenta. Por ello, la administración de la Presidenta Municipal Ana Paty Peralta abrió las puertas del Cabildo y otros espacios de participación a niñas, niños y jóvenes de Benito Juárez, para que las nuevas generaciones no sean únicamente espectadoras de las decisiones públicas, sino parte activa de ellas.

68
niñas y niños participaron como integrantes titulares y suplentes

A través del **Cabildo Infantil**, durante el periodo realizamos **dos ediciones**, en las que fueron electos **34 integrantes titulares y 34 suplentes** mediante procesos de convocatoria, selección y votación desde las propias comunidades escolares. Las niñas y los niños presentaron propuestas, eligieron a quienes los representarían y participaron en Sesiones Solemnes en las que asumieron simbólicamente responsabilidades dentro del Gobierno Municipal

En la edición 2026, el ejercicio amplió además sus espacios de representación con la incorporación, por primera vez, de **Secretarías de Gabinete**. Como reconocimiento a su compromiso y participación, durante ambas ediciones se entregaron **51 tabletas electrónicas**.

Más que un ejercicio simbólico, el Cabildo Infantil acercó a las nuevas generaciones a la vida pública y fortaleció desde temprana edad una cultura de participación y respeto a la democracia, al permitirles expresar propuestas sobre **seguridad, educación, bienestar y las necesidades de sus propias escuelas**.





ÓRGANO	INTEGRANTE	REPRESENTACIÓN	PROPUESTA
Cabildo Infantil 2025	Emiliano Ortega Sánchez	Propietario – Presidencia	Seguridad en mi comunidad
	Camila Torres Castillo	Propietaria – Sindicatura	La educación en nuestra comunidad
	José Ramón Medrano Salazar	Propietario – I Regiduría	La educación y los valores que aprendemos en familia; propone un Programa Nacional de Valores en Familia y Escuela
	Fernanda Sofía Can Rosado	Propietaria – II Regiduría	Refugio para animales, tenencia responsable de mascotas y apoyo a mujeres y niñas que sufren acoso
	Alexander Kim Pech García	Propietario – III Regiduría	Riesgos de las redes sociales y los videojuegos
	Ximena Castro Tamayo	Propietaria – IV Regiduría	Transformando mi comunidad
	Luis Raúl Becerra Sucre	Propietario – V Regiduría	La recreación como prevención
	Luna Guadalupe Zepeda Fermán	Propietaria – VI Regiduría	La importancia del valor del respeto
	Elián Jesús Povedano López	Propietario – VII Regiduría	Mejorar la educación
	Nahomy Nahabí Gómez Morales	Propietaria – VIII Regiduría	Niñas y Niños Saludables
	Baruch Elías Sánchez Hernández	Propietario – IX Regiduría	Renovación y seguridad en parques y deportivos de Cancún
	Kendra Geraldine Ku Mena	Propietaria – X Regiduría	Fortalecimiento deportivo
	Jefte Zaid Mora Arias	Propietario – XI Regiduría	Creación del programa “Escuelas Felices y Fuertes”
	Allison Hernández Pérez	Propietaria – XII Regiduría	Crecimiento urbano desorganizado en Cancún
	Sofía Marifer Ucán Puc	Propietaria – XIII Regiduría	El cambio climático
	Karla Gómez Navarrete	Propietaria – XIV Regiduría	Falta de iluminación en calles y parques como factor de inseguridad
	Constanza Cárdenas Martínez	Propietaria – XV Regiduría	La corrupción y el mal uso del poder público para beneficio personal
Cabildo Infantil 2026	Mía Sofia Pool García	Propietaria – Presidencia	La seguridad
	Iker Leonardo Bustamante Saucedo	Propietario – Sindicatura	La educación ideal sin acoso escolar
	Elena Chacón Ruiz	Propietaria – I Regiduría	Uso adecuado de la tecnología y la inteligencia artificial
	Marcus Mael Lara Sosa	Propietario – II Regiduría	Igualdad de oportunidades
	David Alexander Canché Chablé	Propietario – III Regiduría	Salud para todas y todos
	Ricardo Zarek Cariño Torres	Propietario – IV Regiduría	Limpiemos nuestra comunidad
	Santiago Coria Rodríguez	Propietario – V Regiduría	Cancún limpio y seguro para niñas y niños
	Miranda Fernández Da Silva	Propietaria – VI Regiduría	Transformando escuelas, construyendo oportunidades
	Anthony Josías Gómez Morales	Propietario – VII Regiduría	Cancún saludable: niños fuertes para un mejor futuro
	Fernanda Sofia Can Rosado	Propietaria – VIII Regiduría	La voz de los animales
	Rachel Daynel Pérez Martínez	Propietaria – IX Regiduría	El bienestar de una buena seguridad
	José Leonardo Lozano García	Propietario – X Regiduría	Importancia de la educación
	Yaretzi Guadalupe Ruíz Medina	Propietaria – XI Regiduría	Mejorando mi comunidad
	Zein Alonso Jiménez Santiago	Propietario – XII Regiduría	Recre felices: el juego y el deporte como medicina para la mente
	Citlali Yajana Molina Domínguez	Propietaria – XIII Regiduría	Salud
	Noemi Alejandra Sánchez Tuz	Propietaria – XIV Regiduría	La drogadicción en los adolescentes
	Julian Alejandro Granados Labra	Propietario – XV Regiduría	Propuestas para mejorar mi comunidad
	Marco Aurelio García García	Suplente – Presidencia	Reciclar para mejorar mi comunidad
	Edwin de Jesús Domínguez Xolo	Suplente – Sindicatura	Seguridad
	Itzia Yarel Espinoza Jiménez	Suplente – I Regiduría	Salud emocional y física desde la infancia
	Melissa Rodríguez Arrieta	Suplente – II Regiduría	Protección animal
	Alejandra Marañon Hernández	Suplente – III Regiduría	Arte para la paz: expresar emociones para construir un mejor Cancún
	Hikuri Tonatiuh Tagle Lugo	Suplente – IV Regiduría	La importancia del deporte en la niñez
	Erick Ivan Antonnio Méndez	Suplente – V Regiduría	Acoso escolar
	Mónica Yadhira López Arcos	Suplente – VI Regiduría	Cuidado del medio ambiente “El Mahahual”
	Dafne Constanza Coba Chablé	Suplente – VII Regiduría	Salud sexual y reproductiva
	Isaac Abisai Hernández Kinil	Suplente – VIII Regiduría	La lengua maya, mi identidad
	Elizabeth Alesandra Suárez de la O.	Suplente – IX Regiduría	Salud emocional y prevención del bullying
	Tiana Vairani López Cupul	Suplente – X Regiduría	Espacios deportivos para una niñez saludable
	Dereck Elías Silvestre Pech	Suplente – XI Regiduría	Escuela segura, escuela feliz
	Karoline Ximenna Rafael González	Suplente – XII Regiduría	Un deportista más, un sedentario menos
	Sofia Amaia Cruz Ordoñez	Suplente – XIII Regiduría	Aprendizaje y diversión en un solo salón
	Fernanda Carolina Ayala Moo	Suplente – XIV Regiduría	Problemas en mi comunidad
	María Kimberly Che Vázquez	Suplente – XV Regiduría	Actividades creativas
	Miguel Angel Borges Chi	Secretario de Ecología y Desarrollo Urbano	Comunidad limpia, comunidad segura
	Aldo Noé Romano Macías	Secretario Particular	Mi ciudad ideal
	Diego Sael Pérez Cetina	Secretario Municipal de Obras y Servicios	Salud mental en jóvenes
	Iker Aldair Torres González	Tesorero Municipal	Mejorar nuestra comunidad en seis dimensiones

Esta participación se fortaleció con la instalación del **Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Benito Juárez para el periodo 2024–2027**, un espacio permanente, incluyente y representativo que ha celebrado tres Sesiones Ordinarias para que sus opiniones formen parte de las propuestas, acciones y políticas públicas. En su tercera sesión participaron **274 niñas, niños y adolescentes**, fortaleciendo el diálogo directo con las autoridades y su participación en los asuntos que inciden en su entorno.



Por segundo año consecutivo, las niñas y los niños eligieron directamente a quienes los representan en el Cabildo Infantil; los adultos no decidimos por ellos. Escuchar y respetar su voz nos deja una gran lección: la democracia también se aprende ejerciéndola.

SAM FRANCISCO, PADRE DE FAMILIA

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024–2027	
Nombre	**Cargo**
Samantha Sarahí Mayo Moo	Consejera Presidenta
Derek Antonio Tzec Dzib	Consejero
María del Carmen Bautista Saldivar	Consejera
Pedro Damián Dzul Dzib	Consejero
Maximiliano Sánchez Cruz	Consejero
Shecid Rosime Tun Blanco	Consejero
Hajami Alfonso Lara Coral	Consejero
Aanisha Bashira Segovia Álvarez	Consejera
Jenner Steven Segovia Álvarez	Consejero
Constanza Guillén Alonso	Consejera
Jethro Javier Brito Michel	Consejero
Zaid Ramses Díaz Calvillo	Consejero
Octavio Linares Hadad	Consejero

Esta ruta de formación democrática continúa con las juventudes. Durante el periodo se realizaron **dos ediciones del Cabildo Juvenil, en 2025 y 2026**, con la participación de **34 jóvenes —17 por edición—**, quienes vivieron de manera directa un proceso de formación, deliberación y representación dentro del Gobierno Municipal.

Las y los participantes fueron seleccionados a partir de convocatorias abiertas y de la presentación de propuestas ciudadanas. Posteriormente recibieron herramientas para fortalecer su capacidad de expresión, argumentación y comprensión del gobierno local. En abril de 2026 se realizaron **dos jornadas especializadas de capacitación en oratoria y derecho municipal**, enfocadas en técnicas de expresión oral, estructuración de discursos, debate, atribuciones del Ayuntamiento y marco jurídico municipal.

Cada edición concluyó con una **Sesión Solemne de Cabildo Juvenil**, en la que sus **17 integrantes** asumieron simbólicamente responsabilidades edilicias para presentar, debatir y votar propuestas relacionadas con temas como **educación, empleo, salud, seguridad, medio ambiente y desarrollo comunitario**. En 2025, además, se entregaron por primera vez **incentivos económicos a las y los 17 participantes**, como reconocimiento a su preparación, compromiso y participación en este ejercicio democrático.





ÓRGANO	INTEGRANTE	REPRESENTACIÓN	TEMA / PROPUESTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Cabildo Juvenil 2025	Dianelly Andrea Ferrer Cruz	Presidenta Municipal	Creación del Primer Centro de Formación Juvenil en Benito Juárez	Universidad Anáhuac Cancún
	Yoshi Emmanuel Alvarado Baas	Síndico Municipal	Implementación de áreas de consulta psicológica prioritarias en preparatorias y universidades públicas del municipio	Universidad La Salle
	Sherly Karina Canul Correa	Primera Regiduría	Inclusión de jóvenes indígenas como candidatos políticos	Universidad Oriente
	Monica Nashlee Chan Cen	Segunda Regiduría	Creación del Instituto Municipal para la Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables	UQROO
	Álvaro Mario Sánchez Canche	Tercera Regiduría	Programa de inversión en infraestructura y calidad educativa para normalistas	Centro Regional de Educación Normal Javier Rojo Gómez
	Pedro Pablo Gómez Tut	Cuarta Regiduría	Implementación de cursos de administración financiera para jóvenes en escuelas públicas	CONALEP 2
	José Pablo Cícero Barraza	Quinta Regiduría	Propuesta integral para la seguridad pública en Cancún	Universidad Anáhuac Cancún – Egresado
	Joel Nassif Herrera Rodríguez	Sexta Regiduría	"Jóvenes Sin Límites": programa de inclusión laboral para jóvenes en situación de vulnerabilidad	UQROO
	Andrea Yazmin Guemez Guerra	Séptima Regiduría	Creación de espacios de estudio comunitarios para el desarrollo académico de la juventud	Universidad Politécnica de Cancún – Egresada
	Ángel Gerardo Alvarado Ceballos	Octava Regiduría	Mecanismos de detección y prevención del ciberbullying a través de la Unidad de Policía Cibernética	Universidad del Caribe – Egresado
	Cristal Denisse Alanís León	Novena Regiduría	Impulso del Primer Empleo Juvenil en Benito Juárez	UQROO
	Itzel Jimena Pardo Hernández	Décima Regiduría	Desarrollo de infraestructura deportiva inclusiva	UQROO
	José Manuel Araiza Pérez	Décima Primera Regiduría	Consejos ciudadanos de seguridad pública, aplicaciones móviles, prevención de la delincuencia y alianzas con sociedad civil	Colegio Boston, Preparatoria
	Julio Cesar Vargas Pelayo	Décima Segunda Regiduría	Implementación de cursos de educación vial en escuelas preparatorias	Universidad Autónoma de Guadalajara
	Deni Quetzally García Ojeda	Décima Tercera Regiduría	Programa de educación gratuita en habilidades tecnológicas, idiomas y emprendimiento	CREN de Cancún – Egresada
	Katia Yazmín Flores Romellon	Décima Cuarta Regiduría	Colocación de áreas de hidratación gratuitas en lugares públicos	Universidad Pedagógica Nacional – Egresada
	Juan Antonio Tinoco Jacobo	Décima Quinta Regiduría	Creación de una app para el Municipio de Benito Juárez, Cancún	Universidad Anáhuac Mayab
Cabildo Juvenil 2026	Norma Lucila Rivera Molina	Presidenta Municipal	Creación de la Primera Incubadora Municipal de Emprendimiento de Benito Juárez	Universidad Anáhuac Cancún
	Marcos Alejandro Carrillo Lazaro	Síndico Municipal	"Dos Voces: Educar es caminar juntos", acompañamiento educativo para niñas y niños	Universidad Autónoma de Quintana Roo

ÓRGANO	INTEGRANTE	REPRESENTACIÓN	TEMA / PROPUESTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
	Dayanna Sandoval Ancona	Primera Regiduría	"Cancún Conecta": comité municipal para registrar necesidades, vincular voluntariado, organizar brigadas y dar seguimiento a apoyos	Universidad Anáhuac Cancún
	Luis Antonio Bacab Castillo	Segunda Regiduría	Estrategia Integral para el Empleo Juvenil 2026 y bolsa de trabajo digital municipal	Instituto Tecnológico de Cancún
	Abner Aminadab Vite Hernandez	Tercera Regiduría	Red de Participación Educativa Juvenil en Cancún	Colegio de Bachilleres Cancún, Plantel 2
	Angel Daniel Hernandez Echeverria	Cuarta Regiduría	Red Ciudadana de Primera Respuesta y Espacios Cardioprotegidos, RECIRE	Universidad Henbord, Campus Cancún
	Jesus Emiliano Miranda Sanchez	Quinta Regiduría	Propuesta ciudadana de transporte y vialidad para el Municipio de Benito Juárez	Universidad Anáhuac Cancún
	Tania Vazquez Cardenas	Sexta Regiduría	Semana del Arte para fomentar la cultura y las artes en Benito Juárez	Universidad Autónoma de Quintana Roo
	Pedro Porfirio Salas Gonzalez	Séptima Regiduría	"Salud Cerca": programa municipal de educación preventiva en salud mediante tecnología digital	Universidad La Salle Cancún
	Joanna Patricia Bacelis Bautista	Octava Regiduría	Ecosistema de Impulso al Talento Joven Benito Juárez	Universidad Anáhuac Cancún
	Diego Ernesto Pasos Martin	Novena Regiduría	Construcción de una sociedad inclusiva a través de la Lengua de Señas Mexicana	Normal Superior Incorporada Andrés Quintana Roo
	Thamara Galilea Blanco Nuñez	Décima Regiduría	Sistema Digital Municipal para Oficios y Servicios Independientes	Universidad Politécnica de Quintana Roo
	Citlalli Montserrat Lara Reyes	Décima Primera Regiduría	"Juventudes en su entorno": educación y conciencia ambiental para estudiantes de educación básica y secundaria	Universidad del Caribe
	Juan Alberto Huerta Pano	Décima Segunda Regiduría	"Cancún Cup – Juegos Universitarios": torneo municipal incluyente y gratuito	Universidad Autónoma de Quintana Roo
	Carlos Emiliano Orizaba Huerta	Décima Tercera Regiduría	Propuesta de transporte y vialidad para mejorar seguridad vial e infraestructura en zonas con menor atención	Universidad Anáhuac Cancún
	Irving Alexander May May	Décima Cuarta Regiduría	Programa Municipal de Promoción de la Salud Integral para Jóvenes en Benito Juárez	Universidad La Salle Cancún
	Danna Valeria Osorio Ramirez	Décima Quinta Regiduría	Fotomultas y seguridad vial	Universidad Humanitas Cancún





La experiencia se complementa con actividades de formación institucional, entre ellas una visita al **Congreso del Estado**, que permitió a las y los jóvenes conocer directamente el proceso legislativo y comprender cómo una propuesta puede transitar del diálogo ciudadano a la toma formal de decisiones.

La representación universitaria también se fortaleció. El **Comité Juvenil Universitario** inició con representación de **15 instituciones de educación superior —las 7 universidades públicas participantes y 8 privadas—** y evolucionó hacia la conformación del **Comité Juvenil Universitario 2026**, integrado por **22 jóvenes, 11 mujeres y 11 hombres**, consolidando un canal permanente de diálogo entre las comunidades estudiantiles y el Gobierno Municipal.

La participación juvenil se amplió además hacia liderazgos comunitarios y representantes de distintos sectores. Mediante **dos mesas de trabajo con 43 Referentes Juveniles**, se recogieron propuestas y se construyó de manera colaborativa la agenda del Mes de las Juventudes, incorporando iniciativas culturales, deportivas, educativas y de emprendimiento. A ello se sumó el encuentro **"Picnic: Jóvenes Referentes"**, que reunió a **50 liderazgos juveniles** para fortalecer redes de colaboración.

En conjunto, los mecanismos dirigidos específicamente a juventudes realizaron **10 encuentros y ejercicios de participación**, que beneficiaron directamente a **249 jóvenes**, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo, diálogo, argumentación, representación e incidencia en los asuntos públicos.

Abrir estos espacios significa reconocer que gobernar con el pueblo también implica escuchar a quienes están construyendo el futuro de Cancún. Así fortalecemos una democracia cercana, donde las ideas de niñas, niños y jóvenes no solo son escuchadas, sino que comienzan a formar parte de la vida pública y de la transformación de nuestra ciudad.



PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024–2027: GOBIERNO QUE CUMPLE CON EL PUEBLO

Planear escuchando al pueblo: el rumbo de la transformación

Bajo el **Humanismo Mexicano** y la certeza de que gobernar es, ante todo, escuchar, la administración de la Presidenta Municipal Ana Paty Peralta construyó el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027** no desde un escritorio, sino desde las calles, colonias y comunidades de Benito Juárez.



Reunió las opiniones de más de **87 mil 941 cancunenses** en foros, mesas de trabajo y consultas y se traduce en **4 ejes de desarrollo**: Gobierno Humanista y de Resultados, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Todos por la Paz, Prosperidad Compartida y Justicia Social; **4 objetivos estratégicos, 23 objetivos, 76 estrategias, 231 líneas de acción, así como 364 indicadores y metas**.

En coordinación de los tres órdenes de gobierno —la Gobernadora Mara Lezama a nivel estatal y la Presidenta Claudia Sheinbaum a nivel federal—, el Municipio asumió la planeación democrática como una forma concreta de gobernar con y para la gente, dando cauce institucional a las voces ciudadanas antes de convertirlas en política pública. Así, la participación en las calles y comunidades ayudan a definir el rumbo de la transformación de Cancún.



MEDIR PARA CUMPLIR Y MANTENER EL RUMBO

En Benito Juárez, la planeación es una herramienta de transformación y justicia social, porque permite conocer las necesidades del municipio, incorporar las perspectivas de distintos sectores y convertirlas en decisiones que respondan al interés colectivo. A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal **(COPLADEMUN)**, fortalecimos este ejercicio de participación, seguimiento y evaluación para que las prioridades de la gente se traduzcan en acciones concretas, resultados y mejores condiciones para vivir en Cancún.

Entre octubre de 2024 y septiembre de 2026 se realizaron **42 sesiones del COPLADEMUN**, en las que se dio seguimiento puntual a los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Como parte de este mismo ejercicio de revisión, se llevaron a cabo **1,146 revisiones a los informes trimestrales de los Programas Presupuestarios**.

Este ejercicio de planeación con evidencia llevó al Municipio de Benito Juárez a posicionarse en el lugar **número 11 entre 103 municipios** evaluados a nivel nacional en el modelo de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, validando las siete etapas del ciclo presupuestario y consolidando a Benito Juárez entre los municipios mejor evaluados del país.

11.º LUGAR
entre 103 municipios evaluados a nivel nacional en PbR-SED



Este mecanismo permite que el gobierno no solo defina un rumbo, sino que pueda **medirlo, rendir cuentas y comprobar sus avances**. Es parte de una forma de gobernar con honestidad y de construir, desde las instituciones, resultados que permanezcan más allá de un periodo de gobierno.





MÁS VOCES EN LAS DECISIONES DE LA CIUDAD

Fortalecer los órganos de gobierno municipal significó, en este segundo año, abrir más espacios donde la ciudadanía organizada, los organismos descentralizados y la sociedad civil participan directamente en la toma de decisiones, en lugar de solo enterarse de ellas.

A través del Consejo Ciudadano de Planeación, la Dirección General de Planeación Municipal llevó a cabo **30 reuniones de co-creación** durante el periodo reportado, en las que consejeras y consejeros ciudadanos participaron como instancia de consulta, análisis y validación social para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y sus programas derivados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COPLADEMUN	
Integrantes	Cargo
Juan Ignacio Athié Lambarri	Consejo Ciudadano de Planeación
Alma Elena Reynoso Zambrano	Consejo Ciudadano de Planeación
Elsa Miriam Cortés Franco	Consejo Ciudadano de Planeación
Celina Izquierdo Sánchez	Consejo Ciudadano de Planeación
Christine Elizabeth McCoy Cador	Consejo Ciudadano de Planeación
Enrique Baños Abedun de Lima	Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún
Verónica Ac Ávila	Rectora de la Universidad de Oriente, Campus Cancún
Perla Flores Navaro	Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Cancún, CANIRAC
Guillermo Alberto Villareaz Zarco	Presidente del Colegio de Arquitectos Cancún
Javier Carlos Olvera Silveira	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, CCE
Juan Manuel Nava Gómez	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Cancún

De manera paralela, la Unidad de Vinculación con Organismos Descentralizados acompañó el funcionamiento de los **13 Organismos Descentralizados** del Municipio, registrando **179 participaciones institucionales**, como suplencia de la Presidencia Municipal, en sesiones de sus Consejos y Juntas Directivas, garantizando quórum legal y verificando que cada decisión se tomara conforme a la normatividad aplicable. Estos órganos incorporan también la participación de **representantes de organizaciones sociales, universidades, colegios de profesionistas, cámaras empresariales y liderazgos comunitarios**, haciendo que la ciudadanía forme parte de la deliberación y toma de decisiones institucionales.

13
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
acompañados en su funcionamiento institucional

Así, la participación ciudadana deja de ser únicamente un ejercicio de consulta y se incorpora al funcionamiento de las instituciones, fortaleciendo un gobierno **abierto, cercano y comprometido con el pueblo**.

DEPENDENCIA	ÓRGANO	INTEGRANTE	REPRESENTACIÓN
IMJUVE	Consejo Directivo	Walter Giovany Pech León	Representante de LionMX Multimedios y Revista Emotions Cancún
		Kenia Beatriz Ramos Morales	Activista social
		Yailyn Liliette Ávila Anguiano	Representante del programa “Ellas Facturan”
		Jhonatan Isaías Serrano Martínez	Representante de Fundación Recolectando Felicidad A.C.
		Samuel Saúl Ponce Aguirre	Representante de Global Shapers Hub
		Estefany Carolina Santos Moo	Joven practicante de Derecho
		Jonathan Ernesto Cauich Tamay	Estudiante del Instituto Tecnológico de Cancún
Radio Cultural Ayuntamiento	Junta de Gobierno	Margarita Velasco Vázquez	Representante de organismos sociales de la Universidad La Salle Cancún
		Emir Barrios Gutiérrez	Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, Plantel Cancún Uno
		Aldo Chávez Cerezo	Académico jubilado de la Universidad Anáhuac
SIRESOL	Consejo Directivo	Carlos Tiburcio Martínez Martínez	Director del Instituto Tecnológico de Cancún
		Enrique Arturo Baños Abedun de Lima	Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún
		Jaime Valenzuela Tamariz	Asamblea de Asociados de Amigos de Sian Ka'an A.C.
		Alejandro Adrián Arvizu Contreras	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe
		José Alejandro Boy Gutiérrez	Vicepresidente de Claridad y Movimiento A.C.
IMPLAN	Junta de Gobierno	Rodrigo de la Peña Segura	Presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún
		Guillermo Alberto Villarreal Zarco	Presidente del Colegio de Arquitectos Cancún A.C.
		Juan Manuel Nava Gómez	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Cancún A.C.
		Carlos Miguel León Martínez	Presidente de CANADEVI Quintana Roo
		Rodrigo Solís Azarcoya	Representante del Comité de Reactivación de Cancún
		Socorro Xóchitl Carmona Bareño	Rectora de la Universidad del Caribe
		Carlos Constandse Madrazo	Presidente de Grupo Quintana Roo Participa A.C.
IMDAI	Consejo Directivo	Javier Carlos Olvera Silveira	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe
		Perla Flores Navarro	Presidenta de CANIRAC Delegación Cancún
		María Jovita Portillo Navarro	COPARMEX Delegación Cancún, Q. Roo.
IMM	Consejo Directivo	Irma González Neri	Representante del Centro Integral de Atención a las Mujeres CIAM Cancún A.C.
		Juan Alberto Pérez Briceño	Representante del Centro de Formación, Atención e Investigación en Psicología CEFAIP A.C.
		Ada Lilia Galindo Salinas	Representante de “Niños y Niñas Construyendo un Mundo de Paz” A.C.
		Nermis Zoraya Velázquez Velazco	Representante de Fundación Protégeme A.C.
IMCA	Consejo Directivo	Javier Vales González	Representante hotelero de Cancún
		Carlos Alejandro Moreno Gálvez	Representante empresarial
Instituto de la Cultura Física y el Deporte	Consejo Directivo	Ermilo Alfonso Mijangos Estrada	Presidente de la Asociación Estatal de Basquetbol de Quintana Roo A.C.
		Guadalupe Castro Guerrero	Promotora deportiva de tenis
		Miguel Ángel Calzada Yáñez	Representante del Club de Futbol Americano Lagartos
		Abel Fernández Damian	Presidente de la Asociación de Beisbol
		Manuel Alejandro Vela Garrido	Club de Futbol Cancún FC
		Lourdes Cristina Vázquez Argaez	IDAR Karate Do
DIF	Consejo de Violencia Familiar	Claudia Citlalli Hernández Bustamante	Directora de Vida y Familia de Quintana Roo A.C.
		Bertíla Charolet Hernández	Directora de Mamita y Lety A.C.
		Paola Alejandra Hidalgo Cavazos	Directora General de Fundación Ciudad de la Alegría A.C.
		Kenia Yolanda Huerta Pano	Gerenta de Fundación Palace Resorts I.A.P.
		María Fernanda Zebadúa Alemán	Asociada de Protección a la Infancia de UNICEF
		Xóchitl Carmona Bareño	Rectora de la Universidad del Caribe
		Roberto Torrecilla Joachin	Director del CECATI No. 149
		Andrick Jusef Chávez González	Director General de Enseñanza e Investigación Superior A.C. (Tecmilenio)
		Yoani Paola Rodríguez Villegas	Rectora de Investigaciones y Estudios Superiores S.C. (Universidad Anáhuac)
		Enrique Arturo Baños Abedun de Lima	Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún

DIF	Junta Directiva	Kenia Yolanda Huerta Pano	Coordinadora de la Casa de Asistencia Temporal de la Fundación Palace Resorts, I.A.P.
		Verónica Flores Isunza	Presidenta del Club Rotario Cancún Bicentenario
		Claudia Citlalli Hernández Bustamante	Directora de Vida y Familia de Quintana Roo, A.C.
		Yusi Evelyn Dzib Echevarría	Presidenta de Unidos por Aitana, A.C.
		Karime Lissette Osorio Teyer	Presidenta de Abriendo Puertas en Quintana Roo, A.C.
		María Antonieta Espinoza Ortega	Ejidataria del Ejido Alfredo V. Bonfil
		Izchel Palma Magaña	Colaboradora en el área de Ama de Llaves del Hotel Courtyard by Marriott y Fairfield by Marriott Cancún
		Laura Maribel Gómez Basto	Presidenta de Mujeres Conectando
Instituto de la Cultura y las Artes	Comité Permanente de Patrimonio Cultural	Yessica Maribel Lara Ordoñez	Fundadora del Comité Ciudadano de Patrimonio Cultural de Cancún
		María Rosa Ochoa Ávila	Directora del Patronato de la Universidad del Caribe
		Marcela Torres Álvarez	Directora de Cancún, Escuela de Iniciación Artística Asociada al INBAL
		Juan Manuel Nava Gómez	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Cancún
		Guillermo Alberto Villarreal Zarco	Representante del Colegio de Arquitectos
	Consejo Directivo	Laura Mercedes Chuc Aburto	Soprano
		Perla Paola Sánchez Vázquez	Gestora, bailarina y presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano de Cultura
		Norma Angélica García Ordieres	Artista Visual
		José Luis Rocha Argüelles	Artista Visual
		Eric Rene Yves Sommet	Artista Visual
INVICUN	Junta de Gobierno	Juan Manuel Nava Gómez	Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Cancún A.C.
		Eduardo Solís Azarcoya	Director General del Grupo ABC
		Juan Carral O'Gorman	Fundador de JC Arquitectura y Proyecto de Renovación Urbana en colonia Donceles
		Norma Verónica Valencia Gutiérrez	Vicerrectora de la Universidad La Salle Cancún

El **Presupuesto Participativo** representa, dentro de este eje, uno de los ejercicios más directos de democracia: es la ciudadanía, y no solo la autoridad, quien propone, participa y decide en qué se invierte una parte de los recursos públicos de sus colonias. Bajo la premisa de que **por el bien de todos, primero los pobres**, esta participación también significa acercar las decisiones del gasto a las necesidades reales de cada comunidad.

En sus ediciones 2024 y 2025, se realizaron **15 talleres de co-creación y orientación en las 7 zonas urbanas del municipio**, con una participación acumulada de 15 mil 167 ciudadanos.

Para hacer realidad las propuestas seleccionadas, se destinaron **93 millones 765 mil 586 pesos** entre ambos ejercicios, garantizando proyectos de impacto directo en las siete zonas del municipio.

Más que consultar a la ciudadanía, avanzamos hacia un modelo en el que **las personas proponen, participan y deciden el destino de una parte de los recursos públicos**, fortaleciendo la corresponsabilidad, la corresponsabilidad y orientando la inversión municipal hacia las prioridades de cada colonia. **Cada decisión suma al rumbo de la transformación de Cancún**.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024–2025

Zona 1.	Construcción de una Ludoteca "Taller de Sueños" — SM 96.
Zona 2.	Entornos Universitarios Seguros UT
Zona 3.	Propuesta para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública — Av. 135 y Av. 127.
Zona 4.	Proyecto de Creación de Banquetas — SM 77.
Zona 5.	Ejercitando la Inclusión — SM 71.
Zona 6.	Vecinos del Peral — SM 248.
Zona 7.	Construcción de Cancha de Usos Múltiples — SM 200.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025–2026

Zona 4.	Trae de Vuelta al Domo — SM 237.
Zona 7.	Sendero de Paz — SM 203.
Zona 6.	Glorieta Andrés Manuel — SM 248.
Zona 5.	Mi Bello Andador — SM 91.
Zona 6.	Rehabilitación del COBUS — SM 220.
Zona 1.	Escuela de Futbol Dragones — SM 96.
Zona 1.	Rescate del Parque con Objetivo Social para el Bienestar de Todos los Seres Vivos, Perros y Ciudadanos — SM 44.

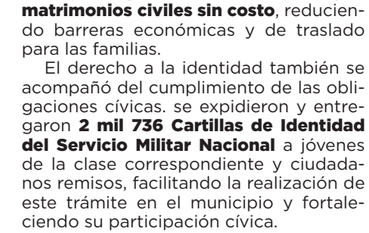
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

+$93 M
PESOS APROBADOS EN OBRAS E INFRAESTRUCTURA CIUDADANA

15,167
CIUDADANOS PARTICIPANTES QUE EJERCIERON VOTO

195
PROYECTOS FACTIBLES DICTAMINADOS A VOTACIÓN

EVOLUCIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS
TOTAL ACUMULADO: 464 PROPUESTAS





UNA IDENTIDAD QUE ABRE PUERTAS Y GARANTIZA DERECHOS

Garantizar el derecho a la identidad es un pilar del bienestar y una condición para ejercer otros derechos. Bajo una visión de **Humanismo Mexicano**, el Registro Civil acercó sus servicios a las personas mediante módulos fijos y jornadas itinerantes, con prioridad para niñas, niños, personas adultas mayores y familias en condición de vulnerabilidad.

Durante este periodo se realizaron **145 mil 132 trámites del Registro Civil.** A través del programa **"Tu Identidad es tu Derecho"**, se emitieron **2 mil 450 actas de nacimiento extemporáneas**, mientras que se registraron **10 mil 319 trámites de registro y expedición de actas de matrimonio**.

Asimismo, se brindaron **25 mil 269 atenciones relacionadas con la CURP**, de las cuales **5 mil 407 correspondieron a CURP biométrica**. Se realizaron también **19 mil 378 trámites de registro y expedición de actas de nacimiento**, incluyendo **mil 754 actas expedidas directamente en módulos hospitalarios**, facilitando que niñas y niños cuenten con este documento desde sus primeros días de vida.



Como parte de las acciones para combatir el subregistro, **449 personas mayores de edad** que no habían sido registradas oportunamente pudieron regularizar su situación y obtener por primera vez su acta de nacimiento. Además, mediante la brigada itinerante **"Registro Civil en tu Colonia"**, llevamos los servicios directamente a Tres Reyes y El Milagro, donde se otorgaron **629 atenciones y servicios**, entre ellos **450 asesorías, 165 copias certificadas gratuitas, 5 registros de nacimiento y 9 matrimonios civiles sin costo**, reduciendo barreras económicas y de traslado para las familias.



El derecho a la identidad también se acompañó del cumplimiento de las obligaciones cívicas. se expidieron y entregaron **2 mil 736 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional** a jóvenes de la clase correspondiente y ciudadanos remisos, facilitando la realización de este trámite en el municipio y fortaleciendo su participación cívica.

Cada documento representa algo más que un trámite: es la posibilidad de acreditar quién eres, ejercer derechos y acceder a servicios. Son historias que comienzan con un acta y que forman parte de una ciudad donde el gobierno trabaja para que nadie quede fuera.



CERTEZA PARA LAS FAMILIAS DONDE CONSTRUYEN SU VIDA

Saber que el lugar donde vives te pertenece —y poder demostrarlo ante cualquier autoridad o institución— es una forma fundamental de certeza jurídica. Bajo esa lógica, el Municipio de Benito Juárez mantiene un servicio de revisión y validación de constancias de residencia y vecindad que respalda a las familias en trámites legales, escolares, laborales y administrativos que dependen de acreditar dónde viven.

La permanencia de este servicio durante casi tres décadas también habla de un legado institucional que se fortalece con el tiempo: brindar certeza a las familias sobre el lugar donde viven y facilitarles el acceso a los trámites y derechos que necesitan para seguir adelante.

Servidores públicos mejor preparados para servir mejor

Un gobierno honesto también se construye con **servidoras y servidores públicos mejor preparados**, capaces de aprovechar nuevas herramientas, responder con mayor eficacia y brindar una atención cada vez más cercana a la ciudadanía.



Durante este segundo año consolidamos una estrategia de profesionalización con alcance tanto al personal municipal como a la población, que reunió a **9 mil 850 participantes, 6 mil 904 servidoras y servidores públicos y 2 mil 946 ciudadanas y ciudadanos**.

Como parte de esta agenda, avanzamos en la incorporación de **inteligencia artificial y herramientas digitales al trabajo cotidiano del Ayuntamiento**, capacitando a **287 personas servidoras públicas** en ChatGPT, inteligencia artificial aplicada, Canva, CapCut, Adobe Illustrator y Google Workspace, con el objetivo de sistematizar procesos, impulsar la innovación y agilizar el trabajo de las dependencias.

Reforzamos las capacidades institucionales en materia de seguridad con la **capacitación especializada y técnica de 700 elementos de la corporación policial en puestas a disposición**.

A esta profesionalización se sumó el trabajo en materia de ética pública: cuatro personas servidoras públicas obtuvieron la Certificación en Ética en el Servicio Público, impulsada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), mientras que otras **36 personas servidoras públicas** certificaron sus competencias técnicas, jurídicas y éticas en materia de responsabilidades administrativas, cifra que representa el **95% del personal objetivo** de esa certificación.



Porque en el Humanismo Mexicano, servir al pueblo también significa prepararse para servirle mejor. La profesionalización no solo fortalece a la administración pública: construye capacidades que permanecen y ayudan a que cada persona encuentre un gobierno más preparado, cercano y capaz de responder.

Informar también es gobernar de frente al pueblo

Comunicar es también rendir cuentas. Durante este periodo, se consolidó una estrategia integral de difusión, transparencia y rendición de cuentas para acercar a la ciudadanía las acciones y decisiones del gobierno municipal.

Durante el periodo se emitieron **3 mil 545 boletines y comunicados** de prensa, acompañados de 107,308 fotografías. Se cubrieron más de **2 mil 144** actividades públicas, incluyendo recorridos, jornadas, ceremonias y eventos masivos. Se produjeron 288 videos especiales y se realizaron **229 entrevistas**.

A través de las redes sociales oficiales se difundieron **96 mil 209 publicaciones**, con un alcance de más de **292.3 millones de vistas**. Se fortalecieron 46 dependencias municipales con más de 456 mil seguidores. Además, se realizaron **51 mil 991 acciones de monitoreo y 35 mil 766 diseños institucionales**.



Más que informar sobre lo que hace el gobierno, esta comunicación busca mantener abierto el vínculo con las personas: que la ciudadanía conozca, participe y pueda dar seguimiento a las acciones que impactan la vida cotidiana y marcan el rumbo de Cancún.

Campaña "Orgullo Cancunense"

Antes que una campaña de comunicación, **Orgullo Cancunense** es una invitación a reconocer la historia y el esfuerzo de quienes han construido esta ciudad. Bajo las etiquetas **#YoSoyCancún y #SoyCancunense**, el gobierno de Ana Paty Peralta impulsó un ejercicio de comunicación institucional para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia, recordando que Cancún se construye con respeto, solidaridad y trabajo colectivo.

CAMPAÑA



“ORGULLO CANCUNENSE”

Orgullo Cancunense: Una identidad construida entre todas y todos

Más que una campaña de comunicación, Orgullo Cancunense es una invitación a reconocernos en la historia y en el esfuerzo de quienes han construido esta ciudad. Bajo las etiquetas #YoSoyCancún y #SoyCancunense, el gobierno de Ana Paty Peralta impulsó una estrategia de identidad, comunicación y sensibilización para fortalecer el sentido de pertenencia y recordar que Cancún no es solamente un destino turístico: es el hogar de más de un millón de personas y una comunidad que se construye todos los días con respeto, solidaridad y trabajo colectivo.

La campaña “Yo soy Cancún, soy cancunense” reconoce el carácter multicultural y diverso de una ciudad construida por personas provenientes de distintos lugares. El 58.1% de su población nació en otras entidades del país y, entre la población extranjera que llegó durante los últimos años, destacan personas procedentes de Guatemala, Argentina y Venezuela. Hoy, el municipio cuenta con 1 millón 26 mil 725 habitantes, una edad mediana de 29 años y una tasa de crecimiento anual de 3.6%. Son datos que reflejan el carácter joven, dinámico y plural de una ciudad en la que miles de familias llegaron buscando oportunidades y terminaron construyendo un hogar y una identidad compartida.

En esta visión convergen los gobiernos municipal y estatal, los sectores empresarial y turístico, instituciones educativas, jóvenes, representantes del ámbito cultural y creativo, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía. La identidad cancunense no responde a una sola historia: surge del encuentro entre quienes nacieron aquí, quienes llegaron después y quienes, con su trabajo, han hecho posible el crecimiento de la ciudad.

Como parte de la estrategia se difundieron 56 datos de Cancún, concebidos como una memoria colectiva para dimensionar lo construido a lo largo de 56 años. Los contenidos recorren la historia de la ciudad, su riqueza natural, diseño urbano, diversidad social, patrimonio maya, vocación turística y las transformaciones que continúan definiendo su futuro.

De un proyecto planeado a una ciudad que hizo historia

Conocer esa historia permite también entender por qué cuidar Cancún es una responsabilidad compartida. La ciudad fue fundada el **20 de abril de 1970** y concebida como el **primer Centro Integralmente Planeado de México.** Su ubicación fue seleccionada entre 1968 y 1969 después de explorar cerca de 9 mil kilómetros de costas mexicanas. En 1974 abrió el Hotel Playa Blanca, considerado el primero del destino, y un año después Cancún ya recibía 100 mil turistas anuales y contaba con 600 habitaciones.

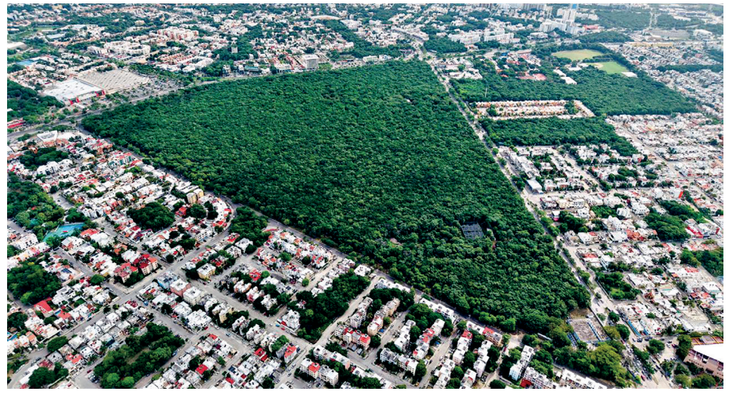
Su propia traza urbana forma parte de esta identidad. Cancún fue planificado desde cero y su sistema de supermanzanas representó una propuesta innovadora para organizar la vida comunitaria. En su diseño participaron Javier Solórzano y el despacho de los hermanos Landa, bajo la influencia de las ideas urbanísticas de Mario Pani. La actual avenida Kabah conserva además parte de esta memoria: su trazo corresponde a la antigua aeropista que funcionó como el primer aeropuerto de Cancún.

La velocidad de esta transformación puede observarse incluso desde el espacio. Imágenes satelitales difundidas por la NASA documentan la expansión de Cancún entre 1985 y 2019, mientras que entre 1970 y 1980 la ciudad registró un crecimiento demográfico extraordinario. En apenas unas décadas, un territorio prácticamente deshabitado se convirtió en una de las ciudades más reconocidas de América Latina.









Una riqueza natural y turística reconocida en el mundo

Pero conocer Cancún también significa reconocer la riqueza natural que hace posible su presente. Es puerta de entrada al Sistema Arrecifal Mesoamericano, el segundo arrecife de coral más grande del mundo, un ecosistema que alberga cientos de especies de peces, moluscos y corales. En sus playas se desarrollan además acciones de protección para cuatro especies de tortugas marinas en peligro de extinción: blanca, carey, caguama y laúd.

El Sistema Lagunar Nichupté, integrado por siete cuerpos lagunares, abarca más de **3 mil hectáreas** y sus manglares son hábitat de más de 160 especies de aves. A este patrimonio se suman cenotes, lagunas, selva tropical, pastos marinos y una amplia diversidad de especies que recuerdan que la identidad cancunense también está profundamente vinculada con su entorno.

Esta riqueza natural convive con una de las infraestructuras turísticas más importantes del país. Cancún cuenta con una Zona Hotelera de **23 kilómetros de litoral**, más de **47 mil habitaciones y alrededor de 216 hoteles,** además de playas reconocidas mediante certificaciones internacionales.

Este liderazgo también ha sido reconocido dentro y fuera de México. En los World Travel Awards 2025, Cancún obtuvo 5 reconocimientos como destino, entre ellos Destino Urbano Líder de México y Centroamérica, Destino de Playa Líder de México y Centroamérica, Destino de Viajes de Negocios Líder, Destino Líder para Reuniones y Conferencias y Destino Líder de México. Además, 4 hoteles del municipio fueron galardonados, para un total de 9 reconocimientos vinculados con Cancún. A ello se suman **53 galardones Blue Flag** para la temporada **2026–2027,** que colocan a Benito Juárez en primer lugar nacional en sitios Blue Flag y primer lugar internacional en embarcaciones con este distintivo, así como el reconocimiento Tree Cities of the World 2025, recibido por primera vez por Cancún por las acciones desarrolladas para la gestión y cuidado del arbolado urbano.

Su conectividad aérea explica otra parte de su historia. En el primer trimestre de 2026, el Aeropuerto Internacional de Cancún movilizó **5.9 millones de pasajeros internacionales.** Esta cifra muestra la dimensión global de una ciudad joven que se ha convertido en una de las principales puertas turísticas de México y América Latina.

Conocer Cancún para cuidarlo y proyectar su identidad

El orgullo cancunense también se alimenta de la memoria maya y de una vida cultural propia. El municipio conserva 17 vestigios arqueológicos, entre los que destacan El Rey, San Miguelito y el Templo del Alacrán en la Zona Hotelera. El Museo Maya de Cancún resguarda piezas que recorren más de 3 mil años de civilización maya. A este legado se suma la creación artística contemporánea mediante las compañías profesionales sostenidas por el municipio, que fortalecen la producción cultural y proyectan el talento local.

La estrategia Orgullo Cancunense contempla acciones de comunicación y sensibilización relacionadas con la historia, la cultura, el patrimonio, la sustentabilidad y el cuidado de la ciudad. Entre ellas destaca la campaña audiovisual “Cancún en la gran pantalla”, presentada en octubre de 2025 mediante tres spots dedicados a la Zona Fundacional, el desarrollo sustentable y el manejo correcto de los residuos.

Durante 2026, el mensaje acompañó la celebración del 56 aniversario de Cancún, reforzando la idea de que la ciudad es un hogar compartido y una responsabilidad colectiva. Los 56 datos permiten mirar el trayecto de una ciudad joven que hoy cuenta con más de un millón de habitantes y cuya historia continúa escribiéndose todos los días.

Cancún se construyó con planeación, pero creció gracias a su gente. Su historia está hecha de pioneras y pioneros, trabajadores del turismo, comerciantes, empresarias y empresarios, docentes, estudiantes, artistas, ambientalistas, servidoras y servidores públicos y familias que llegaron desde diferentes lugares para comenzar una nueva vida.

Por eso, el orgullo de ser cancunense no consiste solamente en admirar sus playas o celebrar su importancia turística. Significa conocer su origen, reconocer a quienes la construyeron, valorar su diversidad, proteger sus ecosistemas y asumir la responsabilidad de cuidarla. Porque decir “Yo soy Cancún, soy cancunense” también es comprometerse con la ciudad que recibimos y con la que dejaremos a las siguientes generaciones.

RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO: UNA VOZ QUE ACOMPAÑA A CANCÚN



Con más de cuatro décadas al aire, Radio Cultural Ayuntamiento (RCA) se consolidó como un medio que acompaña a las y los cancunenses, celebra sus tradiciones y también funciona como puente de auxilio comunitario.

En su barra programática, RCA transmitió **6 mil 716 programas** de contenido infantil, juvenil, cultural, musical, deportivo, inclusivo, informativo y dirigido a las mujeres. A través de su Dirección de Noticias, mantuvo 960 horas de noticieros en dos emisiones diarias, produjo **13 mil 118 notas informativas** y difundió **4,640 cápsulas informativas.** La programación conmemorativa sumó 27 programas especiales y el trabajo fuera de cabina incluyó la cobertura de 18 eventos deportivos.

De lunes a viernes, **Karina Escalona Magallanes** conduce Despiértate Ya, de 6:00 a 7:00 horas, y los sábados Entre Niñas y Niños; mientras que en la programación juvenil participan **Valeria Tamayo, Jafeth Hernández y Erick Góngora** con La Mañosa, los lunes, miércoles y viernes; Ferka con Entre Nos, y **Jafeth Oswaldo Hernández Martín** con La REU, los lunes; así como **Imanol Chablé** con Juventud es Poder, los sábados. La oferta cultural incluye a **Emir Barrios** con Corazón de Poeta los jueves y Por Favor Cuéntame un Cuento los domingos, además de **Norma Valdés** con Por Amor al Arte, de lunes a viernes. En entretenimiento participan **Marian Erika Macip Reyes y José Jesús Fernández Yah** con Mi Vecino Tiene Talento, los lunes, miércoles y viernes; **Francisco Manzo López** con Pacotorreando, de lunes a viernes; y **Jossy Díaz** con Reflectores, los lunes y viernes. Para fortalecer contenidos con perspectiva de género, se transmiten Cinco Minutos con Mujeres Conectando, con **Laura Gómez**, los martes y jueves; M de Mujer, producido por el **Instituto Municipal de la Mujer**, los lunes, miércoles y sábados; y Heroínas, con **Beyra Hadad**, los viernes. La barra musical cuenta con voces como **Efrén Ramírez Huerta, Francisco Alejandro Malpica Garmendia, Josh Fernández, María de Lourdes Benavides Molina, Laura Mata y Aldo Chávez**, con programas distribuidos a lo largo de toda la semana. Asimismo, se transmiten espacios especializados como Monitor Turístico, con **Teresa del Pilar Yah Sánchez**; Salud a tu Alcance, con **Angélica Pool Zum**; y Voces del Derecho, con **Cristal Colín**; además de programas inclusivos como Código 41, con **Miguel Dzib**, y Conexión Inclusiva, con **Nallely Rodríguez Hernández**. La programación deportiva incorpora diariamente espacios como Los Ases del Deporte, Garra Tigre, Tardes de Futbol, La Hora de la Iguana y Mujer es Deporte, con la participación de **Ángel Villegas Marino, Francis Marín y Cris Vázquez**. A ello se suman las dos emisiones diarias de RCA Noticias, de lunes a viernes, conducidas por Ángel Casas Morales, de 7:00 a 8:00 horas, y **Maricarmen Vélez**, de 14:00 a 15:00 horas. En conjunto, de octubre de 2024 a septiembre de 2026.

13,118
NOTAS
INFORMATIVAS
PRODUCIDAS

RCA también llevó su señal a la calle: cubrió de manera integral dos ediciones del Janal Pixán (2024 y 2025) desde Puerto Juárez, el Parque de las Palapas y el Panteón Los Olivos, y dos ediciones del Carnaval Cancún, generando en ambos casos la señal oficial del Ayuntamiento. Por el 45º aniversario de la emisora, organizó el Reggae Fest Cancún 2025 en Playa Langosta, un concierto gratuito que reunió a 6,000 personas en torno a seis agrupaciones de reggae, en coordinación con la agrupación cancunense Corpusklan.

Con el programa especial "Cuéntanos tu Historia", produjo 36 emisiones que recuperaron testimonios de mujeres y hombres pioneros de Cancún como parte de los festejos del 55º y 56º aniversario de la ciudad. Así, la comunicación también ayuda a preservar la memoria de quienes han dado forma a Cancún y a construir el legado de una ciudad que sigue transformándose.

Como muestra de que **informar también es cuidar a la comunidad**, RCA impulsó campañas que convirtieron sus micrófonos y plataformas en herramientas de solidaridad. A través de **"Ayúdale a Santa y a Los Reyes Magos"**, en sus ediciones de diciembre de 2024 y 2025, se reunieron **1,500 juguetes** que fueron entregados a niñas y niños de **Fundación Aitana y la colonia El Pedregal**.

A esta labor se suma el **AbueloTón**, una campaña construida junto con el Sistema DIF Benito Juárez que convoca a empresas, instituciones educativas, asociaciones civiles, dependencias y ciudadanía a sumar esfuerzos en favor de las personas adultas mayores. A lo largo de **cinco ediciones**, la iniciativa ha consolidado una red de **80 Centros de Acopio Certificados** y ha reunido **80 mil artículos**, destinados a fortalecer la atención que brindan las instituciones participantes.

Además de movilizar la solidaridad ciudadana, el AbueloTón ha fortalecido los vínculos entre gobierno y sociedad y a consolidar a Radio Cultural Ayuntamiento como un medio público comprometido con las causas sociales. En este mismo marco se develó la placa que designa la recepción de RCA como sala **"Delia Alvarado"**, en reconocimiento a una de las pioneras de la emisora y como un acto de preservación de su memoria institucional.



Presupuesto Histórico

FINANZAS SANAS PARA UN DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL

MÁS INGRESOS PROPIOS PARA TRANSFORMAR MÁS





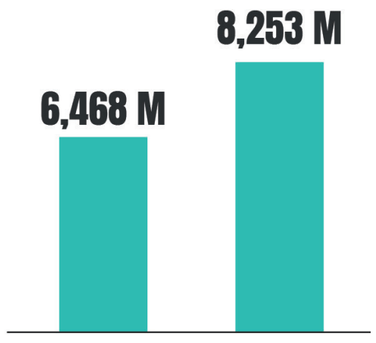
Después de sanear las cuentas municipales durante el primer año, el segundo año de gobierno consolidó una hacienda pública más fuerte y con mayor capacidad para responder a las necesidades de la gente. Bajo los principios del **Humanismo Mexicano**, recaudar con orden, honestidad y responsabilidad significa que los recursos públicos regresen al pueblo en forma de obra, seguridad y bienestar.

Para el ejercicio fiscal **2026,** se estimaron **8 mil 253 millones de pesos, un incremento del 28%** en comparación con lo proyectado en 2024, equivalente a **mil 785 millones de pesos adicionales** Este crecimiento se sustenta principalmente en un aumento del **37% en ingresos propios y del 15% en recursos no propios**. Destaca también el fortalecimiento del **presupuesto aprobado para Inversión Pública, que creció 13.57% respecto de 2024**, al pasar de **958 millones a mil 088 millones de pesos**, así como del **presupuesto aprobado para Seguridad Ciudadana, que aumentó 45.99%**, al pasar de **900 millones a mil 314 millones de pesos**.

Entre enero y septiembre de 2026, el Municipio alcanzó un cumplimiento en la recaudación del **101% respecto a la meta estimada para el periodo** y un avance proyectado del **79.48% de la Ley de Ingresos estimada anual para 2026**. Es importante destacar que el **63% de los ingresos del Municipio son propios, superando a los recursos no propios** y reduciendo la dependencia de las contribuciones federales. Este desempeño coloca a Benito Juárez en el **lugar número 9 a nivel nacional en fortaleza recaudatoria**, consolidando su autonomía financiera y permitiendo que una mayor capacidad de recaudación se traduzca en bienestar para las **familias cancunenses**.

LEY DE INGRESOS 2024 VS 2026









UNA HACIENDA QUE FORTALECE EL RUMBO

La solidez financiera del Municipio no se sostiene solo en el discurso: ha sido evaluada por dos de las principales agencias calificadoras del mundo. En **2026, Benito Juárez alcanzó la mejor calificación crediticia de su historia**, al mejorar de **A+.mx a AA-.mx como emisor**, de acuerdo con **Moody's Local México**, mientras que sus créditos mantienen calificaciones de **AAA.mx**, el nivel más alto dentro de la escala nacional.

A ello se suma el reconocimiento de **Fitch Ratings**, que otorgó al Municipio una calificación de **AA(mex), con perspectiva estable**, y ratificó **dos créditos bancarios en AAA(mex)vra**, su máxima nota nacional.

Entre el **1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2026**, el Gobierno Municipal consolidó además una política de **reducción y pago responsable de la deuda pública**, sustentada en disciplina hacendaria y cumplimiento oportuno de sus obligaciones, logrando una reducción y amortización acumulada de **80 millones 943 mil** pesos entre octubre de 2024 y septiembre de 2026. Durante este periodo se logró **cerrar con un menor nivel de deuda y sin contratar nuevos créditos**, fortaleciendo la confianza institucional y la capacidad financiera del Municipio.

AGENCIA CALIFICADORA	EVALUACIÓN EXTERNA	¿QUÉ SIGNIFICA PARA LA POBLACIÓN?
Moody's Local	Elevó la Calificación	Reconoce que el municipio tiene ingresos fuertes y reduce sus deudas.
Fitch Ratings	Ratificó la Calificación	Confirma un desempeño financiero sólido y seguro frente a otros municipios calificados por Fitch.

INDICADORES DE FINANZAS SANAS:

- Alta Calidad Crediticia para el Municipio como emisor.
- Muy Alta Calidad Crediticia para los créditos bancarios, conforme a la Tabla de Correspondencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Reducción sostenida del endeudamiento, sin contratación de nuevos créditos durante el periodo.
- Ingresos propios superiores a las transferencias federales, fortaleciendo la autonomía financiera.
- Cumplimiento puntual de las obligaciones de deuda, reflejo de disciplina y responsabilidad financiera.
- Gasto público eficiente, sin observaciones de entes auditores.

Estas evaluaciones confirman la capacidad del Municipio para cumplir con sus obligaciones financieras y sostener una administración responsable, con finanzas sanas que permiten orientar más recursos hacia las prioridades de las familias cancunenses.

HACER RENDIR CADA PESO PARA EL BIENESTAR

La disciplina financiera también significa **hacer rendir cada peso del pueblo**. Se negoció con las instituciones bancarias **mejores condiciones** en la **Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)**, con un **impacto estimado de 70 millones 905 mil pesos adicionales en rendimientos financieros** para las arcas municipales.

A través del **Fideicomiso del Derecho de Saneamiento Ambiental** se instalaron el Comité Técnico y el Comité Ciudadano de Seguimiento a la Aplicación de los Recursos, y se autorizaron **34 proyectos y programas** orientados a mejorar la movilidad urbana, la calidad de vida de grupos en situación de vulnerabilidad, el equipamiento de seguridad ciudadana y la infraestructura pública de la ciudad.

Sanear las finanzas, reducir la deuda y hacer rendir los recursos construye una base más sólida para la transformación: un legado financiero que permite sostener el rumbo y convertir los recursos públicos en bienestar, especialmente para quienes más lo necesitan.

Contribuir también es transformar

En Benito Juárez, la recaudación del **Impuesto Predial representa en 2026 el 23% de los ingresos propios del Municipio**, recursos que se traducen en obras, servicios públicos y programas sociales que impulsan el bienestar y la justicia social.

Con el programa **“Predial Anticipado, Descuento Garantizado 2026”**, la estimación de recaudación del impuesto predial creció **29% respecto de 2024**.

Esta fortaleza recaudatoria se acompañó de una política con sentido social. A través de **ocho programas de descuentos, regularización y facilidades de pago**, se atendió a **440 mil 871 personas**, mediante acciones como **“Regularízate, Pon al Día el Patrimonio de tu Familia”, “Paga tus Últimos Cinco Años de Impuesto Predial”** y los beneficios otorgados durante las audiencias ciudadanas **“Cancún Nos Une”**, facilitando la regularización de adeudos y protegiendo el patrimonio de las familias.

CRECIMIENTO IMPUESTO PREDIAL 2024-2026

	2024	2025	2026	Variación 2024 vs 2026	% Incremento
Estimación	921,509,420	1,062,870,947	1,190,409,400	268,899,980	29%



Cuando vi el primer recibo pensé que no iba a poder pagarlo. Con este apoyo me respondieron ese mismo día y ahora todo está en orden; es un beneficio que jamás imaginé recibir."

JOSETTE YVONNE GONZÁLEZ CUEVAS, CONTRIBUYENTE BENEFICIADA



PROGRAMA	PERIODO	BENEFICIARIOS
Regularizate pon al dia el patrimonio de tu familia	2 al 31 de octubre 2024	1,824
Regularizate pon al dia el patrimonio de tu familia 2024	13 de noviembre al 31 de diciembre de 2024	9,344
Jornada de descuento y regularización de trámites 2025	2025	3,428
Regularizate pon al dia el patrimonio de tu familia 2025	2025	69,513
Jornada pago anual impuesto predial 2025 denominada: “Ahorra tu dinero y paga en enero 2025”	6 de enero al 15 de marzo de 2025	131,961
Programa de pago anual impuesto predial 2026 denominada: predial anticipado, descuento garantizado	7 de enero al 15 de marzo de 2026	154,017
Programa paga tus últimos cinco años de impuesto predial	6 de abril al 24 de julio de 2026	15,163
Programa regularízate pon al dia el patrimonio de tu familia dia del pueblo 2026	de 2 de enero al 31 de julio de 2026	55,621
	Total	440,871

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMA MUNICIPAL (2024 - 2026)

Total acumulado: 440,871 beneficiarios | Cifras ordenadas por volumen de atención

Además, la recuperación del rezago del impuesto predial **superó en 11.61% la meta estimada**, reflejo de una mayor eficiencia administrativa y capacidad recaudatoria.

Así, fortalecemos la base contributiva sin perder de vista la economía familiar y transformamos una mayor recaudación en **mejores servicios y bienestar para todas y todos**.

REGULARIZAR PARA DAR CERTEZA AL PATRIMONIO

Entre octubre de 2024 y septiembre de 2026, impulsamos una estrategia de **regularización con sentido social** que permitió emitir y diligenciar **159 mil 611 cartas invitación**, notificar **20 mil 693 requerimiento**s —para un total de **180 mil 304 documentos**— e instalar **330 lonas en predios baldíos** con adeudo de impuesto predial. Como resultado, recuperamos **403 millones 784 mil 596 pesos por rezago predial**, superando en **42 millones de pesos** la meta prevista de **361.8 millones de pesos** y cumpliéndola con **tres meses de anticipación**. Además, recuperamos **13 millones 173 mil 466 pesos por multas municipales y 3 millones 916 mil 245 pesos por multas federales no fiscales**.

$403.78 MILLONES
RECUPERADOS POR REZAGO PREDIAL

Más allá de la recaudación, **a través de cartas invitación, difusión en redes sociales y páginas oficiales**, acercamos información, facilidades y alternativas a las familias para **ponerse al corriente, proteger su patrimonio y cumplir con sus obligaciones**, combinando el acompañamiento a las y los contribuyentes con la aplicación responsable de los mecanismos legales de cobro.

Este testimonio refleja el sentido de la estrategia: **acercar el gobierno a las familias, facilitar el cumplimiento y convertir la recaudación en bienestar, mejores servicios y mayor certeza patrimonial para las y los cancunenses**.

“No sabía que el Municipio ofrecía facilidades para ponernos al corriente con el predial. La carta que llegó a mi casa me permitió conocer los descuentos y acercarme a la jornada del Día del Pueblo, Cancún Nos Une por la Transformación. Gracias a este apoyo puede regularizar mi pago; hoy tengo la tranquilidad de saber que mi patrimonio está en orden.”

JUAN CONTRERAS, CONTRIBUYENTE BENEFICIADO

CUENTAS CLARAS, RECURSOS QUE LLEGAN AL PUEBLO

La transparencia financiera no se limita a cumplir con la ley: es la forma en que el gobierno rinde cuentas a la ciudadanía sobre el destino de cada peso público. Por el bien de todos, primero los pobres también significa administrar con responsabilidad y mantener abiertas las cuentas del gobierno.

Durante el periodo, se publicaron **136 reportes financieros**, mantuvo la compilación e integración continua de la Cuenta Pública a lo largo de los **27 meses** de la Administración y presentó el Avance de Gestión Financiera correspondiente a **7 trimestres** de fiscalización.

Así, la recaudación y la rendición de cuentas forman parte de un mismo rumbo: fortalecer las finanzas públicas para sostener la transformación y dejar una administración más responsable, transparente y cercana a la gente.



TRANSPARENCIA QUE DA CONFIANZA

En el gobierno del **Humanismo Mexicano**, rendir cuentas significa que el pueblo pueda conocer cómo se administran sus recursos. Por eso, la transparencia financiera no es solo una obligación legal: es una forma de gobernar con honestidad y fortalecer la confianza en las instituciones.

Como resultado de este compromiso, en el primer trimestre de 2025 el Municipio alcanzó una **calificación del 100% en el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC)**. Asimismo, las **Cuentas Públicas 2024 y 2025 fueron integradas y entregadas ante la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo antes del plazo legal establecido**.

La glosa correspondiente al ejercicio fiscal **2025 fue integrada al 100%** y representó un importante esfuerzo de organización, control y transparencia documental: incluyó **2 millones 795 mil 989 documentos foliados, 235 mil 450 pólizas contables, 3 mil 915 lefort etiquetados y 814 cajas rotuladas**.

Este trabajo no se limita al cierre anual. Se realizan **entregas periódicas de la glosa**, lo que ha permitido que Benito Juárez se ubique entre los municipios que cumplen de manera anticipada con esta obligación.



2 MILLONES 795 MIL 989
DOCUMENTOS FOLIADOS

Cada reporte y cada documento dejan evidencia de cómo se ejercen los recursos públicos. Así construimos una administración que rinde cuentas, cumple antes de los plazos y fortalece las bases para que la transformación de Cancún continúe con rumbo y responsabilidad.

CUIDAR LO QUE ES DE TODAS Y TODOS

La transparencia también se demuestra en cómo el gobierno administra y protege lo que le pertenece al pueblo. En el periodo reportado, se incorporaron **46 bienes muebles** al Sistema Patrimonial, previo proceso de revisión, validación documental y verificación jurídica, fortaleciendo el inventario patrimonial del Municipio. Así mismo, se realizaron **182 auditorías físicas** -126 sobre bienes inmuebles y 56 al parque vehicular- de las dependencias municipales, verificando su existencia, ubicación y correcto resguardo.

Este aprovechamiento del patrimonio, también generó oportunidades económicas para la ciudadanía: mediante convocatorias públicas, transparentes y con igualdad de condiciones, se promovió el arrendamiento de **152 locales comerciales** en los mercados municipales de la **Unidad, Lak'in, Puerto Juárez y México**, impulsando el autoempleo y el comercio local. Así mismo, se atendieron **528 trámites de asignación temporal** de espacios públicos para actividades culturales, deportivas, comerciales e institucionales.

Cada bien registrado, arrendado o auditado es una cuenta clara: la certeza de que lo público se administra con orden y en beneficio de la gente.









Cruzada CERO CORRUPCIÓN

GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y SIN CORRUPCIÓN

En Benito Juárez, l**a honestidad no es discurso, es una forma de gobernar**. Bajo el liderazgo de la Presidenta Municipal Ana Paty Peralta y en sintonía con el **Humanismo Mexicano** que impulsan la Gobernadora Mara Lezama y la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum, este segundo año consolidó los mecanismos que permiten vigilar el uso de los recursos públicos, prevenir riesgos y actuar frente a cualquier conducta que traicione la confianza del pueblo.





UNA ESTRATEGIA QUE CONVIERTE LA HONESTIDAD EN ACCIÓN

La **Estrategia Anticorrupción Municipal (EAM)** pasó de ser un documento a convertirse en una herramienta permanente de gestión. El 12 de junio de 2026 se consolidó su actualización integral, alineada con la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y los instrumentos del Sistema Estatal Anticorrupción, en coordinación con la SESAEQROO y la SABGOB.

La actualización estableció 50 líneas de acción en ética pública, control interno, prevención de riesgos, canales de denuncia y sanción efectiva, con indicadores verificables y compromisos suscritos por las personas titulares de cada área.

El paso decisivo fue la puesta en operación del Tablero de Seguimiento de la Estrategia Anticorrupción Municipal, desarrollado en coordinación con la SESAEQROO. La herramienta sistematiza las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas de 11 dependencias y unidades administrativas, permitiendo que la implementación de la política anticorrupción sea medible, comparable y auditable, y que sus resultados no dependan de la voluntad aislada de cada área.





El Tablero funciona también como el mecanismo institucional mediante el cual el Municipio reporta sus avances a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para la integración del Informe de Avance de Gestión Financiera. Así, prevenir la corrupción deja de ser una declaración de principios y se convierte en una responsabilidad verificable, con metas, evidencia y seguimiento público.

A este esfuerzo se sumaron el **Programa Especial Anticorrupción**, con el Consejo Ciudadano de Planeación, y el arranque de **Hoja de Ruta para la Implementación del Acuerdo de Escazú**, construida mediante mesas de trabajo en junio y junio de 2026 con la participación de 26 dependencias municipales. También se participó en el **Comité del Subsistema de Transparencia del Estado y en 11 sesiones** de la Comisión Permanente de Contralores del Estado **—6 reuniones plenarias y 5 mesas de trabajo—**, espacio en el que Benito Juárez fungió como Coordinador de la Zona Norte y aportó propuestas para el Plan Anual de Trabajo 2026.

MEDIR PARA PREVENIR, VIGILAR PARA TRANSFORMAR

En materia de transparencia, el Municipio se integró al primer Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, con 2 sesiones registradas: la instalación del 6 de abril de 2026 en Chetumal, donde Benito Juárez fue electo como uno de los tres municipios representantes con voz y voto por dos años, y la Primera Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2026, celebrada en Cancún como anfitrión.

Así, la Cruzada Cero Corrupción fortalece una base institucional que trasciende este segundo año: un gobierno que deja mecanismos para vigilar, prevenir y rendir cuentas, porque la transformación también se construye con instituciones honestas.



CONTRALORÍA ITINERANTE: LA VIGILANCIA TAMBIÉN DEBE ESTAR CERCA DE LA GENTE



La Contraloría Itinerante llevó la vigilancia hasta donde la ciudadanía realiza sus trámites. Se instalaron Módulos de Atención en las dependencias con mayor contacto ciudadano y se aplicaron **4 mil 049 Encuestas de Satisfacción Ciudadana**, para conocer el trato recibido, el tiempo de espera y la percepción sobre la actuación de las personas servidoras públicas. Los módulos también funcionaron como ventanillas directas para quejas, denuncias y sugerencias, canalizadas a la autoridad competente.

Los resultados se entregaron a las personas titulares de cada dependencia evaluada, con la instrucción de elaborar programas de trabajo para atender los señalamientos de la ciudadanía. Gobernar con honestidad también significa escuchar cuando algo no funciona y corregirlo.

OFICINAS QUE DAN LA CARA Y RINDEN CUENTAS



El diagnóstico se complementó con el **Programa Municipal de Acreditación "Calidad y Servicio con CUENTAS CLARAS"**, que realizó **236 visitas de verificación a 164 oficinas de dependencias, del Sistema DIF Municipal y de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito**.

La metodología evaluó seis aspectos: señalización externa e interna, presentación del personal, aplicación del Protocolo de Atención Ciudadana, mecanismos de queja y denuncia, y orden y limpieza. Después de recibir observaciones, las oficinas tuvieron **30 días** para solventarlas y una segunda visita de verificación. Al corte del periodo, **23 oficinas acreditaron los parámetros** y obtuvieron el distintivo **"Oficina Transparente e Innovadora"**.

Detrás de cada supervisión hay una experiencia concreta para la ciudadanía: **información visible, personal identificado y un camino claro para expresar una inconformidad**. Son mecanismos que fortalecen un gobierno cercano y dejan capacidades institucionales para que la transformación también se traduzca en mejores servicios.

ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Convenios de colaboración con las instancias que integran el andamiaje anticorrupción del Estado, convirtiendo la coordinación institucional en acciones concretas para prevenir, vigilar, investigar y atender posibles faltas administrativas.

El 12 de mayo de 2025 se suscribió, con la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el **convenio para la implementación, uso y operación de la Plataforma de Entrega Recepción Gubernamental, PERGUB**. Su ejecución implicó migrar el sistema municipal SENTRE a la plataforma estatal, con **50 enlaces institucionales, el registro de 541 personas servidoras** públicas sujetas al proceso, 313 usuarios capturistas y la capacitación de **321 personas** entre el 13 y el 27 de abril de 2026, reforzada el 24 de junio de 2026 con una capacitación conjunta con la ASEQROO dirigida a mandos medios y superiores.



541
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
SUJETAS AL PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Con la SABGOB se firmó el **convenio para el uso del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno**, que ya opera; durante mayo y junio de 2026 se habilitó el primer periodo de carga de información correspondiente al componente Ambiente de Control del primer trimestre de 2026. Con el **Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado** se estableció un convenio para brindar defensa jurídica gratuita a personas presuntas responsables que no cuenten con abogado particular, garantizando el debido proceso. Asimismo con la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, el 26 de febrero de 2026, se establecieron mecanismos de cooperación para la **prevención, investigación y atención de denuncias**, fortaleciendo la cultura de la legalidad y la capacidad institucional para actuar frente a posibles hechos de corrupción.

CONVENIO	LOGROS	FECHA
Colaboración con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo	• Coordinación institucional para fortalecer programas y estrategias contra la corrupción y la impunidad. • Impulso a la Cruzada "Cero Corrupción", la participación ciudadana y la cultura de la denuncia.	26 de febrero de 2026
Colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	• Asistencia jurídica gratuita en procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves o no graves. • Garantía del derecho de defensa para personas que no cuenten con abogado particular.	10 de noviembre de 2025
Implementación, Uso y Operación del Sistema de Entrega y Recepción para el Estado de Quintana Roo "PERGUB", con la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	• Implementación de PERGUB para los procesos de entrega-recepción. • Cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas responsables del manejo o resguardo de recursos públicos.	12 de mayo de 2025
Uso del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo	• Implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno. • Evaluación de la eficiencia y eficacia de operaciones, programas y proyectos, así como de la delimitación de funciones administrativas.	21 de marzo de 2025

COMBATIR LA CORRUPCIÓN CON FIRMEZA Y RESPETAR EL DEBIDO PROCESO FORMAN PARTE DE UN MISMO PRINCIPIO DE HONESTIDAD PÚBLICA

Vigilar antes de que el recurso se pierda

La fiscalización municipal se ejerce antes de que el dinero salga, no después. Bajo el Programa de Revisión Permanente de la Cuenta Pública, se revisaron **27 mil 376 trámites de glosa de egresos** de la administración centralizada: verificando documentación, procedencia y apego a los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto antes de autorizar cada pago. Las inconsistencias fueron devueltas a las dependencias con observaciones y recomendaciones: **prevenir el daño patrimonial es también cuidar los recursos del pueblo**.

A ese control cotidiano se sumó el Programa Anual de Auditorías, Revisiones, Visitas e Inspecciones, con **27 auditorías a dependencias y unidades administrativas, 84 revisiones de cumplimiento normativo, administrativo y financiero así como 650 arqueos practicados bajo el esquema de visita de intervención imprevista**. Los arqueos se distribuyen así: **157 realizados** a fondos revolventes, cajas de ingresos, caja general de egresos y formas valoradas; **478 por la Contraloría Interna del Sistema DIF Municipal; 9 por la Contraloría Interna de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito; y 6 por la Contraloría Interna de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios**. Se registraron además **mil 825 verificaciones físicas y documentales** de las contralorías internas —entre ellas mil 253 en el Sistema DIF Municipal y 527 en Obras Públicas y Servicios—, **82 supervisiones al personal operativo de seguridad y tránsito** y la inspección de vehículos oficiales en el marco de la campaña Cero Corrupción, y **2 mil 905 asesorías** para la presentación de declaraciones patrimoniales.



QUE LA OBRA QUE SE PAGA SEA LA OBRA QUE SE ENTREGA

En obra pública, se realizaron **mil 281 acciones de revisión, verificación y vigilancia física y documental a obras, adquisiciones y servicios relacionados**, frente a las **607 acciones reportadas en el primer informe**.

A esta vigilancia institucional se sumó la participación directa de la ciudadanía. Se integraron **104 expedientes de Comités de Contraloría Social de Obras**, mecanismo mediante el cual vecinas y vecinos acompañan y vigilan la obra que se construye en su comunidad. Además, se realizaron **320 actividades de apoyo, acompañamiento, supervisión y seguimiento a estos comités**, que comprendieron distintas etapas del proceso de obra, desde actos de inicio y recorridos de supervisión física hasta reuniones para atender observaciones, recorridos de preentrega y procesos de entrega-recepción.

Asimismo, se impartieron **14 capacitaciones en materia de obras y servicios** a entes fiscalizables descentralizados, en las que participaron **65 personas servidoras públicas de 14 dependencias y entidades municipales**, fortaleciendo las capacidades institucionales para una **obra pública más transparente, con mayor vigilancia ciudadana y mejores mecanismos de rendición de cuentas**.



Control interno para prevenir y rendir cuentas

El control interno se institucionalizó dependencia por dependencia. Durante el periodo se reinstalaron **22 Comités de Control Interno y Desempeño Institucional**, órganos colegiados responsables de supervisar la planeación, administrar riesgos, evaluar el desempeño y ordenar acciones correctivas. Su reinstalación permitió recuperar su capacidad operativa y fortalecer una administración que **previene, corrige y actúa con evidencia**.

Para ello, en lo que va de la Administración 2024-2027 se impartieron **168 capacitaciones y asesorías técnicas en MICI a 840 personas servidoras públicas de diversas dependencias**, para que cada área pueda identificar, evaluar y administrar sus propios riesgos. Así, el control interno se convierte en una herramienta para consolidar el rumbo de una gestión pública más ordenada, honesta y cercana a la ciudadanía.

PATRIMONIO TRANSPARENTE, GOBIERNO HONESTO





Declarar el patrimonio es una obligación fundamental de quienes sirven al pueblo. Durante el periodo se recibieron y validaron **19 mil 637 declaraciones de situación patrimonial** y de intereses a través del Sistema de Evolución Patrimonial y de Interés: **2 mil 102 iniciales, 16 mil 350 de modificación y mil 185 de conclusión**. En la Declaración de Modificación Anual del ejercicio 2025, presentada durante 2026, el cumplimiento alcanzó **98.9 por ciento**, permitiendo dar seguimiento y detectar posibles conflictos de interés o variaciones injustificadas.

A la par, la Contraloría coordinó y dio fe de **440 actos protocolarios de entrega y recepción** individual en dependencias centralizadas y organismos descentralizados, asegurando la transferencia ordenada de recursos, expedientes y asuntos.

Prevenir, transparentar y rendir cuentas es parte del legado institucional que permite que la transformación tenga rumbo y continuidad.

ÉTICA PÚBLICA QUE SE CONVIERTE EN CULTURA DE GOBIERNO

La ética pública se construye todos los días. El Municipio cuenta hoy con **12 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** formalmente instalados, con cobertura en toda la Administración Pública Municipal, y realizó **reuniones de capacitación y trabajo** para fortalecer la atención de conflictos, el seguimiento a posibles incumplimientos del Código de Ética y del Código de Conducta, así como el clima organizacional.

Esta tarea se acompañó con **222 cursos de capacitación en Código de Ética, Código de Conducta y Metodología del Marco Integrado de Control Interno**, que alcanzaron a mil 729 personas servidoras públicas. Para medir cómo se vive la ética en la administración, se aplicó la Encuesta de Apego Ético a **4 mil 892 personas servidoras públicas**, el diagnóstico ético más amplio realizado en el Municipio. El **67 por ciento** señaló haber recibido capacitación o información sobre el Código de Ética y las Reglas de Integridad, mientras que **56 %** identificó correctamente la ética pública como una disciplina fundada en el deber público y orientada al bienestar de la sociedad. Sus respuestas también marcaron el rumbo: mayor capacitación continua, comunicación abierta y canales claros para denunciar conductas indebidas.

Como parte de esta formación, la **Jornada de Conferencias con motivo del Día Internacional contra la Corrupción** reunió el 12 de diciembre de 2025 a 400 asistentes en cuatro conferencias. A ello se sumaron **36 certificaciones a personas servidoras públicas: 15 acreditaciones en el Estándar de Competencia EC1556** en materia de investigación de presuntas faltas administrativas, **17 participaciones en el Curso de Preparación a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción, y 4 Certificaciones en Ética en el Servicio Público** entregadas el 23 de marzo de 2026 en el evento estatal **"Estrellas de la Transformación: Ética y Excelencia Pública"**, en Chetumal.





Programa Especial anticorrupción



RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS: LA HONESTIDAD TAMBIÉN IMPLICA SANCIONAR

La honestidad de un gobierno se demuestra también cuando nadie está por encima de la ley. Durante el periodo, la Contraloría Municipal recibió **447 quejas y denuncias** por presuntas faltas administrativas. De ese universo, **312** ingresaron por vías tradicionales **—106 quejas y 206 denuncias — y 135** por el Sistema de Recepción de Quejas y Denuncias a través del Código QR de la Cruzada Cero Corrupción. Además, se atendió de manera presencial y telefónica a 509 personas, brindando orientación y, cuando correspondió, recibiendo formalmente sus denuncias.

La investigación se tradujo en acciones concretas: **se impusieron 78 sanciones firmes a 76 personas servidoras públicas** —dos de ellas recibieron doble sanción—, ejecutadas y registradas ante las instancias competentes. Asimismo, se **expidieron 3 mil 578** constancias de no inhabilitación, fortaleciendo la certeza jurídica y evitando que una persona sancionada pueda regresar al servicio público sin cumplir con la ley.

Cruzada Cero Corrupción: identificar para transformar

La **Cruzada Cero Corrupción** es una de las acciones más visibles de esta administración porque puso herramientas de vigilancia directamente en manos de la gente. A través del **Sistema Municipal "Identifica y Transforma"** se emitieron y entregaron **mil 832 gafetes con código QR** a personas servidoras públicas de **39 unidades administrativas**, principalmente en funciones de inspección, supervisión, verificación, notificación, ejecución, vigilancia y tránsito. Con un celular, cualquier persona puede conocer la identidad, adscripción, estatus y facultades de quien la atiende.

La herramienta trascendió la función de identificación para convertirse en un mecanismo de **vigilancia y participación ciudadana**. Durante el periodo se registraron **3 mil 604 consultas a los códigos QR y 569 evaluaciones sobre la atención recibida**, de las cuales **533 fueron positivas, equivalentes al 93.7%**. Esta información permite monitorear y evaluar el desempeño del personal público y reducir espacios de discrecionalidad.

Además, el canal digital de denuncia de la campaña **Cero Corrupción** captó, del 7 de abril de 2025 al 30 de septiembre de 2026, **135 asuntos** correspondientes a denuncias por presuntas faltas administrativas y quejas por actos de molestia, todos ellos con seguimiento formal.

La vigilancia también se fortaleció desde dentro. Se consolidó un mecanismo de **revisión aleatoria de videograbaciones BodyCam** del personal operativo de Tránsito Municipal, Seguridad Ciudadana y Policía Turística. En total, se analizaron **624 horas de grabaciones**, en las que se identificaron **20 posibles irregularidades susceptibles de responsabilidad administrativa**, cuyos casos fueron canalizados, según correspondiera, **ante la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo o la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**. Así, pasamos de una vigilancia meramente documental a un control **preventivo, objetivo y verificable**, basado en evidencia audiovisual.

La prevención también exige mejores capacidades. Se impartieron **33 capacitaciones del Protocolo de Atención Ciudadana para Trámites y Servicios**, que formaron a **mil 745 personas servidoras públicas de 38 unidades administrativas** con base en la Norma de Competencia Laboral **EC0105**. Así, la transformación se vuelve práctica cotidiana: **menos discrecionalidad, más reglas claras y un gobierno donde la ciudadanía puede identificar, evaluar y exigir**.





1,832
GAFETES CON CÓDIGO QR ENTREGADOS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



Transparencia

UN **GOBIERNO ABIERTO** QUE RINDE CUENTAS



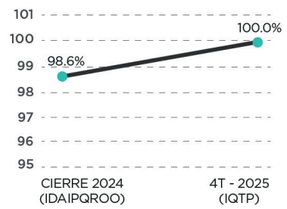
TRANSPARENCIA QUE SE CONVIERTE EN CONFIANZA

Aquí la honestidad no es discurso, es una forma de gobernar. Bajo esa premisa, el gobierno de Ana Paty Peralta fortaleció la cultura de transparencia y preparó a quienes tienen la responsabilidad de garantizar que la información pública esté al alcance de la gente, en sintonía con el Humanismo Mexicano.

La Unidad de Transparencia supervisó a **58 dependencias** en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), **impartió 63 cursos a 664 servidores públicos** y brindó **186 asesorías** a enlaces del SIPOT y de datos personales, con la participación de **344 servidores públicos**. Al cierre de 2024, Benito Juárez alcanzó **98.6% de cumplimiento**, el más alto en su historia, y se colocó como el **segundo municipio mejor evaluado de Quintana Roo** según el IDAIPQROO. En el 4T-2025 alcanzó **100% de cumplimiento**, reconocido por el IQTP con **3 reconocimientos**; además, se entregaron **60 reconocimientos** a unidades administrativas.

La Unidad de Transparencia atendió **1,515 solicitudes de información**, de las cuales 951 fueron presentadas por personas morales e indeterminadas, además de **41 solicitudes de derechos ARCO**.

EVOLUCIÓN DEL % DE CUMPLIMIENTO EN TRANSPARENCIA



RANKING ESTATAL QUINTANA ROO

(EVALUACIÓN IDAIPQROO)



También validó **552 avisos de privacidad** —276 integrales y 276 simplificados— en las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento. Se publicaron puntualmente los reportes financieros en SIEM y SICOFIN, haciendo verificable el destino de los recursos públicos.

Esta política de transparencia también se fortaleció desde la gestión responsable de los archivos municipales. Conforme a la normatividad archivística vigente, se realizó la **baja documental de mil 497 cajas pertenecientes a 43 unidades administrativas**, contribuyendo al orden, control y adecuada disposición del patrimonio documental del Ayuntamiento. Con ello, avanzamos hacia una administración pública que no solo informa y rinde cuentas, sino que **organiza, protege y gestiona responsablemente la información que genera**, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.



EDUCAR PARA PROTEGER DERECHOS

Proteger los datos personales de niñas, niños y adolescentes es también un acto de justicia social: significa garantizar que la siguiente generación de cancunenses cuente desde ahora con los conocimientos necesarios para cuidar su información, su identidad y su intimidad en un mundo cada vez más digital.

Con ese sentido, se ofrecieron 134 pláticas de protección de datos personales dirigidas a la niñez y la adolescencia, que beneficiaron a 9 mil 973 estudiantes, docentes y padres de los cuales 5 mil 615 fueron mujeres y 4 mil 358 hombres. También impartió pláticas especializadas para docentes, madres y padres de familia sobre los derechos ARCO, realizó 2 conferencias magistrales con 320 asistentes y avanzó en el desarrollo de una aplicación móvil educativa en la materia.

Como parte de este esfuerzo, el Ayuntamiento de Benito Juárez en coordinación con el sector educativo, desarrolló y difundió el **Manual de Protección de Datos Personales para las Niñas y los Niños**. Este material didáctico promueve buenas prácticas para el cuidado de la privacidad y ayuda a prevenir los riesgos y delitos relacionados con el uso de plataformas y herramientas digitales.

La guía fue presentada por primera vez en la Escuela Primaria “Matías Romero”, donde participaron 357 estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto grados: 192 niñas y 165 niños. A través de actividades accesibles, las y los alumnos aprendieron a reconocer sus datos personales, comprender los riesgos de compartirlos y protegerlos al navegar, consultar información o jugar en internet.

La entrega de este manual marca un precedente para que las nuevas generaciones comprendan, desde temprana edad y a su propio ritmo, la importancia de utilizar responsablemente la tecnología. Las guías serán distribuidas en las escuelas primarias del municipio junto con el cartel denominado “Lupita Tips”, fortaleciendo una cultura de prevención que involucra a estudiantes, docentes, madres y padres de familia.

La protección de la información personal también se convirtió en una forma de participación y expresión para las juventudes. Mediante el Concurso Municipal de Cortometraje “Dímelo en Corto”, se reconoció a jóvenes de 13 a 17 años que

“Desde que se presentó el manual en nuestra escuela, estudiantes y familias comprenden mejor cómo proteger sus datos personales. Ahora somos más cuidadosos con las fotografías y las redes sociales: utilizamos únicamente los canales oficiales y contamos con el consentimiento informado de las madres, los padres o tutores. Esto nos ha permitido construir una convivencia más segura y ayudar a que las niñas y los niños reconozcan los riesgos y sepan cuidar su privacidad.”

SILVIA MARÍA TZUM MEX, DIRECTORA
DE LA ESCUELA PRIMARIA
“MATÍAS ROMERO”, TURNO MATUTINO.



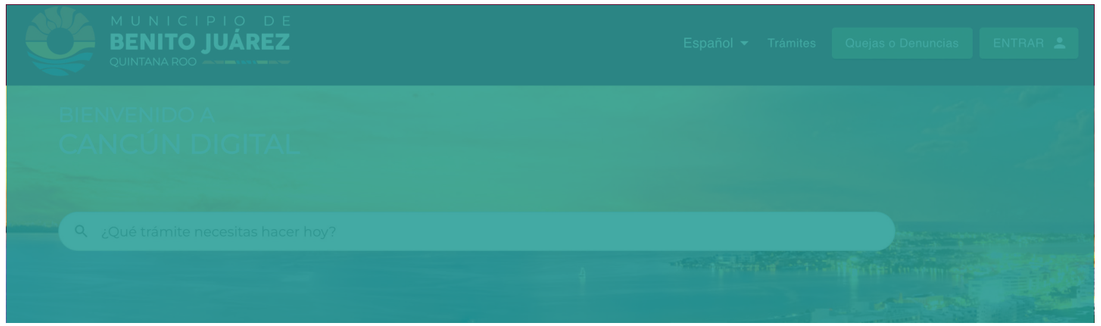


elaboraron 53 cortometrajes sobre el cuidado de sus datos personales. En esta iniciativa participaron 127 estudiantes del municipio: 94 mujeres y 33 hombres.

Cuando niñas, niños y adolescentes aprenden a proteger su información, también adquieren mayor autonomía para desenvolverse con confianza y seguridad. Cuidar su vida digital es acompañarlos en la construcción de un futuro donde su dignidad y sus derechos estén siempre protegidos.

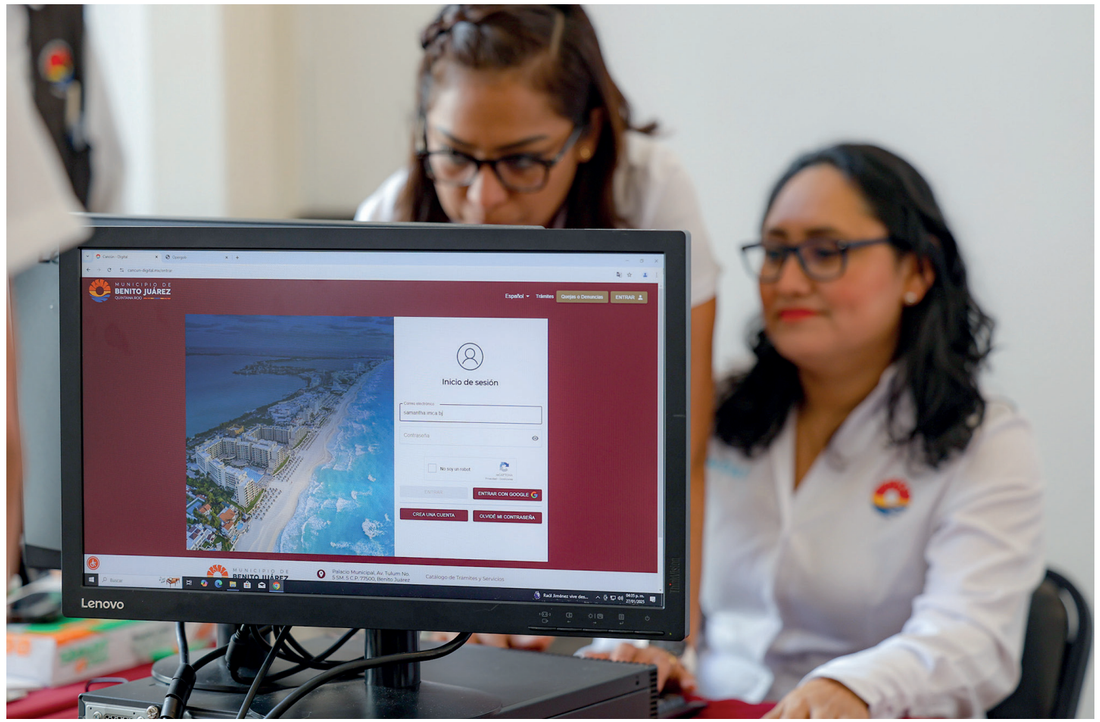
“Con este cortometraje quise mostrar que el bullying puede lastimar a una persona física y emocionalmente, y que nunca debemos verlo como algo normal. También quiero que entendamos que lo que compartimos importa: debemos cuidar nuestros datos personales y respetar la privacidad de los demás.”

LIZMARY CIFUENTES DÍAZ, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 6, TURNO VESPERTINO, CREADORA DEL CORTOMETRAJE “LO QUE COMPARTES IMPORTA”.



Gobierno digital

UN **GOBIERNO ABIERTO** QUE RINDE CUENTAS



UN GOBIERNO MÁS SENCILLO, CERCANO Y EFICIENTE

Modernizar el gobierno no es comprar tecnología: **es devolverle tiempo y derechos a la gente**. Con esa visión, la administración de Ana Paty Peralta simplificó **537 trámites y servicios municipales**, rediseñados bajo el nuevo formato de Cédula de Trámites y Servicios con Identidad Municipal, que da certeza sobre los requisitos y evita cargas innecesarias. Este esfuerzo se sostuvo con una red de **36 Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria** en las dependencias municipales.

La **Ventanilla Única de Trámites y Servicios** convirtió esa simplificación en atención directa: recibió a **119 mil 141 personas**, gestionó **180 mil 454 trámites y servicios** y brindó **38 mil 983 asesorías** sobre plataformas digitales y módulos como SARE, CANACO, SIRESOL y Derechos Humanos. Además, amplió su alcance incorporando servicios de los



tres órdenes de gobierno, entre ellos la **inscripción a programas de Bienestar, tarjetas de movilidad, atención del INE, jornadas de vacunación para personas con discapacidad y dos módulos para la expedición de licencias de conducir**, acercando más soluciones a la ciudadanía en un solo punto de atención.

La **Ventanilla Inclusiva** sumó **19 mil 505 atenciones a personas con discapacidad**, haciendo de la modernización una herramienta de inclusión y justicia social. Como parte de esta estrategia, el catálogo incorporó servicios y apoyos específicos para personas con discapacidad, personas adultas mayores y estudiantes, entre ellos el **Certificado de Discapacidad Temporal o Permanente**, el **Tarjetón de Tránsito para Personas con Discapacidad** y la **Bolsa de Trabajo Inclusiva**, todos gratuitos; además del **permiso sin costo para ejercer el comercio o prestar servicios en la vía pública para personas con discapacidad**, tarifas preferenciales para personas adultas mayores y un **descuento del 50% en boletos de transporte AUTOCAR para personas adultas mayores y estudiantes**.

Acercar al gobierno también significa que la ciudadanía conozca sus derechos

y sepa cómo aprovechar estas herramientas. Por ello, entre octubre de 2024 y septiembre de 2026 se realizaron **9 foros y conferencias de mejora regulatoria**, que beneficiaron a **1,436 personas**. De estos, **5 foros "Mejora Regulatoria y sus herramientas aplicables en la vida"** acercaron estos conocimientos a **301 estudiantes,** mientras que **4 foros "No Somos Casualidad"**, llevaron esta agenda a distintos sectores de la población.

Así, simplificar trámites también significa **eliminar barreras, facilitar el ejercicio de derechos y formar una ciudadanía más informada, capaz de acceder con mayor facilidad a los servicios públicos y participar en la mejora continua de su gobierno.**

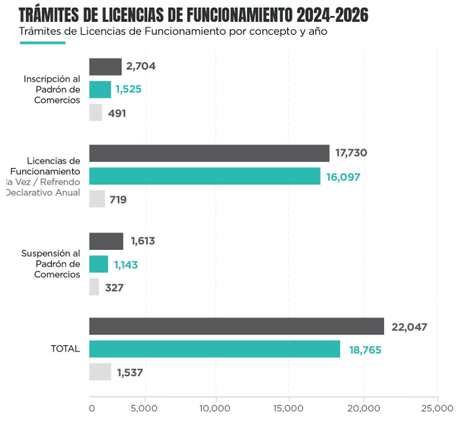
Reglas claras en los procesos

La transformación también exige que las reglas estén a la vista. Se registraron **232 regulaciones en el Registro Municipal de Regulaciones**, mediante la nueva Ficha de Regulación con Identidad Municipal. El orden interno acompañó este esfuerzo: se revisaron y validaron **103 manuales administrativos** y se evaluaron **62 estructuras orgánicas** para precisar funciones y eliminar duplicidades.

La medida más honesta de todo el esfuerzo es la que ponen las personas usuarias: se aplicaron **11 mil 596 evaluaciones ciudadanas** realizadas directamente en los espacios de atención. Ese trabajo le valió al Municipio un reconocimiento estatal en materia de Mejora Regulatoria. Porque un gobierno que transforma no solo moderniza sus procesos: **los hace más claros, cercanos y útiles para la gente**.

TRÁMITES LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	2024 OCT-DIC	2025	2026	TOTAL ACUMULADO
Inscripción al padrón de comercios	491	2.704	1,525	4,720
Licencias de Funcionamiento 1a Vez / Refrendo Declarativo Anual	719	17,730	16,097	34,546
Suspensión al padrón de comercios	327	1,613	1,143	3,083
TOTAL	1,537	22,047	18,765	42,349







Gobierno Digital: menos vueltas, más tiempo para la gente

La transformación digital tiene sentido cuando **simplifica la vida cotidiana y facilita el cumplimiento**. Durante el periodo se realizaron **267 mil 700 trámites a través de plataformas digitales municipales**, reduciendo filas, traslados y tiempos de espera. Dentro de este universo, **42 mil 349 trámites estuvieron relacionados con Licencias de Funcionamiento Comercial**, fortaleciendo la apertura, renovación y regularización de establecimientos.

Uno de los avances más relevantes fue la implementación de las **licencias digitales y del Refrendo Declarativo Simplificado 2025 y 2026**, que permite renovar licencias de funcionamiento de manera **100% digital**, eliminando requisitos innecesarios y reduciendo la carga administrativa para emprendedores, comerciantes y empresas.

También se avanzó en la **interoperabilidad entre plataformas municipales para validar información, pagos y requisitos**, evitando que la ciudadanía tenga que presentar la misma documentación más de una vez. Esta integración alcanza trámites y servicios como **Cambio de Propietario; Constancia de No Adeudo de Cooperación por Obra Municipal; Constancia de No Inhabilitación; declaración del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI); Dictamen Aprobatorio para Locales Comerciales y Renovaciones; Impuesto Predial; Inscripción al Padrón Municipal de Comercios; Licencia de Funcionamiento Municipal; pagos de Plan de Manejo y Recolección de Residuos Sólidos; pago para funcionamiento en horas extraordinarias; Permiso de Anuncio Publicitario; Permiso de Utilización de Uso de Suelo para Operación; Programa de Becas "Educación para Transformar"; revisiones de programas de seguridad, salvamento y rescate acuático y de Protección Civil; así como solicitudes de modificación y suspensión de actividades.**



Con ello, avanzamos hacia un gobierno digital en el que las dependencias comparten información de manera segura, los procesos se conectan entre sí y la ciudadanía puede realizar cada vez más trámites de forma más rápida, sencilla y transparente.

En **2026**, esta transformación dio un nuevo paso con la incorporación de **dos trámites digitales vinculados al patrimonio: el Cambio de Propietario y la Declaración del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, ISABI**. Con ello, procesos que tradicionalmente requerían mayor gestión presencial comenzaron a integrarse a una lógica más ágil, interoperable y accesible para contribuyentes, propietarios y fedatarios.

La digitalización alcanzó además trámites relacionados con **predial, protección civil, uso de suelo y permisos provisionales en colonias irregulares**, con especial sentido social para quienes desarrollan actividades económicas en zonas históricamente menos atendidas. La **Plataforma Cancún Digital consolidó 19 trámites y servicios en producción**, a los que se suman procesos operados mediante **sistemas internos municipales como SITE y SISETRA**.

Protección Civil transformó la supervisión de establecimientos en un proceso más sencillo, transparente y cercano: **digitalizó sus trámites y se convirtió en la primera oficina municipal en operar sus servicios sin uso de papel**. Este cambio facilita la atención a la ciudadanía y reduce el contacto directo entre contribuyentes y servidores públicos, cerrando espacios a la discrecionalidad y fortaleciendo una gestión basada en la honestidad.

32,094
DICTÁMENES APROBATORIOS (ANUENCIAS) EMITIDOS PARA COMERCIOS

Con este nuevo esquema se emitieron **32 mil 94 Dictámenes Aprobatorios (anuencias)** para comercios de bajo, mediano y alto riesgo, en beneficio del mismo número de contribuyentes, quienes ahora pueden realizar el trámite completo desde casa: registrar su solicitud, cargar documentos, corregir observaciones y obtener su resolutivo sin acudir a una ventanilla, con el sistema calculando automáticamente el cobro según el giro y el nivel de riesgo del establecimiento.

La digitalización también llegó a la evaluación de Programas Internos de Protección Civil, de los que se **evaluaron 16 mil 502** durante el periodo. Para los establecimientos menores a **300 metros cuadrados**, se habilitó un Resolutivo preaprobado en línea y una guía para elaborar su Plan de Contingencia, facilitando el cumplimiento para pequeños negocios y comercios.

Pero gobernar con tecnología no significa dejar de estar en territorio. De manera complementaria, se realizaron **6 mil 231 inspecciones a comercios de mediano y alto riesgo**, verificando directamente sus condiciones de seguridad y el cumplimiento de las medidas de Protección Civil.

El pago de contribuciones se acercó también a la gente mediante **13 cajeros automáticos municipales** y la Plataforma Cancún Digital, con operaciones trazables y menor margen para la discrecionalidad. Este modelo contribuye a que Benito Juárez ocupe el lugar **9 nacional en**



fortaleza recaudatoria, con **63% de sus ingresos globales provenientes de recursos propios**.

Para quien sostiene una tienda, una papelería o un taller, renovar una licencia puede significar tiempo fuera del negocio, traslados y horas de espera. Y para quien vive de su trabajo, **cada hora cuenta**. Por eso, el **Refrendo Declarativo Simplificado** permite renovar la licencia de funcionamiento **100% en línea**, bajo declaración del contribuyente y sin requisitos innecesarios: se facilita el cumplimiento y se traslada al gobierno la responsabilidad de verificar.

Esta misma lógica de simplificación acompañó las campañas de recaudación del predial y regularización de trámites, acercando facilidades para que personas y negocios pudieran ponerse al corriente sin que la burocracia se convirtiera en una barrera.

Simplificar también es una forma de justicia: significa quitar obstáculos a quienes trabajan, generan empleo y sostienen la economía local. Digitalizar no es trasladar la burocracia a una pantalla, sino devolverle tiempo a la gente y hacer que el gobierno funcione mejor.

Catastro: Justicia social con certeza para el patrimonio

La certeza sobre el patrimonio también es bienestar. Durante el periodo, se actualizaron **41 mil 620** predios del Padrón Catastral y se otorgaron **89 mil 956** trámites y servicios catastrales, a través de los **21 trámites y servicios** disponibles.



Como parte de esta modernización, el cambio de propietario se convirtió en el primer trámite digital en la historia del Catastro de Benito Juárez, mediante el cual se realizaron **3 mil 726** servicios de manera digital. Su implementación permitió agilizar la atención, reducir tiempos y eliminar duplicidades en la presentación de solicitudes y documentos. También se fortaleció el intercambio de información con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y se formalizó el Convenio de Colaboración Administrativa para la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral. Con estos avances, Catastro está pasando de una lógica principalmente registral y presencial a una gestión más digital, interoperable y precisa, capaz de brindar mayor certeza a las personas y mejores herramientas para la toma de decisiones.

Benito Juárez se convirtió además en el primer municipio de Quintana Roo en contar con cartografía restituida en tres dimensiones, elevando la precisión de la información territorial y fortaleciendo las herramientas para la planeación urbana y la toma de decisiones. Este proceso de modernización se compartió con los sectores vinculados a la actividad inmobiliaria y registral mediante el Primer Foro de Catastro Digital de Benito Juárez y tres capacitaciones, que en conjunto beneficiaron a 230 personas.







89,956
TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES OTORGADOS DURANTE EL PERIODO

En estos espacios participaron el Colegio de Valuadores del Estado de Quintana Roo; Colegio de Ingenieros Civiles de Cancún A.C.; Colegio de Arquitectos Cancún A.C.; Colegio de Notarios del Estado de Quintana Roo; Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo; Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda; Consejo Coordinador Empresarial; Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capítulo Quintana Roo; Colegio de Corredores Públicos del Estado de Quintana Roo; Confederación Patronal de la República Mexicana; Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Quintana Roo; y Consejo Inmobiliario Empresarial del Estado de Quintana Roo.

Digitalizar, simplificar y dar certeza es avanzar hacia una transformación con sentido humano: usar la tecnología para que la gente encuentre menos obstáculos, realice trámites más ágiles y tenga mayor certeza sobre su patrimonio.

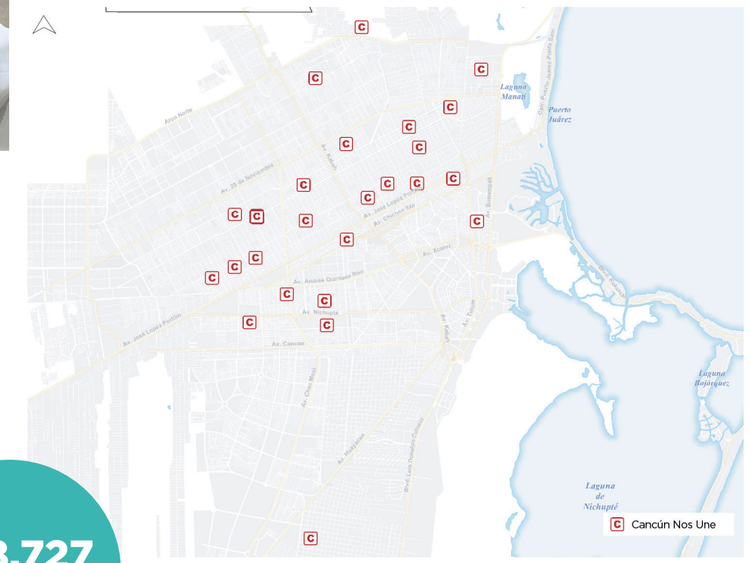
Audiencias Ciudadanas ¡Día del Pueblo!: El gobierno va donde vive la gente

Gobernar de cerca significa llevar el gobierno a las colonias y no pedirle a la gente que se traslade para ser escuchada. A través de las jornadas ciudadanas "Día del Pueblo", se instalaron mesas de atención en supermanzanas, fraccionamientos y colonias, acercando en un mismo espacio a dependencias municipales, estatales y federales.

Se realizaron 51 jornadas en territorio, en las que fueron atendidos directamente **75 mil 190** ciudadanos. Mediante un mecanismo de cita previa, la Presidenta Municipal y servidores públicos de distintas áreas escucharon, orientaron y dieron seguimiento de primera mano a las gestiones de la población, reduciendo barreras burocráticas y fortaleciendo una atención más cercana, ordenada y resolutiva.

Las jornadas se desarrollaron tanto en el Palacio Municipal como en domos y espacios públicos de colonias, regiones y delegaciones del municipio. La atención llegó a más de 25 supermanzanas distintas y a la Delegación Alfredo V. Bonfil, consolidando un despliegue territorial descentralizado, con especial presencia





en zonas de atención prioritaria.

El alcance de estas jornadas se fortaleció con la participación de 41 instituciones municipales, estatales y federales, así como asociaciones civiles, que acercaron trámites, servicios y apoyos directamente a las colonias. En un mismo espacio, las familias pudieron acceder al pago del impuesto predial, calificación de multas, expedición de tarjetones para personas con movilidad reducida, copias certificadas del Registro Civil, atención de la CFE, el INE y la Fiscalía General del Estado, módulos de vinculación laboral y tiendas móviles de DICONSA, entre otros servicios.

Esta coordinación permitió reducir los tiempos de atención, el acceso a los servicios públicos y ofrecer soluciones concretas a las necesidades de la población. Desde el inicio de la administración se resolvieron 57 mil 281 solicitudes en jornadas ciudadanas, respaldadas con folio único y evidencia documental, y se atendieron **20 mil 108 solicitudes en ventanillas** presenciales.

438,727
CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS

Las jornadas también acercaron facilidades para que familias, comerciantes y negocios pudieran ponerse al corriente sin que el cumplimiento se convirtiera en una carga imposible. Entre 2024 y 2026 se implementaron 12 programas y campañas de recaudación, regularización y facilidades de pago, que en conjunto beneficiaron a **438 mil 727 contribuyentes**.

Estas acciones incluyeron “Regularízate, Pon al Día el Patrimonio de tu Familia”, las Jornadas de Descuento y Regularización de Trámites, “Ahorra tu Dinero y Paga en Enero 2025”, “Predial Anticipado, Descuento Garantizado 2026” y “Paga tus Últimos Cinco Años de Impuesto Predial”. A través de estos programas se otorgaron descuentos de hasta 100% en multas y recargos, además de facilidades para regularizar adeudos y cumplir con las obligaciones municipales.

La estrategia también acompañó a quienes sostienen una actividad económica. Mediante los programas de Refrendo Anual de Licencias de Funcionamiento 2025 y 2026 se facilitó la renovación simplificada en línea; se otorgaron 138 permisos provisionales en zonas en vías de regularización patrimonial y se aplicaron incentivos para el pago anticipado de SIRESOL.

Así, las jornadas “Día del Pueblo” consolidaron una política de proximidad y bienestar social, al acercar el gobierno al territorio, reducir barreras de atención y fortalecer la confianza ciudadana mediante respuestas directas y oportunas.



DEPENDENCIA	TRÁMITES Y SERVICIOS
Dirección General de Protección y Bienestar Animal	• Consulta veterinaria (cupo limitado) • Adopción canina esterilizada (cupo limitado) • Desparasitación de perros adultos
Dirección General de Protección Civil	• Anuencia aprobatoria para local y renovación de mediano riesgo
Dirección General de Desarrollo Económico	• Bolsa de empleo
Dirección General de Tránsito Municipal	• Calificación de boletas de infracción • Tarjetón de estacionamiento para personas con movilidad reducida
Dirección de Catastro Municipal	• Cambio de propietario • Constancia de no propiedad
Dirección de Juzgados Cívicos	• Conciliador ciudadano
Dirección General de Salud Municipal	• Orientación médica general • Orientación médica preventiva • Odontología • Orientación nutricional • Prueba rápida de VIH • Optometrista
Registro Civil	• Copias certificadas de acta de nacimiento
Dirección General de Bienestar	• Cursos, trámites y talleres de Centros de Desarrollo Comunitario • Corte de cabello • Esmaltado de uñas • Planchado de ceja
Dirección General de Ecología	• Dictamen de afectación de árbol urbano • Permiso de derribo, poda y trasplante de árboles
Dirección de Ingresos	• Licencia de funcionamiento • Pago de impuesto predial • Información sobre trámites de permisos y entrega de requisitos
Dirección de Comercio en la Vía Pública	• Atención a quejas sobre comercio y servicios en la vía pública • Atención a personas con alguna discapacidad para obtener permiso para ofrecer servicio en vía pública
Dirección General de Obras Públicas	• Permiso para obras de mejoramiento de infraestructura pública • Permiso de corte para canalización • Permiso de construcción de registro (construcción de banquetas)
Dirección de Fiscalización	• Recepción de quejas vecinales
Dirección General de Servicios Públicos	• Reporta y Aporta
Servicios Estatales de Salud	• Vacunación cuadro básico
Fiscalía General del Estado	• Antecedentes no registrales
Sistema DIF / IMM	• Asesoría jurídica
Contraloría	• Denuncias contra servidores públicos

DEPENDENCIA	TRÁMITES Y SERVICIOS
IMOVEQROO	• Expedición de licencia y renovación de licencias (automovilista, motociclista y chofer)
Instituto Municipal del Deporte	• Información sobre becas alternativas deportivas • Servicio social • Permiso para uso de espacios deportivos • Apoyo directo a deportistas de alto rendimiento • Gestión de material deportivo y/o material de premiación • Inscripción a la Escuela Municipal de Deporte Inclusivo • Asistencia técnica en gestión de eventos deportivos • Gestión de mantenimiento de espacios deportivos
Instituto Municipal de la Mujer	• Inscripción al programa "Mujeres que Crean" • Inscripción a talleres de capacitación (uñas acrílicas, masaje, corte de cabello, repostería y costura)
SIRESOL	• Pago de basura
Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación	• Permiso de cierre de calle • Constancia de residencia y vecindad
Federación de Estudiantes	• Becas de transporte a estudiantes
Secretaría de Bienestar	• Información y registro de programas sociales
LICONSA	• Módulo de venta de leche
DICONSA	• Programa Alimentario del Bienestar "Tienda Móvil"
OPABIEM	• Refrendos en bóvedas
COFEPRIS	• Tarjeta de Salud COFEPRIS
PROFECO	• Atención a quejas y dudas
INFONAVIT	• Información de trámite INFONAVIT
Aguakan	• Dudas y aclaraciones Aguakan
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	• Atención a quejas y dudas CFE
Instituto Nacional Electoral (INE)	• Apoyo en la obtención de cita para la credencial de elector
Asociación de Fútbol Pioneros A.C.	• Información e inscripciones a los Centros de Formación del Club Pioneros
Diversas universidades	• Módulo de información y descuentos en universidades
Instituto Municipal de la Juventud	• Tarjeta Juventudes es Poder
IMSS-Bienestar	• Optometrista • Nutriólogo • Toma de presión • Toma de glucosa • Laboratorio

RESPUESTA CON NOMBRE, FOLIO Y SOLUCIÓN

La creación del **Centro Digital de Atención Ciudadana** y la inauguración de sus nuevas oficinas en septiembre de 2025 consolidaron una convicción del gobierno cercano: **quien pide ayuda merece ser escuchado y recibir una respuesta con nombre y plazo**.

El **Centro Digital de Atención Ciudadana** permitió digitalizar la atención para agilizar trámites, servicios y solicitudes, mejorando la eficiencia, el acceso, la transparencia y la comunicación entre gobierno y ciudadanía. A través de esta plataforma se atendió a **99 mil 593 ciudadanos**, integrando jornadas, ventanillas, ChatCun y redes sociales, además de herramientas digitales para canalizar cada petición a la dependencia responsable.

La atención no termina cuando una solicitud se recibe. Se fortaleció el proceso de **recepción, canalización, seguimiento y evaluación**, mejorando la coordinación entre dependencias y reduciendo tiempos de respuesta.

La transformación digital incorporó además un componente innovador: el **análisis de emociones en la atención ciudadana**, para comprender mejor la experiencia de la población, identificar áreas de mejora y fortalecer la toma de decisiones con un enfoque humano. De **98 mil 423 ciudadanos analizados, 81 mil 691, equivalentes al 83%**, manifestaron cooperación; **16 mil 682, el 16.95%**, expresaron agradecimiento; y únicamente **50 personas** presentaron frustración. Los resultados muestran una experiencia predominantemente positiva y colaborativa en la relación entre ciudadanía y gobierno.



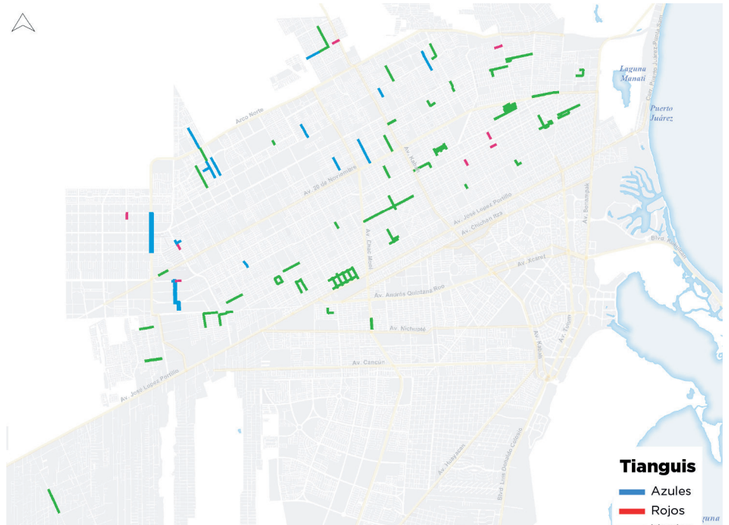
Servicios Públicos Municipales concentró más de la mitad de los reportes, principalmente por recolección de cacharros y basura vegetal, bacheo, alumbrado y limpieza de parques. **Cada folio con evidencia convierte una petición en un compromiso verificable:** ahí está el sentido humano de la transformación digital.

Como parte de esta atención integral, **1 mil 159 personas recibieron gestiones y apoyos sociales**, con una inversión de **1.99 millones de pesos de recursos propios**. Entre estos apoyos se incluyeron **422 ayudas funcionales**, como **263 sillas de ruedas convencionales, 31 sillas todo terreno, andaderas, bastones, muletas y lentes graduados**, además de atención psicológica gratuita, medicamentos, pañales y donativos de ropa y blancos.

Para niñas, niños y adolescentes de zonas con mayor rezago social, cinco jornadas llevaron **3 mil 003 juguetes** a Avante, Santa Cecilia, El Pedregal, Cielo Nuevo, El Porvenir, La Chiapaneca, colonia México y Las Pencas.

Digitalizar la atención no significa alejarnos de la gente: significa escuchar mejor, dar seguimiento, medir la experiencia y convertir cada solicitud en una respuesta más rápida, transparente y humana.





Ordenar la calle, cuidar a quien trabaja

Ordenar la vía pública también es gobernar con justicia: poner orden sin criminalizar a quien se gana la vida en ella. El modelo operativo por sectorización dividió Cancún en 8 sectores, con brigadas en turnos matutino y vespertino, para verificar y vigilar a más de 4 mil 456 puestos y levantar 2 mil 792 actas de verificación formales. En los 66 tianguis itinerantes registrados se realizaron 1 mil 171 visitas de verificación operativa.

La credencialización cambió la relación cotidiana entre inspector y comerciante: se emitieron **2 mil 531 credenciales oficiales,** con validación al cien por ciento mediante cotejo de información digital, expediente fotográfico y datos generales. Para el año 2026, se ha propuesto que la credencial de comerciante cuente con vigencia anual. Más que un documento, es una herramienta para dar certeza, evitar abusos y reconocer formalmente a quienes cumplen. Este proceso forma parte de una transformación más amplia de un padrón municipal que concentra a más de 6 mil comerciantes registrados.

El ordenamiento se construyó con la gente y no contra ella. Se celebraron 51 reuniones de concertación y depuración con representantes y líderes comerciales durante 2025 y 2026, mientras el censo georreferenciado alcanzó 65% de avance, con **4 mil 271 comercios registrados,** permitiendo focalizar las rutas de inspección y evitar operativos indiscriminados.

Para que las decisiones no dependan de una sola persona, se integraron 224 expedientes ciudadanos, desahogados por el Comité Dictaminador en 11 sesiones, como un mecanismo para reducir espacios de discrecionalidad y dar mayor certeza a comerciantes y ciudadanía. Asimismo, las 324 quejas ciudadanas fueron atendidas en su totalidad bajo un protocolo de respuesta menor a 48 horas.

Pero ordenar también significa reconocer la historia y la aportación de quienes sostienen esta actividad. En 2025, el Cabildo aprobó instituir el primer miércoles de mayo de cada año como el Día Municipal del Tianguista, incorporándose al calendario cívico municipal. Es un reconocimiento a **4 mil 086 comerciantes afiliados** y a una tradición comercial profundamente ligada a la historia de Cancún. El antecedente se remonta a 1978, cuando se instaló el primer tianguis de la ciudad en la zona del Crucero.

A este ordenamiento se sumó el compromiso con el entorno. Se aprobaron y publicaron en la Gaceta Municipal los Lineamientos para la no utilización de desechables y plásticos de un solo uso para el comercio en la vía pública, promoviendo materiales alternativos y prácticas más responsables. En el Parque de las Palapas, esta estrategia alcanzó al 100% de los comerciantes, demostrando que la actividad económica y el cuidado del espacio público pueden avanzar juntos.

En los establecimientos formales, se realizó 28 mil 933 inspecciones para verificar la vigencia de las licencias de funcionamiento, con una recaudación asociada de 315.8 millones de pesos. En el comercio en vía pública, la reingeniería de recaudación y supervisión produjo un incremento de 135% respecto de los derechos municipales percibidos en el mismo periodo de la administración anterior.

Así transformamos la manera de ordenar la vía pública: con presencia de la autoridad, pero también con diálogo, reconocimiento, certeza y reglas claras. Porque detrás de cada puesto hay una persona, una familia y una historia de trabajo que merece ser tratada con dignidad.

> *Desde que llevo mi credencial oficial en el puesto, trabajo con más tranquilidad. Antes teníamos que cargar papeles grandes que se maltrataban con el clima; ahora, cuando llegan los inspectores, ven mi foto y mi permiso, y la revisión se resuelve en un minuto. Para nosotros es un orgullo estar en regla y sentir que nuestro trabajo es reconocido."*
>
> **ELIZABETH ABILENE MENDOZA, COMERCIANTE REGULARIZADA DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO.**

Y cuando el orden vuelve al espacio público, la transformación se hace visible en la vida cotidiana:

> *"Antes, las banquetas estaban invadidas y quienes caminábamos por la zona teníamos que bajarnos al arroyo vehicular, poniendo en riesgo nuestra seguridad. Después de los operativos de inspección y la colocación de los letreros de espacio recuperado, por fin podemos caminar por las banquetas con tranquilidad. Hoy nuestro entorno se ve más limpio, seguro y ordenado."*
>
> **JOANA ESPINOSA VELÁZQUEZ, VECINA Y PEATONAL DE LA COLONIA VILLAS DEL CARIBE, CANCÚN.**

Eje

2



MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO Sostenible

CANCÚN NOS UNE
POR LA **TRANSFORMACIÓN**



INTRODUCCIÓN

Transformar Cancún significa **poner el desarrollo al servicio** del pueblo, cerrar brechas históricas y llevar infraestructura, servicios y bienestar a todas las comunidades. Bajo los principios del **Humanismo Mexicano**, esta transformación se construye con planeación, inversión pública y visión de largo plazo, porque **una ciudad justa debe garantizar bienestar, oportunidades y una vida digna para todas y todos.**

Este eje refleja una transformación que se vive en las calles y en las comunidades: **regularizamos el patrimonio, mejoramos vialidades y servicios públicos, construimos cruces y caminos seguros, fortalecimos la infraestructura y recuperamos espacios para la convivencia.** Al mismo tiempo, protegemos cenotes, playas, manglares, áreas naturales y especies; impulsamos la cultura ambiental, el bienestar animal y un turismo que genera empleo, fortalece la economía local y proyecta a Cancún ante el mundo.

La transformación también es justicia social: que el desarrollo llegue a todas las zonas, que los servicios públicos respondan a las necesidades de la gente y que cada obra tenga un propósito más profundo que su construcción misma: **mejorar la vida del pueblo y garantizar mayor dignidad, bienestar y prosperidad compartida para todas y todos.**



Planeación urbana

OBRA URBANA PARA DIGNIFICAR LA VIDA EN LA CIUDAD

Planear la ciudad es decidir dónde hace más falta el bienestar. Por eso, durante este periodo, la obra urbana se enfocó en atender rezagos, mejorar la infraestructura y recuperar espacios para que las familias puedan vivir, trasladarse y convivir en mejores condiciones. Bajo el liderazgo de la Presidenta Municipal **Ana Paty Peralta**, la planeación se convirtió en una herramienta de justicia social: **poner la transformación donde más se necesita y dejar bases para el futuro de Cancún.**



Ordenar el crecimiento para que el bienestar llegue a todos

Cancún crece y la planeación tiene el reto de hacerlo de manera ordenada, reduciendo desigualdades y acercando servicios, vivienda, movilidad y oportunidades a donde vive la gente.

Visión de ciudad que se construye con la gente

Para que Benito Juárez crezca con rumbo, se fortaleció un ecosistema de planeación que articula ordenamiento territorial, protección ambiental y movilidad, con una visión de largo plazo y participación ciudadana.

La actualización y vigilancia del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)** permitió avanzar en una planeación que busca equilibrar el desarrollo con la protección de los recursos naturales. En este proceso se realizaron **7 actividades de seguimiento y participación**, integradas por **6 sesiones ordinarias del Comité de Ordenamiento Ecológico Local y 2 talleres sectoriales**, con participación de los sectores **gubernamental, académico, empresarial y social**. Además, se validaron **3 etapas técnicas —Caracterización, Diagnóstico y Pronóstico—**, mientras que el **Modelo de Ordenamiento Ecológico** continúa en revisión y contempla actualmente **28 Unidades de Gestión Ambiental**, con un horizonte de análisis hídrico al **2050**.

El **Plan Estratégico Cancún 2050** construye una visión compartida de ciudad a largo plazo. A partir de un diagnóstico territorial, ambiental, social y económico y de **8 talleres de co-diseño, aproximadamente 600 horas de trabajo colaborativo, 213 personas participantes y mil 464 ideas ciudadanas**, se estructuraron **29 proyectos agrupados en 5 ejes estratégicos**.



En paralelo, se conduce la formulación del nuevo Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), con acompañamiento técnico de ONU-Hábitat, para ordenar los usos y destinos del suelo y orientar la inversión pública hacia una ciudad más compacta, sostenible y equitativa. Este proceso se complementa con el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) y la plataforma inclusiva “Cancún Participa”, accesible también en lengua maya.

Planear hoy es dejarle a Cancún mejores condiciones para mañana. Porque el verdadero resultado de estos instrumentos no está solamente en los documentos que se elaboran, sino en que las decisiones de hoy permiten construir una ciudad más cercana, ordenada, sostenible y con más oportunidades para todas y todos.





Inteligencia territorial: decidir mejor para transformar mejor

Gobernar también es saber dónde están las necesidades y tomar decisiones con información. A través del Centro de Observación, Análisis Territorial e Indicadores (COATÍ), el municipio integra **150 indicadores estratégicos y 53 tablas de datos abiertos** bajo esquemas de licencia internacional CC BY 4.0. Disponible en español, inglés y maya, esta plataforma acerca la información sobre población, vivienda, movilidad y medio ambiente a familias e instituciones, y permite orientar la inversión pública hacia donde más se necesita.



A través del Diagnóstico y Evaluación del Espacio Público (DEEP), realizamos el primer ejercicio de valoración integral bajo la NOM-001-SEDATU-2021. Se identificaron 475 espacios públicos, que abarcan 473.3 hectáreas, con un promedio de 5.19 m^2 por persona. Este sistema beneficia a más de 800 mil ciudadanos y, por este esfuerzo, en marzo de 2026, recibimos el Premio Estatal a la Mejor Gestión Integral Municipal de Quintana Roo.

Porque conocer mejor nuestra ciudad también es una forma de cuidar mejor a quienes la habitan.



CANCÚN COMPARTE SOLUCIONES Y CONSTRUYE FUTURO

IV Foro Iberoamericano de Ciudades

Cancún reafirmó su liderazgo como ciudad innovadora al ser sede del IV Foro Iberoamericano de Ciudades, realizado los días 8 y 9 de abril en el Cancún Center, con la participación de más de **2 mil asistentes**. El encuentro permitió compartir experiencias y construir propuestas sobre transporte integrado, rediseño urbano con enfoque humano y tecnologías para una movilidad sustentable.

En coordinación con el Gobierno del Estado, durante el evento se elaboró la Carta de Cancún: Compromisos de las Ciudades Iberoamericanas hacia 2035, con siete ejes clave: planificación urbana, movilidad, transporte público, vivienda, gestión del agua, gestión de residuos urbanos y cohesión social.

Asimismo, se formalizó la integración a la Red Iberoamericana de Ciudades por el Futuro Urbano 2035, para intercambiar experiencias, buenas prácticas y soluciones tecnológicas que ayuden a construir ciudades más humanas, sostenibles y preparadas para el futuro.

La transformación también se construye aprendiendo de otras ciudades y compartiendo lo que Cancún está haciendo bien.













Inversión histórica que Transforma a Cancún

MÁS RECURSOS Y MÁS OBRA DONDE MÁS SE NECESITA

Con los gobiernos de la **Cuarta Transformación, a partir de 2018**, comenzó una nueva prioridad para Cancún: poner más recursos públicos en las calles, en las colonias y en la infraestructura que necesita nuestra ciudad.

Esa visión se ha mantenido y profundizado en nuestra administración, y hoy, alcanza una dimensión histórica: en un solo año estamos destinando a obra pública recursos que antes se invertían en toda una administración.

Entre **2024 y 2026**, el presupuesto de obra pasó de **578.6 millones a 995.9 millones de pesos**, un incremento de **417.3 millones de pesos, equivalente a 72.1%**. En conjunto, los **Programas de Inversión Anual 2024–2026 alcanzan más de 2 mil 369 millones de pesos en proyectos de obra pública**, destinados a transformar calles, infraestructura, espacios públicos y condiciones de vida en toda la ciudad. Este esfuerzo se traduce en 100 obras públicas —23 en 2024, 51 en 2025 y 26 en 2026—, además de 17 proyectos aprobados.

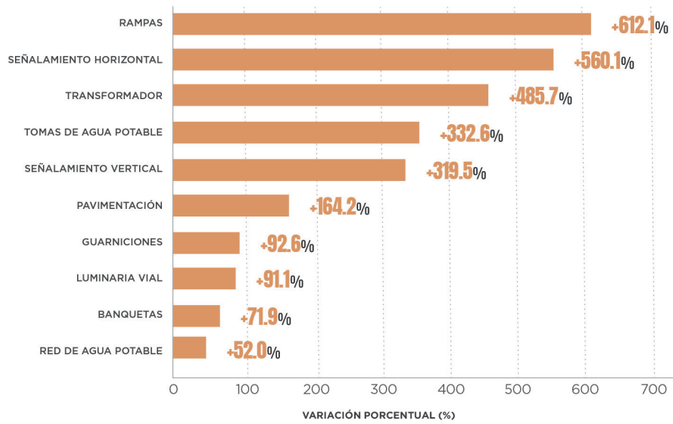
Estamos haciendo más calles y rehabilitando muchas que durante décadas esperaron atención. Entre octubre de 2024 y septiembre de 2026 alcanzamos 480 mil 608 metros cuadrados de pavimentación, **164.2%** más que en el periodo 2021–2023. Es más obra para conectar colonias, facilitar los traslados y hacer que llegar a la escuela, al trabajo o a casa sea más seguro y más sencillo para las familias.

Avanzamos en nuestro compromiso de una ciudad más accesible para todas y todos. En este periodo construimos **50 mil 847 metros cuadrados de banquetas, 71.9% más, y 3 mil 937 metros cuadrados de rampas, 612.1% más**. Son espacios que permiten a niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad desplazarse con **mayor seguridad, autonomía y dignidad**.

Y estamos poniendo más infraestructura para ordenar y hacer más seguras nuestras calles. El **señalamiento horizontal creció 560%**, las **guarniciones 92.6%** y el **señalamiento vertical 319.5%**. A la par, la red de agua potable creció **52%**, al pasar de **6 mil 397 a 9 mil 725 metros lineales**, mientras que las **tomas de agua potable aumentaron 332.6%**. Cada una de estas obras responde a una necesidad concreta de las colonias y permite acercar servicios básicos a más familias.

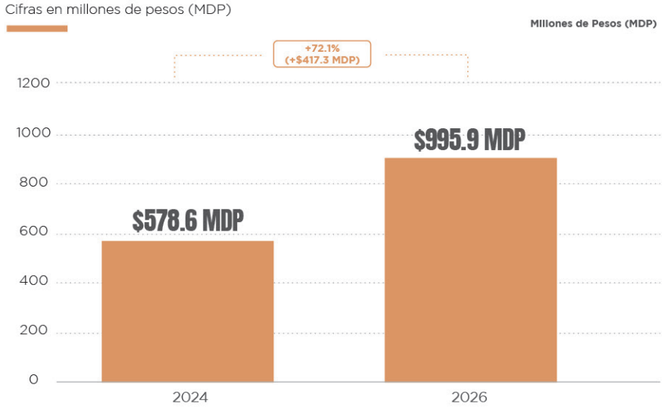
Una ciudad que crece también necesita más energía y más calles iluminadas.

VARIACIÓN % DE OBRA PÚBLICA: 2024 - 2026 VS 2021 - 2023



PRESUPUESTO APROBADO PARA OBRA PÚBLICA (2024 VS. 2026)

Cifras en millones de pesos (MDP)



Por eso, los **transformadores crecieron 485.7%**, al pasar de **7 a 41 piezas**, mientras que las **luminarias viales aumentaron 91%, de 801 a mil 531 piezas**. Más iluminación significa calles con mayor visibilidad y mejores condiciones para que estudiantes, personas trabajadoras y familias puedan recorrer sus colonias con mayor confianza.

Ahí es cuando cobra verdadero sentido una inversión histórica como la que hoy tenemos en Cancún: hacer más, en menos tiempo y en más lugares de la ciudad. La transformación que comenzó en 2018 con la llegada de la Cuarta Transformación hoy se profundiza con una inversión sin preceden-

tes en obra pública, llevando más recursos a las colonias y convirtiéndolos en mejor calidad de vida para las familias cancunenses.

Se integraron 104 expedientes de Comités de Contraloría Social de Obras, mecanismos mediante los cuales la propia ciudadanía vigila que los recursos destinados a la infraestructura municipal se apliquen de manera correcta y transparente.

Porque las **obras construyen infraestructura, pero su verdadero sentido está en las vidas que ayudan a transformar**. Con la gobernadora Mara Lezama y la Presidenta Claudia Sheinbaum, avanzamos en el segundo piso de la transformación, haciendo de la planeación una herramienta para atender necesidades reales y construir un Cancún con mayor bienestar, justicia social y rumbo.







CONSTRUIR CIUDAD ES CONSTRUIR BIENESTAR DURADERO

Las Obras Bien Hechas se miden en algo más que metros construidos o recursos invertidos. Se reconocen en el tiempo que una familia deja de perder en el tráfico, en la seguridad de una niña que camina por una calle iluminada, en la tranquilidad de quien protege su vivienda frente a las inundaciones y en la dignidad de las colonias que reciben infraestructura después de años de espera.

Bajo la visión de la Presidenta Municipal **Ana Paty Peralta**, la obra pública se orientó a cerrar brechas territoriales y avanzar en la justicia social mediante la construcción de una ciudad conectada, caminable, segura, iluminada, resiliente, comunitaria, humana y con identidad.

Esta visión también protege el patrimonio de las familias. Porque el patrimonio no se limita a la tierra que se ocupa: comprende la certeza de que el hogar les pertenece, el acceso a servicios básicos y la tranquilidad de construir un futuro sobre bases seguras. Por ello, el bienestar patrimonial se consolidó como una política integral que acompaña a las familias desde la regularización de la propiedad hasta la llegada de agua potable, drenaje, vialidades, alumbrado y energía eléctrica.

Obra pública y bienestar patrimonial forman parte de una misma transformación: llevar justicia social al territorio, reconocer a cada comunidad como parte plena de Cancún y convertir la inversión pública en certeza, seguridad, dignidad y bienestar cotidiano para las familias.





UN HOGAR CON CERTEZA, UNA COMUNIDAD CON BIENESTAR

El patrimonio de una familia comienza con la certeza de que el lugar donde ha construido su vida le pertenece, pero se consolida cuando esa seguridad jurídica se acompaña de servicios, infraestructura y condiciones dignas para habitar.

Con esta visión, el 27 de noviembre de 2024, el H. Cabildo de Benito Juárez autorizó la creación del Instituto de Regularización para el Bienestar Patrimonial como organismo público descentralizado. Posteriormente, durante la XXXI Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, se reformaron su marco normativo y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada; asimismo, se abrogó su reglamento interior y se expidió el Reglamento Interior del Instituto de Regularización y Vivienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Esta evolución consolidó al actual Instituto de Regularización y Vivienda y fortaleció la capacidad municipal para atender integralmente los procesos de regularización patrimonial y vivienda.

El bienestar patrimonial articula cuatro grandes transformaciones: brindar certeza jurídica sobre el hogar, reconocer e integrar los asentamientos, llevar infraestructura y servicios a las comunidades, y ampliar la electrificación para completar las condiciones de una vida digna.



Como resultado, **27 colonias han sido regularizadas**: Real del Bosque, Huayas, Santa Ana, Los Pinos, Riviera I, Riviera II, San Ignacio, Tropical, Diamante, Agua Azul, Tucanes, Tierra y Libertad II, Tierra y Libertad III, México, Sac-Bé, San Alfredo, Las Norias, Santos, Tarzán, Cuna Maya Roque, Cedro, Salem, Estrella del Mar, Cuna Maya Nicolasa, Bethel, Pueblo Nuevo y Cuna Maya Milka. Además, **124 colonias continúan en proceso de regularización**, avanzando en su incorporación plena a la ciudad y en la generación de condiciones para acceder a infraestructura y servicios públicos.



Tener por fin nuestras escrituras en la mano nos da mucha tranquilidad. Ya nadie puede decirnos que esto no es nuestro; para mi familia, es una transformación enorme.” -

CANDELARIA TADEO,
VECINA DE LA COLONIA
REAL DEL BOSQUE

Se entregaron **mil 642 escrituras en beneficio de 6 mil 568 personas y otras 460 se encuentran en proceso**. También se formalizaron **ocho subdivisiones** y se brindaron asesorías gratuitas, beneficios fiscales y facilidades para realizar trámites relacionados con cédulas catastrales, nomenclaturas, inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles y constancias de agua potable y alcantarillado.

Para reducir las barreras económicas que enfrentan las familias, se otorgaron subsidios de hasta 90 por ciento en el costo de las escrituras, además de estímulos fiscales municipales. Porque cada escritura representa mucho más que un documento: significa seguridad para una familia, protección para su patrimonio y la posibilidad de heredar un hogar con certeza jurídica.

Conocer el territorio para integrar a sus comunidades

La regularización exige conocer con precisión la situación jurídica, territorial y física de cada asentamiento. Por ello, se realizaron levantamientos topográficos, estudios técnicos, vuelos con dron y procesos de lotificación para delimitar predios, vialidades y áreas de esparcimiento, haciendo posible la incorporación progresiva de estas comunidades a la ciudad.





Durante 2025 se intervinieron 16 colonias mediante levantamientos técnicos y aéreos. En 2026 se incorporaron 11 colonias adicionales, con lo que estos trabajos alcanzaron un total de 27 colonias y más de 3 mil 300 lotes. Asimismo, se efectuaron seis visitas de reconocimiento y levantamientos topográficos, que beneficiaron a 720 personas.

A este esfuerzo se sumó el Programa de Regularización sobre la Tenencia de la Tierra en las SM. 77, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103 y 235. Como resultado, se integraron 913 expedientes: 10 de la SM. 77; 136 de la SM. 96; 47 de la SM. 97; 93 de la SM. 99; 152 de la SM 100; 141 de la SM. 101; 157 de la SM 102; 163 de la SM 103; y 14 de la SM 235.

Estos expedientes permitirán continuar con la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios para la entrega



de títulos o escrituras. Porque conocer el territorio no es solamente una tarea técnica: es el primer paso para reconocer plenamente a sus comunidades, ordenar su incorporación a la ciudad y hacer posible que el bienestar llegue hasta ellas.

Esta transformación también debe reflejarse en las condiciones de vida de las comunidades. Por ello, desde los gobiernos de la Cuarta Transformación se han aprobado cerca **669.5 MDP corresponden a obra pública municipal así como 100 millones gestionados en programas para el suministro de energía por parte de CFE**.

Como resultado de este esfuerzo, 12 colonias cuentan con infraestructura y servicios públicos básicos: Real del Bosque, Los Pinos, Riviera I, Riviera II, Estrella del Mar, El Diamante, Sac-Bé, Tierra y Libertad I, Tierra y Libertad II, Tierra y Libertad III, Las Norias y San Alfredo. Así, la regularización trasciende el reconocimiento documental y se convierte en servicios, infraestructura y bienestar cotidiano.



Porque reconocer el patrimonio de una familia no termina con la entrega de una escritura. Significa integrar plenamente su colonia a Cancún, reducir desigualdades y garantizar que cada hogar pueda construirse con certeza, seguridad y dignidad.

REGULARIZAR PARA LLEVAR JUSTICIA SOCIAL Y SERVICIOS

La certeza patrimonial adquiere su verdadero sentido cuando se acompaña de infraestructura capaz de transformar la vida cotidiana. Por ello, avanzamos de manera gradual y planificada en la ampliación de servicios urbanos esenciales en **12 colonias del municipio**.

Esta transformación ya es visible en distintas comunidades. Como resultado de las obras ejecutadas durante 2024 y 2025, **Tierra y Libertad I, Estrella del Mar, Riviera I, Riviera II, Real del Bosque y la avenida Chetumal** avanzaron hacia una cobertura integral de infraestructura básica. **El Diamante y San Alfredo concentran en 2026 nuevas intervenciones de pavimentación, captación pluvial, guarniciones, banquetas, accesibilidad, alumbrado y señalización**, mientras que **Los Pinos cuenta ya con 2 mil 287.43 metros lineales de red de agua potable y 2 mil 488.11 metros lineales de drenaje sanitario**.

Entre el **1 de octubre de 2024 y septiembre de 2026**, se atendieron **ocho colonias mediante obras integrales**, priorizando aquellas con mayores rezagos de infraestructura. Las acciones ejecutadas durante 2024 y 2025, con continuidad en 2026, representan una **inversión global de 387 millones 151 mil 513.87 pesos** en vialidades, servicios hidráulicos, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad peatonal y señalización vial.

Estas intervenciones expresan una visión integral del bienestar patrimonial: **regularizar no significa solamente entregar un documento, sino reconocer a cada comunidad como parte plena de Cancún y llevar la justicia social hasta los lugares donde durante años ha persistido el rezago**

En conjunto, estas acciones contemplaron 55 mil 39.76 metros cuadrados de pavimento asfáltico, 17 mil 364.09 metros lineales de guarniciones, y 27 mil 354.53 metros cuadrados de banquetas.

Las intervenciones incorporaron además **634 luminarias viales LED, 70 pozos de absorción y 9 transformadores**, fortaleciendo la iluminación, la seguridad y la capacidad de captación pluvial en las zonas atendidas. A ello se sumaron **9 mil 675.15 metros lineales de red de agua potable y 8 mil 714.79 metros lineales de drenaje sanitario**, ampliando la cobertura de servicios básicos en colonias de reciente regularización. Asimismo, en **2026 se incorporó la construcción del cárcamo sanitario de San Alfredo**, fortaleciendo la infraestructura de saneamiento y la capacidad de atención en una de las zonas con mayores necesidades de servicios básicos.

De manera complementaria, para mejorar el orden y la seguridad vial se colocaron **14 mil 435.23 metros lineales de señalamiento horizontal y 385 elementos de señalamiento vertical**, contribuyendo a una circulación más segura y ordenada en las zonas intervenidas.





ACCIÓN	OBJETIVO	CANTIDAD
Pavimento	Consolidar la infraestructura vial en colonias de reciente regularización.	55,039.78 m²
Guarniciones	Fortalecer el proceso de urbanización de la colonia.	17,364.09 ml
Banquetas	Mejorar la accesibilidad peatonal de la zona.	27,354.53 m²
Alumbrado público	Fortalecer la infraestructura básica mediante la instalación de alumbrado público.	634 piezas
Pozos de absorción	Dotar de infraestructura básica que ayude a disminuir las afectaciones por acumulación de aguas pluviales.	70 piezas
Red de agua potable	Dotar de infraestructura para la distribución de agua potable en colonias de reciente regularización.	9,675.15 ml
Drenaje sanitario	Dotar de infraestructura de drenaje sanitario en colonias de reciente regularización.	8,714.79 ml
Señalamiento horizontal	Consolidar la infraestructura vial con elementos de señalización horizontal.	14,435.23 ml
Señalamiento vertical	Consolidar la infraestructura vial con elementos de señalización vertical.	385 piezas

AÑO	UBICACIÓN	TIPO DE OBRA	METAS PRINCIPALES
2024	Tierra y Libertad I, SM 245	Agua potable	1,523.91 ml de red; 172 tomas
2024	Tierra y Libertad I, SM 245	Captación pluvial	560 ml de perforación; 16 pozos/captadores
2024	Tierra y Libertad I, SM 245	Alumbrado público	71 luminarias LED; 1 transformador
2024	Tierra y Libertad I, SM 245	Guarniciones, banquetas y accesibilidad	2,644.35 ml de guarnición; 3,352.17 m² de banqueta; 238 m² de rampa; 1,735.06 ml de línea podotáctil
2024	Tierra y Libertad I, SM 245	Pavimentación	12,460.54 m² de carpeta asfáltica
2024	Tierra y Libertad I, SM 245	Señalización	2,557.84 ml horizontal; 40 señales verticales
2024	Estrella del Mar, SM 213	Alumbrado público	29 luminarias LED
2024	Estrella del Mar, SM 213	Guarniciones y banquetas	1,308.68 ml de guarnición; 2,366.17 m² de banqueta; 70.18 m² de rampa; 145 ml de línea podotáctil
2024	Estrella del Mar, SM 213	Señalización	1,423.43 ml horizontal; 15 señales verticales
2024	Real del Bosque, SM 245	Drenaje sanitario	1,084.69 ml de red; 18 pozos de visita; 169 descargas
2024	Real del Bosque, SM 245	Agua potable	1,347.72 ml de red; 173 tomas
2024	Real del Bosque, SM 245	Alumbrado público	90 luminarias LED; 1 transformador
2024	Riviera I y II, SM 245	Drenaje sanitario	2,215.75 ml de red; 35 pozos de visita; 288 descargas
2024	Riviera I y II, SM 245	Agua potable	1,868.48 ml de red; 289 tomas
2024	Riviera I y II, SM 245	Alumbrado público	141 luminarias LED; 1 transformador
2024	Av. Chetumal	Alumbrado público	36 luminarias LED; 1 transformador
2025	Real del Bosque, SM 245	Pavimentación	7,565.04 m² de carpeta asfáltica
2025	Real del Bosque, SM 245	Guarniciones y banquetas	3,174.07 ml de guarnición; 5,091.30 m² de banqueta; 274.52 m² de rampa
2025	Real del Bosque, SM 245	Captación pluvial	168 ml de perforación; 4 pozos/captadores
2025	Real del Bosque, SM 245	Señalización	3,185.61 ml horizontal; 89 señales verticales
2025	Riviera I, SM 245	Pavimentación	5,064.24 m² de asfalto; 644.93 m² de pavimento hidráulico
2025	Riviera I, SM 245	Guarniciones y banquetas	1,676.88 ml de guarnición; 2,945.60 m² de banqueta; 21.84 m² de rampa
2025	Riviera I, SM 245	Captación pluvial	336 ml de perforación; 8 pozos/captadores
2025	Riviera I, SM 245	Señalización	1,407.58 ml horizontal; 16 señales verticales
2025	Riviera II, SM 245	Pavimentación	8,171.63 m² de carpeta asfáltica
2025	Riviera II, SM 245	Guarniciones y banquetas	2,587.02 ml de guarnición; 3,278.31 m² de banqueta; 336.32 m² de rampa
2025	Riviera II, SM 245	Captación pluvial	420 ml de perforación; 10 pozos/captadores
2025	Riviera II, SM 245	Señalización	2,085.57 ml horizontal; 94 señales verticales
2025	Av. Chetumal	Pavimentación	951.57 m² de carpeta asfáltica
2025	El Diamante	Drenaje sanitario	1,167.94 ml de red; 23 pozos de visita; 181 registros
2025	El Diamante	Agua potable	1,251.57 ml de red; 181 tomas
2025	Los Pinos	Drenaje sanitario	2,488.11 ml de red; 42 pozos de visita; 391 registros
2025	Los Pinos	Agua potable	2,287.43 ml de red; 391 tomas
2026	San Alfredo	Captación pluvial	595 ml de perforación; 17 pozos/captadores
2026	San Alfredo	Guarniciones, banquetas y accesibilidad	3,695.13 ml de guarniciones; 5,420.38 m² de banquetas; 361 m² de rampas; 87 bolardos
2026	San Alfredo	Pavimentación	12,109.31 m² de carpeta asfáltica
2026	San Alfredo	Señalización	3,540.20 ml horizontal; 78 señales verticales
2026	El Diamante	Alumbrado público	98 luminarias LED; 1 transformador
2026	El Diamante	Captación pluvial	525 ml de perforación; 15 pozos/captadores
2026	El Diamante	Guarniciones, banquetas y accesibilidad	2,277.96 ml de guarnición; 4,900.60 m² de banqueta; 330 m² de rampa
2026	El Diamante	Pavimentación	8,712.45 m² de carpeta asfáltica
2026	El Diamante	Señalización	235 ml horizontal; 53 señales verticales



Luz para completar el patrimonio

Contar con energía eléctrica transforma la vida dentro y fuera del hogar. Permite estudiar, trabajar, conservar alimentos, iluminar el entorno y habitar con mayor seguridad. Por ello, el Instituto de Regularización y Vivienda del Municipio de Benito Juárez gestionó acciones para llevar el servicio eléctrico regular a familias que habitan en asentamientos históricamente excluidos de esta infraestructura.

En coordinación con el Departamento de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad, estas acciones se impulsaron mediante el Fondo de Servicio Universal Eléctrico y el Programa de Ampliación y Modernización. Los proyectos contemplan la instalación de postes, muretes y medidores individuales, con el propósito de que las familias cuenten con infraestructura eléctrica regular y puedan formalizar su contrato ante la CFE.



En conjunto, se gestionaron acciones de electrificación en 13 colonias, en beneficio de 931 familias cancunenses, con una inversión de $101 millones. De este total, el Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) destinó $94 millones para beneficiar a 871 familias de 11 colonias, mientras que el Programa de Ampliación y Modernización (PAM) representó $7 millones para 60 familias de 2 colonias.

A través del FSUE se atendieron Santa Anita, Emiliano Zapata, El Porvenir 2, Los Lirios, Valle Verde 3, La Chiapaneca, El Milagro, Colonia México, El Salvador, Carabanchel y Tucanes. Mediante el PAM se incorporaron Bethel y El Jordán 2, con 30 familias beneficiadas en cada colonia.

La estrategia incluyó además la conformación de 19 comités de electrificación, con la participación de 2 mil 72 personas; la gestión de paneles solares a fondo perdido en Sac Nic-Te; y la formalización de actas de entrega-recepción en La Escondida, Avante, Los Laureles, Mérida y Las Huayas.

La luz que llega a una colonia representa mucho más que un servicio: completa el patrimonio, fortalece la seguridad y abre nuevas posibilidades para la vida familiar y comunitaria.



UNA CIUDAD CONECTADA

Moverse mejor también es vivir mejor. Por ello, se fortaleció la infraestructura vial con **483 mil 310.91 metros cuadrados de pavimentación de calles y avenidas intervenidas** mediante distintas soluciones técnicas.

De este total, se colocaron **277 mil 995.57 metros cuadrados de carpeta asfáltica**, con una inversión de **579 millones 749 mil 625 pesos**. También se construyeron **13 mil 868.28 metros cuadrados de pavimento hidráulico**, con una inversión de **257 millones 782 mil 481 pesos**, y se rehabilitaron **191 mil 447.06 metros cuadrados mediante reciclado en sitio**, con una inversión de **349 millones 640 mil 90 pesos**.

En conjunto, la estrategia comprende **33 acciones entre obras y proyectos**, con una **inversión global de 929 millones 389 mil 716.56 pesos**. De este total, **18 obras públicas fueron ejecutadas durante 2024 y 2025 —4 en 2024 y 14 en 2025—**, mientras que en **2026 se encuentran en proceso 10 obras de pavimentación y se cuenta con 5 proyectos de obra pública aprobados**, dando continuidad a la intervención de vialidades estratégicas y zonas prioritarias del municipio.

Entre los legados más relevantes se encuentra la **entrada a Cancún por la carretera libre a Mérida**, donde se ejecutaron **3 obras de infraestructura vial y urbana** en



el Nodo Vial de acceso a la ciudad, con **19 mil 928.72 metros cuadrados de carpeta asfáltica**, además de **50 luminarias LED, un transformador y 38 elementos de señalética vertical**, así como guarniciones, banquetas y señalamiento horizontal y vertical. Esta intervención fortalece la funcionalidad, movilidad y seguridad de uno de los principales accesos a Cancún.

Otro de los proyectos emblemáticos es la r**epavimentación de la avenida Kabah**, donde distintos tramos fueron rehabilitados y reconstruidos mediante técnicas de reciclado y colocación de nueva carpeta asfáltica. La intervención contempla **147 mil 476.99 metros cuadrados de pavimento asfáltico**, además de **175 elementos de señalética vertical y 32 pozos de absorción pluvial**, fortaleciendo las condiciones de circulación de una de las vialidades más importantes del municipio.

A esta transformación se suma la **repavimentación de las avenidas Huayacán y 135**, mediante la rehabilitación de **94 mil 412.40 metros cuadrados de pavimento asfáltico** con técnica de reciclado en caliente in situ, así como la rehabilitación de **7 mil 735.20 metros cuadrados de losas de concreto hidráulico y 13 mil 2.19 metros lineales de señalamiento horizontal**. Estas obras permitirán mejorar la movilidad, la seguridad vial y la funcionalidad de dos corredores fundamentales para el crecimiento de la ciudad.

La estrategia también alcanza vialidades como **avenida Nazareth, Galaxias del Sol, Politécnico y 20 de Noviembre**, así como otros corredores y espacios prioritarios. **En la avenida 20 de Noviembre se contempla la construcción de 8 mil 363.21 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 6 pozos de absorción y 675.64 metros lineales de guarnición, además de señalamiento vial**. A estas intervenciones se suma **la rehabilitación de la glorieta de Paseo Limonero “Andrés Manuel”, en la Supermanzana 248, con 2 mil 586.03 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 8 pozos de absorción, guarniciones, banquetas y luminarias; así como en la Supermanzana 228, que incorpora 116.54 metros cuadrados de pavimentación, además de andadores, banquetas, rampas, iluminación, mobiliario y equipamiento recreativo**.



La estrategia también beneficia a colonias que durante años enfrentaron rezagos de infraestructura, entre ellas **Tierra y Libertad I, Tierra Maya, Real del Bosque, Riviera I, Riviera II, El Diamante y San Alfredo**.

Durante 2026 continúan obras de alto impacto en **avenida Kabah, Huayacán, 135, Nazareth, Galaxias del Sol y 20 de Noviembre**, así como en **El Diamante y San Alfredo, además de las intervenciones en la glorieta de Paseo Limonero “Andrés Manuel” y el Parque Público “La Flota”**, consolidando una política de infraestructura que no se limita a reparar calles, sino que busca transformar la manera en que la ciudad se conecta.

A este esfuerzo se sumaron **350 mil 868 metros lineales de balizamiento horizontal, con una inversión de 40 millones 796 mil 785 pesos**. Cada línea renovada contribuye a ordenar la circulación, hacer visibles los cruces y reducir riesgos para quienes conducen, caminan o utilizan la bicicleta.



Así, cada vialidad intervenida se convierte en algo más que una obra física: es tiempo que las familias recuperan, conexiones que se fortalecen y una ciudad que avanza con mayor seguridad y funcionalidad

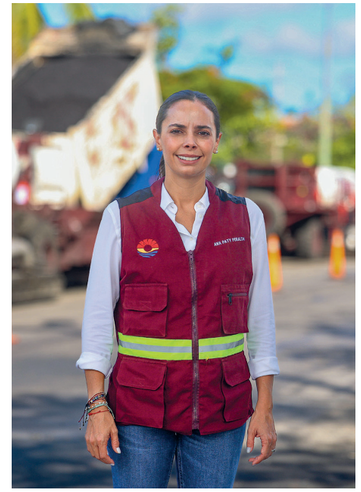
ACCIÓN	CANTIDAD
Concentrado de Pavimento Asfáltico	277,995.57 m²
Concentrado de Pavimento Hidráulico	13,868.28 m²
Concentrado de Reciclado de Pavimento	191,447.06 m²
Total	483,310.91 m²



UBICACIÓN	AÑO	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PRINCIPALES
Av. Kabah	2025	Reciclado de pavimento asfáltico en sitio y colocación de nueva carpeta asfáltica de Av. Kabah entre Nichupté y Av. Niños Héroes	97,034.66 m² de rehabilitación de pavimento; 18,321 m² de señalamiento horizontal; 88 señales verticales; 934.24 ml de guarnición
Av. Kabah	2025	Reconstrucción de pavimento con carpeta asfáltica de Av. Kabah entre Av. Niños Héroes y Av. Tules	37,405.33 m² de carpeta asfáltica; 22 pozos de absorción; 3,822 ml de guarniciones; 3,858 m² de banquetas; 7,320 ml de señalamiento horizontal; 70 señales verticales
Av. Kabah	2026	Reconstrucción de pavimento con carpeta asfáltica de Av. Kabah entre Av. Tules y Av. Heberto Castillo	13,036 m² de carpeta asfáltica; 10 pozos de absorción; 3,080 ml de señalamiento horizontal; 25 señales verticales
Av. Huayacán y Av. 135	2025	Ordenamiento vial del cruce sobre Av. Huayacán, Av. 135 y Av. Colegios	901.18 m² de carpeta asfáltica; 769.12 ml de guarnición; 168.11 m² de banqueta; 32.38 m² de rampas; 42 bolardos; 1,814.34 ml de señalamiento horizontal; 21 señales verticales
Av. Huayacán y Av. 135	2026	Construcción y reciclado de pavimento asfáltico en sitio en Av. Huayacán y Av. 135	94,412.40 m² de pavimento reciclado en caliente in situ; 7,735.20 m² de losas de concreto hidráulico; 13,002.19 ml de señalamiento horizontal
Col. El Diamante	2026	Construcción de pavimento en la colonia El Diamante	7,557.45 m² de carpeta asfáltica de 5 cm; 1,155 m² de carpeta asfáltica de 7 cm
Col. Real del Bosque	2025	Construcción de pavimento en SM 245, colonia Real del Bosque	7,565.04 m² de carpeta asfáltica
Col. Riviera I	2025	Construcción de pavimento en SM 245, colonia Riviera I	5,064.24 m² de carpeta asfáltica; 644.93 m²de pavimento hidráulico
Col. Riviera II	2025	Construcción de pavimento en SM 245, colonia Riviera II	8,171.63 m² de carpeta asfáltica
Col. San Alfredo	2026	Construcción de pavimento en la colonia San Alfredo	9,976.31 m² de carpeta asfáltica de 5 cm; 2,133 m² de carpeta asfáltica de 7 cm
Col. Tierra y Libertad I	2024	Construcción de calles en SM 245, colonia Tierra y Libertad I	6,071.40 m² de carpeta asfáltica de 5 cm; 6,389.14 m² de carpeta asfáltica de 7 cm
SM 105 Tierra Maya	2024	Rehabilitación de calles en la Supermanzana 105	32,814.17 m² de carpeta asfáltica de 5 cm; 3,131.40 m² de carpeta asfáltica de 7 cm
SM 105 Tierra Maya	2025	Rehabilitación de pavimento en SM 105, colonia Tierra Maya	26,681.40 m² de carpeta asfáltica de 5 cm; 3,182.56 m² de carpeta de 7 cm; reductores de velocidad y paso peatonal
SM 105 Tierra Maya	2026	Construcción de pavimento en Calzada Nohol, etapa 3	1,376.40 m²de carpeta asfáltica; 1,990.25 ml de señalamiento horizontal; 18 señales verticales
Av. Galaxias del Sol	2026	Mejoramiento de infraestructura vial entre Av. Madero y Av. Lak'in	18,858.92 m² de carpeta asfáltica; 15 pozos de absorción; 782.70 ml de guarniciones; 12,826.45 ml de señalización horizontal; 48 señales verticales
Nodo Vial de acceso a Cancún	2025	Modernización del Nodo Vial de acceso a Cancún por carretera libre a Mérida	19,928.72 m² de carpeta asfáltica de 10 cm
Av. Politécnico	2024	Construcción y mejoramiento de pavimento entre calle Pedregal y calle Itzales	4,234.54 m² de carpeta asfáltica; 4 pozos de absorción; 886.01 ml de señalamiento horizontal; 8 señales verticales
Universidad del Caribe	2025	Reconstrucción de pavimento, guarniciones, banquetas, alumbrado y balizamiento en Calle 82	5,488.15 m² de pavimento hidráulico; 1,753.98 m² de carpeta asfáltica; 2 pozos; 1,316.41 ml de guarniciones; 1,700.52 m² de banquetas; rampas; señalamiento; transformador y luminarias
Universidad Politécnica	2025	Mejoramiento del acceso a la Universidad Politécnica	1,511.63 m² de carpeta asfáltica; 674.42 ml de guarniciones; 243.44 m² de banquetas; paso peatonal; 1 pozo; señalamiento horizontal y vertical
Universidad Politécnica	2026	Mejoramiento del acceso a la Universidad Politécnica, etapa 2	126.26 m² de carpeta asfáltica; 1 pozo; 165.10 ml de guarniciones; 142.20 m² de banquetas; señalamiento horizontal y vertical
Av. Nazareth	2026	Mejoramiento de infraestructura entre Blvd. Colosio y Av. Huayacán	14,590.86 m² de carpeta asfáltica; 8 pozos de absorción; 3,724.23 ml de señalamiento horizontal; 31 señales verticales
Av. Chetumal	2025	Construcción de pavimento entre Av. Payo Obispo y calle Higuera	951.57 m² de carpeta asfáltica

Av. Lak'in	2024	Construcción de paso peatonal y banqueta	401.74 ml de guarniciones; 578.65 m² de banqueta; paso peatonal; 184 m² de carpeta asfáltica; señalamiento horizontal y vertical
Av. López Portillo / SM 99	2026	Construcción del Hospital de Bienestar Animal, primera etapa	252.30 m2 de Carpeta Asfaltica Edificio hospitalario y de servicios; luminarias; climatización; transformador; guarniciones; banquetas; andadores; estacionamiento y pozo de absorción
Calle Paseo El Peral, SM 248	2025	Reconstrucción de pavimento, balizamiento y pozos de absorción	3,604.56 m² de carpeta asfáltica; ampliación de 7 pozos; 1 pozo nuevo; señalamiento horizontal y vertical
CAM 92	2026	Adecuaciones para accesibilidad universal en el Centro de Atención Múltiple	285 m² de carpeta asfáltica; 1 pozo; 94 ml de guarniciones; 218 m² de banquetas; rampas; señalamiento horizontal y vertical
Puente Nichupté	2026	Obras complementarias estratégicas para la conectividad del Puente Nichupté	18,285.07 m² de carpeta asfáltica; 1,056.39 ml de guarniciones; 1,040.52 m² de banquetas; 3,885 ml de señalamiento horizontal; 20 señales verticales
Red de semáforos	2025	Modernización de la Red de Semáforos 2025 y adecuaciones para Cruces Seguros	4,416.14 m² de carpeta asfáltica; 4,289.35 ml de guarniciones; 3,281.92 m² de banquetas; 819.63 m² de rampas; 242 bolardos; línea podotáctil; pozos y señalización
SM 103	2025	Rehabilitación de pavimento en calle 36 entre Av. Ixtepec y calle 159	611 m² de carpeta asfáltica de 5 cm; 4,495.60 m² de carpeta asfáltica de 7 cm
Blvd. Kukulcán	2026	Construcción de casetas de seguridad pública en accesos viales de la Zona Hotelera	2 casetas de vigilancia en km 2.5 y km 25; banquetas; carpeta asfáltica; cubiertas; climatización e instalaciones eléctricas
Av. 20 de Noviembre	2026	Construcción de pavimento, etapa 1	8,363.21 m² de carpeta asfáltica; 6 pozos de absorción; 675.64 ml de guarnición; 1,990.25 ml de señalamiento horizontal; 18 señales verticales
Av. 20 de Noviembre	2026	Construcción de pavimento en Av. 20 de Noviembre, etapa 1	8,363.21 m² de carpeta asfáltica de 5.00 cm de espesor. 6 piezas de pozos de absorción. 675.64 ml de guarnición. 1,990.25 ml de señalética horizontal. 18 piezas de señalética vertical.
La Flota, SM 228	2026	Construcción del parque público "La Flota" en la SM 228, etapa 1	200.16 m² de plaza de acceso. 5,099.67 m² de andadores. 91 piezas de mobiliario de banca. 278.95 ml de cerca perimetral. 2 piezas de módulo de juegos. 82.21 m² de módulo de baños. 296.58 ml de mobiliario para grietas. 12 piezas de mobiliario de talud de ágora. 404.41 m² de ágora. 2 piezas de bahía de ascenso y descenso. 116.54 m² de pavimentación. 139.53 m² de banquetas. 501.75 m² de rampa. 2 piezas de transformadores tipo pedestal. 82 piezas de luminarias.
Glorieta en Paseo Limonero "Andrés Manuel"	2026	Rehabilitación de glorieta en Paseo Limonero "Andrés Manuel", con obras complementarias para el manejo de aguas pluviales en la SM 248	2,586.03 m² de carpeta asfáltica de 7.00 cm de espesor. 8 piezas de pozos de absorción. 93.63 ml de guarnición con dimensiones de 40 cm de altura. 143.74 m² de banqueta de concreto de 8 cm de espesor. 5 piezas de luminarias.





UNA CIUDAD CAMINABLE

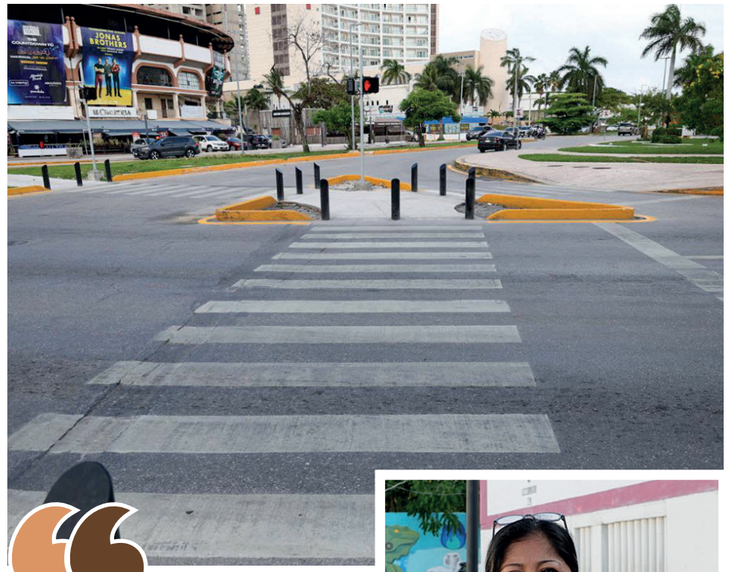
Una ciudad que pone a las personas en el centro debe poder **caminarse con seguridad, autonomía y dignidad**. Por ello, la obra pública incorporó infraestructura peatonal y criterios de accesibilidad universal para que las calles no sean únicamente espacios de circulación vehicular, sino entornos que también protejan a quienes caminan.

Durante el periodo se construyeron y rehabilitaron **41 mil 97 metros lineales de guarniciones y 50 mil 847 metros cuadrados de banquetas**, que representan el recorrido peatonal. También se incorporaron **3 mil 937.49 metros cuadrados de rampas y 3 mil 463.41 metros lineales de línea podotáctil**, para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad.

Esta infraestructura se complementa con **107 mil 285 metros lineales de señalización horizontal y mil 229 piezas de señalamiento vertical**. Además, se instalaron **mil 531 luminarias viales y 41 transformadores**, fortaleciendo la iluminación y la seguridad de calles, cruces y recorridos peatonales.

En uno de los principales accesos de la ciudad, **fortalecimos el alumbrado público del boulevard Luis Donaldo Colosio mediante la incorporación de 13 mil 504.86 metros lineales de alimentación eléctrica**, garantizando el suministro de energía necesario para el funcionamiento del sistema de iluminación y mejorando las condiciones de seguridad y movilidad nocturna.

De manera complementaria, fortalecimos la infraestructura de iluminación de la ciudad con **mil 531 luminarias viales y 41 transformadores**, con intervenciones en sectores como la **SM 245, SM 259, SM 77, SM 103, SM 105 y SM 213**, así como en **Villas Otoch Paraíso, Estrella del Mar, El Diamante y San Alfredo**, y en corredores estratégicos como las avenidas **Kabah, Huayacán, 135, Politécnico, Nazareth, 20 de Noviembre y Galaxias del Sol**, avanzando hacia una ciudad donde caminar, cruzar una calle o desplazarse de manera independiente sea un derecho accesible para todas y todos.





Cuando nos hablaron de esta obra, la verdad no creíamos que fuera a hacerse. Hoy nos cumplieron: ya podemos transitar con más seguridad y confianza.”

JAZMIN TERÁN GARRIDO, VECINA DE VILLAS OTOCH PARAÍSO



ACCIÓN	OBJETIVO	CANTIDAD
Guarniciones	Delimitar la vialidad para mejorar el orden urbano	41,097.77 ml
Banquetas	Proporcionar el área de desplazamiento peatonal seguro	50,847.47 m²
Rampa	Mejorar la accesibilidad en la infraestructura peatonal de la ciudad	3,937.49 m²
Luminarias viales	Fortalecer la infraestructura urbana con servicios de alumbrado público	1,531 piezas
Transformadores	Ampliar la infraestructura eléctrica que soporta el alumbrado público	41 piezas
Señalamiento horizontal	Consolidar la infraestructura vial con elementos de señalización horizontal	107,285.08 ml
Señalamiento vertical	Consolidar la infraestructura vial con elementos de señalización vertical	1,229 piezas
Línea podotáctil	Incorporar elementos de accesibilidad universal en la infraestructura urbana	3,463.41 ml

CONSTRUYENDO UNA CIUDAD SEGURA

La seguridad también se construye desde el espacio público. Una calle transitada, visible e iluminada protege especialmente a niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Bajo esta visión, la estrategia de **Senderos Seguros** integró pavimentación, banquetas, guarniciones, iluminación, captación pluvial y señalamiento vial para transformar recorridos cotidianos en trayectos más protegidos. Entre 2025 y 2026 se contemplaron **7 ubicaciones estratégicas intervenidas o en proceso de intervención**, priorizando instituciones educativas y zonas de alta circulación peatonal.

Durante 2025 se atendieron **5 entornos prioritarios**, entre ellos los alrededores de la **Universidad del Caribe**, sobre las calles 82 y 45-A, desde la avenida Bonampak hasta la avenida 20 de Noviembre; los perímetros de la **Universidad Tecnológica y la Universidad Politécnica**; la **Supermanzana 259, Villas Otoch Paraíso,** sobre las avenidas Bugambilia, Tulipanes y Orquídeas; y la **Supermanzana 103**, sobre la calle 36.

Para 2026 se dio continuidad a esta estrategia con **2 nuevas zonas aprobadas:** la **avenida 20 de Noviembre**, en el perímetro escolar del **CECyTE III y CBTIS**, y **Tierra Maya, Supermanzana 105**, ampliando la red de trayectos seguros para estudiantes, peatones y habitantes de estas comunidades.

En conjunto, los Senderos Seguros incorporaron **13 mil 974.82 metros cuadrados de pavimentos intervenidos de vialidad**, considerando pavimento asfáltico e hidráulico. De ellos, **8 mil 486.67 metros cuadrados corresponden a carpeta asfáltica y 5 mil 488.15 metros cuadrados a pavimento hidráulico**.



Cuando nos hablaron de esta obra, la verdad no creíamos que fuera a hacerse. Hoy nos cumplieron: ya podemos transitar con más seguridad y confianza.”

PABLO, INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE

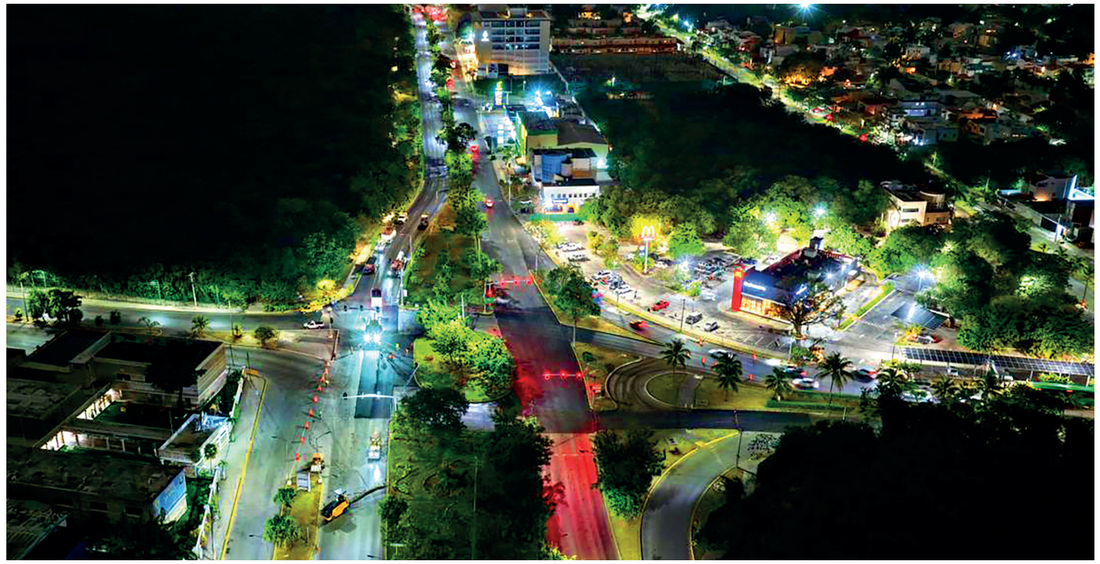


"Hoy podemos movernos con más seguridad, a pie o en vehículo. La iluminación nos ayuda a cuidar a las personas y también a la fauna que vive aquí.”

ANTAR DEL CASTILLO, INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE

UBICACIÓN	AÑO	NOMBRE DE LA OBRA	METAS
Unicaribe SM 77	2025	Reconstrucción de pavimento, guarniciones y banquetas, e instalación de alumbrado y balizamiento en la calle 82, entre la Av. Bonampak y la calle 45-A.	5,488.15 m² de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor. 1,753.98 m² de carpeta de concreto asfáltico de 7.00 cm de espesor. 2 piezas de pozos de absorción. 1,316.41 ml de guarnición de concreto. 1,700.52 m² de banqueta. 56.04 m² de rampa de concreto. 1,922.07 ml de señalamiento horizontal. 27 piezas de señalamiento vertical. 1 pieza de transformador monofásico de 15 kVA. 6 piezas de luminaria vial LED de 150 W. 27 piezas de luminaria vial LED de 100 W.
	2025	Construcción de sendero seguro en la Supermanzana 77, calle 45-A, entre la calle 82 y la Av. 20 de Noviembre, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	2,013.70 ml de guarnición de concreto. 2,640.11 m² de banqueta de concreto de 8 cm de espesor. 215 m² de rampa de concreto. 406 piezas de línea podotáctil. 38 piezas de bolardos. 1,563.73 ml de señalamiento horizontal. 60 piezas de señalamiento vertical.
	2025	Construcción de alumbrado público en calle 45-A, Supermanzana 77, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	53 piezas de luminaria vial LED de 100 W. 44 piezas de luminaria LED tipo poste de 70 W. 1 pieza de transformador monofásico de distribución de 2 boquillas, de 5 kVA, 13,200-120/240 V, para poste, tipo Costa.
UT	2025	Reperforación en pozos de absorción, construcción de guarniciones, banquetas, reductores de velocidad, señalización vial y alumbrado público en la UT de Cancún “Entornos Universitarios Seguros”.	15.40 ml de reductores de velocidad. 6 piezas de reperforación de pozos de absorción. 294.47 m² de banqueta de concreto. 633.67 ml de señalamiento horizontal. 18 piezas de señalamiento vertical. 3 piezas de luminaria vial LED.
SM 259	2025	Construcción de alumbrado público en la Av. Leona Vicario y Av. Tulipanes, entre Av. Heberto Castillo y Av. Orquídeas, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	2 piezas de transformador monofásico de distribución de 2 boquillas. 7 piezas de luminaria LED tipo poste. 2 piezas de luminaria vial LED de 100 W. 122 piezas de luminaria vial LED de 150 W.
	2025	Construcción de alumbrado público en Av. Bugambilias, entre Av. Niños Héroes y Av. Orquídeas, SM 259, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	3 piezas de transformador monofásico de 15 kVA. 195 piezas de luminaria LED tipo poste de 70 W.
	2025	Construcción de alumbrado público en la Av. Tulipanes, entre Av. Leona Vicario y Av. Orquídeas, SM 259, colonia Villas Otoch Paraíso, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	12 piezas de luminaria LED tipo punta de poste de 100 W. 33 piezas de luminaria LED tipo poste de 70 W.
	2025	Construcción de sendero seguro en la Supermanzana 259, colonia Villas Otoch Paraíso, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	1,188 ml de guarnición de concreto. 810 m² de banqueta de concreto de 8 cm de espesor. 160 m² de rampa de concreto. 10 piezas de bolardo. 293 piezas de línea podotáctil. 197.94 ml de muralismo. 3,395 ml de señalamiento horizontal. 90 piezas de señalamiento vertical.
	2025	Construcción de guarniciones y banquetas en la Av. Tulipanes, entre Av. Leona Vicario y Av. Orquídeas, SM 259, colonia Villas Otoch Paraíso, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	30.35 ml de guarnición. 197.15 m² de banqueta. 362.45 m² de piso de adocreto. 13 piezas de bolardo.
SM 103	2025	Rehabilitación de pavimento en la SM 103, calle 36, entre Av. Ixtepec y calle 159, municipio Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	611 m² de carpeta asfáltica de 5.00 cm de espesor. 4,495.60 m² de carpeta asfáltica de 7.00 cm de espesor.

	2025	Rehabilitación de guarniciones y banqueta en la SM 103, calle 36, entre Ixtepec y calle 159, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	1,305.64 ml de guarnición de concreto. 1,562.83 m² de banqueta de concreto. 103.32 m² de rampa de concreto.
	2025	Construcción de red de alumbrado público en la SM 103, calle 36, entre Av. Ixtepec y calle 159, municipio Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	4.00 piezas de luminaria vial LED de 150 W. 14 piezas de luminaria vial LED de 100 W.
	2025	Construcción de señalética en la SM 103, calle 36, entre Ixtepec y calle 159, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	1,332.93 ml de señalamiento horizontal. 18 piezas de señalamiento vertical.
Av. 20 de Noviembre Cecyte III y CBTIS,	2026	Construcción de sendero seguro en la Av. 20 de Noviembre, municipio Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	70 piezas de luminarias. 716.85 ml de guarniciones. 1,439.32 m² de banqueta. 100.50 m² de rampa. 134 piezas de línea podotáctil. 728.69 ml de señalética horizontal. 12 piezas de señalética vertical.
Sm 105 Tierra Maya	2026	Construcción de sendero seguro Tierra Maya, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	2 piezas de transformador. 134 piezas de luminarias. 8 piezas de reflectores. 426.61 ml de guarniciones. 2,698.12 m² de banqueta. 248.32 m² de rampa. 290 piezas de línea podotáctil. 728.69 ml de señalética horizontal. 12 piezas de señalética vertical.
Inversión total en los ejercicios fiscales 2025-2026			$ 107,586,081.57



También se construyeron **7 mil 837.08 metros lineales de guarniciones, y 11 mil 728.16 metros cuadrados de banquetas**, que representan el **recorrido peatonal**. Las intervenciones incorporaron además **726 luminarias, 4 pozos de absorción, 10 mil 22.01 metros lineales de señalización horizontal y 277 señales verticales**.

De manera complementaria, la estrategia general de obra pública fortaleció la iluminación con la instalación de **mil 410 luminarias y 39 transformadores** en colonias y vialidades estratégicas, ampliando las condiciones de visibilidad y seguridad en el espacio público.

Más que obras aisladas, estas intervenciones recuperan trayectos cotidianos para que las personas puedan **llegar a la escuela, acudir al trabajo, regresar a casa y utilizar el espacio público con mayor confianza**. Porque hacer una ciudad más caminable también significa hacerla más segura para quienes la recorren todos los días.

ESPACIOS DIGNOS PARA APRENDER Y CRECER

Una escuela digna abre oportunidades y protege el derecho de niñas, niños y jóvenes a aprender, convivir y desarrollarse en mejores condiciones. Por ello, nos sumamos a la Estrategia Estatal de domos escolares que impulsa la **Gobernadora Mara Lezama,** mediante **Convenio de Colaboración con el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)**, gestionamos obras para fortalecer la seguridad, funcionalidad y calidad de los espacios escolares.

Durante el periodo se construyeron **16 domos** escolares: 14 domos ligeros y dos domos ligeros con canchas de usos múltiples, en beneficio de planteles de educación primaria, secundaria y educación especial.

Los **14 domos** ligeros se construyeron en las primarias **José Martí, Raza de Bronce, Chetumal, Ignacio Manuel Altamirano, Francisco I. Madero, Jaime Sabines, José Clemente Orozco, Serapio Rendón Alcocer, Víctor Hugo Bolaños Martínez, Diego Rivera y Ciudades Hermanas Wichita Cancún;** así como en las secundarias **Juan de la Barrera, Miguel de Cervantes Saavedra y Técnica No. 25 Juan José Arreola.**

Los **2 domos** ligeros con canchas de usos múltiples beneficiaron a la primaria **María Lourdes García Medina y al Centro de Atención Múltiple de Educación Especial Elvia Carrillo Puerto,** generando espacios protegidos y adecuados para el deporte, la convivencia y el desarrollo integral de sus comunidades educativas.

A estas acciones se sumaron la construcción de **una barda perimetral en el CBTIS No. 272** y la instalación de **un ArcoTecho** integrado por dos módulos en el preescolar **Hermenegildo Galeana,** fortaleciendo la seguridad y las condiciones para realizar actividades escolares.

Estas obras permiten que las comunidades educativas cuenten con espacios protegidos del sol y la lluvia, áreas adecuadas para la actividad física y la convivencia, y mejores condiciones de seguridad dentro de los planteles. Porque invertir en una escuela no solamente mejora su infraestructura: también construye bienestar, igualdad de oportunidades y un mejor futuro desde la infancia.





CONSTRUYENDO UNA CIUDAD RESILIENTE

Preparar a Cancún frente a las lluvias, el crecimiento urbano y los efectos del cambio climático significa actuar antes de que una emergencia afecte el patrimonio, la movilidad o la salud de las familias. Por ello, el **Plan Hídrico** forma parte central de las Obras Bien Hechas.

Con el propósito de **fortalecer la infraestructura hídrica del municipio, ampliar la cobertura de los servicios básicos y reducir las afectaciones ocasionadas por la acumulación de aguas pluviales**, durante los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026 se ejecutan obras para la construcción de redes de agua potable, drenaje sanitario, pozos de absorción y sistemas de captación de agua pluvial, principalmente en colonias de reciente regularización y zonas prioritarias.

En conjunto, las acciones contemplan **10 mil 401.25 metros lineales de red de agua potable y 9 mil 139.55 metros lineales de drenaje sanitario**, es decir, con una inversión de **143 millones 409 mil 130.38 pesos**.

A ello se suma una inversión de **44 millones 649 mil 125.47 pesos** destinada a la construcción de pozos y sistemas de captación de agua pluvial, además de obras integrales que incorporan soluciones hidráulicas para mejorar la conducción e infiltración del agua de lluvia y reducir afectaciones durante la temporada de lluvias.

A finales del ejercicio fiscal 2024, se ejecutaron obras de agua potable y drenaje sanitario en **Real del Bosque, Riviera I y II, y Tierra y Libertad I**, con una inversión conjunta de **83 millones 350 mil 872.83 pesos**. Estas acciones comprendieron **6 mil 136.15 metros lineales de redes de agua potable y 3 mil 300.44 metros lineales de drenaje sanitario**. También se construyeron pozos de absorción en **Tierra y Libertad I y Tierra Maya, Supermanzana 105**, y se incorporó infraestructura pluvial en obras integrales como la **avenida Politécnico**.

Durante **2025**, se dio continuidad a esta transformación con obras de agua potable y drenaje sanitario en **Los Pinos y El Diamante**, incorporando **3 mil 539 metros lineales de infraestructura de agua potable** y **3 mil 656.05 metros lineales de drenaje sanitario**. Asimismo, se ejecutaron sistemas de captación y pozos de absorción en **Real del Bosque, Riviera I y II, Tierra Maya, avenida Bonampak y otras zonas prioritarias**, además de soluciones hidráulicas en **Paseo El Peral, avenida Kabah, el acceso a la Universidad del Caribe y el acceso a la Universidad Politécnica**.



En **2026** continuamos fortaleciendo la infraestructura para el manejo de aguas pluviales en **El Diamante, San Alfredo y nuevas zonas prioritarias**. Las obras integrales incorporan **15 pozos de absorción en avenida Galaxias del Sol; 10 en avenida Kabah, de avenida Tules a avenida Heberto Castillo; 8 en avenida Nazareth, entre boulevard Colosio y avenida Huayacán; 6 en avenida 20 de Noviembre, Etapa 1; uno en la Universidad Politécnica, Etapa 2; y uno en el Centro de Atención Múltiple de la Supermanzana 92. A estas acciones se suman un pozo de absorción en el Hospital de Bienestar Animal y 8 pozos en la rehabilitación de la glorieta de Paseo Limonero "Andrés Manuel", en la Supermanzana 248, además de nuevos sistemas de captación pluvial en zonas de atención prioritaria**.

En total, durante los ejercicios fiscales **2024, 2025 y 2026 se contemplan 274 pozos de absorción** para fortalecer la capacidad de captación e infiltración de aguas pluviales. A este esfuerzo se suma la **reperforación y ampliación de 62 pozos**, hasta alcanzar **14 pulgadas de diámetro y profundidades de hasta 35 metros**, fortaleciendo la infraestructura existente frente a lluvias intensas.

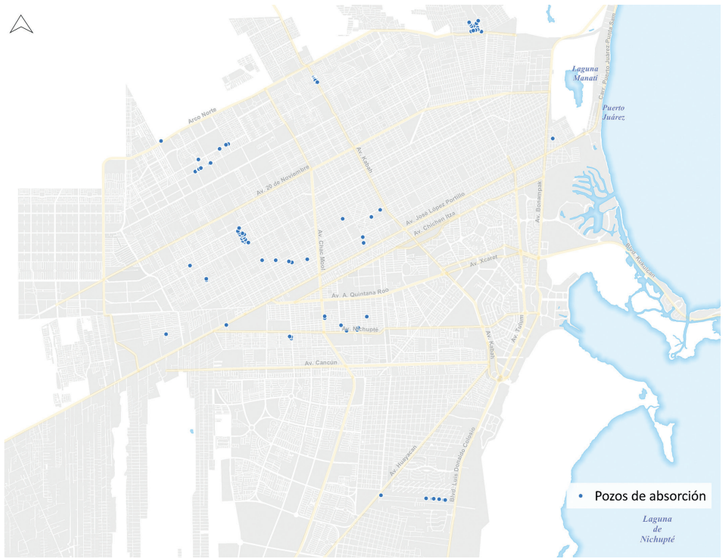
El Plan Hídrico incorpora también el **cárcamo sanitario de San Alfredo, en la Supermanzana 242**, con beneficio estimado para **19 mil 812 habitantes**. La obra contempla **mil 596.55 metros cuadrados de instalaciones**, una caseta de **76.53 metros cuadrados, 143.73 metros lineales de barda perimetral** y una estructura de **6 metros de diámetro y 8.433 metros de profundidad**, además de **4 equipos de bombeo, sistema automatizado de pretratamiento, transformador de 112.5 kilovoltamperios, planta eléctrica automática de respaldo a diésel y centro de control de motores**.

Estas acciones permiten ampliar la cobertura de servicios básicos, mejorar las condiciones de salubridad y disminuir los riesgos ocasionados por encharcamientos y acumulación de agua. **Prevenir antes que reparar significa construir una ciudad preparada para crecer, capaz de responder ante los fenómenos hidrometeorológicos y de proteger la seguridad, el patrimonio y la calidad de vida de las familias**.









ACCIÓN	OBJETIVO	CANTIDAD
Red de agua potable	Dotar de infraestructura para la distribución de agua potable en colonias de reciente regularización.	9,725.15 ml
Drenaje sanitario	Dotar de infraestructura de drenaje sanitario en colonias de reciente regularización.	8,764.49 ml
Pozos de absorción	Dotar de infraestructura básica que ayude a disminuir las afectaciones por acumulación de aguas pluviales.	274
Mantenimiento del sistema de captación de agua pluvial	Mejorar el funcionamiento del sistema de captación de agua pluvial.	62
Construcción de cárcamo sanitario	Fortalecer la infraestructura básica y consolidar los servicios de saneamiento.	1

AÑO	UBICACIÓN	TIPO DE OBRA	METAS VINCULADAS AL PLAN HÍDRICO
2024	Real del Bosque, SM 245	Drenaje sanitario	1,084.69 ml de red de atarjea; 18 pozos de visita; 169 descargas domiciliarias
2024	Real del Bosque, SM 245	Red de agua potable	1,347.72 ml de línea de distribución; 173 tomas de agua potable
2024	Riviera I y II, SM 245	Drenaje sanitario	2,215.75 ml de red de atarjea; 35 pozos de visita; 288 descargas domiciliarias
2024	Riviera I y II, SM 245	Red de agua potable	1,868.48 ml de línea de distribución; 289 tomas de agua potable
2024	Tierra y Libertad I, SM 245	Red de agua potable	1,523.91 ml de línea de distribución; 172 tomas de agua potable
2024	Tierra y Libertad I, SM 245	Pozos de absorción	560 ml de perforación; 16 registros captadores areneros y bocas de pozo
2024	Tierra Maya, SM 105	Pozos de absorción	175 ml de perforación; 5 registros captadores areneros y bocas de pozo
2024	Av. Politécnico, SM 521 y 522	Obra integral con infraestructura pluvial	4 pozos de absorción
2025	Los Pinos	Drenaje sanitario	2,488.11 ml de red de atarjea; 42 pozos de visita; 391 registros sanitarios
2025	Los Pinos	Red de agua potable	2,287.43 ml de línea de distribución; 391 tomas de agua potable
2025	El Diamante	Drenaje sanitario	1,167.94 ml de red de atarjea; 23 pozos de visita; 181 registros sanitarios
2025	El Diamante	Red de agua potable	1,251.57 ml de línea de distribución; 181 tomas de agua potable
2025	Real del Bosque, SM 245	Pozos de absorción	168 ml de perforación; 4 registros captadores areneros y bocas de pozo
2025	Riviera I, SM 245	Pozos de absorción	336 ml de perforación; 8 registros captadores areneros y bocas de pozo
2025	Riviera II, SM 245	Pozos de absorción	420 ml de perforación; 10 registros captadores areneros y bocas de pozo
2025	Tierra Maya, SM 105	Sistema de captación de agua pluvial	520 ml de perforación; 11 registros captadores y 3 registros dobles captadores
2025	Av. Bonampak	Pozos de absorción	395 ml de perforación; 9 registros captadores areneros y bocas de pozo
2025	Zonas prioritarias: SM 107, 105, 99, 103, 102, 96, 225, 236, 237, 75, 89, 67, 65, 68 y 64	Sistema de captación pluvial	805 ml de perforación; 23 registros captadores areneros y bocas de pozo
2025	Zonas prioritarias, etapa 2: SM 102, 228, 200, 211, 240, 220, 233, 208, 101, 96, 219, 221, 229, 225, 245, 227, 74, 99, 103, 243 y 244	Sistema de captación pluvial	1,015 ml de perforación; 29 registros captadores areneros y bocas de pozo
2025	Paseo El Peral, SM 248	Obra integral con infraestructura pluvial	1 pozo de absorción nuevo y 7 ampliaciones / reperforaciones de pozos
2025	Av. Kabah, entre Niños Héroes y Av. Tules	Obra integral con infraestructura pluvial	22 pozos de absorción
2025	Universidad del Caribe, SM 77	Obra integral con infraestructura pluvial	2 pozos de absorción
2025	Universidad Politécnica, SM 255	Obra integral con infraestructura pluvial	1 pozo de absorción
2025	Red de Semáforos / Cruces Seguros	Obra integral con infraestructura pluvial	2 pozos de absorción
2026	Av. Costa Maya, entre Niños Héroes y 20 de Noviembre	Ampliación de red de agua potable	50 ml de línea de distribución; 1 toma de agua potable
2026	Av. 20 de Noviembre con Av. Costa Maya	Ampliación de drenaje sanitario	49.70 ml de red de atarjea; 1 pozo de visita
2026	SM 222, 223, 225 y 226	Drenaje sanitario	1,758.30 ml de red de atarjeas; 1 pozo de visita
2026	El Diamante, SM 208	Sistema de captación de agua pluvial	525 ml de perforación; 15 registros captadores areneros y bocas de pozo
2026	San Alfredo, SM 245	Sistema de captación de agua pluvial	595 ml de perforación; 17 registros captadores areneros y bocas de pozo
2026	Nuevas zonas prioritarias, etapa 1: SM 105, 99, 517, 96, 95, 93, 94, 101, 100, 102, 200, 201, 251 y 255	Sistema de captación de agua pluvial	1,085 ml de perforación; 31 registros captadores areneros y bocas de pozo
2026	Zonas prioritarias, etapa 2: SM 93, 200, 220, 240, 248, 259, 223, 253 y 234	Sistema de captación de agua pluvial	520 ml de perforación; 14 registros captadores areneros y bocas de pozo
2026	Av. Galaxias del Sol, entre Av. Madero y Av. Lak'in	Obra integral con infraestructura pluvial	15 pozos de absorción

2026	Av. Kabah, entre Av. Tules y Av. Heberto Castillo	Obra integral con infraestructura pluvial	10 pozos de absorción
2026	Universidad Politécnica, SM 255, etapa 2	Obra integral con infraestructura pluvial	1 pozo de absorción
2026	Hospital de Bienestar Animal, SM 99 / Av. López Portillo	Obra integral con infraestructura pluvial	1 pozo de absorción
2026	Av. Nazareth, entre Blvd. Colosio y Av. Huayacán	Obra integral con infraestructura pluvial	8 pozos de absorción
2026	Centro de Atención Múltiple, SM 92	Obra integral con infraestructura pluvial	1 pozo de absorción
2026	Av. 20 de Noviembre, etapa 1	Obra integral con infraestructura pluvial	6 pozos de absorción
2026	Glorieta Paseo Limonero “Andrés Manuel”, SM 248	Obra integral para manejo de aguas pluviales	8 pozos de absorción
2026	San Alfredo, SM 242	Cárcamo sanitario	1,596.55 m² de instalaciones; 76.53 m² de caseta; 143.73 ml de barda; cárcamo de 6 m de diámetro × 8.433 m de profundidad; 4 equipos de bombeo; sistema de pretratamiento; transformador de 112.5 kVA; planta eléctrica de respaldo y centro de control de motores

CONSTRUYENDO UNA CIUDAD COMUNITARIA

Los parques y espacios de convivencia son infraestructura para el bienestar. En ellos se construyen vínculos, se recupera la vida comunitaria y se crean alternativas para la recreación, el deporte, la inclusión y el aprendizaje.

Entre **2024 y 2026 se contemplan 9 acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios públicos**. De este total, **5 obras fueron ejecutadas mediante Presupuesto Participativo**, con una inversión global de **23 millones 755 mil 512.90 pesos**: el parque de la **Supermanzana 212**, la cancha de usos múltiples de la **Supermanzana 200**, el Gimnasio Inclusivo **“Ejercitando la Inclusión”** en la **Supermanzana 71**, la Ludoteca “**Taller de Sueños”** en la **Supermanzana 96** y la **rehabilitación de unidad deportiva en la Smza 237**.

A estas acciones se suman en **2026 cuatro proyectos adicionales: la rehabilitación del Parque Lineal de Tierra Maya, en la Supermanzana 105; la instalación de juegos infantiles con temática de coatí en 10 puntos de la ciudad; la rehabilitación del Parque Maderas, en la Supermanzana 259; y la construcción del Parque Público “La Flota”, en la Supermanzana 228**, ampliando la infraestructura comunitaria destinada a la convivencia, el deporte, la recreación y la inclusión.

Las intervenciones incluyen la construcción del **parque de la Supermanzana 212**, con andadores, juegos infantiles, estación de ejercicio, luminarias y rehabilitación de cancha; la **cancha de usos múltiples de la Supermanzana 200**, acompañada de andadores, juegos infantiles y alumbrado; el gimnasio inclusivo **“Ejercitando la Inclusión”**, en la Supermanzana 71, equipado con sanitarios accesibles, línea podotáctil, andadores y rampa; y la ludoteca **“Taller de Sueños”**, en la Supermanzana 96, concebida como un espacio para el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños.



En 2026 también se contempla la **rehabilitación del Parque Lineal de Tierra Maya, en la Supermanzana 105**, con la incorporación de **10 juegos infantiles y 24 ejercitadores**, ampliando las alternativas de convivencia y actividad física para las familias.

A esta estrategia se suma la instalación de **10 juegos infantiles temáticos de coatí en 10 puntos de la ciudad**, ubicados en las supermanzanas **259, 245, 21, 517, 227, 105, 217, 103 y 107**, fortaleciendo la identidad local y generando entornos más atractivos para las infancias.

También se incorpora la rehabilitación del Parque Maderas, en la Supermanzana 259, con 6 juegos infantiles, 10 ejercitadores, 280.21 metros cuadrados de andadores, 23.73 metros cuadrados de rampas y 36 bancas de concreto, mejorando las condiciones para la recreación, la actividad física y la convivencia comunitaria.



Me siento orgullosa de mis vecinas y vecinos porque todas y todos participamos. Este proyecto no lo ganó una sola persona: lo ganó toda la comunidad de la Región 103.”

LUZ MARÍA GARCÍA MORALES,
VECINA DE LA SM. 103

Asimismo, se contempla la construcción del Parque Público “La Flota”, en la Supermanzana 228, etapa 1, con 5 mil 99.67 metros cuadrados de andadores, 91 bancas, 2 módulos de juegos, un módulo de baños, 404.41 metros cuadrados de ágora, 501.75 metros cuadrados de rampas, 139.53 metros cuadrados de banquetas, 82 luminarias y 2 transformadores, consolidando un nuevo espacio público para la convivencia y el bienestar de las familias.

En conjunto, estas acciones amplían la infraestructura comunitaria mediante **parques, canchas, ludotecas, gimnasios, áreas de juego y espacios deportivos**, creando lugares más seguros, accesibles e incluyentes para niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y familias.

Cada espacio recuperado representa mucho más que una obra física: es una oportunidad para **reencontrarnos, convivir y fortalecer el tejido social desde las** comunidades..

AÑO	MODALIDAD	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PRINCIPALES	BENEFICIARIOS
2024	Parque	SM 212	Construcción de parque en la SM 212	209.23 m² de andador de concreto; 80.42 m² de piso de caucho; 7 bancas; 4 juegos infantiles; 1 estación de ejercicio; 33 luminarias; 31.69 m² de área común; 446.74 m² de rehabilitación de cancha	4,819
2025	Cancha / espacio recreativo	SM 200	Construcción de cancha de usos múltiples, andadores, juegos infantiles y alumbrado público en la SM 200	425.68 m² de concreto estampado; 602.69 m² de piso de concreto; 3 juegos infantiles; 1 módulo de juegos; 12 bancas; 619.40 m² de cancha; 10 reflectores; 1 transformador	5,285
2026	Gimnasio inclusivo	SM 71	Construcción de gimnasio inclusivo con iluminación y baños “Ejercitando la Inclusión”	124.54 m² de gimnasio; 2 sanitarios accesibles; 4 equipos de aire acondicionado; 20 ml de línea podotáctil; 51.32 m² de andadores y rampa	3,512
2026	Ludoteca	SM 96	Construcción de ludoteca “Taller de Sueños”	45 m² de losa; 230 m² de piso de loseta cerámica; 43 luminarias; 15 reflectores; 4 equipos minisplit; 88.97 ml de barda perimetral; 186.33 m² de andador	5,397
2026	Parque lineal	Tierra Maya, SM 105	Rehabilitación de Parque Lineal en colonia Tierra Maya	10 juegos infantiles; 24 ejercitadores	5,085
2026	Juegos en parques	SM 259, 245, 21, 517, 227, 105, 217, 103 y 107	Instalación de juegos infantiles con temática de coatí en 10 puntos de la ciudad	10 juegos temáticos tipo coatí	18,000
2026	Rehabilitación de parque	SM 259	Rehabilitación del Parque Maderas en la SM 259	33.04 ml de guarniciones; 6 juegos infantiles; 10 ejercitadores; 280.21 m² de andador; 23.73 m² de rampa; 36 bancas de concreto	4,030
2026	Parque público	SM 228	Construcción del Parque Público “La Flota”, etapa 1	200.16 m² de plaza de acceso; 5,099.67 m² de andadores; 91 bancas; 278.95 ml de cerca perimetral; 2 módulos de juegos; 82.21 m² de baños; 404.41 m² de ágora; 2 bahías; 116.54 m² de pavimentación; 139.53 m² de banquetas; 501.75 m² de rampas; 2 transformadores; 82 luminarias	69,980
2026	Unidad Deportiva	SM 237	Rehabilitación de unidad deportiva	1065.9 m2 arcotecho 1680.92 m2 pintura vinílica 1115.71 m2 pintura en superficie de concreto, top deportivo 9 pzas luminaria de suspender 21 pzas luminaria vial led, 100 w 14pzas reflector led	6,100

ESPACIOS QUE REÚNEN, COMUNIDADES QUE SE FORTALECEN

Los espacios públicos son fundamentales para la vida comunitaria. En ellos las familias conviven, la niñez juega, las juventudes se activan y la comunidad fortalece los vínculos que les permiten recuperar la confianza, apropiarse de su entorno y construir bienestar colectivo.

Bajo esta visión, impulsamos alianzas estratégicas con la iniciativa privada y el Gobierno del Estado para desarrollar seis proyectos de infraestructura urbana, social y recreativa, con una inversión conjunta de 37 millones 775 mil 436 pesos, en beneficio de 50 mil 376 habitantes. Estas acciones demuestran que sumar capacidades permite ampliar el alcance de la obra pública y llevar espacios dignos a más comunidades.

En coordinación con la iniciativa privada y el Gobierno Municipal se construyeron las Canchas de Usos Múltiples de Paseos del Mar, con una inversión de 6 millones 717 mil 123 pesos, en beneficio de 6 mil 172 habitantes. Este espacio ofrece nuevas oportunidades para la actividad física, la recreación y la convivencia entre las familias de la zona.

Como parte de esta colaboración se construyó también el Parque Xiimbal, en Privadas Sacbé, con una inversión de 2 millones 992 mil 166 pesos y un beneficio aproximado para 10 mil 600 habitantes. El parque cuenta con una superficie de 3 mil 293.50 metros cuadrados, equipada con gradas, lonaria, módulos de juegos, circuito de jogging, mobiliario urbano y áreas jardinadas para fortalecer la convivencia y el tejido social.

Las alianzas permitieron además mejorar la conectividad de la ciudad mediante la apertura del nuevo tramo de la avenida 127 con la avenida Huayacán. Esta obra, realizada conjuntamente con la iniciativa privada, representó una inversión de 11 millones 782 mil 478 pesos y mejoró las condiciones de movilidad para alrededor de 12 mil habitantes.





Espacios que devuelven vida a la comunidad

Para una familia de Cancún, un parque no es solamente pasto y juegos. Es el lugar donde la niñez aprende a convivir, donde las personas mayores encuentran compañía y donde el barrio recupera la confianza de salir, encontrarse y compartir el espacio público.

En la supermanzana 249 se inauguró el Parque Cielo Nuevo, con una inversión de 6 millones 649 mil 379 pesos, en beneficio directo de 5 mil 328 habitantes. Sus instalaciones permiten que niñas, niños, jóvenes y familias cuenten con un entorno digno para la recreación, el descanso y la convivencia comunitaria.

La estrategia incorporó también nuevos espacios para el acompañamiento y el desarrollo social. Se colocó la primera piedra del Centro Comunitario “Aloja”, con una inversión de 6 millones de pesos y un beneficio estimado para 15 mil habitantes. Asimismo, comenzó la construcción de la segunda etapa del Centro Comunitario “Javier Olvera Iglesias”, en la supermanzana 260, con una inversión de 3 millones 634 mil 291 pesos, en beneficio de aproximadamente mil 276 habitantes.

Estos seis proyectos muestran que la transformación de Cancún también se construye mediante alianzas. Sumar esfuerzos entre gobiernos, comunidad e iniciativa privada permite recuperar espacios, mejorar la conectividad y acercar infraestructura social a más colonias.

Porque cada parque, cancha, avenida y centro comunitario representa algo más que una obra: es un punto de encuentro que fortalece la cohesión social, devuelve vida a los barrios y crea mejores condiciones de bienestar para las familias.













MEMORIA QUE SE CUIDA, CIUDAD QUE SE RECONOCE

Una ciudad también se construye protegiendo los símbolos que cuentan su historia. Durante **2025 y 2026** destinamos una inversión para la recuperación de **dos monumentos y estructuras emblemáticas**, fortaleciendo la memoria, la identidad urbana y la imagen de Cancún.

En **2025** restauramos el **Monumento a la Historia de México**, con una inversión de **3 millones 661 mil 919.37 pesos**, en beneficio de **2 mil 933 personas**. Los trabajos especializados incluyeron la **consolidación de grietas, modelado y reposición de piezas faltantes, sellado de fisuras y aplicación de tratamientos protectores** para preservar sus condiciones estructurales y estéticas. Además, se instalaron **41 reflectores LED RGB de 100 watts y 9 reflectores LED RGB de 400 watts**, renovando su iluminación y presencia dentro del paisaje urbano.



En **2026** dimos continuidad a la conservación del patrimonio urbano con la **rehabilitación de la Antigua Torre de Control del Distribuidor Vial de la avenida Kabah**, con una inversión de **un millón 853 mil 48.50 pesos** y un beneficio estimado para **53 mil 298 personas**. La intervención contempla la recuperación **estructural y arquitectónica mediante estructura metálica con perfiles IPR y recubrimiento de celosía de madera**, devolviendo presencia y dignidad a uno de los elementos históricos de la ciudad.

Cuidar estos espacios es reconocer que Cancún no solamente tiene futuro: **también tiene memoria, símbolos y una identidad compartida que merece conservarse para las siguientes generaciones.**

CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA

La obra pública adquiere sentido cuando reconoce todas las formas de vida que integran una comunidad. Bajo esta visión destinamos **30 millones 294 mil 418 pesos** a la construcción de la **Primera Etapa del Hospital de Bienestar Animal**, ubicado en la **avenida José López Portillo, Supermanzana 99**.

El proyecto incorpora **954.94 metros cuadrados de hospital y 46.32 metros cuadrados de áreas de servicio**, conformando **más de 900 metros cuadrados de infraestructura especializada** para la atención veterinaria. Su distribución contempla **38 áreas funcionales** destinadas a **atención al público, consulta, diagnóstico, cirugía, hospitalización, recuperación, urgencias, administración y servicios**.

La infraestructura contempla además **áreas diferenciadas para hospitalización canina y felina, maternidad y recuperación de perros y gatos**, permitiendo brindar atención de acuerdo con las necesidades de cada animal y fortaleciendo la capacidad municipal para su protección, recuperación y eventual adopción.

El inmueble cuenta con **136 luminarias interiores, 10 equipos de aire acondicionado tipo minisplit inverter, un transformador trifásico de 150 kilovoltamperios y 7 luminarias viales**. En el exterior se incorporaron **432.05 metros cuadrados de banquetas, 414.22 metros cuadrados de andadores, mil 318.30 metros cuadrados de estacionamiento y un pozo de absorción**, además de infraestructura complementaria para hacer funcional y accesible el espacio.





Con esta obra avanzamos hacia una política pública que reconoce el **bienestar animal como parte del bienestar de nuestra comunidad**, fortaleciendo la atención especializada y una cultura de protección, responsabilidad y trato digno hacia los animales.

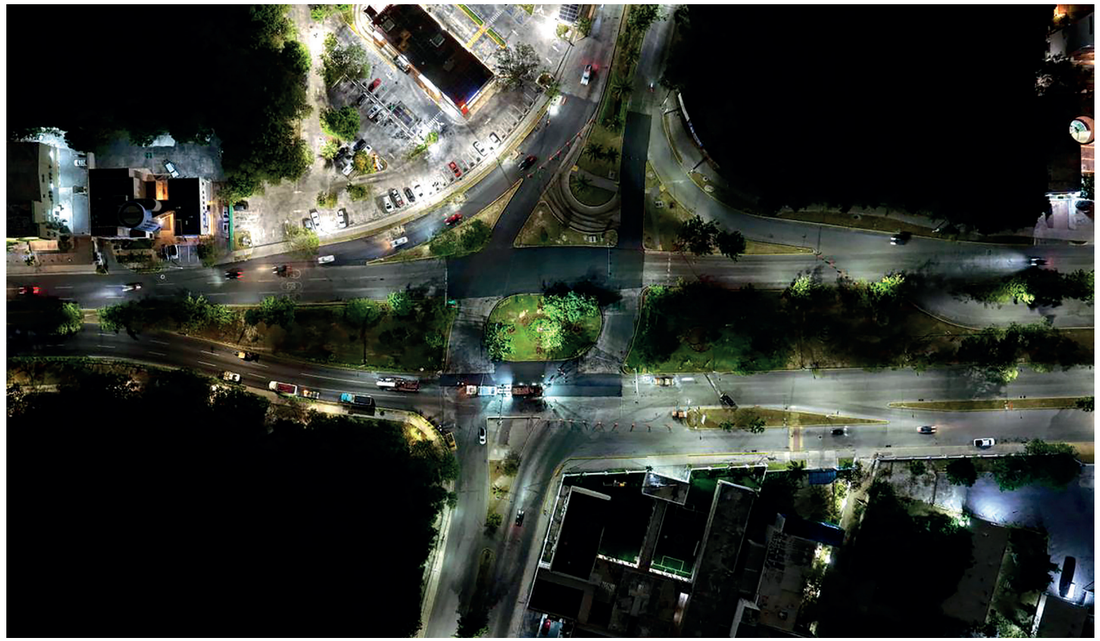
Las Obras Bien Hechas no son únicamente cifras de inversión, superficies construidas o kilómetros intervenidos. Son calles que vuelven a conectar comunidades, banquetas que permiten caminar con autonomía, senderos que hacen más seguro el regreso a casa, redes de agua y drenaje que llevan justicia social, espacios públicos que reúnen a las familias e infraestructura que protege la vida, el patrimonio y la memoria de Cancún.

Como parte de la política de **Obras Transparentes**, las obras públicas municipales cuentan con **códigos QR en 28 obras integrales en 2026 que permiten a cualquier persona consultar desde su teléfono la información relacionada con cada proyecto**, incluyendo la obra que se ejecuta, **quién la realiza, el monto de inversión, el origen de los recursos y la información sobre su proceso y avance**. De esta manera, la ciudadanía puede conocer y vigilar cómo se ejercen los recursos públicos en las obras que transforman su comunidad.

Construir una ciudad conectada, caminable, segura, iluminada, resiliente, comunitaria, humana y con identidad significa llevar la transformación hasta la vida cotidiana. Porque una obra está verdaderamente bien hecha cuando resuelve una necesidad, reduce una desigualdad y permanece al servicio de la gente.



Movilidad



UNA CIUDAD QUE APRENDE A FLUIR

La movilidad también se transforma cuando la tecnología permite **anticipar los problemas en lugar de reaccionar cuando ya ocurrieron**. Con **«Cancún Fluye»**, se trabaja en **6 zonas estratégicas de la ciudad**, bajo los lineamientos de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**. En la **Zona Centro**, la primera etapa comprendió **43 intersecciones semaforizadas**, logrando mejoras importantes en la circulación y en los tiempos de traslado durante las horas pico.

En la **Av. Kabah**, la velocidad promedio alcanzó **30.35 km/h** y los tiempos de recorrido disminuyeron de **5.6 a 4.9 minutos** y de **8.4 a 6.3 minutos**. Asimismo, se registró una mejora de **19.33%** en la intersección de **Av. Huayacán con Av. Colegio**s, de **27%** en **Av. Kabah, en el tramo Yaxchilán–López Portillo**, y de **26%** en **Av. José López Portillo, en el tramo hacia Lombardo Toledano**, agilizando el flujo vehicular en algunas de las arterias más importantes de Cancún.

Como parte de esta transformación, fortalecimos también la operación cotidiana de la infraestructura semafórica. Actualmente se brinda **mantenimiento preventivo y correctivo a 180 cruces semaforizados, frente a 167 en 2024,**



y 173 en 2025. Estas acciones incluyen la revisión permanente de equipos, reparación de dispositivos y atención de fallas para mantener en funcionamiento la red, mejorar la regulación de los flujos vehiculares y peatonales y fortalecer la seguridad vial en las intersecciones de la ciudad.

El ordenamiento vial se reforzó además mediante la adquisición, durante **2025 y 2026, de 2 mil 019 señales verticales preventivas y restrictivas**, cuya instalación se realiza de manera gradual conforme a las necesidades detectadas en las vialidades, con especial atención en **entornos escolares**. Esta infraestructura permite mejorar la orientación y regulación del tránsito, fortalecer la cultura vial y generar condiciones más seguras para peatones, ciclistas y automovilistas.

Desde el primer **Centro de Control y Monitoreo a nivel estatal ubicado en la avenida Xcaret** se supervisan **119 intersecciones centralizadas y enlazadas**, fortaleciendo la capacidad del municipio para anticipar incidencias y tomar decisiones con información en tiempo real. Este Centro fue **adquirido en 2024** como parte de la modernización de la red semafórica, permitiendo visualizar el funcionamiento de los dispositivos, identificar fallas y agilizar su atención.

Para fortalecer esta capacidad, se desarrolló e instrumentó el **Sistema de Información para la Movilidad (SIMO)**, una plataforma que permitió transitar de decisiones basadas únicamente en la

observación hacia una **gestión vial sustentada en evidencia**.

El sistema articula la información de los **cruces semaforizados del municipio** y mantiene un seguimiento continuo de **16 corredores viales principales**, integrando datos sobre congestión, accidentes, encharcamientos, baches, fallas semafóricas, imprevistos en la vía pública y reportes ciudadanos, incluidos los provenientes de **Waze**. Las incidencias se actualizan **cada dos minutos** y las velocidades de desplazamiento **cada 10 minutos**.

A través de sus cuatro módulos **—Histórico de tráfico, monitoreo en tiempo real, supervisión del sistema semafórico y alertas por semáforo— se han procesado y acumulado más de 15 millones de registros históricos**, que permiten identificar patrones de movilidad, sincronizar corredores, ajustar tiempos y fases semafóricas, detectar fallas y responder con mayor rapidez en campo.

De esta manera, cada intervención puede **medirse, evaluarse y corregirse oportunamente** para disminuir puntos de congestionamiento, mejorar la fluidez vehicular y reducir los tiempos de traslado, fortaleciendo una gestión pública basada en datos, evaluación permanente y mejores resultados para la ciudadanía.

Moverse con seguridad también es bienestar

En una ciudad que creció más rápido que su infraestructura, moverse no puede convertirse en un riesgo cotidiano. Entre 2010 y 2023, los vehículos registrados pasaron de **186 mil a 417 mil unidades**, un incremento de **124%**, mientras la población se acercó al millón de habitantes. Frente a esta realidad, la transformación de la movilidad parte de una idea sencilla: **la calle debe estar al servicio de las personas**, especialmente de quienes caminan, usan bicicleta o dependen del transporte público.

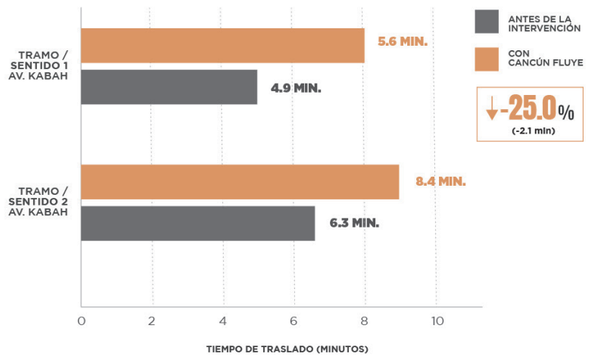






OPTIMIZACIÓN EN TIEMPOS DE TRASLADO: (CANCÚN FLUYE) (AV. KABAH)

Sincronización semafórica | Reducción de congestión -15% | Velocidad promedio: 30.35 km/h



CRUCES SEGUROS

Con el propósito de fortalecer la seguridad vial y proteger la integridad de peatones, ciclistas y automovilistas, durante el ejercicio fiscal **2025**, con continuidad en 2026, impulsamos acciones para desarrollar **Cruces Seguros** en intersecciones y vialidades estratégicas, priorizando puntos con alta afluencia vehicular y peatonal.

Se aprobaron **12 Cruces Seguros y acciones de ordenamiento vial**, bajo una visión de **accesibilidad universal y justicia social**. Estas intervenciones alcanzan a cerca de **350 mil personas** en su radio de influencia, entre ellas **más de 81 mil 600 estudiantes, 11 mil 300 personas adultas mayores y 9 mil 200 personas con discapacidad**, además de favorecer la actividad de aproximadamente **7 mil 500 comercios**.

La transformación de estos puntos incorporó **5 mil 317.32 metros cuadrados de pavimento asfáltico; 5 mil 58.47 metros lineales de guarniciones** y **3 mil 450.03 metros cuadrados de banquetas de recorrido peatonal**.

La modernización semafórica incorporó **111 semáforos vehiculares, 160 semáforos peatonales** y 160 dispositivos audibles para semáforos peatonales, fortaleciendo particularmente la accesibilidad y la autonomía de las personas con discapacidad visual.

Las intervenciones se complementaron con **2 pozos de absorción, 5 mil 391.27 metros lineales de señalamiento horizontal** y **109 elementos de señalamiento vertical**, mejorando el orden, la visibilidad y la seguridad de quienes utilizan estos cruces todos los días.

La estrategia comprende **12 intersecciones con Cruces Seguros y modernización semafórica: Av. 135 con Av. Mallorca; Av. Chac Mool con Av. Tules; Av. Orquídeas con Av. Lak'in; Av. Yaxché con Av. Galaxias del Sol; Av. Chac Mool con Av. Politécnico; Av. Kabah con Av. Gonzalo Guerrero; Av. La Luna con Av. Nichupté; Av. La Luna con Av. Kohunlich; Av. México con Av. Politécnico; y Av. Heberto Castillo con Av. Lak'in**.

A ellas se suman **2 acciones de ordenamiento vial**: la **Av. Huayacán, en el tramo entre Av. 135 y Av. Colegios**, y el cruce de **Av. 135 con Av. 127**.

En conjunto, estas acciones transforman cruces y vialidades para **reducir puntos de conflicto, mejorar la accesibilidad, ordenar los desplazamientos y generar condiciones más seguras para peatones, ciclistas, estudiantes, personas con discapacidad, usuarios del transporte público y automovilistas**.









Porque una ciudad con justicia social también se construye desde sus calles: **garantizando que todas y todos puedan desplazarse y cruzarlas con mayor seguridad, autonomía y dignidad**.



LA CALLE TAMBIÉN ES COMUNIDAD

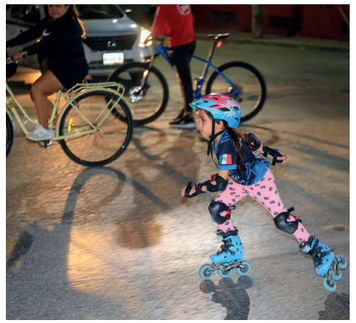
La planeación de la movilidad también avanza con una visión más humana, poniendo en el centro a peatones, ciclistas y personas usuarias del transporte público. El **Plan de Movilidad Activa de Cancún** articula acciones para fortalecer la infraestructura no motorizada.

Una movilidad humana no se mide únicamente en vehículos que avanzan: también en familias que pueden caminar, niñas y niños que ocupan la calle con seguridad y comunidades que recuperan sus espacios.

La vía recreativa dominical «Paseo Cancunense» convirtió **3.5 kilómetros** de la zona fundacional en un punto de encuentro familiar, cultural y económico. Cancún forma parte de las **10 ciudades del país** que impulsan este tipo de espacios. En **45 ediciones participaron 17 mil 556 ciudadanos**, y después de su primer año el programa quedó institucionalizado para operar permanentemente cada fin de semana.

Con **«Rodando Cancún»**, en alianza con sociedad civil y grupos ciclistas, se





realizaron **17 ediciones con mil 756 ciclistas**, promoviendo la bicicleta como alternativa sustentable y fortaleciendo una convivencia responsable en las vialidades.

La prevención es otro componente de esta transformación. Bajo la estrategia **Visión Zero** se realizan Jornadas de Cultura Vial, se realizaron **24 intervenciones tácticas en vialidades**, beneficiando a **2 mil 450 personas**, con atención prioritaria en entornos escolares y de salud. La **Cultura de la Movilidad** se reforzó con **47 talleres** para **4 mil 594** personas, además del programa **Promotores Viales**, el curso Manejo Inteligente de Motos y campañas escolares contra el consumo de alcohol al volante.

TRANSPORTE PÚBLICO PARA TODAS Y TODOS

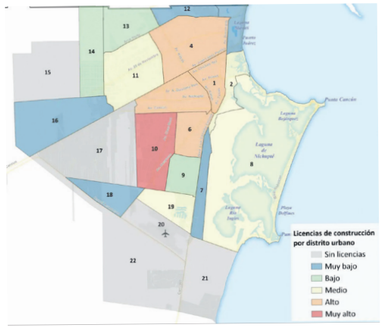




Modernizar el transporte público significa garantizar que moverse por Cancún sea un derecho y no una dificultad cotidiana. Por ello, el Ayuntamiento trabaja de manera conjunta con las cuatro agrupaciones de concesionarios del transporte público en ruta establecida, realizando pruebas con distintos tipos y tamaños de autobuses para definir las alternativas que mejor respondan a las condiciones de Benito Juárez. Esta estrategia incorpora las mejores prácticas internacionales mediante alianzas con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y el World Resources Institute (WRI).

La transformación también se expresa en los puntos donde empieza y termina cada trayecto. Los Paraderos Inclusivos de la Avenida Tulum fueron modernizados con espacios más amplios, seguros y accesibles, integrando cerca de 800 metros lineales de andadores peatonales interconectados.

Y para que las playas públicas sigan siendo espacios de todas y todos, **Ruta Mar** garantiza su acceso gratuito y equitativo mediante dos rutas de transporte. El programa acumuló **43 ediciones,** con **44 mil 243 ascensos**, un recorrido total de **71 mil 904 kilómetros**.



CRECER CON ORDEN, CERTEZA Y JUSTICIA

El crecimiento de Cancún debe servir a quienes lo habitan, no convertirse en una carga para las familias ni en una oportunidad para la irregularidad. Por eso, esta administración fortalece un desarrollo urbano con reglas claras, herramientas digitales y protección del patrimonio natural.

La digitalización agilizó la gestión y dio mayor certeza a la ciudadanía y al sector de la construcción: se tramitaron **3 mil 920 licencias de construcción** y se validaron **2 mil 050 avisos de terminación de obra**. Los procesos se atienden dentro del plazo máximo de cinco días hábiles establecido por la normativa municipal.

A este esfuerzo se sumó el programa de **Regularización de Construcciones**, mediante el cual se han regularizado **36 construcciones** que habían sido ejecutadas sin licencia, generando una recaudación de **1 millón 72 mil 204 pesos**. Paralelamente, se formuló el Dictamen Técnico para avanzar en la **ratificación de los lotes viales de 58 fraccionamientos**, un rezago histórico que alcanza aproximadamente a **34 mil 500 viviendas y entre 131 mil 100 y 165 mil habitantes**, y cuya resolución permitirá incorporar formalmente sus vialidades al patrimonio municipal y destinar recursos públicos a su mantenimiento.

Para facilitar la actividad económica, se otorgaron **26 mil 609 permisos de uso de suelo para operación** y se atendieron y concluyeron **11 mil 882 trámites de permisos para anuncios publicitarios**, respaldados por Cancún Digital desde enero de 2025. La atención también llegó al territorio mediante **28 brigadas de atención ciudadana** en diversas zonas prioritarias del municipio, incluyendo las supermanzanas **67, 71, 74, 90, 92, 95, 96, 100, 101, 103, 107, 200, 221, 227, 232, 234, 247, 251, 259, 510 y 517** permitiendo ampliar la cobertura institucional y fortalecer el vínculo directo con la población mientras que los operativos de ordenamiento permitieron retirar **19 estructuras publicitarias de riesgo o irregulares**.

El convenio con **CANIRAC** vinculó orden y corresponsabilidad, mientras que para quienes emprenden en predios sin acreditación de propiedad se puso en marcha el **Programa de Permisos Provisionales para Negocios en Predios Irregulares**, como una vía legal y temporal para avanzar hacia la formalidad mientras se resuelve su situación patrimonial.

MOVILIDAD PARA EL BIENESTAR: TRANSFORMAR LA FORMA DE MOVERNOS POR CANCÚN

Con el impulso de la Gobernadora Mara Lezama y la coordinación de la Presidenta Ana Paty Peralta, Cancún dio un nuevo paso en la transformación de su movilidad. Después de décadas de crecimiento urbano acelerado, Estado y Municipio comenzaron a construir una respuesta conjunta para atender una de las necesidades más sentidas de la población: trasladarse mejor, con mayor seguridad, orden, eficiencia y dignidad.

Cancún pasó de 6 mil 867 habitantes en 1970 a más de un millón 26 mil en la actualidad, mientras su superficie urbana creció de **4 mil 502 a 19 mil 560 hectáreas.** En ese proceso, el transporte público fue quedando rezagado frente a la expansión de la ciudad. Hoy se realizan alrededor de **572 mil viajes diarios**, distribuidos entre distintos operadores, con rutas concentradas en las mismas avenidas y zonas con menor cobertura.

Detrás de estos traslados están miles de personas que todos los días sostienen la actividad de la ciudad: **camaristas, cocineras y cocineros, meseros, jardineros, personal de mantenimiento y de servicios,** además de estudiantes y familias que dependen del transporte público para llegar a sus centros de trabajo, escuelas y hogares.

Los diagnósticos de movilidad mostraron la dimensión del reto: **54.7% de la población se sentía insegura en el transporte público y 44.2% calificaba el servicio como deficiente.** Más de **45 mil personas** no contaban con una parada a menos de 500 metros de su vivienda, **30% debía realizar al menos un transbordo** y los siniestros de tránsito aumentaron de **2 mil 189 en 2020 a 3 mil 283 en 2024.** Solo **33.2% de los viajes** se realizaba en autobús.

Frente a este panorama, a inicios de 2025 comenzó un proceso de planeación conjunta entre el Municipio de Benito Juárez y el Gobierno de Quintana Roo. La transformación se sustentó en evidencia: **3 mil 400 encuestas de origen y destino, mil 500 de preferencia declarada y 19 mil 809 encuestas generales de movilidad;** además de **140 recorridos a bordo en 35 rutas, 29 aforos vehiculares, peatonales y ciclistas,** información de telefonía celular y GPS, levantamientos con dron y un modelo de simulación del transporte metropolitano.





Acuerdo con permanencia institucional

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad **el Acuerdo 24-27/205,** estableciendo un esquema de coordinación con el Gobierno del Estado y el IMOVEQROO para avanzar hacia un transporte público más moderno, ordenado, eficiente, seguro e incluyente.

El **15 y 29 de abril de 2026,** el Cabildo aprobó por unanimidad el dictamen técnico-jurídico y la celebración del convenio que permitirá incorporar el transporte público de Benito Juárez al **Sistema Integrado de Transporte de Quintana Roo (SITQROO)**. El convenio fue suscrito el **15 de junio** y publicado el **19 de junio en el Periódico Oficial del Estado.**

Este instrumento sienta las bases para fortalecer la **planeación de rutas, regulación, supervisión, modernización y uso de nuevas tecnologías,** articulando capacidades municipales y estatales para mejorar la calidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia del servicio. El esquema contempla una red de transporte de **más de 744 kilómetros de extensión**, que moviliza diariamente a cerca de **240 mil personas usuarias.**



El **Congreso del Estado** respaldó este modelo de coordinación y autorizó una vigencia de **15 años**, dando continuidad a los procesos de planeación, reorganización, modernización e integración del transporte público más allá de un periodo de gobierno y fortaleciendo el derecho a una movilidad segura, ordenada, accesible y sustentable.

El **2 de septiembre de 2026** inició operaciones la **Ruta 27 Puente Nichupté,** primera ruta del **Sistema de Movilidad del Bienestar Quintanarroense (MOBI).** Su recorrido de **64.9 kilómetros,** entre Cielo Nuevo y la Zona Hotelera, opera con **16 autobuses nuevos,** frecuencia estimada de 12 min, y en un horario de **5:30 a 2:00 horas**, atendiendo también los turnos nocturnos.

La ruta permite reducir **hasta 50 minutos los tiempos de traslado,** conecta **155 colonias** y beneficia a **156 mil 944 personas.** A lo largo de su trazado se localizan **58 mil 31 viviendas, 98 escuelas y 3 mil 838 unidades económicas.** Su demanda estimada es de **11 mil 500 viajes diarios** y existen **97 establecimientos** cercanos donde puede adquirirse o recargarse la tarjeta de pago.

Recuperar hasta 50 minutos de traslado tiene un impacto directo en la vida cotidiana. Para una persona que trabaja lejos de su hogar puede significar llegar antes con su familia, contar con mayor tiempo de descanso o reducir las horas que dedica diariamente a trasladarse. Mejorar la movilidad también significa devolver tiempo a las personas.



Una nueva gobernanza para transformar la movilidad

Benito Juárez forma parte del **Consejo para la Movilidad, el Transporte y la Seguridad Vial**, mientras que la Presidenta Municipal integra el **Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema Integrado de Transporte**, con voz y voto en los asuntos correspondientes al municipio. **Con ello, Cancún participa directamente en las decisiones sobre su propio sistema de transporte.**

A través de mesas técnicas con el IMOVEQROO y el Consejo Municipal de Vialidad se avanzó también en el reordenamiento de las vialidades primarias y secundarias, definiendo el tipo de transporte que debe operar en cada corredor para disminuir la saturación y mejorar la organización de la red.

En agosto de 2026 se abrió un **módulo de credencialización** para facilitar el acceso a la Tarifa Social. Este esquema contempla **viajes sin costo para personas con discapacidad y tarifa preferencial para estudiantes desde los seis años y personas adultas mayores.**

La Ruta 27 representa la primera etapa de una transformación más amplia. Los estudios identificaron **cinco corredores prioritarios —Nichupté, Kabah, Colosio, avenida Cancún y bulevar Kukulcán—,** que concentran **22 rutas, 189 puntos de parada y cerca de 221 mil pasajeros diarios,** aproximadamente **40% de la demanda total.**

Para 2026 y 2027, la primera fase contempla una inversión estimada superior a **mil 14 millones de pesos** en **banquetas, paraderos, cruces seguros y accesibilidad universal,** porque mejorar el transporte también implica garantizar trayectos seguros y accesibles desde el hogar hasta cada punto de ascenso y descenso.

Transformar la movilidad significa devolver tiempo, seguridad y calidad de vida a miles de personas. Significa conectar mejor la ciudad, reducir trayectos y construir un sistema que responda al crecimiento de Cancún y a las necesidades de quienes la recorren todos los días.









DESARROLLO CON EQUILIBRIO Y FUTURO

El desarrollo urbano no puede hacerse a costa de la naturaleza. En materia ambiental se gestionaron **103 opiniones técnicas, 31 constancias de factibilidad ecológica, 2 constancias de potencial de predio y 531 anuencias ambientales** para obras civiles y actividades. Además, se otorgaron **6 mil 924 permisos ambientales** de operación y se realizaron 4 mil 149 verificaciones e inspecciones ambientales. La ciudadanía presentó **962 denuncias ambientales**, que derivaron en **237 resoluciones administrativas**.

Cuando se detectaron desarrollos sin autorización, se actuó para proteger el patrimonio de las familias: **se clausuraron 7 desarrollos irregulares —Oriolo, Aldea Zaci, Camelias, Hakuna, Cataluña, Víamarina y Mayorales—**, que en conjunto representan aproximadamente 8 mil 047 lotes. Asimismo, se frenó el proyecto **“Grupo Colorines” en la UGA 14**, en coordinación con PROFEPA, Ecología, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, y se presentaron **5 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos Ambientales, Fauna y Desarrollo Urbano**.



Más árboles, más vida

El cuidado del arbolado urbano es una tarea de prevención, conservación y seguridad para quienes habitan y transitan la ciudad. Mediante la evaluación técnica de los ejemplares, se emitieron **768 Dictámenes de Afectación de Arbolado Urbano y 867 permisos de arbolado urbano** para intervenciones de poda, derribo y trasplante, con sustento técnico y apego a la normatividad ambiental vigente.. Este respaldo técnico permitió autorizar **316 podas, 494 derribos y 57 trasplantes**, garantizando que cada intervención cumpla con la normatividad ambiental.

El ordenamiento también implica que las áreas destinadas a parques, vialidades y equipamiento pasen efectivamente al patrimonio público. Por ello, el **10 de febrero de 2025**, el Ayuntamiento de Benito Juárez firmó un convenio con **CANADEVI**, vigente hasta **agosto de 2027**, para acelerar la municipalización de fraccionamientos y la entrega de áreas públicas.

El avance ya es tangible: se incorporaron **9 áreas de cesión y sus vialidades de Residencial Gran Santa Fe III, Etapa II**, además de la vialidad de Residencial Rinconada de Gran Santa Fe y cuatro lotes adicionales en las supermanzanas 256, 203, 205 y 313. También se encuentran en proceso de donación **61 áreas de cesión y 17 lotes viales correspondientes a 10 fraccionamientos**, aprobados por la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad y pendientes de inscripción final.



Servicios públicos



SERVICIOS QUE TRANSFORMAN LA VIDA COTIDIANA

Los servicios públicos son la expresión más cotidiana de un gobierno que trabaja para el pueblo: una calle limpia, un parque cuidado, una luminaria que funciona, una vialidad transitable o una colonia que recibe agua cuando la necesita. Entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2026, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales sostuvo una operación permanente para atender esas necesidades y recuperar condiciones dignas en todos los rincones de Cancún.

En la limpieza de calles y avenidas se recolectaron **mil 215 toneladas de desechos,** se atendieron **20 mil 678 kilómetros de vialidades** y se realizó el rastreo técnico de **447 mil 494 m² de superficies de terracería**. El mantenimiento de parques, camellones y áreas verdes alcanzó con **4 mil 172 servicios representados en 17 millones 48 mil 690 m² en parques, 25 millones 766 mil 608 m² en camellones y 2 millones 103 mil 536 m² en áreas verdes. A ello se sumó el retiro de 44 mil 012 toneladas de residuos vegetales y el desmonte de 81 mil 610 m²**.



Mantener una ciudad transitable también es cuidar el patrimonio de quienes todos los días salen a trabajar, estudiar o llevar a sus familias. Por ello, se atendieron **149 mil 462 m² de vialidades** mediante bacheo con asfalto frío, un material de alto rendimiento que permite intervenir incluso en condiciones climáticas adversas y cuya vida útil estimada es de siete años.

La seguridad también se construye con iluminación. Se dio respuesta a **20 mil 906 solicitudes ciudadanas**, se repararon **9 mil 202 luminarias**, se atendieron **3 mil 904 circuitos eléctricos** y se colocaron **419 postes galvanizados**, mientras se otorga mantenimiento constante a más de **65 mil 971 luminarias** con tecnología LED, llevando mejores condiciones de visibilidad a zonas históricamente desatendidas.

La infraestructura pluvial recibió igualmente atención permanente: se desazolvaron **5 mil 348 pozos de absorción**, se limpiaron **3 mil 246 bóvedas, 6 mil 885 captadores, 14 mil 973 rejillas y 10 mil 924 interconexiones. Además, se suministraron 41 megalitros de agua potable** a colonias y domicilios sin este servicio.

La atención también partió de lo que la propia ciudadanía reporta. Se intervinieron 234 lotes con basureros clandestinos, retirando **444 toneladas de desechos**, y mediante descacharrización se retiraron **6 mil 858 toneladas de cacharros en diversas áreas de la ciudad, una acción preventiva que contribuye a mantener colonias más limpias, reducir riesgos sanitarios y evitar la formación de tiraderos clandestinos. Asimismo, se recuperaron 2 espacios públicos afectados por vandalismo para devolverlos a la convivencia vecinal**.



VIGILANCIA AMBIENTAL: UNIDADES VERDES

La transformación de los servicios públicos también implica defender el derecho de las familias a vivir en entornos limpios. Para combatir los tiraderos clandestinos y las malas prácticas en el manejo de residuos, las **Unidades Verdes** desplegaron **9 unidades especializadas** —5 vehículos compactos, una camioneta pick-up y 3 motocicletas— equipadas con GPS, radiocomunicación y cámaras corporales. Su operación se fortalece con un **Centro de Mando**, que permite coordinar la vigilancia territorial y dar seguimiento a las acciones en tiempo real.



A través de este esquema se brindaron **13 mil 426 atenciones ciudadanas** y se localizaron **510 tiraderos clandestinos**. Las acciones de vigilancia derivaron en **787 actas circunstanciadas**, la remisión de **215 personas ante el Juez Cívico** y el envío de **48 vehículos al corralón** por conductas relacionadas con la disposición inadecuada de residuos.

"Desde que llegaron las Unidades Verdes, nuestros conjuntos se ven más limpios. Una ciudad se transforma cuando la gente la cuida, por eso yo invito a mis vecinas y vecinos a reciclar." - Julia Martínez, vecina de Framboyanes, SM 50

La vigilancia se acompañó de prevención y corresponsabilidad ciudadana. Se realizaron **mil 262 pláticas de educación y sensibilización ambiental**, con un alcance de **20 mil 822 personas** de los sectores educativo, empresarial y ciudadano, promoviendo la separación desde el origen y el manejo adecuado de los residuos. Porque recuperar un espacio también significa generar conciencia para evitar que vuelva a convertirse en un punto de contaminación.

Este modelo de vigilancia y prevención obtuvo reconocimiento internacional con el galardón **"Escoba de Platino"**, otorgado el **10 de junio en Madrid, España**, por la innovación e impacto del programa **Unidades Verdes** en la gestión integral de residuos sólidos urbanos, posicionando a Benito Juárez como referente en acciones para prevenir, vigilar y combatir las malas prácticas en el manejo de residuos.



MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La atención de la ciudad también se modernizó con maquinaria especializada para hacer más eficiente la limpieza de vialidades. **El barrido mecánico opera con 5 barredoras distribuidas en 5 rutas establecidas**, mediante jornadas de seis horas durante cinco días a la semana, priorizando calles principales y avenidas de alto flujo.

Entre octubre de 2024 y septiembre de 2026, mediante este esquema se **recorrieron y atendieron 61 mil 700 kilómetros de calles y avenidas** y se recolectaron **504 metros cúbicos de residuos sólidos urbanos**. Esta capacidad permite ampliar la limpieza de corredores estratégicos, reducir la acumulación de residuos que pueden obstruir la infraestructura pluvial y contribuir a mejores condiciones de movilidad, salud pública e imagen urbana.





RECOLECCIÓN Y MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS

Que la transformación se vea también en una ciudad limpia exige garantizar un servicio que funcione todos los días. Durante el periodo se realizaron **81 mil 214 supervisiones técnicas de las rutas de recolección**, que operan los **365 días del año mediante 60 unidades distribuidas en 111 rutas**, organizadas en **7 zonas operativas y 3 turnos**, para atender a la población de Cancún. La supervisión se reforzó especialmente en las supermanzanas **260, 251, 252, 259, 249, 110, 107 y 77**, por su alta densidad poblacional y demanda operativa.

La responsabilidad pública no termina cuando los residuos son recolectados: también implica garantizar una disposición final segura y proteger el entorno. En cumplimiento de la **NOM-083-SEMARNAT-2003**, se mantuvo la supervisión técnica de las parcelas **1113, 196 y 175**, mediante acciones de control de lixiviados y biogás, drenaje pluvial, impermeabilización, compactación y cobertura de residuos, así como monitoreo de acuíferos.

Durante la gestión se registró el ingreso acumulado de **1 millón 275 mil 145 toneladas de residuos sólidos urbanos** para disposición final en la **Parcela 175**. El sitio cuenta con un predio de **17 hectáreas**, de las cuales **8 hectáreas** están destinadas a disposición final, distribuidas en **dos celdas de 4 hectáreas cada una**.



La capacidad operativa se fortaleció con la entrada en funcionamiento de la **etapa 2A, el 18 de septiembre de 2025**, y de la **etapa 2B, el 10 de abril de 2026**. Además, el **12 de febrero de 2026** se incorporó una **báscula de dos carriles con capacidad de 80 toneladas**, fortaleciendo el control y registro de los residuos que ingresan al sitio.

Asimismo, se elaboraron **69 informes de seguimiento técnico y cumplimiento normativo**, con **23 reportes para cada una de las parcelas 1113, 196 y 175**, fortaleciendo la vigilancia de los sitios en operación y posclausura. En las parcelas 1113 y 196, este seguimiento cobra especial relevancia debido a que la normatividad establece un periodo mínimo de **20 años de mantenimiento posclausura**.



Así, la gestión de los residuos avanza como una política integral: **recolectar todos los días, vigilar la operación, disponer de manera segura, modernizar la infraestructura y prevenir las malas prácticas desde el territorio**, para construir una ciudad más limpia, ordenada y sostenible.



Medio ambiente

RECICLAR PARA TRANSFORMAR

La economía circular toma sentido cuando los residuos dejan de verse como desecho y se convierten en una oportunidad para cuidar el entorno y fortalecer la participación comunitaria. El Programa Municipal **«Reciclatón» realizó 47 jornadas**, en las que se recolectaron **2 toneladas de residuos reciclables y 23 mil 960 litros de aceite vegetal usado**, con la participación de **203 mil 750 personas**.

Para acercar estas alternativas a más zonas de la ciudad, el programa cuenta con **8 puntos para jornadas periódicas de acopio: Explanada de la SEQ, Pabellón Cumbres, Conalep II, Walmart Polígono Sur, La Gran Plaza, Chedraui Lakin, Casino Jubilee y Chedraui Chac Mool**, además de **2 puntos de acopio fijo** ubicados en el **Parque de la Equidad** y en la **Biblioteca Pública Dr. Enrique Barocio Barrios**. En conjunto, estas ubicaciones facilitan a la ciudadanía la entrega responsable de residuos reciclables, de manejo especial y otros materiales susceptibles de aprovechamiento, fortaleciendo la separación desde el origen y la economía circular.

La participación llegó también al deporte con la **Primera Carrera Deportiva «Recicla-Run»**, en la que participaron **500 corredores** y se acopiaron **717.35 kg de residuos valorizables**, fortaleciendo la cultura del reciclaje a través de actividades comunitarias.



Y la responsabilidad empieza en casa, pero también dentro del propio gobierno. **El Sistema de Manejo Ambiental y Eficiencia Energética** de la Dirección General de Ecología realizó **694 recorridos de verificación en dependencias municipales** y recuperó **6 toneladas de residuos reutilizables**, promoviendo su correcta separación, clasificación y aprovechamiento dentro de las propias oficinas del Ayuntamiento.



Lo que más me enorgullece es ver que mi nieto ya hizo suyo el hábito de reciclar. Cuando encuentra una botella, me dice: ¡Abu, hay que llevarla al punto de acopio!.

MERCEDES SERRANO,
VECINA DE BARRIO
MAYA, SM. 517





PRODUCCIÓN CON CONCIENCIA

La seguridad alimentaria también se construye desde los hogares. Mediante la estrategia de **Producción Sostenible realizamos 80 talleres de formación y asesoría técnica**, beneficiando directamente a **mil 50 personas —717 mujeres y 333 hombres—** con conocimientos para producir alimentos, aprovechar responsablemente los recursos naturales y fortalecer la economía familiar.

De estas acciones, **43 talleres de sustentabilidad y cuidado del ecosistema beneficiaron a 855 personas —582 mujeres y 273 hombres—**, con contenidos sobre manejo orgánico de cultivos, control de plagas, transformación agroalimentaria, elaboración de productos con valor agregado y alternativas para prevenir incendios sin recurrir al uso del fuego.

A través de **Huertos de Traspatio realizamos 37 talleres y acompañamos a 195 personas —135 mujeres y 60 hombres—** para instalar, diseñar y mantener huertos domésticos, producir hortalizas en espacios reducidos y destinar su producción al autoconsumo o a la comercialización de excedentes. Así, los hogares pueden acceder a alimentos más saludables, reducir gastos y convertir pequeños espacios en una fuente de bienestar y autonomía.

Que producir también signifique vender

Emprender requiere talento, pero también espacios para llegar directamente a quienes consumen. Por eso fortalecimos una red de comercialización que abrió nuevos canales de venta, redujo intermediarios y acercó los productos locales a distintos puntos de la ciudad.

La **Estrategia de Espacios Comerciales y Ferias Integrales para la Economía Social** realizó **16 eventos** y benefició a **581 productoras, productores, artesanas y expositores —398 mujeres y 183 hombres—**.

A través de **Expo Emprendedores de PYMES** consolidamos **73 exposiciones de comercialización**, además de acciones de credencialización, beneficiando a **2 mil 16 personas —mil 447 mujeres y 569 hombres—**. Como legado, dejamos un **Padrón Único de Artesanos y Emprendedores integrado por 461 personas: 225 artesanas y 236 emprendedoras**, facilitando su acceso a espacios de venta y vinculación.

Con **Expo Plantas** realizamos **30 exposiciones** que impulsaron directamente a **mil 120 productoras y productores —915 mujeres y 205 hombres—**, generando espacios de venta sin intermediarios y fortaleciendo particularmente la autonomía económica de las mujeres.









CENOTES URBANOS

Cuidar el agua es cuidar la vida

Los cenotes urbanos son parte del patrimonio natural de **Cancún** y una fuente de vida que nos compromete a todas y todos. Por ello, el Programa Cenotes Urbanos Cancún convirtió el cuidado del agua en una tarea compartida entre gobierno y ciudadanía, llevando el principio de la transformación al territorio: proteger lo que es de todos y garantizarlo para las próximas generaciones.

Se realizaron **42 jornadas de conservación y saneamiento** en **20 cenotes urbanos y humedales de agua dulce**, con la participación de **3 mil 915 personas**, que permitieron retirar **44 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.** Además, se instalaron **14 señaléticas informativas y preventivas y se impartieron 29 pláticas de concientización y sensibilización ambiental**, con **1,270 participantes.** Como resultado de estas acciones, se recuperaron **3 cenotes que eran utilizados como sitios de disposición clandestina de residuos:** el **Cenote de los Mangles,** el **Cenote del Torito** y el **Cenote Curva de los Frailes.**

El programa también fortaleció su componente científico mediante **1 convenio de colaboración con el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY),** orientado a retomar estudios sobre calidad del agua y salud ecosistémica. Este esfuerzo fue reconocido con el **Mérito Hídrico 2024**, otorgado por el Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán, y con un reconocimiento de **ONU-Agua** en el marco de World Water Day 2025.













SARGAZO

Proteger el mar y la economía de las familias

El sargazo representa uno de los mayores retos ambientales de nuestro litoral, por sus efectos sobre el ecosistema, las playas y la actividad económica de la que dependen miles de familias. Frente a ello, Cancún mantiene una estrategia permanente de atención y saneamiento, coordinada con el Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante **Tod@s contra el Sargazo.**

En las **siete playas públicas certificadas —Del Niño, Las Perlas, Chac Mool, Marlín, Ballenas, Delfines y Coral—, la Dirección General de Servicios Públicos** realizó acciones permanentes de limpieza y mantenimiento. Durante el periodo se recolectaron **63 mil 163.06 toneladas de sargazo,** se limpiaron **36 millones 354 mil 718 m² de arenales** y **12 millones 261 mil 505 metros lineales de orilla de playa**. Además, se retiró **1 millón 51 mil 184 kg de residuos** y se realizó el cribado de **907 mil 79 m² de arena,** contribuyendo a retirar microplásticos, colillas, vidrios, metales y otros residuos no naturales.

Esta tarea se sostiene con una **brigada de 200 colaboradores,** mediante trabajo manual y maquinaria, reforzando la operación durante las temporadas de mayor arribazón.



PLAYAS CERTIFICADAS

Cuidar las playas es proteger un patrimonio natural que también sostiene la economía y el bienestar de las familias cancunenses. El trabajo conjunto entre los gobiernos municipal y estatal, la iniciativa privada y la ciudadanía permitió fortalecer las certificaciones que reconocen la calidad ambiental y la gestión responsable del litoral.

Para la temporada **2026-2027** se mantuvieron **53 galardones Blue Flag,** resultado de la renovación de **49 galardones** y la incorporación de **4 distintivos adicionales.** Entre los sitios reconocidos se encuentran las **7 playas municipales** —Del Niño, Las Perlas, Chac Mool, Marlín, Ballenas, Delfines y Coral— y **6 hoteles** —Fiesta Americana Condesa, Live Aqua, Iberostar, Flamingo, Le Blanc y Hilton Mar Caribe—, además de embarcaciones de **Cancún Sailing.**

Se mantienen **2 certificaciones Playa Limpia Sustentable** bajo la Norma **NMX-AA-120-SCFI-2016: Playa Delfines, Nivel II, y Playa Las Perlas, Nivel III,** el más alto; ambas certificadas desde **2012.** A ellas se suman **8 certificaciones Playa Platino Nivel D:** las **7 playas municipales** y el **Hotel Occidental Tucancún.**

Estos resultados colocan al Municipio de Benito Juárez en **primer lugar a nivel nacional en sitios Blue Flag** y en **primer lugar internacional en embarcaciones con dicho galardón.** La cultura ambiental también alcanza a las nuevas generaciones: **6 instituciones educativas** están inscritas al programa **Eco-Schools (Green Flag):** Colegio Creativos, Conalep II, Conalep III, King David School, Universidad Tecnológica de Cancún y Colegio de Bachilleres plantel Bonfil.



La corresponsabilidad se fortalece directamente en las playas. Se realizaron **78 actividades de educación ambiental,** entre jornadas de limpieza y sesiones informativas, con la participación de **6 mil 597 voluntarios.**



Capacitación para salvar vidas

La protección de quienes disfrutan nuestras playas exige presencia permanente, preparación y capacidad de respuesta. A través del **programa Playas Seguras,** se mantuvo vigilancia preventiva en **11 playas públicas** y se realizaron **1 millón 541 mil 959 acciones preventivas,** mediante recorridos, orientación a bañistas, supervisión de condiciones del mar y difusión de medidas de seguridad. El programa registra una población vacacionista acumulada de **2 millones 982 mil 25 personas.**

La prevención también se construye con personas preparadas. Se impartieron **234 capacitaciones** en materia de Protección Civil, con **4 mil 674 personas capacitadas** en primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación. Asimismo, se realizaron **68 capacitaciones y procesos de recertificación para guardavidas,** alcanzando **439 guardavidas capacitados y recertificados** en prevención, rescate y salvamento acuático, primeros auxilios y respuesta ante emergencias. A ello se suma que **6 elementos obtuvieron la certificación internacional Open Water Diver** y se fortaleció la capacidad operativa con **equipo profesional de buceo.**

Esta preparación se tradujo en capacidad efectiva para proteger vidas: se acumularon **3 mil 77 salvamentos y rescates acuáticos** y **243 atenciones de primeros auxilios,** para un total de **3 mil 320 acciones operativas** en playas y espacios acuáticos del municipio, reforzadas especialmente durante Semana Santa, vacaciones de verano y la temporada vacacional decembrina.







Protección de la vida marina y el patrimonio costero

Proteger el litoral de Cancún significa cuidar la vida que cada temporada regresa a sus playas y, al mismo tiempo, preservar los ecosistemas que sostienen nuestra ciudad. La protección de tortugas marinas y cangrejo azul se asumió como una tarea permanente de gobierno y comunidad, con vigilancia, prevención y participación ciudadana para conservar este patrimonio natural para las generaciones presentes y futuras.

Durante la temporada de anidación se mantuvo vigilancia permanente en **12 km de litoral** en apego a la NOM-162-SEMARNAT-2012. La estrategia incluyó **374 actividades de educación ambiental**, con las que se sensibilizó a **7 mil 570 personas**, mediante **265 cursos, 102 pláticas y talleres y 7 funciones educativas**. Además, se realizaron **2 mil 231 recorridos de vigilancia** en los arenales.

Como resultado, se atendieron **66 eventos de fauna marina**, correspondientes a **60 recales y 6 varamientos**; se registraron y protegieron **26 mil 340 nidos**, se resguardaron **2 millones 453 mil 624 huevos** y se logró la liberación de **2 millones 208 mil 262 crías de tortuga marina**.

En paralelo, la protección del **cangrejo azul** se fortaleció mediante **21 jornadas y recorridos de monitoreo**, en los que se registraron **501 ejemplares** y participaron **369 voluntarios**, sumando a la ciudadanía en la conservación de especies emblemáticas de nuestros ecosistemas costeros.

Así, la protección ambiental se traduce en acciones concretas para que la riqueza natural de Cancún permanezca viva y forme parte del bienestar de las comunidades que la habitan.



BIENESTAR ANIMAL

Cómo trata un gobierno a los seres más vulnerables habla de la sociedad que quiere construir. Con esta visión, se creó el Instituto Municipal para la Protección y Bienestar Animal consolidó una política de tenencia responsable que reconoce el bienestar de los animales de compañía como parte de la salud pública, la prevención y la convivencia de las familias.

Para fortalecer esta política se consolidó una estructura institucional integrada por **siete áreas especializadas**: Dirección Jurídica, Normatividad y Procedimientos; Dirección de Inspección y Vigilancia; Dirección Médica Veterinaria y Zootecnia; Unidad de Educación, Divulgación y Adopciones; Unidad de Atención a Emergencias y Rescate; Unidad Técnica de Registro y Estadística; y Unidad Administrativa y de Finanzas. Esta organización fortaleció la atención de casos de maltrato, rescate y atención veterinaria, así como las acciones de educación, adopción, tenencia responsable, control de la sobrepoblación animal, inspección, vigilancia y seguimiento estadístico.

Las campañas y jornadas comunitarias hicieron posibles **513 adopciones responsables** de perros y gatos rescatados, previamente valorados médicamente para incorporarlos a procesos de adopción y seguimiento orientados a fomentar la tenencia responsable. También se realizaron **5 mil 127 esterilizaciones** en las instalaciones del Instituto, mediante campañas permanentes y durante jornadas masivas en distintas zonas del municipio, contribuyendo al control poblacional y a pre-



venir la reproducción no planificada y el abandono.

A estas acciones se sumaron **9 mil 749 consultas médicas veterinarias**, que incluyeron valoración clínica, exploración física, identificación de padecimientos, diagnóstico presuntivo, tratamientos básicos y orientación a las personas propietarias. Asimismo, se realizaron **10 mil 173 desparasitaciones** en las instalaciones y mediante jornadas comunitarias, además de **9 mil 118 aplicaciones de vacunas antirrábicas** a perros y gatos durante campañas fijas e itinerantes, fortaleciendo la prevención y el vínculo entre bienestar animal y salud pública.

La atención también llegó a quienes denunciaron situaciones de maltrato, abandono u omisión de cuidados. Se atendieron **4 mil 295 denuncias ciudadanas** mediante la recepción de reportes, inspecciones, seguimiento y, cuando correspondió, recomendaciones y orientación a las personas responsables.

Asimismo, se realizaron **15 observaciones antirrábicas** a perros y gatos involucrados en incidentes de mordedura, mediante resguardo o seguimiento sanitario, valoración clínica y monitoreo para descartar signos compatibles con rabia. También se efectuaron **mil 774 procedimientos de destino final**, correspondientes al manejo y disposición de animales fallecidos o de casos que, conforme a los protocolos sanitarios y médicos aplicables, requirieron disposición final, incluyendo el manejo de residuos biológico-sanitarios de acuerdo con la normatividad vigente.

Para acercar estos servicios al territorio, la atención llegó a las avenidas Bonampak y Nichupté; a las supermanzanas **61, 90, 95, 99, 100, 101, 102, 103, 220, 227, 228, 237, 251, 255 y 510**; así como a Avante, Bonfil, Cielo Nuevo, El Pedregal y La Gran Plaza.







Un hospital para ampliar la protección y el cuidado

Esta política dio un paso decisivo con la creación del Hospital de Bienestar Animal, que concentrará servicios veterinarios que anteriormente se brindaban de manera dispersa. Ubicado en la supermanzana **99**, sobre la avenida José López Portillo, representa una inversión de **30 millones 294 mil 418 pesos** y contempla, en su primera etapa, **954.94 metros cuadrados de edificio hospitalario** y **46.32 metros cuadrados de edificio de servicio**, con un impacto reportado de **24 mil 244 beneficiarios**.

La obra incorpora **136 luminarias interiores, 10 equipos minisplit inverter, un transformador trifásico tipo pedestal de 150 kVA y siete luminarias viales de 100 watts**. En el exterior contempla **432.05 metros cuadrados de banquetas, 414.22 metros cuadrados de andadores, mil 318.30 metros cuadrados de estacionamiento, 252.30 metros cuadrados de carpeta asfáltica** y un **pozo de absorción**.

En su interior, el Hospital contará con **cuatro consultorios de atención general** y **un consultorio de urgencias**; área de rayos X; laboratorio para toma y procesamiento de muestras; y servicios de imagenología y ultrasonido. También dispondrá de **un quirófano para esterilizaciones masivas**, con capacidad operativa para **hasta ocho médicos veterinarios zootecnistas**, y otro destinado a cirugías mayores, entre ellas amputaciones, enucleaciones y procedimientos de tejidos blandos.

La infraestructura integrará además áreas diferenciadas de recuperación canina y felina, hospitalización, maternidad, preparación, adopciones y urgencias. Una vez en operación, se proyecta que permitirá **triplicar la capacidad operativa actual del Instituto**, ampliando la atención médico-veterinaria, las campañas de esterilización, el rescate, la recuperación y los procesos de adopción.

Consolidar instituciones, acercar servicios y construir infraestructura especializada expresa una política que protege la vida con responsabilidad. Porque el bienestar animal no es un asunto separado del bienestar de Cancún: forma parte de una ciudad más sana, solidaria y humana.



ARBORIZA CANCÚN

Sembrar Futuro

Un árbol que hoy se siembra es sombra, aire limpio y resiliencia para las generaciones que vienen. Bajo esa visión, **Arboriza Cancún** impulsa una ciudad que protege su patrimonio natural mientras recupera espacios públicos para la convivencia.

El programa estableció la meta de plantar **11 mil árboles nativos para 2027**, distribuidos en **siete fases**, con especies como **maculis, caoba, ciricote, xcanlol y chacté**, fortaleciendo el arbolado urbano con ejemplares adaptados a las condiciones ambientales de la región. La estrategia también amplió su alcance mediante **Arboriza Cancún en tu Escuela**, acercando la reforestación y la educación ambiental a las comunidades educativas.

A través de **48 jornadas de arborización y reforestación urbana** en parques, espacios públicos y educativos, se plantaron **7 mil 603 árboles y plantas nativas**, se recuperaron **102 mil 833 metros cuadrados de espacios verdes** y se aplicaron **484.52 metros cúbicos de tierra vegetal** para favorecer el establecimiento de los ejemplares, con la participación de **5 mil 665 personas voluntarias**.

La intervención se concentró en **7 zo-**





Lo que más valoro es ver a las y los estudiantes cuidar los árboles que sembraron. Está aprendiendo que todo lo que queremos ver crecer necesita tiempo, atención y responsabilidad.

PROFESORA DALIA SHIRLEY FERREZ GONZÁLEZ,
DIRECTORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 19

nas prioritarias: Av. López Portillo, Parque de la Equidad, Av. Tulum, Av. Cancún, Villas Otoch Paraíso, Privadas Lakin y la Zona Fundacional, llevando la recuperación del arbolado a puntos estratégicos de la ciudad.

Este esfuerzo sumó a instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas y universidades. Participaron **SEMA, SEDENA y Guardia Nacional**; organizaciones como **AMA, Fauna Digna A.C., CROC, Plant for the Planet, Centinelas del Agua, Ecocribe, Hurakaan Eco Táctica y Topos**; organismos empresariales como **COPARMEX, BEPENSA, CANIRAC y la Asociación de Hoteles**; así como instituciones educativas como **Universidad del Caribe, Universidad Tecnológica de Cancún y Universidad Anáhuac**.

Como resultado de esta política, Cancún obtuvo por primera vez el reconocimiento internacional **Tree Cities of the World 2025 —Ciudad Árbol del Mundo 2025—**, otorgado por la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Arbor Day Foundation**, por su compromiso con la gestión sostenible, la plantación y el cuidado del arbolado urbano. Cancún se integró así a un grupo de **280 ciudades reconocidas en el mundo**, de las cuales **44 están en México y 23 en América Latina**.

El reconocimiento considera **cinco estándares de gestión del arbolado urbano**: contar con responsables para su manejo, normatividad para su protección, información para su gestión, recursos para su mantenimiento e incremento, y participación de la sociedad en el cuidado y valoración de los árboles.





ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Conservar lo que nos da vida

En una ciudad que crece, conservar los espacios donde permanece la selva original es una decisión de futuro. El Parque Ecológico Estatal Kabah y la Reserva Ecológica Ombligo Verde representan **48.10 hectáreas** de patrimonio natural que el municipio protege y mantiene para que las familias puedan convivir con la naturaleza sin perderla.

El municipio opera y administra el **Parque Ecológico Estatal Kabah, con 41.49 hectáreas**, ubicado en la **supermanzana 53**, en las inmediaciones de las avenidas Kabah y Nichupté, y la **Reserva Ecológica Ombligo Verde, con 6.61 hectáreas**, entre las **supermanzanas 33 y 34**. Durante el periodo se realizaron **31 jornadas de atención, limpieza y conservación** en ambos espacios, beneficiando directamente a **mil 55 personas**. Estas labores incluyeron la atención de zonas perimetrales y otros puntos que requieren intervención para preservar sus condiciones naturales; la limpieza perimetral de Kabah se realiza mensualmente, mientras que en Ombligo Verde se efectúa cada dos meses.

Kabah también se convirtió en un espacio para conocer y valorar la biodiversidad. Se realizaron **11 recorridos de observación e identificación de aves —Pajareadas—**, con la participación de **200 personas**. Durante **dos temporadas de migración** se registraron **124 avistamientos y más de 30 especies**, entre ellas el Luis Bienteveo, el Tirano Pirirí, el Mirlo Café, el Carpintero Cheje y la Chachalaca Oriental.

La conservación sumó también corresponsabilidad con el sector privado mediante un convenio entre la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano, a través de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas, y **Dreams Sands Cancún Resort & SPA**, renovado año con año para apoyar acciones de saneamiento, mantenimiento y preservación en Kabah y Ombligo Verde.

El conocimiento científico complementa estas acciones. En colaboración con **Earth & Solutions S.C.**, se realizó un inventario forestal del Parque Kabah que registró **99 especies de flora**, con el **yajé como la especie más abundante**. Asimismo, junto con **Centinelas del Agua A.C.**, se elaboró un **Informe de Monitoreo de Calidad del Agua en "La Aguada"**, que incluyó el análisis de enterococos como indicador de la calidad del agua y de la salud ambiental.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Hacer comunidad para cuidar el territorio

La conservación de nuestras Áreas Naturales Protegidas comienza cuando la ciudadanía las conoce, las disfruta y comprende que también le pertenecen. Por ello, la educación ambiental se asumió como una herramienta de transformación: no solo para transmitir conocimientos, sino para formar una comunidad que participe activamente en el cuidado del patrimonio natural de Cancún.

En el **Parque Ecológico Estatal Kabah** y la **Reserva Ecológica Ombligo Verde** se realizaron **557 actividades de educación ambiental**, integradas por **229 recorridos guiados, 112 pláticas, 113 talleres de educación ambiental y 103 funciones de teatro guiñol**, acercando el conocimiento de nuestros ecosistemas a **8 mil 459 personas** entre niñas, niños, jóvenes, familias, escuelas y organizaciones.

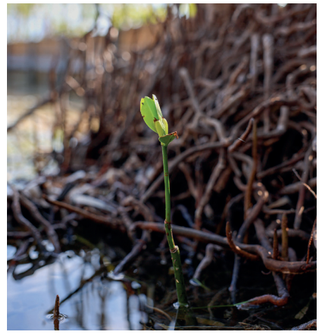
Para sostener esta tarea con mayor capacidad técnica, el personal especializado recibió **7 cursos de capacitación**, mientras que **601 publicaciones en plataformas digitales** ampliaron el alcance de los contenidos de educación, sensibilización y cuidado ambiental, llevando estos mensajes más allá de las propias Áreas Naturales Protegidas.

Más que actividades aisladas, estas acciones construyen una cultura de cuidado: una en la que niñas, niños, jóvenes, familias e instituciones reconocen que proteger la naturaleza también es proteger la ciudad que habitamos.









Gobierno Abierto: Participación para cuidar el ambiente

La protección ambiental requiere decisiones compartidas y una ciudadanía que pueda participar activamente en ellas. Bajo esta visión, se instaló la **Comisión Municipal de Ecología**, como un espacio de coordinación y participación social en el que se presentó y aprobó el **Programa Municipal de Protección al Ambiente**. Durante el periodo se realizaron **9 sesiones de la Comisión**, con la participación de **254 personas**, fortaleciendo la inclusión de distintas voces en la definición y seguimiento de la política ambiental del municipio.

La participación se amplió mediante la instalación de **7 comités municipales** especializados en: protección y conservación de las tortugas marinas; difusión, divulgación y educación ambiental; residuos sólidos y economía circular; administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas a cargo del municipio; reforestación y arborización urbana; conservación de cenotes, humedales y calidad del agua; y protección y bienestar animal.

En estos espacios convergen **los tres órdenes de gobierno, cámaras empresariales, sociedad civil, iniciativa privada y colegios**, incorporando conocimientos, experiencias y distintas visiones del territorio. Así, la participación social fortalece la **legitimidad, transparencia y efectividad de las decisiones ambientales**, consolidando una forma de gobernar en la que el cuidado del territorio es una responsabilidad colectiva.



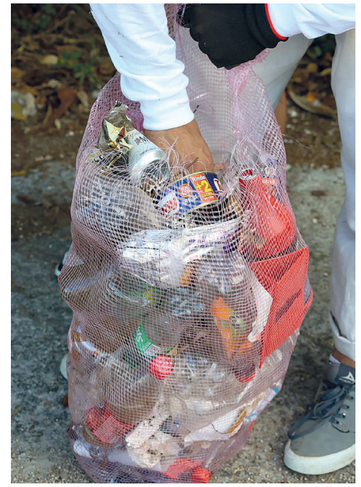
SANEAMIENTO DEL SISTEMA LAGUNAR Y MANGLAR NICHUPTÉ

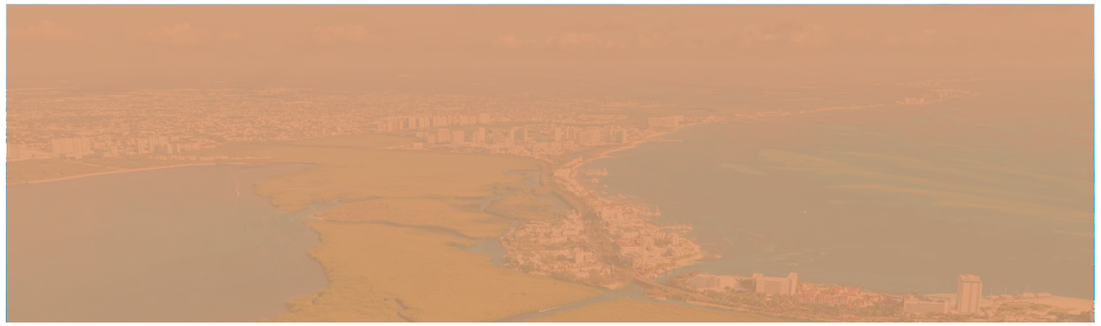
El **Sistema Lagunar Nichupté** es parte esencial del patrimonio natural de Cancún: regula el microclima, alberga biodiversidad y actúa como una barrera natural frente a los impactos de la ciudad. Su conservación representa también una forma de proteger la calidad de vida presente y futura de las familias, por lo que esta administración ha impulsado su saneamiento mediante la participación coordinada de instituciones, organizaciones y ciudadanía.

Entre octubre de 2024 y septiembre de 2026 se realizaron **6 jornadas** de limpieza y saneamiento en el sistema lagunar y el manglar Nichupté, combinando trabajos acuáticos y terrestres y teniendo al **Malecón Tajamar** como uno de los principales puntos de intervención. Las jornadas permitieron retirar **9 toneladas** de residuos sólidos, contribuyendo a recuperar las condiciones ambientales de un ecosistema que beneficia indirectamente a 3 mil 178 habitantes.



La recuperación de Nichupté expresa una visión de gobierno que entiende que el desarrollo de Cancún no puede construirse a costa de su patrimonio natural: transformar también significa sanear, conservar y devolver vida a los espacios que sostienen a la ciudad.





Turismo



TURISMO GLOBAL: CANCÚN EN EL MUNDO, OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS

Cancún es una de las principales puertas de entrada de México al mundo, pero su liderazgo turístico no se mide únicamente por el número de visitantes: se trata de que esa actividad se traduzca en empleo, oportunidades para las familias, impulso a los negocios locales y una oferta cada vez más diversa y sostenible. Por ello, fortalecimos una política turística que combina promoción internacional, innovación, grandes eventos, cooperación, reconocimiento al talento, atención a nuestros visitantes y crecimiento de la infraestructura, para que la prosperidad turística llegue a más sectores de nuestra comunidad.







ALL YOU CANCÚN

Una marca que muestra todo lo que somos

Evolucionamos la manera de promocionar nuestro destino con **ALL YOU CANCÚN,** una identidad integral que nos permite mostrar al mundo que Cancún es mucho más que sol y playa: es bienestar, deporte, gastronomía, cultura, naturaleza, aventura, entretenimiento y experiencias.

A través de campañas digitales, contenidos audiovisuales, una plataforma especializada, presencia en ferias y eventos nacionales e internacionales y activaciones en mercados estratégicos, alcanzamos **más de 5 millones de impactos potenciales**.

ALL YOU CANCÚN tuvo presencia en FITUR, ANATO, Tianguis Turístico, WTM Latin America, HYROX Cancún, Mar & Vino, Wellness Fest y Cancún Festa Della Pizza, integrando bajo una misma marca las diferentes experiencias que hacen único a nuestro destino.

CANCUNMANÍA: llevamos Cancún al mundo

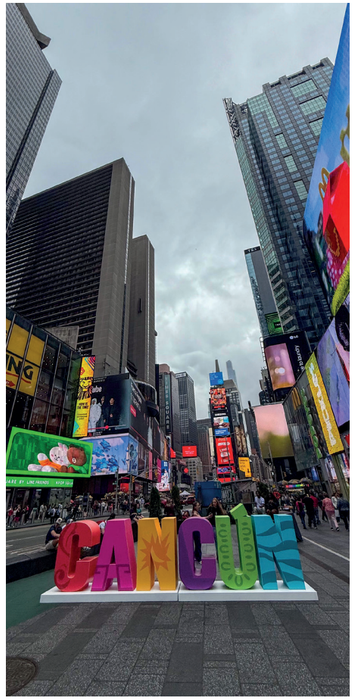
La marca Cancún amplió su presencia ante nuevos públicos. Con **Cancunmanía** realizamos **9 activaciones internacionales en 5 ciudades de 4 países**: Madrid, Nueva York, Cartagena de Indias, Río de Janeiro y São Paulo.



Las letras monumentales de Cancún llegaron a escenarios emblemáticos como Times Square, el Cristo Redentor, Playa de Copacabana y Parque Ibirapuera, acompañadas de social runs, concursos de dominadas, dinámicas de participación y premios consistentes en estancias en nuestro destino.

El **5 de mayo de 2025**, en el marco de la Batalla de Puebla, la monumental palabra «CANCÚN» llegó a Times Square, Nueva York, conectando con entre **900 mil y 1 millón 200 mil personas**. La activación incluyó el sorteo de **3 viajes todo pagado** y permitió integrar una base de datos de potenciales visitantes.

El **28 de febrero de 2026**, continuamos esta promoción en Cartagena de Indias, Colombia, con una jornada en Playa





5 de Bocagrande y Baluarte de las Bóvedas, donde se entregaron **2 estancias de cortesía** como incentivo para potenciar el flujo de viajeros hacia nuestro destino.

Cancún en los grandes escenarios del turismo

Nuestra presencia internacional se fortaleció con **9 participaciones en ferias y foros turísticos**, en las que desarrollamos **45 reuniones de vinculación institucional, 8 convenios y cartas de intención y 12 vinculaciones con actores del sector privado**. En conjunto, estos espacios registraron una afluencia superior a **700 mil personas**.

FITUR

En las ediciones 2025 y 2026 de la **Feria Internacional de Turismo, FITUR**, en Madrid, fortalecimos la promoción internacional, la conectividad aérea y las alianzas estratégicas, impulsando también la marca ALL YOU CANCÚN. En **2025 participaron aproximadamente 255 mil personas** y en **2026 la feria superó nuevamente los 255 mil asistentes**.

La edición 2025 reunió a **156 países, más de 9 mil 500 empresas y 884 expositores**. En ese escenario, Cancún recibió cuatro galardones correspondientes a los World Travel Awards 2024: Destino de Playa Líder en México, Ciudad Destino Líder en México y Centroamérica, Destino Líder de Reuniones y Conferencias y Oficina de Turismo de Ciudad Líder.

Como parte de esta estrategia de posicionamiento, realizamos la develación de las letras «CANCÚN» en el rooftop del Hotel RIU Plaza España.



CATEGORÍA	SUMA
Participación en ferias turísticas	9
Reuniones de vinculación institucional	45
Convenios y cartas de intención	8
Vinculación con actores del sector privado	12
Afluencia de las ferias	700,000
Alcance geográfico de las ferias (Ciudades)	466

En FITUR 2026, celebrada del **21 al 25 de enero**, consolidamos acuerdos de conectividad aérea con Air Europa, Aeroméxico y Ávoris, impulsamos ALL YOU CANCÚN y suscribimos **4 convenios de colaboración** con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad



Tecnológica de Cancún, ONU Turismo y ONU Medio Ambiente para fortalecer el programa Zero Waste.

WTM London y WTM Latin America

En la **World Travel Market London 2024**, promovimos la oferta turística de Cancún ante **46 mil 316 asistentes**.

En la **World Travel Market Latin America 2026**, realizada del **14 al 16 de abril en São Paulo**, registramos **35 mil 473 asistentes**, participamos en la inauguración del Pabellón de México y del Caribe Mexicano junto con SECTUR y CPTQ y fortalecimos la relación institucional con autoridades turísticas de São Paulo y Río de Janeiro.

ANATO

En Colombia, las ediciones 2025 y 2026 de la **Vitrina Turística ANATO** fortalecieron nuestra presencia en el mercado sudamericano. En **2025 participaron 52 mil personas** y en **2026 se alcanzaron 56 mil asistentes**, para un acumulado de **108 mil personas**.

La misión institucional impulsó un convenio con CORPRETUR Caribe y rutas de trabajo con ProColombia, XCAPE y la Secretaría de Turismo de Cartagena de Indias, además de concretar **47 reuniones de negocios** vinculadas con turismo médico, bodas e intercambio cultural.

Tianguis Turístico

En el **49º Tianguis Turístico México 2025**, realizado en Tijuana, se concretaron **75 mil citas de negocios** con **mil 773 compradores de 44 naciones**, una afluencia diaria de aproximadamente **10 mil personas** y una derrama económica superior a **1 millón 350 mil pesos**. Nuestra agenda incluyó **4 mesas de trabajo estratégicas, 5 actos de promoción** y la

intención de renovar el hermanamiento entre Cancún y Ensenada.

En la edición 2026, realizada en Acapulco, afianzamos **9 alianzas estratégicas** con Viva Aerobus, Volaris, ADO, Turibús, Travel + Leisure, Tren Maya, RIU Hotels & Resorts, AsDeporte y el Instituto de Promoción Turística de la Ciudad de México. Estas alianzas contribuyeron al impulso de **5 eventos**: L'Étape Cancún by Tour de France, HYROX Cancún, Mar y Vino, Cancún World Fest y Festa della Pizza.

Cancún, una ciudad que construye puentes con México y el mundo

Los hermanamientos permiten compartir experiencias, fortalecer la cooperación y abrir nuevas oportunidades culturales, turísticas, económicas y sociales. **Cancún mantiene 16 vínculos** de esta naturaleza: ocho internacionales con **Nápoles, Italia; Mar del Plata, Argentina; Granadilla, España; Antigua Guatemala, Guatemala; Wichita, Kansas; Pharr, Texas; Mission, Texas; y Naperville, Illinois, en Estados Unidos; así como ocho nacionales con Oaxaca, Oaxaca; Tlaquepaque, Jalisco; Puebla, Puebla; Tijuana y Ensenada, Baja California; Valle de Bravo y Tecámac, Estado de México; y Mérida, Yucatán.** Estos lazos proyectan la identidad de Cancún y fortalecen su relación con ciudades que comparten experiencias, retos y oportunidades de desarrollo.



Durante el periodo formalizamos el hermanamiento con **Nápoles, Italia**, y fortalecimos la relación con Ensenada, Baja California, de cuya experiencia durante las vendimias retomamos el concepto que dio origen a Mar & Vino.

La cooperación también llegó a Málaga, con quien suscribimos un convenio para promover un turismo sostenible y resiliente, del que derivó la realización de una exposición de **Pablo Picasso de diciembre de 2025 a enero de 2026**.

Se fortalecieron alianzas con instituciones y empresas como XCARET, TENPLE Madrid, Fundación Real Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Xtreme Adventuring y Ávoris, ampliando la colaboración con actores estratégicos del sector turístico y generando nuevas oportunidades de cooperación, promoción y desarrollo para Cancún.



UNA AGENDA TURÍSTICA QUE DIVERSIFICA NUESTRA ECONOMÍA

Consolidamos una agenda turística que amplía las razones para visitar Cancún. Durante el periodo impulsamos **6 eventos especializados**, con **49 participaciones del sector privado, 66 mil 416 asistentes y 91 expositores**, fortaleciendo segmentos como salud, bienestar, gastronomía, tecnología, deporte y enoturismo.

El **Primer Congreso Iberoamericano de Turismo Sostenible, Inclusivo y Justo**, realizado del 19 al 21 de marzo de 2024, reunió representantes de **22 países** y generó una derrama económica estimada superior a **350 mil dólares**.

El **Foro Cancún** Turismo Médico / Expo Health & Wellness Cancún, a lo largo de sus **3 ediciones**, registró **750 asistentes, más de 118 empresas y organizaciones, 28 ponencias y 6 mesas de trabajo**.

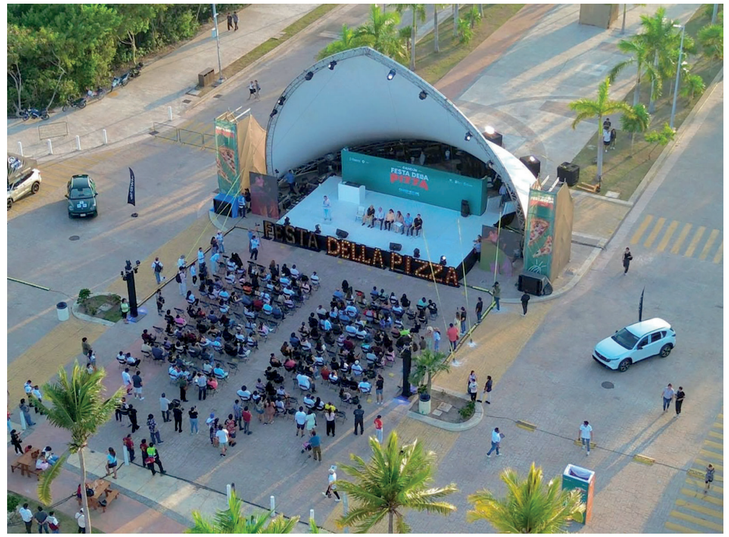
El Pokémon GO City Safari Cancún 2025, realizado el 27 y 28 de septiembre, reunió a **más de 30 mil participantes** provenientes de los **32 estados de México y diversos países**. Aproximadamente **85% fueron turistas**, equivalentes a cerca de **25 mil 500 visitantes**; se habilitaron **9 puntos icónicos**, participaron **18 empresas privadas** y se alcanzaron **más de 8 millones de impresiones**.

La oferta gastronómica se fortaleció con **Mar & Vino 2026**, realizado el 30 de mayo en el Campo de Golf El Tinto y la Casa Club El Country, que reunió a **más de 700 asistentes**, contó con un torneo de golf de **116 jugadores**, más de **47 patrocinadores** y un Festival de Paellas y Vino con vinícolas de México y España.

A esta agenda se sumaron Wine Up 2026 y **Cancún Festa Della Pizza**, inspirado en el Napoli Pizza Village, desarrollado del 31 de julio al 2 de agosto de 2026, con un estimado oficial de **25 mil asistentes**, una expectativa de entre **15 mil y 30 mil personas, 20 expositores** y un jurado de **3 chefs napolitanos** para el Concurso Oficial de la Mejor Pizza de Cancún.

CATEGORÍA	SUMA
Eventos realizados	6
Participaciones del sector privado	49
Afluencia	66,416
Expositores	91
Impacto económico	$3,000,000 MDP





Deporte, bienestar y nuevas experiencias

Impulsamos **12 eventos y programas deportivos**, con la participación de **18 empresas** y una afluencia acumulada de **2 mil 850 personas**, mediante una agenda enfocada en la **activación física, el turismo deportivo, el bienestar y la formación de nuevos públicos**. **Beach Fit**, Nuuch League, HYROX Physical Fitness Test, Wellness Fest y el Clinic de Fundación Real Madrid forman parte de esta

CATEGORÍA	SUMA
Eventos realizados	12
Participación de empresas	18
Afluencia	2,850

estrategia.

Beach Fit celebró **8 ediciones en playas públicas**, principalmente en Playa Langosta, con más de **mil 600 participantes** en entrenamiento funcional, Barre, HIIT, movilidad, fuerza, crioterapia y jornadas de limpieza. Con ello, se consolidó como un programa permanente que vincula **actividad física, aprovechamiento de las playas públicas, convivencia y turismo deportivo**.

La **Nuuch League**, realizada el 16 de marzo de 2025, reunió aproximadamente **350 asistentes y 120 deportistas**, provenientes de **9 empresas turísticas y 2 instituciones**, fortaleciendo la convivencia, la integración y el trabajo en equipo entre quienes forman parte del sector turístico.

Como preparación para HYROX Cancún, el **HYROX Physical Fitness Test**, realizado el 10 de enero de 2026 en Playa Langosta, congregó a **más de 300 participantes**, acercando a nuevos públicos al formato de esta competencia y fortaleciendo el posicionamiento de Cancún como sede de eventos deportivos internacionales.

A esta agenda se sumó **Wellness Fest 2026**, orientado a promover la salud y el bienestar mediante actividades deportivas, clases fitness y experiencias de activación física dirigidas a la comunidad.

Finalmente, el Clinic de la **Fundación Real Madrid**, realizado del 28 al 31 de mayo de 2026 en las canchas Guillermo Cañedo, contó con más de **80 participantes** y otorgamos **30 becas**, para impulsar la formación deportiva y acercar a niñas, niños y jóvenes a una experiencia de carácter internacional.

Para el gobierno municipal de Ana Paty Peralta, estos eventos son muy valiosos, porque detrás de cada actividad hay personas que encuentran en el deporte una oportunidad para cuidar su salud, convivir y descubrir nuevas formas de disfrutar su ciudad.







Cancún World Fest NUUCH: identidad que genera prosperidad

El **Cancún World Fest NUUCH 2025**, realizado del 11 al 13 de abril, creó un espacio multicultural para acercar cultura, artesanías, gastronomía, entretenimiento, turismo y emprendimiento a residentes y visitantes.

El evento reunió a **más de 52 mil asistentes, 300 artesanas y artesanos, 23 restaurantes, más de 70 emprendimientos** y alrededor de **100 patrocinadores**, aliados estratégicos y empresas participantes, generando una derrama económica total estimada de **19 millones de pesos**.

El Pabellón Artesanal fue uno de los principales espacios del festival y convirtió la identidad cultural en una oportunidad de bienestar económico. Reunió a 300 artesanas y artesanos de Felipe Carrillo Puerto, Tihosuco, José María Morelos, X-Pichil, Yaxchén, Nuevo Durango, Leona Vicario, Chetumal, Xcan y Cancún, quienes pudieron exhibir, comercializar y promover sus productos ante miles de asistentes.

La participación artesanal se fortaleció mediante la colaboración con IESSOL del Gobierno del Estado, la Secretaría de Bienestar y la asociación Abriendo Puertas Quintana Roo, promoviendo la inclusión productiva y el desarrollo económico de las comunidades locales. Detrás de cada pieza exhibida hubo también una historia de trabajo, tradición y emprendimiento que encontró un nuevo espacio para llegar a más personas.

El festival contó además con la participación de restaurantes, empresas, instituciones y patrocinadores estratégicos que fortalecieron la promoción turística, gastronómica y de bienestar del destino. Entre los aliados y patrocinadores destacan Cancun Shuttle, Ultrafemme, Autosur, Extreme Adventuring, Xcaret, La Zeta 94.9 FM, Hits 96.5 FM, Happi Arena, Grupo Solen y AiON; mientras que entre las empresas y participantes se encontraron Marfeza Seafood, Nuskah, Los Meros de Jalisco, Flor de Lis, MÜN, D'Cave, Mandala Beach, ACIBEP, World APP y Smile Now Dental & Facial Care.

Así, el festival no solamente abrió un espacio para mostrar productos y experiencias: reunió a comunidades, institu-





ciones y empresas alrededor del talento local, fortaleciendo la identidad de Quintana Roo y generando nuevas oportunidades para quienes mantienen vivas sus tradiciones.

TENPLE: talento cancunense que cruza fronteras

La cooperación internacional también abrió oportunidades para nuestras juventudes. A través de **TENPLE**, otorgamos **24 becas deportivas internacionales a jóvenes de entre 16 y 22 años**, vinculándolos con procesos de formación deportiva y académica en España, y abriendo para ellos nuevas posibilidades de crecimiento.

La estrategia comenzó con procesos de selección mediante tryouts de fútbol soccer y basquetbol y permitió llevar talento local a escenarios internacionales, haciendo del deporte una herramienta de formación, movilidad y desarrollo.

SMART FIT HYROX Cancún: deporte de clase mundial

Del **13 al 15 de marzo de 2026**, Malecón Tajamar recibió el SMART FIT HYROX Cancún, la **primera edición de esta competencia internacional en el destino y la primera competencia HYROX realizada completamente al aire libre a nivel mundial**.

Participaron **10 mil 600 atletas de 16 países y 24 estados de México**, acompañados por más de **35 mil espectadores**, superando los **45 mil participantes y asistentes**. El evento generó una derrama económica estimada de **266 millones de pesos**.

Cancún Fut Fest: el Mundial también se vivió en nuestra ciudad

Del **11 de junio al 19 de julio de 2026**, Malecón Tajamar se convirtió en un espacio gratuito, seguro e incluyente para vivir la Copa Mundial de Fútbol.

El Cancún Fut Fest registró una afluencia acumulada superior a **58 mil personas** y una derrama económica estimada de **3 millones 733 mil 403 pesos**. Las jornadas de mayor participación correspondieron a los partidos de la Selección Mexicana.

JITUR: las juventudes también construyen el turismo

Con **JITUR —Jóvenes Innovando el Turismo—** vinculamos talento universitario, gobierno e iniciativa privada para generar soluciones a los nuevos retos de nuestro destino.

El programa reunió a aproximadamente **300 asistentes**, entre ellos **186 estudiantes de 14 instituciones de educación superior**, quienes desarrollaron **45 propuestas**. Después de un proceso de evaluación fueron seleccionados **6 proyectos**, presentados el 14 de mayo de 2026 en la Universidad Tecnológica de Cancún. Participaron también aproximadamente **50 autoridades**.

PROYECTO	UNIVERSIDAD	HISTORIA	INTEGRANTES
AKUA-CUN	Universidad Tecnológica de Cancún	Propuesta de ecoturismo y conservación ambiental en Laguna Manatí y Laguna Nichupté, mediante experiencias que integran actividades de naturaleza, educación ambiental, cultura y gastronomía regional.	• Arlet Ivonne Librado Gomez • Ana Gabriela Lopez Hernández • Betsaida Sinai Hernández Moreno
Arte Rodante: Galerías Móviles para Cancún	Universidad Anáhuac Cancún	Iniciativa de arte urbano y movilidad cultural que propone transformar unidades de transporte público en galerías móviles, acercando el arte a residentes y visitantes.	• Jorge Eduardo Gamboa Tamayo • Henry Andrés Garcia Gehami • Jaime Esquivel • Regina Cruz Torres
Cancún Universal	Universidad Anáhuac Cancún	Proyecto de accesibilidad e inclusión mediante señalética emocional e inmersiva en espacios públicos y turísticos, enfocada principalmente en personas con discapacidad visual y auditiva.	• Linda Azucena Jiménez Cruz
Catarsis	Universidad Tecnológica de Cancún	Propuesta de un centro de bienestar emocional para trabajadores del sector hotelero, mediante actividades como biodanza, arteterapia, modelado en arcilla y escritura creativa.	• Acxell Nicolas Cabrera Sarabia. • Lizeth Adriana Hernández Martínez. • Fátima Natasha Morales Ek. • Ana Nicole Sigero Hernández
Sabores y Raíces de Cancún	Universidad del Caribe	Iniciativa de turismo sustentable y cultural que busca promover la gastronomía local, los saberes tradicionales y el consumo de productos regionales, mediante actividades gastronómicas, culturales y de educación ambiental en Malecón Tajamar y el Nuevo Parque Kabah.	• Myriam Angeline Cambranis Tosca • Alí Alexander Hau Hernández • Omar Ramses Alamilla Maay
Sens-Hara	Universidad Tecnológica de Cancún	Propuesta de turismo accesible e incluyente para personas con discapacidad auditiva y motriz, mediante intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, transporte adaptado y experiencias sensoriales y de bienestar.	• Lizeth Olarte



Los seis proyectos finalistas fueron **AKUA-CUN, Arte Rodante: Galerías Móviles para Cancún, Cancún Universal, Catarsis, Sabores y Raíces de Cancún y Sens-Hara**, con propuestas relacionadas con ecoturismo, conservación ambiental, movilidad cultural, accesibilidad, bienestar emocional, gastronomía y turismo incluyente.

LA FORTALEZA DE UN DESTINO QUE SIGUE CRECIENDO

Todo este trabajo se sostiene sobre una infraestructura turística de escala internacional. Actualmente, Cancún cuenta con **216 hoteles y 47 mil 386 habitaciones**, así como conectividad aérea directa con **134 destinos en 31 países**.

Entre 2024 y 2026 tuvimos un acumulado de **19.5 millones de turistas hospedados, 87.6 millones de pasajeros movilizados por el Aeropuerto Internacional de Cancún** y alrededor de **568 mil 673 operaciones aéreas**.

En este periodo se incorporaron **3 nuevos hoteles: AVA Resort Cancún, Riu Ventura Cancún y Hyatt Place Cancún Airport**, que sumaron **2 mil 483 habitaciones** a la oferta identificada.

Estas aperturas representan un impacto laboral estimado de **10 mil 812 empleos: 3 mil 604 directos y 7 mil 208 indirectos**, fortaleciendo tanto la operación hotelera como la cadena de proveeduría local.

Cada nuevo empleo representa una oportunidad para una persona y, detrás de ella, para una familia que encuentra en el turismo una fuente de ingreso y desarrollo.



HOTEL	HABITACIONES	EMPLEOS DIRECTOS ESTIMADOS	EMPLEOS INDIRECTOS ESTIMADOS	EMPLEOS TOTALES ESTIMADOS
AVA Resort Cancún	1,622	3,001	6001.4	9,002
Riu Ventura Cancún	705	534	1,068	1,602
Hyatt Place Cancún Airport	156	70	140.4	211
TOTAL estimado	2,483	3,604	7,210	10,815

Reconocer a quienes hacen posible Cancún

Detrás de cada hotel, restaurante, experiencia y visitante satisfecho están las mujeres y hombres que sostienen nuestra industria turística. A través de **Cancún Tiene Estrella,** durante el periodo 2024–2026 alcanzamos **304 reconocimientos y 123 empresas participantes**.

El programa reconoció el talento de quienes sostienen los distintos eslabones de la cadena de valor turística, desde la hotelería, la gastronomía, las agencias de viajes y las transportadoras turísticas, hasta el sector náutico, las empresas de experiencias y los servicios especializados. En esta estrategia participaron **The Westin Lagunamar Ocean Resort Villas & Spa Cancún, Live Aqua Beach Resort Cancún, Kempinski Hotel Cancún, Grand Fiesta Americana Coral Beach Cancún All Inclusive Spa Resort, Hyatt Zilara Cancún, Hilton Cancun Mar Caribe All-Inclusive Resort, Renaissance Cancun Resort & Marina, RIU Palace Las Américas, Grupo Xcaret, The Dolphin Company, Grupo Posadas, Maya Corp, Jungle Tour Adventure, Ultramar, Grupo Anderson's y CANIRAC**, reflejando el compromiso del sector con el reconocimiento de quienes, mediante su trabajo y vocación de servicio, hacen de Cancún un destino de excelencia y le dan rostro humano a la experiencia de quienes nos visitan.

Cancún Tiene Estrellita acercó también este reconocimiento directamente a los centros de trabajo: **29 colaboradores** fueron reconocidos en Hotel Flamingo Cancún All Inclusive y **80** en Hotel Fiesta Inn Las Américas.

FORTALEZA ESTRUCTURAL	RESULTADO
Hoteles	216
Habitaciones	47 mil 386
Destinos conectados	134
Países	31
Turistas hospedados 2024–2026	19.5 millones
Pasajeros AIC 2024–2026	87.6 millones
Operaciones aéreas	568 mil 673 estimadas
Ocupación promedio 2024–2026	73%
Picos en temporada alta	Hasta 89%

CATEGORÍA	SUMA
Reconocimientos otorgados	304
Empresas participantes	123

CASA CONSULAR 2024–2026	RESULTADO
Casos atendidos	8 mil 575
Reportes policiales	2 mil 358
Casos atendidos en Juzgados Cívicos	5 mil 900
Detenidos ASUR / Guardia Nacional	317
Recursos recuperados	$1 millón 94 mil 47.50 MXN
Equivalencia	US$62 mil 517

Casa Consular: cuidar a quien nos visita

Ser un destino líder significa también proteger y acompañar a nuestros visitantes. A través de **Casa Consular**, de enero de 2024 a julio de 2026 atendimos **8 mil 575 casos** y logramos recuperar **1 millón 94 mil 47.50 pesos**, equivalentes a aproximadamente **62 mil 517 dólares**, en favor de visitantes afectados.

Cada caso atendido representa a una persona que, lejos de casa, encontró acompañamiento y una respuesta cuando más lo necesitaba.

CANCÚN, RECONOCIDO POR EL MUNDO

Todo este esfuerzo tuvo también reconocimiento internacional. El **27 de septiembre de 2025**, Cancún fue sede de los **World Travel Awards Latinoamérica**, realizados en AVA Resort Cancún.

La ceremonia reunió a **400 representantes de la industria turística provenientes de 17 países**, generó una derrama económica estimada de **15 millones de pesos** y una derrama mediática cercana a **30 millones de pesos**. Se entregaron más de **50 reconocimientos** y Cancún obtuvo **9: 5 como destino y 4 para hoteles establecidos en nuestro municipio**.

Cancún fue reconocido como **Destino Urbano Líder de México y Centroamérica, Destino de Playa Líder de México y Centroamérica, Destino de Viajes de Negocios Líder, Destino Líder para Reuniones y Conferencias y Destino Líder de México**. A estos reconocimientos se sumaron los obtenidos por AVA Resort Cancún, Grand Fiesta Americana Coral Beach Cancún, Hilton Cancún y Hyatt Ziva Cancún.

Estos reconocimientos no son solamente premios para una marca. Son resultado del trabajo de una ciudad entera: de quienes reciben a nuestros visitantes, de quienes emprenden, de quienes trabajan en hoteles y restaurantes, de nuestras juventudes que innovan, de las comunidades que conservan nuestra identidad y de una política turística que busca que el liderazgo global de Cancún se traduzca cada vez más en **bienestar y oportunidades para todas y todos**.



WORLD TRAVEL AWARDS LATINOAMÉRICA 2025	RESULTADO
Representantes de la industria	400
Países	17
Reconocimientos entregados	Más de 50
Reconocimientos para Cancún	9
Como destino	5
Hoteles del municipio	4
Derrama económica	$15 millones
Derrama mediática	$30 millones





DISTRITO CANCÚN: RECUPERAR NUESTRO ORIGEN PARA CONSTRUIR EL FUTURO

Una ciudad que reconoce su historia fortalece el sentido de pertenencia de quienes la habitan. Bajo esta visión, impulsamos proyectos para recuperar la Zona Fundacional, preservar la memoria colectiva, mejorar la imagen urbana, activar los espacios públicos y generar nuevas formas de encuentro entre gobierno, comunidad, organizaciones civiles e iniciativa privada, porque una ciudad también se transforma cuando las historias de quienes la construyeron vuelven a ocupar un lugar en sus espacios y en su memoria.

Recuperación y planeación de la Zona Fundacional

La recuperación arquitectónica del Palacio Municipal alcanzó un avance del **70%.** El proyecto contempló tanto el desarrollo arquitectónico como la ejecución coordinada de los trabajos para recuperar este inmueble representativo de la ciudad. Esta intervención busca recuperar su arquitectura original como parte del patrimonio cultural y simbólico de Cancún, preservar la memoria colectiva, fortalecer el sentido de pertenencia, revitalizar espacios urbanos e incentivar el turismo cultural y la economía local.



Entre 2024 y 2026 se realizaron **15 intervenciones artísticas**, con un beneficio indirecto estimado para **27 mil 800 personas** de las supermanzanas 2 a la 29, la supermanzana 64 y la región 234. Durante 2024 se efectuaron **5 intervenciones**; en 2025, **7**; y en 2026, **3**. Los trabajos permitieron recuperar muros, fachadas y espacios deteriorados mediante la participación de artistas locales, jóvenes voluntarios y vecinos, incorporando elementos de la historia, cultura, identidad y valores de Cancún.

La planeación anticipada permitió desarrollar **5 proyectos arquitectónicos** enfocados principalmente en la Zona Fundacional: el Pabellón de Lectura sobre la biodiversidad de nuestro Estado, el Andador Alux, el Parque Cuchilla, el Proyecto Conceptual de Calle Pino y el Proyecto Ejecutivo de Calle Pino. Los proyectos se encuentran preparados con miras a futura ejecución e incorporan criterios de funcionalidad, accesibilidad, sostenibilidad e identidad urbana.



Biblioteca, educación y comunidad

La primera biblioteca pública de Cancún fortaleció sus espacios mediante la habilitación de **2 nuevas salas de usos múltiples y 1 nueva sala de lectura**, con una inversión de **143 mil 800 pesos**. Esta infraestructura se encuentra en un entorno con una población escolar cercana de aproximadamente **5 mil 700 estudiantes.** Las nuevas salas permiten realizar talleres, asesorías académicas, conferencias, cursos, capacitaciones y actividades culturales, además de fortalecer un espacio histórico destinado a leer, aprender, crear, convivir y participar.

Como parte de su activación se realizaron **16 sesiones del Club de Lectura**, con la participación de **15 alumnas**, incorporando lectura, reflexión y empoderamiento femenino. Así, un espacio de la memoria de Cancún volvió a ser también un espacio para imaginar nuevos futuros.

En Donceles se realizaron **2 ediciones de Janal Pixán**, que beneficiaron a **600 vecinos** e incluyeron la elaboración de **5 altares** con participación comunitaria. En diciembre de 2025 se realizó además una Posada Tradicional con **150 vecinos**. En conjunto, estas actividades acumularon **750 participaciones comunitarias** y fortalecieron la cohesión social, la preservación de las tradiciones y la apropiación positiva del espacio público.



Activación de espacios públicos y colaboración comunitaria

La activación del espacio público se fortaleció mediante el acompañamiento de **17 eventos culturales, educativos y comunitarios**, realizados en colaboración con asociaciones civiles, colectivos, particulares y empresarios. Estas actividades beneficiaron a **830 jóvenes y alcanzaron a 2 mil personas** mediante cuatro eventos de activación en las avenidas Yaxchilán y Nader, para un alcance mínimo cuantificado de **2 mil 830 personas**.

PescaFest reunió a **mil asistentes**; Social Run I, a **200**; Coffee Party + Social Run, a **600**; y Taco + Social Run II, a **200**. La programación incluyó además **2 talleres de acuarela, 3 ediciones de Startup Weekend, 1 taller de lettering y 4 limpiezas de manglares**.

Durante 2025 y 2026 se concretaron **2 alianzas con la iniciativa privada** para la adopción y conservación de espacios públicos, áreas verdes y glorietas, impulsando un modelo de corresponsabilidad orientado a mejorar la imagen urbana, optimizar recursos y garantizar la conservación de largo plazo.



ToDo Cancún: tecnología, identidad y promoción local

ToDo Cancún integró **110 establecimientos, espacios y sitios de interés**, entre ellos restaurantes, hoteles, centros culturales, centros deportivos, atractivos turísticos, eventos culturales, actividades deportivas y lugares vinculados con la historia de la fundación de Cancún.

La plataforma, accesible mediante código QR y con la Zona Fundacional como principal área de implementación, articula tecnología, identidad local y promoción de la ciudad. Su propósito es facilitar el acceso a rutas, recomendaciones, gastronomía, cultura, deporte, historia y eventos, al tiempo que incentiva el consumo local.

Para su promoción y posicionamiento se realizaron **5 acciones**: una presentación con empresarios, un Paseo Pionero con influencers, un encuentro con influencers y **2 jornadas de grabación audiovisual**.

Identidad cancunense y aniversarios de la ciudad

Los aniversarios 55 y 56 de Cancún se convirtieron en una oportunidad para reconocer la historia, fortalecer la identidad local y ampliar la participación ciudadana. En conjunto, ambas agendas acumularon **45 eventos y alcanzaron a 57 mil 43 personas**.

En 2025, la agenda del 55 Aniversario reunió **28 eventos y alcanzó a 12 mil personas**. Para 2026, la celebración del 56 Aniversario concentró su programación en **17 eventos de mayor impacto**, con un alcance de **45 mil 43 personas**. Esto representó un incremento de **33 mil 43 personas**, equivalente a un crecimiento aproximado de **275%** y a **3.75 veces** el alcance del año anterior.



Me llena de orgullo ser pionera de Cancún. No cualquiera tiene el privilegio de ver nacer una ciudad, verla crecer y crecer junto con ella.

GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ GÓMEZ,
PRESIDENTA PIONEROS DE CANCÚN A.C.

Como parte de esta evolución se realizó por primera vez un magno Concierto de Aniversario. Las actividades se desarrollaron durante aproximadamente un mes y en distintos puntos de Cancún, bajo una estrategia articulada en torno a **historia y memoria, identidad local y participación ciudadana**.

El Desfile Cancunense se consolidó como uno de los principales actos de identidad de la ciudad. En 2025 participaron **más de 4 mil personas**. Para 2026, el desfile reunió a 4 **mil participantes y sumó 3 mil asistentes** al espectáculo de talento local, alcanzando un total de 7 **mil personas**, un crecimiento aproximado de **75%**.

Recuperar Cancún no significa solamente renovar edificios, calles o espacios públicos. Significa conservar las historias de quienes construyeron la ciudad, crear lugares donde las nuevas generaciones puedan encontrarse y fortalecer una identidad compartida que dé rumbo a su futuro.

Eje

3

TODOS POR
La Paz

CANCÚN NOS UNE
POR LA TRANSFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La paz se construye cuando una familia vuelve a sentirse segura en su calle; cuando una niña juega de nuevo en un parque que ha sido recuperado; cuando una mujer encuentra una comunidad que la acompaña; cuando una joven descubre una oportunidad en lugar de un camino de violencia. Esa es la paz que queremos para Cancún: una paz que se construye desde abajo, en el territorio y con la participación de todas y todos.

Bajo el liderazgo de la Presidenta Municipal Ana Paty Peralta y en coordinación con la Gobernadora Mara Lezama y la Presidenta Claudia Sheinbaum, durante este segundo año de gestión se impulsó una visión integral de seguridad que pone primero al pueblo: una estrategia de seguridad más efectiva e inteligente para enfrentar el delito, así como una transformación profunda de la Policía de Cancún hacia una institución más profesional, especializada y confiable. Una visión expresada en una convicción: "Estamos decididos a ganar tu confianza", basada en una relación renovada entre policía y ciudadanía, con presencia constante en territorio, resultados visibles y una autoridad cercana, que informa, escucha y rinde cuentas.

Por eso, "Todos por la Paz" no es solo una estrategia de seguridad: es una forma de transformar la vida cotidiana. Sus cuatro caminos —fortalecimiento policial, combate a la delincuencia, atención a las causas y cultura de paz— se encuentran en un mismo propósito: que la seguridad sea un derecho, que el bienestar llegue a quienes más lo necesitan y que nadie quede atrás. Prevenir la violencia desde su origen, detectar los conflictos antes de que escalen y fortalecer la corresponsabilidad para que gobierno, policía y ciudadanía trabajen como un solo equipo en la construcción de paz. Porque la transformación no se mide únicamente en patrullas, espacios recuperados o programas realizados. Se mide en las historias que empiezan a cambiar: en quien vuelve a caminar sin miedo, en quien encuentra una oportunidad, en quien recupera la confianza en su comunidad y en cada familia que puede mirar hacia adelante con mayor tranquilidad.

Una luminaria que vuelve a encenderse, un espacio público que se recupera, una calle limpia y ordenada o una necesidad de la comunidad que encuentra respuesta también forman parte de la paz que queremos construir. Así, recuperar y mejorar el entorno urbano también contribuye a prevenir riesgos, fortalecer la convivencia y devolver tranquilidad a las colonias.

Y para que estos cambios sean duraderos, la seguridad también debe construirse con transparencia y rendición de cuentas: con información clara sobre lo que sucede en cada territorio, los resultados alcanzados y las acciones que realizan las instituciones para responder a las necesidades de la gente.

Ese es el legado que estamos construyendo: una paz fruto de la justicia social, que se siembra en cada colonia, se fortalece con la comunidad y se refleja en la vida de las personas.





Fortalecimiento policial



UNA POLICÍA QUE SE TRANSFORMA PARA CUIDAR MEJOR

La seguridad empieza por quienes tienen la responsabilidad de cuidarnos. Por eso, durante este segundo año, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito avanzó en la renovación de su capacidad operativa, pero también en la dignificación de quienes portan el uniforme. La transformación de la policía busca que cada elemento cuente con mejores herramientas para cumplir su labor y que esa inversión se traduzca en algo que importa a todas las familias: mayor presencia, respuesta más rápida y una atención más humana.

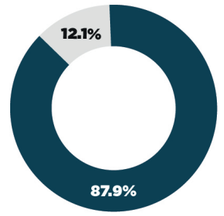
Fortalecimos las capacidades institucionales y operativas de la Policía de Cancún, respaldadas por un mayor esfuerzo presupuestal. Entre 2024 y 2026, el presupuesto aprobado para Seguridad Ciudadana aumentó **45.99%**, al pasar de **900 millones a mil 314 millones de pesos.** Este fortalecimiento permitió avanzar en equipamiento, tecnología e infraestructura estratégica, incluyendo la aprobación de nuevos filtros de seguridad, la dignificación de la Policía Turística, la puesta en marcha de un **nuevo C2 en la Zona Hotelera**, en coordinación con el Gobierno del Estado, y la construcción del **Juzgado Cívico de la Zona Hotelera,** acercando capacidades de seguridad y justicia cívica a una de las zonas estratégicas del municipio.

La transformación también se refleja

DISTRIBUCIÓN DE CÁMARAS CORPORALES

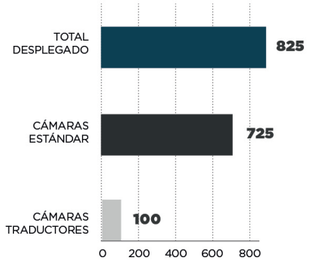
(Total: 825 unidades)

CON TRADUCCIÓN MULTILINGÜE (TURISMO - 50 IDIOMAS)



OPERACIÓN ESTÁNDAR (SUPERVISIÓN Y EVIDENCIA)

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO



NÚMERO DE UNIDADES

en nuestra capacidad para estar donde la gente necesita a su policía. La flotilla vehicular se amplió con **208 nuevas unidades,** entre patrullas, motocicletas y vehículos especializados, orientadas a incrementar la presencia policial y fortalecer la capacidad de respuesta inmediata en distintas zonas del municipio.

A ello se sumó la entrega de **13 mil 363 piezas de uniformes, identidad y protección** para el personal en activo, integradas por 6 mil 915 uniformes tácticos, **6 mil 348 uniformes de identidad y 100 chalecos balísticos.** Adicionalmente, se incorporaron 40 dispositivos taser, fortaleciendo la protección del personal y las herramientas disponibles para el cumplimiento de sus funciones.

Porque cuidar a quienes cuidan también es hacer justicia a quienes todos los días salen a proteger a nuestra ciudad.

La tecnología también se puso al servicio de una policía más transparente y de una ciudadanía mejor atendida. Se incorporaron **825 cámaras corporales, 100** de ellas con un sistema de **traducción a 50 idiomas para la atención de turistas.** Son herramientas que generan evidencia objetiva, fortalecen la supervisión y, al mismo tiempo, protegen al propio elemento policial.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipo de protección	100 piezas
Herramientas, mobiliario, equipo electrónico y utilitario	201 piezas
Perro de búsqueda y rescate	1
TOTAL	**302 PIEZAS**

La inteligencia policial se fortalece también con **134 Puntos de Monitoreo Inteligentes (PMI)**, operados por el Centro de Inteligencia y Comando, que permiten monitorear eventos en tiempo real y coordinar a las unidades operativas para reducir tiempos de reacción.

Y cuando una familia enfrenta la desaparición de un ser querido, cada minuto cuenta. Por eso, fortalecimos al Agrupamiento Especializado en Búsqueda de Personas No Localizadas con una inversión de **2 millones 307 mil 800 pesos** en equipo de seguridad, herramientas especializadas y tecnología, incrementando su capacidad de respuesta ante una de las situaciones que más lastiman a las familias.

En esta misma ruta, se inició la formación de **1 binomio canino especializado en búsqueda y rescate,** ampliando las capacidades operativas para la localización de personas.

También se implementa el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica vinculado a Plataforma México. Así, la tecnología fortalece la coordinación institucional y permite que cada registro sea verificable.

La seguridad que estamos construyendo no se mide solamente en equipos nuevos. Se mide en la confianza que recupera una familia, en la respuesta que llega a tiempo y en la certeza de saber que hay una autoridad preparada para cuidar.





ACADEMIA DE POLICÍA: FORMAR A QUIENES CUIDAN

La verdadera transformación de la seguridad no termina en una patrulla o una cámara: **empieza en la formación de quien las utiliza.** Este año, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito consolidó su propia **Academia de Policía** como semillero de una corporación más profesional, cercana a la gente y con vocación de justicia cívica, alcanzando la **reclasificación de categoría "C" a categoría "A"** por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que le permite certificar a su propio personal en metodologías como el **Modelo de Policía Orientado a la Solución de Problemas (Modelo POP),** un enfoque que atiende las causas de la inseguridad y no solamente sus consecuencias.

Con esa misma Academia como plataforma, se impartieron **158 sesiones de capacitación que beneficiaron a 2 mil 779 policías,** entre aspirantes y personal activo, en materias como **Perspectiva de Género, Función del Primer Respondiente ante una emergencia, Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos y el Modelo POP.** De esta manera, la formación policial no se limita al ingreso a la corporación, sino que acompaña de manera permanente a quienes tienen la responsabilidad de cuidar a las familias de Cancún.

Una policía que se prepara mejor puede responder mejor; una policía que entiende las causas puede ayudar a construir una paz más duradera desde abajo.



CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1ª generación	11	24	35
2ª generación	31	40	71
3ª generación	17	15	32
Total egresados	59	79	138
4ª generación (en proceso)	08	26	34
TOTAL GENERAL	67	105	172





UNA POLICÍA QUE GANA CONFIANZA PORQUE SE PREPARA, SE CERTIFICA Y SE RECONOCE

La confianza en una corporación policial no se decreta: **se construye con preparación, reglas claras, evaluación y resultados.** Por eso, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito avanza en el proceso de **Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL)**, con la participación de **elementos activos de la corporación y un avance general del 45%** al cierre del periodo. Como parte de este proceso, avanzamos en la atención de **55 estándares nacionales de CERTIPOL**, orientados a fortalecer la profesionalización, los procesos institucionales, la actuación policial, el control interno, la transparencia y la rendición de cuentas.

A este proceso se suma el **Sistema de Administración para la Policía (SACPOL),** una plataforma tecnológica institucional que registra un **65% de avance** y está transformando la manera en que la Policía de Cancún administra y utiliza su información. El sistema impulsa la **digitalización de los procesos administrativos y operativos, la interoperabilidad institucional, la trazabilidad de las actuaciones y la sistematización de información, fortaleciendo la transparencia, el contro**l y la rendición de cuentas. Además, permite avanzar hacia una policía cada vez más inteligente, capaz de **analizar patrones, identificar prioridades, focalizar recursos y tomar decisiones basadas en datos y en tiempo real**, para



anticipar riesgos y mejorar su capacidad de respuesta alineada al Modelo Nacional de Justicia Cívica.

La profesionalización también se traduce en resultados individuales. En materia de **Certificación Policial**, durante el periodo se emitieron **245 Certificados Únicos Policiales**, beneficiando a **881 elementos**, como parte del seguimiento al Plan Individual de Carrera y del cumplimiento de los requisitos de permanencia y desarrollo profesional de las y los integrantes de la corporación.

Como parte de la **dignificación y el reconocimiento a la vocación de servicio, entregamos 411 reconocimientos a elementos por su permanencia en la corporación**, con trayectorias de hasta **40 años.** Asimismo, mediante el programa **Bienestar Policial** brindamos **1 mil 392 atenciones de salud bucodental a 821 elementos y familiares: 382 mujeres y 439 hombres.**

Porque detrás de cada uniforme hay una persona, una familia y una historia de servicio. **Dignificar a la policía también es reconocer esa historia y cuidar a quien cuida.**

Una ciudad segura necesita instituciones capaces de responder con oportunidad, coordinarse mejor y contar con espacios adecuados para proteger a la población. Por ello, se destinó una inversión de **99 millones 984 mil 406.23 pesos** a la construcción del **Centro de Seguridad Ciudadana "TITÁN PMU Cancún – Edificio 1"**, en la Supermanzana 21.

El complejo contará con **3 mil 720 metros cuadrados de construcción** y concentrará, de manera zonificada, áreas **administrativas, operativas, tecnológicas, técnicas y de atención ciudadana,** permitiendo una distribución funcional de los servicios de seguridad pública.

99 millones
984 mil 406.23 pesos a la construcción del Centro de Seguridad Ciudadana

En el **semisótano** se ubicarán las áreas de infraestructura técnica, planta de emergencia, cuarto eléctrico, sistemas de bombeo, cisternas y bodegas; mientras que en la **planta baja** se concentrarán la recepción y atención ciudadana, radiocomunicaciones, videovigilancia, armamento, área médica y separos.

Los niveles superiores estarán destinados a la operación y administración de la corporación. El **Nivel 1** albergará los juzgados cívicos, prevención del delito, asuntos internos y atención de género; el **Nivel 2**, Policía Auxiliar, Vinculación, Profesionalización y Planeación; el **Nivel 3**, la Dirección Administrativa, Recursos Humanos, Jurídico y el Escuadrón de Rescate y Emergencias Médicas; y el **Nivel 4**, la Dirección de Seguridad Ciudadana, Inteligencia, Plataforma México, C5 y áreas complementarias de videovigilancia. La azotea concentrará instalaciones técnicas y servicios generales.

La obra incorpora además **79.04 metros cuadrados de cisterna, un transformador tipo pedestal, un sistema contra incendios y dos elevadores.** Con ello, estarán concentradas en un solo espacio estratégico las principales áreas responsables de la **operación policial, coordinación institucional, videovigilancia, atención ciudadana y respuesta ante emergencias**, en beneficio estimado de **79 mil 999 personas.**

Esta nueva infraestructura permitirá mejorar la capacidad operativa municipal, optimizar la coordinación entre las distintas áreas responsables de la seguridad pública y brindar instalaciones dignas, funcionales y seguras para quienes todos los días trabajan en la protección de la población.

De manera complementaria, se **aprobaron dos casetas de seguridad pública en los kilómetros 2.5 y 25 del boulevard Kukulcán**, destinadas a fortalecer la vigilancia y supervisión en dos puntos estratégicos de la Zona Hotelera, con un beneficio indirecto estimado para **106 mil 500 personas.**

Cada caseta contará con **32.90 metros cuadrados de superficie**, para un total de **65.80 metros cuadrados de espacios de vigilancia**, además de **dos equipos mini split de aire acondicionado por caseta.** En conjunto, las obras exteriores contemplan **227.73 metros cuadrados de banquetas, 234.79 metros cuadrados de carpeta asfáltica y 63.56 metros cuadrados de cubiertas.**

En el **kilómetro 2.5**, el proyecto contempla **79.49 metros cuadrados de banqueta, 151.67 metros cuadrados de carpeta asfáltica, 31.78 metros cuadrados de cubierta y un transformador tipo pedestal de 25 kVA.** En el **kilómetro 25**, se proyectan **148.24 metros cuadrados de banqueta, 83.12 metros cuadrados de carpeta asfáltica y 31.78 metros cuadrados de cubierta.**

Con la aprobación de estos proyectos, avanzamos en la planeación de **infraestructura estratégica para la seguridad pública,** orientada a fortalecer la operación policial, la vigilancia territorial, la atención de emergencias y la coordinación institucional en la Zona Hotelera.











PREVENIR TAMBIÉN ES SALVAR VIDAS

Cada accidente evitado significa una familia que llega completa a casa. Por eso, la seguridad vial forma parte de una política de prevención que protege la vida antes de que ocurra una tragedia.

El operativo **Carrusel** realizó **2 mil 236 despliegues** de control y prevención vial en los puntos de mayor riesgo, complementados con **550 operativos Radar** de monitoreo de velocidad. Estas acciones contribuyeron a una disminución de hasta **50% en la siniestralidad vial del boulevard Kukulcán** y de **23% de forma sostenida en el boulevard Luis Donaldo Colosio,** de acuerdo con mediciones internas de la corporación.

El cuidado del orden vial se sostuvo con **mil 291 operativos** de seguridad, prevención y vigilancia en sectores viales; **mil 290 operativos** para supervisar el cumplimiento del artículo 120 del Reglamento de Tránsito; **mil 299 operativos** para proteger los espacios reservados a personas con discapacidad, en los que se emitieron **mil 854 infracciones por uso indebido de estos espacios;** y **mil 222 operativos de descacharrización móvil** para el retiro de vehículos en desuso.

Proteger a quienes se trasladan también es salvar vidas. El operativo **Transporte Seguro** realizó **6 mil 567 despliegues de vigilancia** en paraderos y zonas de transporte público, fortaleciendo la presencia policial y la prevención para quienes utilizan diariamente estos espacios.

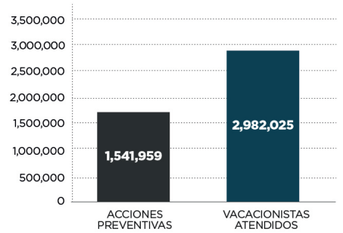
A ello se sumaron **249 recorridos de Paradero Seguro** y **mil 398 operativos de Ejercítate Seguro,** orientados a mantener presencia preventiva en paraderos, vías recreativas y ciclovías.





OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN PLAYAS PÚBLICAS

TOTALES ACUMULADOS EN EL PERIODO



COBERTURA E INDICADORES (11 PLAYAS)

11 PLAYAS HABILITADAS
Playas Públicas Cubiertas

140,178 ACCIONES POR PLAYA
Promedio Acciones / Playa

271,093 PERSONAS POR PLAYA
Promedio Visitantes / Playa



Playas Seguras

Cancún vive frente al mar, y proteger a quienes disfrutan de nuestras playas —residentes y visitantes— también es cuidar la vida. En las **11 playas públicas** del municipio se ejecutaron **1 millón 541 mil 959 acciones preventivas,** atendiendo a una población vacacionista acumulada de **2 millones 982 mil 25 personas** a lo largo del periodo.

La proximidad también llegó a la zona de playas, con **2 mil 809 operativos de presencia y disuasión,** atendiendo reportes generados por el C5 y la Base Búnker, así como con la inspección preventiva de **26 mil 175 personas** para inhibir conductas de riesgo.

Se desprendieron **3 mil 320 acciones operativas: 3 mil 77 salvamentos y rescates acuáticos y 243 atenciones de primeros auxilios,** brindados por el cuerpo de guardavidas del municipio en playas, cenotes y lagunas. Para sostener esta capacidad de respuesta, se impartieron **68 capacitaciones** y recertificaciones que fortalecieron a **439 guardavidas** en rescate y salvamento acuático, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.

Además, se entregaron **50 uniformes institucionales —30 para guardavidas y 20 para paramédicos—,** porque quien dedica su trabajo a salvar vidas también merece contar con herramientas y condiciones dignas para hacerlo.

1 millón
541 mil 959 acciones preventivas





DISTRIBUCIÓN DE INTERVENCIONES OPERATIVAS GUARDAVIDAS EN PLAYAS, CENOTES Y LAGUNAS







Prevenir también es cuidar

Una ciudad segura no espera a que ocurra una emergencia para actuar. La prevención salva vidas con una operación permanente de vigilancia, capacitación y respuesta, con el propósito de que ninguna familia de Benito Juárez enfrente una emergencia sin una autoridad preparada para responder.

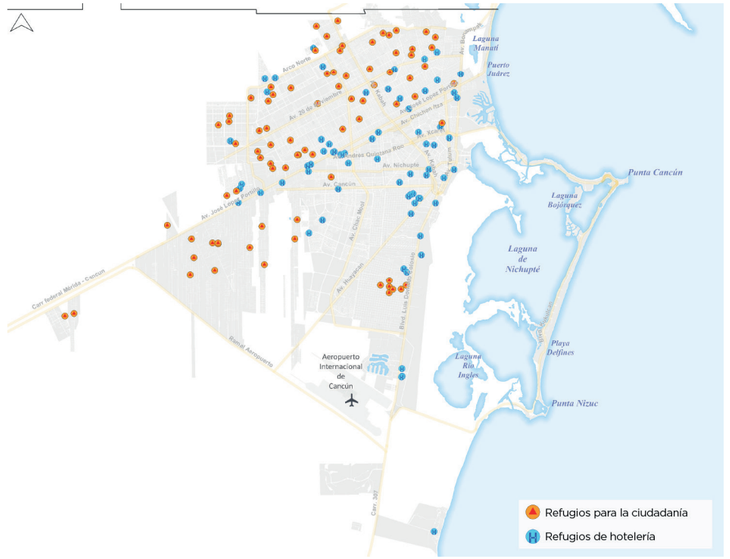
Se supervisaron y evaluaron 15 mil 554 simulacros y se realizaron 10 mil 128 acciones de difusión preventiva en oficinas de gobierno, dependencias, establecimientos comerciales, instituciones educativas, empresas y espacios públicos. Además, se impartieron 234 capacitaciones en primeros auxilios, manejo de extintores y procedimientos de evacuación, que llegaron a 4 mil 674 personas entre ciudadanía, empresas, instituciones educativas y servidores públicos.

Ante los fenómenos hidrometeorológicos, se registraron, verificaron y habilitaron 435 refugios: 312 refugios de hotelería, 82 refugios para la ciudadanía, 40 autorrefugios y 1 refugio para mascotas, garantizando espacios seguros y dignos para quienes necesitan resguardarse.

También se realizaron 47 operativos especiales con motivo de eventos masivos, fenómenos naturales, contingencias sociales y actividades institucionales, además de la supervisión y atención de 1 mil 271 eventos públicos y privados y 812 incidencias en materia de Protección Civil canalizadas principalmente por la línea 911.

Se atendieron, además, 314 solicitudes ciudadanas en materia de Protección Civil, cifra que duplicó la del periodo anterior: señal de que cada vez más familias confían en que la autoridad va a responder cuando la necesitan.

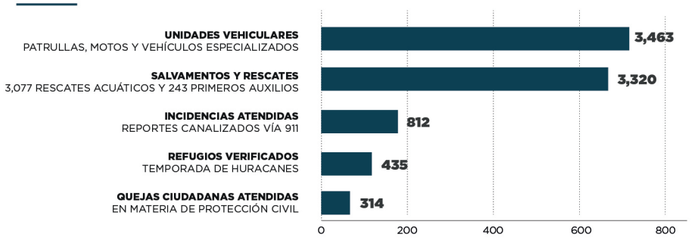




TODOS POR LA PAZ · DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

RESPUESTA, SALVAMENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Respaldadas por **1,541,959 acciones** preventivas permanentes en playas octubre 2024 – septiembre 2026



SUPERVISIÓN Y PREVENCIÓN PARA UN CANCÚN MÁS SEGURO

Cuidar la vida: una primera línea que nunca se detiene

Prevenir una tragedia también es una forma de cuidar. La protección de las familias comienza mucho antes de que suene una alarma: en cada persona que aprende a responder ante una emergencia, en cada evento supervisado y en cada elemento preparado para actuar cuando alguien necesita ayuda.

Responder cuando cada minuto cuenta

Hay quienes, cuando suena una alarma, no preguntan qué encontrarán al llegar: **se preparan y salen a salvar vidas.** Desde sus **seis estaciones** distribuidas en el municipio, el Heroico Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres sostuvo esta primera línea de respuesta mediante la atención de **23 mil 599 servicios de emergencia**, con un beneficio directo para **623 mil 449 ciudadanos.**

Los servicios comprendieron incendios estructurales, accidentes vehiculares, fugas de gas, explosiones, inundaciones, rescate de animales y otros reportes canalizados mediante la línea 9-1-1. Detrás de cada atención existe una persona, una familia o una comunidad que encontró auxilio en el momento en que más lo necesitaba.

A esta capacidad de respuesta se sumó el **Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas,** que brindó **2 mil 5 atenciones médicas prehospitalarias y de rescate,** en beneficio de **1 mil 78 personas.**

De manera complementaria, Protección Civil fortaleció la atención médica prehospitalaria gratuita mediante una capacidad operativa de **cinco ambulancias activas,** de las cuales **cuatro fueron incorporadas mediante convenio con la Secretaría de Salud,** y **20 técnicos especializados** en atención médica prehospitalaria. Con esta infraestructura se brindaron **3 mil 463 atenciones médicas prehospitalarias** a residentes, visitantes y turistas.

Entre estas atenciones se encuentran **cinco partos fuera del entorno hospitalario,** así como emergencias obstétricas, accidentes de alto impacto, pacientes con quemaduras graves y personas lesionadas por descargas eléctricas. **Distintas capacidades institucionales, pero una misma prioridad: no dejar a nadie sin auxilio cuando su vida está en riesgo.**

TODOS POR LA PAZ · BOMBEROS Y E.R.U.M.

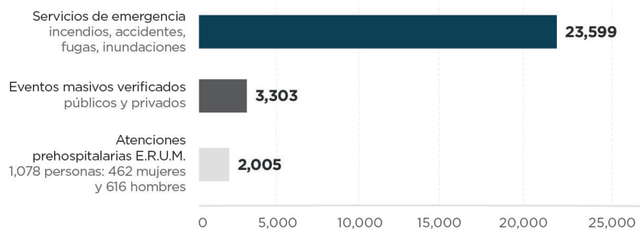
PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA: RESPUESTA A EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN

Seis estaciones distribuidas en el municipio (octubre 2024 – septiembre 2026)

23,599	623,449	1,272,161	23,599
Servicios de emergencia atendidos	Ciudadanos beneficiados por la atención de emergencias	Asistentes protegidos en eventos masivos verificados	Personas formadas en prevención (25,506 adultos y 16,320 niñas y niños)

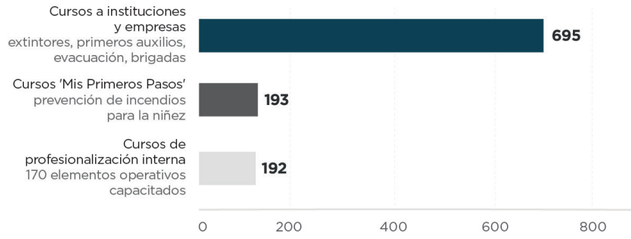
RESPUESTA A EMERGENCIAS

Acciones operativas realizadas (escala hasta 25,000)



PREVENCIÓN Y FORMACIÓN

Cursos impartidos (escala propia, hasta 800)













3 mil
463 atenciones médicas prehospitalarias

Una cultura preventiva que comienza en la comunidad

Porque la mejor emergencia es la que logra evitarse, se impartieron **695 cursos que formaron a 25 mil 506 ciudadanos** en el uso y manejo de extintores, primeros auxilios, evacuación y conformación de brigadas. Las capacitaciones estuvieron dirigidas a instituciones y empresas de los sectores público y privado, ampliando la capacidad de respuesta de la sociedad ante situaciones de riesgo.

La seguridad también acompañó los grandes eventos de la ciudad. Se verificaron **3 mil 303 eventos masivos**, públicos y privados, supervisando el cumplimiento de las medidas de seguridad y emitiendo recomendaciones preventivas en beneficio de aproximadamente **1 millón 272 mil 161 ciudadanos.**







Preparación constante para servir mejor

Responder con oportunidad exige preparación permanente. Por ello, **170 elementos operativos** participaron en **192 cursos** sobre técnicas de extinción de incendios, atención de emergencias, uso de nuevas tecnologías, Sistema de Comando de Incidentes y gestión y prevención de riesgos en concentraciones masivas, entre otros temas especializados.

Esta profesionalización fortalece la coordinación y capacidad de respuesta, porque en una emergencia no basta con llegar: es indispensable saber actuar con disciplina, conocimiento y responsabilidad.

Bomberos, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y Protección Civil cumplen tareas distintas, pero comparten una misma misión: **que ninguna persona enfrente una emergencia sin alguien preparado para ayudarla.** Ese es el sentido más humano de fortalecer nuestras instituciones: proteger la vida y construir una paz que también se sostiene desde la prevención, la preparación y el cuidado de todas y todos.









Combate a la delincuencia





LA PAZ SE CONSTRUYE DESDE LA COMUNIDAD

En Benito Juárez entendemos que la seguridad no se impone desde una patrulla: **se construye desde la comunidad, caminando las colonias, escuchando a las vecinas y los vecinos y llegando antes de que el conflicto escale.** Bajo el liderazgo de la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, y en sintonía con el Humanismo Mexicano, este gobierno consolidó un modelo de policía de proximidad que pone a las personas en el centro y hace de la prevención una herramienta para cerrar brechas y fortalecer la convivencia.

Porque la transformación también significa que una familia vuelva a sentirse segura en el parque de su colonia, que una mujer pueda reconocer y enfrentar una situación de riesgo, y que una comunidad recupere espacios que durante años estuvieron abandonados.

En materia operativa, la Policía de Cancún desplegó **268 mil 730 intervenciones** en vialidades, colonias, centros escolares, comercios, bancos, tianguis, playas y la zona turística. De este total, **187 mil 751 operativos** corresponden a vialidades y tránsito, mediante acciones como **801 operativos Blindaje Cancún, 148 mil 556 despliegues preventivos, 6 mil 171 recorridos Región Segura, 6 mil 567 operativos Transporte Seguro, 5 mil 154 acciones de Control Provisional Preventivo y 2 mil 236 operativos Carrusel**, además de otros rubros de radar, filtros y vigilancia vial. En centros escolares se realizaron **8 mil 64 operativos,** incluidos **2 mil 461 recorridos de prevención y vigilancia en 244 planteles;** mientras que en comercios, bancos y tianguis se acumularon **71 mil 18 acciones,** entre ellas **64 mil 701 visitas de Código Águila, 6 mil 245 operativos en zonas bancarias y comerciales y 72 rondines preventivos en tianguis.** En playas y zona turística se efectuaron **7 mil 500 intervenciones,** con **329 mil 187 inspecciones** y atención a **58 mil 529 personas.** A este despliegue se sumaron **19 mil 46 puestas a disposición** y la detención de **174 objetivos prioritarios —60 en 2025 y 114 en 2026—, entre ellos 17 identificados en el Atlas Delictivo Estatal.**





Mayor presencia, coordinación y tecnología

La paz duradera requiere coordinación, inteligencia, presencia territorial y una autoridad que actúe con honestidad y respeto a los derechos de las personas.

Alineado a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y al Plan Municipal de Desarrollo, el operativo **Blindaje Cancún** articuló a los tres órdenes de gobierno —Fiscalía General del Estado, SEMAR, Guardia Nacional, SEDENA y la Secretaría de Seguridad Ciudadana estatal— mediante **801 operativos focalizados en puntos prioritarios del municipio.**

El esfuerzo territorial se fortaleció con **148 mil 556 despliegues operativos de patrullaje preventivo** en todo el municipio y **6 mil 171 recorridos Región Segura**, focalizados en las regiones 90 a 107 y 200 a 206, así como en Villas Otoch Paraíso, Tierra Maya, Tres Reyes y El Porvenir, donde la presencia policial era una deuda histórica que este gobierno decidió atender.



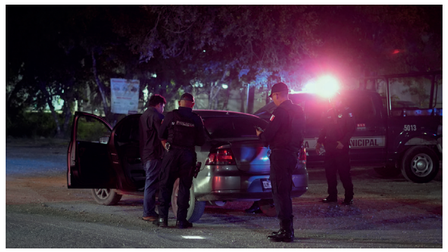
También se realizaron 4 mil 368 operativos de Filtros Inteligentes Policiales, fortaleciendo los puntos de control y verificación en distintas zonas de la ciudad.

El operativo Código Águila acumuló 64 mil 701 visitas a comercios, 11 mil 203 escaneos de códigos QR y 91 mil 258 firmas de bitácora, herramientas que permiten dar seguimiento a la cobertura policial y fortalecer la presencia preventiva en establecimientos comerciales.

La vigilancia focalizada protegió los espacios donde la gente trabaja, consume y convive: se realizaron **mil 405 recorridos del operativo Círculo Rojo Fórum**, con **19 mil 193 personas inspeccionadas; 477 operativos Obra Segura**, con **283 mil 819 inspecciones; 6 mil 245 operativos** en zonas bancarias y comerciales; **72 rondines** de prevención en tianguis; **2 mil 461 recorridos** de vigilancia en escuelas; **5 mil 603 acciones** de presencia en centros escolares, recreativos y eventos sociales, culturales, deportivos y religiosos; y **6 mil 339 recorridos preventivos** en centros recreativos y eventos.

RUBRO PRINCIPAL	INTERVENCIONES / OPERATIVOS	DETENCIONES	INSPECCIONES	BENEFICIADOS	DATOS ADICIONALES CLAVE
Vialidades y Tránsito	187,751 Operativos	N/A	N/A	N/A	• Blindaje Cancún 801 • Despliegues 148,556 • Región Segura 6,171 • Transporte Seguro 6,567 • Control provisional preventivo 5,154 • Carrusel 2,236 • + 12 rubros de radar, filtros, vigilancia y prevención vial.
Puestas a disposición y Objetivos prioritarios	N/A	19,046	N/A	N/A	• 60 en 2025 y 114 en 2026 · 17 del Atlas Delictivo Estatal • 174 detenciones de objetivos prioritarios • Desarticulación de células de Sinaloa, CJNG, Doña Lety, Los Pelones, Bonfileños y La Barredora
Centros escolares	2,461 Operativos	N/A	N/A	N/A	• Recorridos de prevención y vigilancia 2,461 • 244 centros escolares
Comercios, bancos y tianguis	71,018 Operativos	N/A	N/A	N/A	• Código Águila "Comercios y Bancos" 64,701 Seguridad en zonas bancarias/comerciales 6,245 • Prevención Tianguis 72
Playa y zona turística	7,500 intervenciones	N/A	329,187	58,529	• Presencia en playas 2,809 • Círculo Rojo Forum 1,405 • Obra Segura 477 • CAI 1,276 • Refuerzo de Playa 1,170 • Playa Segura 360
TOTAL	**268,730**	**19,046**	**329, 187**	**58,529**	





LA LEY ACTÚA

El Estado de derecho se hizo valer con **19 mil 46 puestas a disposición: 15 mil 685 ante los Juzgados Cívicos por faltas administrativas, 3 mil 339 ante la Fiscalía General del Estado por delitos del fuero común y 22 ante la Fiscalía General de la República por delitos federales.**

Como parte del combate focalizado a quienes generan violencia, se logró la detención de **174 objetivos prioritarios**, entre ellos **17 identificados en el Atlas Delictivo Estatal,** fortaleciendo la capacidad institucional para intervenir sobre los principales generadores de violencia y reducir riesgos en las comunidades.

En los Centros de Retención y Sanciones Administrativas se registró la retención de **20 mil 51 personas infractoras,** con pleno respeto a su integridad y trato digno, mientras que mediante la Justicia Cívica se impusieron sanciones a **22 mil 440 personas** que alteraron la paz pública, individualizando cada sanción según la gravedad de la conducta, las circunstancias en que ocurrió y las condiciones de quien la cometió, y verificando que la presentación no derivara de prácticas discriminatorias.

Recuperar lo que el delito quiso arrebatar

Cuando se recupera un vehículo robado, no solo se recupera una unidad: muchas veces se recupera la herramienta con la que una familia trabaja y sostiene su hogar.

Contra el robo de vehículos se desplegó el dispositivo Control Provisional Preventivo con 5 mil 154 operativos.

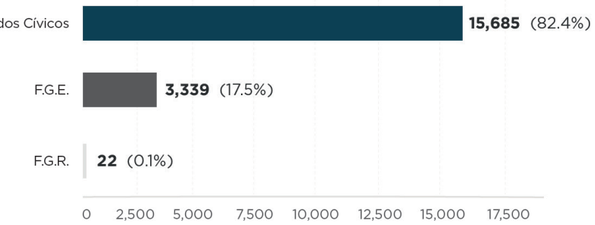
El programa de recuperación permitió devolver a sus dueños **566 unidades —163 vehículos y 403 motocicletas—**, además del aseguramiento de otras **601 unidades —291 vehículos y 310 motocicletas—** relacionadas con hechos delictivos. En conjunto, estas acciones representan **1 mil 167 vehículos y motocicletas recuperados o asegurados.**

Además, la página Policía Cancún difundió 221 publicaciones preventivas que alcanzaron 583 mil 681 visualizaciones, llevando la prevención hasta la pantalla de cada ciudadano.



PUESTAS A DISPOSICIÓN POR AUTORIDAD / INSTANCIA RECEPTORA

(Octubre 2024 a la fecha)







RESPUESTA INMEDIATA ANTE PERSONAS NO LOCALIZADAS





Cuando una familia reporta que alguien no llegó a casa, cada minuto cuenta. Por eso, la seguridad también se expresa en la capacidad de responder con rapidez, coordinación y sensibilidad.

A través del Programa de Atención a Personas No Localizadas, se atendieron y difundieron sin dilación los reportes recibidos por el 911, dando seguimiento a **2 mil 900 reportes relacionados con personas no localizadas**, en coordinación con la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, con una efectividad superior al **80% en la atención y seguimiento de los casos.** Entre los principales factores asociados a la no localización se identificaron los **conflictos familiares**, además de situaciones relacionadas con consumo problemático de sustancias y salud mental; en menor proporción, se registraron casos posiblemente vinculados con actividades delictivas.

A esta respuesta se suma el fortalecimiento de las capacidades especializadas para la búsqueda y rescate. Se puso en marcha un **programa especializado de entrenamiento para 2 binomios caninos**, integrados cada uno por un manejador y un ejemplar canino, que se encuentran en proceso de formación operativa.

Su preparación comprende **acondicionamiento físico, obediencia, socialización, identificación y seguimiento de rastros humanos, búsqueda de personas ocultas o extraviadas y adaptación a espacios abiertos, cerrados y zonas de difícil acceso.** Una vez concluidas sus evaluaciones, estos binomios podrán incorporarse gradualmente al apoyo de operativos y emergencias relacionadas con la **localización de personas extraviadas, atrapadas o en lugares de difícil acceso**, ampliando las herramientas disponibles para actuar cuando cada minuto puede hacer la diferencia.

Esta capacidad de respuesta también alcanzó a la infancia. Se realizaron **101 intervenciones** en beneficio de 80 niñas, niños y adolescentes —38 niñas y 42 niños—, orientadas a identificar y atender situaciones relacionadas con el trabajo infantil. Porque cuando se trata de la niñez, la transformación debe llegar primero a quienes más necesitan protección.

TODOS POR LA PAZ · SECRETARÍA GENERAL

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN ANTE EL REPORTE DE UNA PERSONA NO LOCALIZADA

Programa de Atención a Personas No Localizadas (octubre 2024 – septiembre 2026)

1
Reporte al 911
La familia reporta que una persona no ha sido localizada. El reporte ingresa al sistema de emergencias del municipio.

2
Atención inmediata de la Secretaría General
La Secretaría recibe el reporte y activa el caso sin trámite intermedio, como canal de enlace municipal.

3
Difusión sin dilación
Cada reporte se difunde de inmediato por los canales municipales y con los actores sociales del municipio.

4
Coordinación interinstitucional
El caso se comunica simultáneamente a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno.

Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito
Orden municipal

Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
Orden estatal

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Orden estatal

5
Acompañamiento a la familia
Enlace permanente con los familiares durante todo el proceso, hasta el cierre del caso.

+80 %
Efectividad en la atención y acompañamiento de cada caso
1,250 asistencias brindadas en beneficio de 2,122 personas: 872 mujeres y 1,250 hombres.

Causa detectada del no localizamiento, en orden de incidencia

- Conflictos familiares en el hogar — causa principal
- Situaciones de adicción y salud mental
- Hechos relacionados con la delincuencia organizada — menor porcentaje





Atención a las causas





Una ciudad en paz comienza mucho antes de que llegue una patrulla: cuando una comunidad se organiza para reconocer sus problemas, recuperar la confianza y construir soluciones junto con sus autoridades. Bajo esta visión, los **Comités de Paz** convirtieron la participación vecinal en una herramienta permanente de prevención, diálogo y corresponsabilidad.

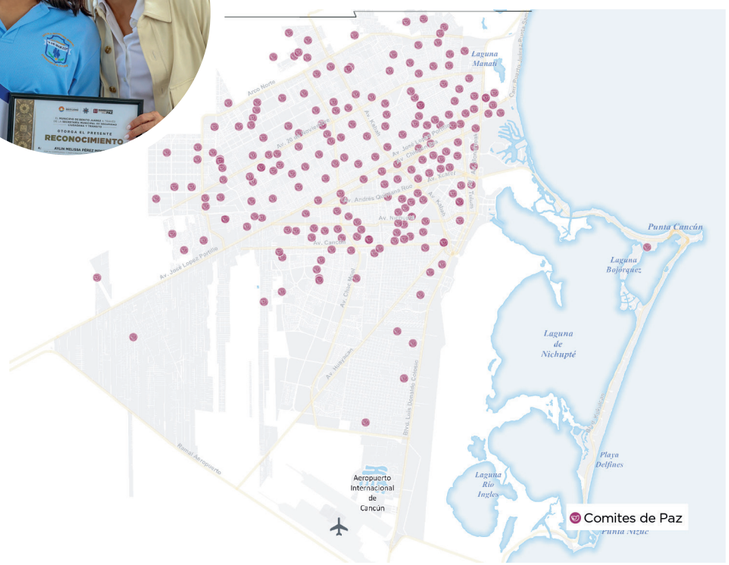


Se instalaron **356 Comités de Paz** en colonias y supermanzanas de Benito Juárez, donde ciudadanía y gobierno trabajan de manera conjunta para identificar riesgos, atender conflictos y actuar sobre las condiciones que afectan la tranquilidad cotidiana.

El propósito es claro: **reconstruir la confianza entre ciudadanía y policía**, llevar la prevención hasta el territorio y atender los problemas antes de que escalen. Los Comités permiten dar seguimiento a necesidades relacionadas con seguridad, iluminación, limpieza, movilidad y condiciones de los espacios públicos, convirtiendo la participación ciudadana en una ruta concreta de atención.

Esta visión se complementa con una estrategia más amplia de prevención y proximidad que llegó a escuelas, comercios, hoteles, centros de trabajo, calles y comunidades. En total, se realizaron **6 mil 361 acciones**, con atención directa a **95 mil 724 personas.** En el ámbito escolar se desarrollaron **2 mil 527 pláticas, talleres, campañas, integraciones, intervenciones y jornadas**, que beneficiaron a **84 mil 581 personas** a través de Escuela Segura, educación vial, cultura de paz, Escudo, Comités Escolares, Guardianes Escolares y jornadas de proximidad. En comercios, hoteles y centros laborales se realizaron **963 acciones**, con alcance a **4 mil 980 personas**, mientras que se brindaron **2 mil 831 atenciones** a víctimas y grupos en situación de vulnerabilidad, beneficiando a **3 mil 33 personas.**

No se trata solamente de escuchar. Se trata de que la voz de la comunidad tenga un camino para convertirse en respuesta.



Acuerdos que convierten la participación en acción

Los Comités de Paz se organizan a partir de tres compromisos:

1. **Cuidamos y Alertamos:** usar los canales **9-1-1 y 089** para reportar riesgos de manera segura y responsable.
2. **Conformamos una Red:** mantener comunicación directa entre vecinas, vecinos y autoridades, ampliar la red comunitaria y compartir información preventiva.
3. **Ponemos el ejemplo:** impulsar acciones comunitarias que fortalezcan la convivencia, el cuidado del entorno y la solución pacífica de conflictos.

De esta forma, la participación deja de ser ocasional y se convierte en una tarea organizada y constante para mejorar la vida comunitaria.

Ciudadanía y gobierno en una misma mesa

Cada Comité integra a representantes ciudadanos —presidenta o presidente, secretaria o secretario y vocales— y a servidores públicos responsables de dar seguimiento a las necesidades del territorio.

En estas mesas participan las áreas encargadas de seguridad, justicia cívica y servicios públicos, así como otras instancias municipales convocadas de acuerdo con las necesidades de cada comunidad. De esta manera, una luminaria que no funciona, una vialidad que requiere atención o una preocupación relacionada con la seguridad dejan de ser asuntos aislados: **la comunidad los plantea, las áreas responsables los conocen y el Comité acompaña su seguimiento.**

Esta coordinación convierte a cada Comité en una **mesa territorial de trabajo**, acerca al gobierno a las colonias y permite actuar sobre las causas de los problemas antes de que se conviertan en conflictos mayores.

Los resultados ya reflejan esta coordinación: los **356 Comités de Paz acumulan 810 solicitudes resueltas**, principalmente relacionadas con **patrullaje, reparación de luminarias, adecuaciones viales, gestiones de tránsito y mantenimiento de espacios públicos.**

Una policía cercana, que informa y escucha

La proximidad transformó también la relación entre la policía y las comunidades. En los Comités de Paz, la o el jefe de sector presenta a las vecinas y vecinos al equipo policial responsable de su zona. Así, la ciudadanía puede conocer quién tiene a su cargo la seguridad del sector, identificar a sus elementos de proximidad y contar con canales directos de comunicación.

Durante las reuniones se habilita un chat vecinal que mantiene el contacto entre ciudadanía, Ayuntamiento y autoridad policial para asuntos de prevención y seguimiento. Este diálogo permite que la policía conozca directamente las preocupaciones de la comunidad y oriente su actuación de acuerdo con las condiciones específicas de cada territorio.

La proximidad deja así de ser una idea abstracta: se convierte en una autoridad que **da la cara, escucha, informa y acompaña.**

Prevenir desde abajo: la paz como tarea colectiva

Atender las causas significa mirar más allá del delito y actuar sobre aquello que puede originar conflictos: la falta de oportunidades, el deterioro de los espacios públicos, las problemáticas comunitarias y la pérdida de confianza. Por ello, los Comités de Paz forman parte de una estrategia para **fortalecer el tejido social y construir una paz duradera desde el territorio**, con participación directa de la comunidad.









Me da mucho orgullo vivir en la Lombardo. Vi nacer Cancún y hoy me emociona ver cómo sigue transformándose. He visto el principio y también hasta dónde hemos llegado"

LIDIA ESTHER CANCHÉ, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PAZ.

Antes mucha gente no creía en nosotros; hoy, poco a poco, nos estamos ganando su confianza. Para mí, eso es lo más importante."

ALICIA ISELA CANTO CUPUL, COORDINADORA DEL SECTOR 2, ÁREA CENTRO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO.

La prevención en territorio sumó **642 intervenciones en la comunidad**, con **7 mil 674 beneficiarios directos, 68% de ellos mujeres.**

A este esfuerzo se agregaron **226 actividades de difusión**, que alcanzaron directamente a **2 mil 844 personas**, fortaleciendo la información preventiva, la cultura de la legalidad y el conocimiento de los mecanismos de atención disponibles para la ciudadanía.

De igual manera, se llevarón a cabo **10 actividades de proximidad con el**

sector educativo, que alcanzaron a **2 mil 115 estudiantes y docentes.**

Caminar sin miedo también es justicia

Que las mujeres y las niñas puedan caminar sin miedo es una condición mínima de justicia. Con esa convicción, **Caminemos Seguras** realizó **17 recorridos e intervenciones**, con la participación de **507 personas**, para identificar junto con las vecinas aquellos puntos donde la falta de iluminación, las banquetas deterioradas o los espacios abandonados pueden convertirse en factores de riesgo.

La prevención se tradujo en acciones concretas para recuperar y hacer más seguros esos entornos. A esta estrategia se sumaron **31 intervenciones de recuperación de espacios públicos** y **40 jornadas comunitarias de proximidad** en vialidades, calles y colonias, con la participación de **3 mil 184 personas** vinculadas con los Comités de Paz. Estas jornadas contribuyeron al fortalecimiento de **Senderos Seguros** y a la recuperación de parques, plazas y espacios comunitarios, para que las familias puedan volver a transitarlos, convivir y hacerlos suyos con mayor seguridad.

Así, la seguridad de las mujeres también se construye desde el entorno: **escuchando a quienes recorren diariamente las calles, identificando los puntos de riesgo y convirtiendo esa participación en acciones concretas de prevención.**

La estrategia comunitaria incorporó además acciones como **Proximidad por tu Seguridad, Arte y Cultura por la Paz; la Feria para la Construcción de la Legalidad y la Paz en la Juventud; y El Fútbol Nos Une.** Mediante **7 brigadas de servicios y actividades recreativas**, estas iniciativas promovieron la convivencia, la cultura de paz y las oportunidades deportivas en beneficio de **mil 418 personas.**

A este trabajo se sumaron **394 mesas de diálogo** con los sectores educativo, empresarial y comunitario, así como **118 comités empresariales de vinculación en seguridad**, ampliando las redes ciudadanas de prevención y colaboración con la autoridad.

Así se fortalece la prevención desde abajo: cuando la comunidad participa, la policía escucha y el gobierno conoce de primera mano lo que ocurre en cada territorio. **Porque la paz no se impone desde lejos; se construye todos los días junto con quienes viven, conocen y cuidan cada colonia.**

ENTORNO LABORAL EN ARMONÍA

Un entorno laboral seguro también forma parte del bienestar de las familias. Por ello, se realizaron **181 pláticas de prevención en el trabajo**, que sensibilizaron a **3 mil 39 personas** sobre la identificación de riesgos y la construcción de espacios laborales saludables.

A través de **Espacios Libres de Violencia** se desarrollaron **23 intervenciones** en centros educativos, empresas y organismos comunitarios, alcanzando a **2 mil 373 personas** mediante acciones de sensibilización, capacitación y prevención orientadas a fortalecer la igualdad, la inclusión y la no violencia.

La prevención deja de ser una campaña cuando se convierte en una práctica cotidiana: **aprender a reconocer la violencia, saber cómo actuar y construir relaciones basadas en el respeto también es hacer comunidad.**



SEMBRAR PAZ DESDE LAS AULAS

Hay transformaciones que comienzan mucho antes de que aparezca un conflicto: cuando una niña aprende a reconocer una situación de riesgo, cuando un adolescente sabe que puede pedir ayuda o cuando una comunidad escolar aprende a resolver sus diferencias sin violencia.

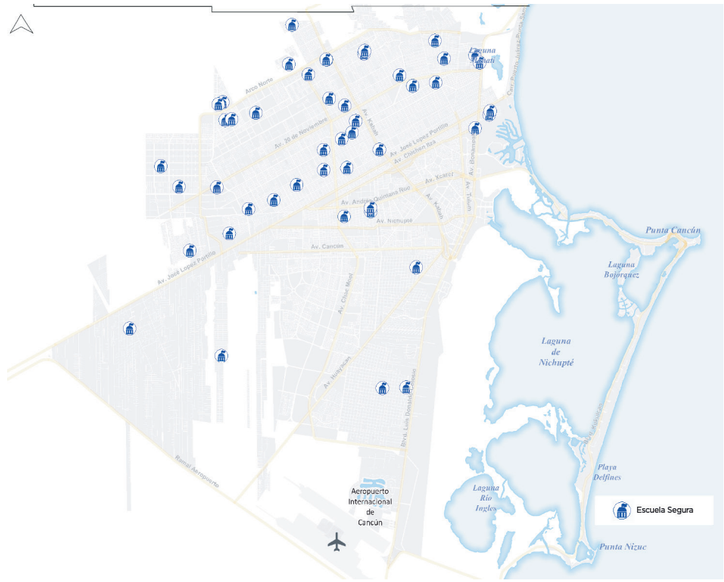
Con esa visión, **Escuela Segura** impartió **mil 584 pláticas de sensibilización** en planteles públicos y privados de primaria, secundaria y preparatoria, llegando a **62 mil 301 estudiantes** con herramientas para identificar y prevenir riesgos dentro de su entorno escolar.

La **Promoción de la Cultura de Paz y la Legalidad** extendió esta tarea a los sectores empresarial, escolar y hotelero mediante **642 pláticas**, con la participación de **3 mil 375 personas**, fortaleciendo valores de respeto, tolerancia y justicia en distintos espacios de la vida comunitaria.

La comunidad educativa también tomó parte activa en su propia seguridad: se conformaron **75 comités escolares de gestión y vinculación, integrados por 675 madres, padres y docentes;** se realizaron **11 Foros para la Prevención de las Violencias, con la participación de mil 1 personas;** el **Programa Escudo** impartió **45 pláticas** al sector estudiantil, alcanzando a **mil 217 personas;** y **Guardianes Escolares por la paz** logró **8 integraciones en planteles de secundaria**, con la participación de **192 alumnas y alumnos** que forman redes de apoyo y prevención entre pares.

Ciudadano y Turismo Seguro desarrolló **269 actividades e intervenciones informativas** en comercios y plazas, con atención a **mil 549 personas,** fortaleciendo una cultura preventiva tanto para quienes viven en Cancún como para quienes lo visitan.

















CULTURA VIAL PARA PROTEGER VIDAS

La educación vial también forma parte de esta política de prevención. Mediante **Fomentando la Educación Vial** se impartieron **70 pláticas,** que alcanzaron a **4 mil 66 personas;** se realizaron **55 campañas de concientización sobre seguridad vial,** con la participación de **10 mil 288 personas;** y, a través del taller **Manejo Inteligente,** se capacitó a **352 conductoras y conductores en 38 sesiones.**

Detrás de cada aprendizaje existe la posibilidad de evitar una tragedia: **respetar un cruce escolar, ceder el paso o conducir con responsabilidad puede marcar la diferencia entre llegar a casa o cambiar para siempre la historia de una familia.**

ATENCIÓN A LAS CAUSAS EN ESCUELAS	PARTICIPANTES
Fomentando la educación vial	4,066
Concientización a la seguridad vial	10,288
Manejo inteligente	352
Escudo	1,217
Escuela Segura	62,301
Promoción de la cultura de la paz y la legalidad	3,375
Comités escolares de gestión y vinculación	675
Guardianes escolares por la paz	192
Actividades de proximidad con el sector educativo	2,115







Niñas, niños y juventudes









UNA CIUDAD QUE ESCUCHA A SU NIÑEZ

La paz que queremos para Cancún también se construye escuchando a quienes vivirán su futuro. Para este gobierno, la participación de niñas, niños y adolescentes no es simbólica: **es un derecho y una forma de construir desde ahora una sociedad más justa, incluyente y participativa.**

El **16 de junio de 2025** se instaló el **primer Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del periodo constitucional 2024-2027**, un espacio de participación activa, incluyente y representativa que ha celebrado ya **tres Sesiones Ordinarias.** La Tercera Sesión, realizada el **21 de abril de 2026,** reunió a **274 participantes —135 niñas y 139 niños—** y marcó un precedente al celebrarse por primera vez fuera del recinto oficial del Ayuntamiento, en una institución educativa y con la presencia de la Presidenta Municipal.

La voz de la niñez benitojuarense trascendió además las fronteras del municipio: la **Consejera Presidenta del Consejo Consultivo representa a Quintana Roo ante el Gobierno de México,** como integrante del Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.





DERECHOS QUE SE CONOCEN, VIDAS QUE SE PROTEGEN

El trabajo preventivo llegó directamente a las aulas. Mediante **43 pláticas de Prevención del Embarazo en Adolescentes en 5 escuelas públicas,** se benefició a **3 mil 23 estudiantes —mil 444 niñas y mil 579 niños—**, acercándoles información para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y fortalecer sus proyectos de vida.

En materia de **Prevención del Trabajo Infantil,** se impartieron **64 pláticas en 5 escuelas públicas,** beneficiando a **2 mil 474 estudiantes —mil 191 niñas y mil 283 niños—**, con herramientas para reconocer, prevenir y contribuir a erradicar una forma de explotación que vulnera los derechos de la niñez.

A través de **8 jornadas de Conoce tus Derechos en 8 escuelas primarias públicas,** se brindaron herramientas a **2 mil 34 niñas y niños —mil niñas y mil 34 niños—** para conocer, ejercer y defender sus derechos. En conjunto, estas tres estrategias educativas suman **115 pláticas y jornadas y 7 mil 531 participaciones de niñas, niños y adolescentes.**

La estrategia **Conoce tus Derechos** alcanzó además un reconocimiento nacional. El **22 de agosto de 2026,** Benito Juárez recibió en **León, Guanajuato, el Premio Nacional Ciudad Amiga de la Niñez, en su segunda edición, dentro del Eje 3: Educación**, como reconocimiento a una política surgida de las inquietudes expresadas por las propias niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo. La estrategia acerca a las escuelas herramientas didácticas para identificar y comprender los **23 derechos reconocidos en el marco jurídico de Quintana Roo.**

La historia que cuentan estos resultados es también la de una nueva generación que aprende que su voz tiene valor, que conocer sus derechos también significa contar con herramientas para protegerse y que participar en las decisiones que les afectan es parte fundamental de una sociedad democrática.

"Formar parte de este Consejo ha cambiado mi vida, porque aquí descubrí que nuestra voz sí importa y que las niñas, los niños y los adolescentes podemos participar en las decisiones que nos involucran. Hoy sé que, cuando expresamos nuestras ideas y nos escuchan, podemos hacer la diferencia." - Samantha Mayo, Presidenta del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Benito Juárez.

Prevenir sin estigmas, acompañar sin dejar a nadie atrás

Detrás de cada adicción hay una historia que merece ser escuchada, no juzgada. Desde esa visión humana, el Instituto Municipal Contra las Adicciones

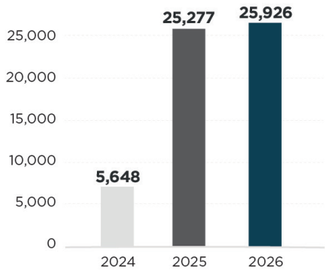
Yo sentía que ya no tenía posibilidades y había dejado de creer en mis sueños. Aquí encontré una segunda oportunidad para terminar la prepa y volver a pensar en mi futuro."

GEORGINA MADERA, 18 AÑOS

Llegar al IMCA cambió mi manera de ver la vida. Me ayudaron a recuperar las ganas de salir adelante, y eso es algo que nunca voy a dejar de agradecer."

JUAN MADERA, 15 AÑOS

PERSONAS BENEFICIADAS POR AÑO







fortalece una política que entiende la prevención como una forma de cuidar a las personas antes de que el consumo se convierta en una situación de mayor dolor para ellas y sus familias.

En este periodo se realizaron **mil 504 pláticas de prevención y concientización,** que llegaron a **56 mil 851 personas** —29 mil 427 mujeres y 27 mil 424 hombres— en instituciones educativas, espacios comunitarios, recreativos y centros de trabajo. A este esfuerzo se sumaron **253 actividades comunitarias**, entre eventos, módulos informativos y jornadas de atención, que acercaron información, orientación y canalización a **13 mil 194 personas.**

La prevención también entró a las aulas. Se impartieron **18 talleres de salud mental y prevención de las adicciones**, que fortalecieron las habilidades socioemocionales de **2 mil 998 estudiantes —mil 504 mujeres y mil 494 hombres—**, mediante herramientas para el manejo de emociones, la autoestima, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.

La conversación preventiva llegó también a las plataformas digitales. A través de **2 mil 476 publicaciones** en las redes sociales institucionales se alcanzó a **1 millón 805 mil 679 personas**, ampliando el acceso a información sobre prevención de las adicciones, salud mental y los servicios disponibles para quienes necesitan apoyo.









RECUPERAR LA VIDA TAMBIÉN ES JUSTICIA SOCIAL

Una persona no debería quedar fuera de un proceso de recuperación porque no puede pagarlo. Bajo la premisa de que por el bien de todos, primero los pobres, se facilitaron **397 internamientos en centros especializados de rehabilitación: 211 personas ingresaron con el acompañamiento de sus redes familiares —40 mujeres y 171 hombres—**, mientras que **186 personas en situación de calle con consumo problemático de sustancias recibieron becas de internamiento**, eliminando una de las principales barreras para acceder a tratamiento.

A esta estrategia se sumó el **Albergue para Transformar Vidas**, para cuya rehabilitación y equipamiento se destinaron **2 millones 637 mil 730 pesos.** El espacio cuenta con **capacidad instalada para 50 personas** y brindó atención a **50 beneficiarios** mediante alojamiento temporal, alimentación, higiene, atención psicológica, orientación y canalización a servicios especializados.

La recuperación empieza también por recuperar la dignidad. Por eso, el inmueble fue acondicionado con **dormitorios, sanitarios, cocina, comedor, áreas comunes y espacios para atención psicológica y trabajo social**, además de mejoras en sus instalaciones eléctricas, hidráulicas y de seguridad. No se trata únicamente de tener un lugar donde dormir: se trata de ofrecer condiciones para comenzar de nuevo.



Ir al encuentro de quien necesita ayuda

La atención no puede depender de que una persona tenga los recursos, la información o incluso la fuerza para llegar sola a una oficina. Por eso, los servicios se llevaron directamente al territorio.

Se atendió a **2 mil 541 personas mediante valoración, diagnóstico y canalización —mil 452 mujeres y mil 89 hombres—**, identificando necesidades relacionadas con salud mental y consumo de sustancias y facilitando rutas de atención psicológica, psiquiátrica, de rehabilitación y otros servicios especializados. Esta capacidad se fortaleció además con la incorporación del **servicio de psiquiatría.**





El acompañamiento no terminó con el primer contacto. Se realizaron **7 mil 816 atenciones de seguimiento —4 mil 406 a mujeres y 3 mil 410 a hombres—**, para evaluar la evolución de los casos, fortalecer la permanencia en los tratamientos y prevenir recaídas. Estas atenciones se brindaron desde **cuatro oficinas**, ubicadas en las supermanzanas 64, 101, 232 y 259.

Además, **tres unidades móviles** recorrieron colonias, espacios públicos y zonas con factores de riesgo, brindando **779 atenciones individuales —431 a mujeres y 348 a hombres—**, mediante orientación, valoración, primeros auxilios psicológicos, canalización y, cuando fue necesario, traslados voluntarios a servicios especializados.

El acompañamiento continuó dentro de las clínicas de rehabilitación mediante **38 talleres de prevención de recaídas**, que beneficiaron a **696 hombres en proceso de rehabilitación**, fortaleciendo herramientas para su recuperación y reintegración familiar y social.

Porque recuperarse no termina cuando concluye un tratamiento. **La verdadera recuperación ocurre cuando una persona vuelve a encontrar un lugar en su familia, en su comunidad y en la vida que quiere construir.**









JUVENTUDES QUE TRANSFORMAN: OPORTUNIDADES, PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD

En Cancún sabemos que las juventudes no son únicamente el futuro, sino una fuerza viva del presente y parte fundamental de la construcción de nuestro municipio. Por ello, impulsamos acciones para ampliar sus oportunidades, escuchar sus voces, fortalecer su participación y generar espacios donde puedan desarrollar sus capacidades, expresar su talento y contribuir directamente a la vida pública y comunitaria.

Para fortalecer la participación juvenil y la formación ciudadana, realizamos **dos ediciones del Debate Político Municipal, en 2024 y 2025**, en las que participaron **69 jóvenes de entre 15 y 29 años.** Este ejercicio abrió espacios para la expresión de ideas, el pensamiento crítico, la argumentación y el diálogo democrático. Además, se entregaron **2 tablets y 2 relojes inteligentes** como incentivos y se impulsó la representación de Benito Juárez en certámenes estatales de debate político.

Asimismo, realizamos **24 actividades de formación integral**, que beneficiaron directamente a **5 mil 688 jóvenes —2 mil 822 mujeres y 2 mil 866 hombres—.** En estos espacios se abordaron temas de salud mental, prevención de violencias, igualdad de género, liderazgo, emprendimiento, educación cívica, sostenibilidad ambiental, nutrición, inclusión y participación ciudadana, brindando herramientas para la toma de decisiones responsables y el desarrollo integral de las juventudes.

La participación también se fortaleció mediante **10 reuniones de comités universitarios y mesas de trabajo**, en las que participaron **249 jóvenes —122 mujeres y 127 hombres—.** Esta estrategia permitió incorporar inicialmente a **15 instituciones de educación superior, 7 públicas y 8 privadas**, y consolidar el **Comité Juvenil Universitario 2026 con 22 integrantes —11 mujeres y 11 hombres—.** Además, se realizaron **dos mesas de trabajo con 43 Referentes Juveniles** para construir de manera colaborativa la Agenda del Mes de las Juventudes y un encuentro con **50 líderes juveniles —25 mujeres y 25 hombres—** para fortalecer redes de colaboración.

> ***Antes tenía que ir al ciber para hacer mis trabajos. Con la computadora pude mejorar mis proyectos y subir mis calificaciones de 7 y 8 a 9 y 10; la verdad, sí me ayudó bastante”***
>
> **ESTUDIANTE DEL BACHILLERES 1 MAJO, 15 AÑOS**

40 mil
pesos en estímulos económicos.

Para ampliar las oportunidades y apoyar la economía de las juventudes, consolidamos la tarjeta **“Juventud es Poder”**, con un padrón de **3 mil 700 tarjetas** y una red de **27 beneficios** en instituciones educativas, establecimientos comerciales y espacios relacionados con el deporte y la recreación. Su presentación oficial reunió a **600 jóvenes**, acercando alternativas que contribuyen a disminuir gastos y ampliar su acceso a servicios, actividades y oportunidades para su desarrollo.

De manera complementaria, realizamos **18 festivales, encuentros culturales, bazares y jornadas de emprendimiento**, que beneficiaron directamente a **23 mil 47 personas —11 mil 674 mujeres y 11 mil 373 hombres—**. Estos espacios permitieron a jóvenes artistas, personas emprendedoras y colectivos mostrar su talento, comercializar productos, fortalecer sus capacidades y apropiarse positivamente de los espacios públicos a través de la cultura, el arte, la recreación y el emprendimiento.

Entre los encuentros de mayor convocatoria destacaron **CUNBEAT** y **La Calle y su Cultura 2.0**, que en conjunto reunieron a **más de 17 mil asistentes. CUNBEAT**, concierto gratuito de música electrónica organizado por el Instituto Municipal de la Juventud, congregó a **más de 7 mil personas** durante **11 horas continuas de música**, con la participación de talentos como **ZTONE, Amy Drums, AD Rivero, Hannan, Liam, Aurora, Albamuzikk y Cissar**, en un espacio seguro de convivencia, expresión y proyección para la escena musical juvenil de Cancún.

Por su parte, **La Calle y su Cultura 2.0** reunió a **10 mil asistentes** en el **Parque de las Palapas**, mediante una jornada gratui-









ta dedicada al **freestyle**, en la que jóvenes talentos cancunenses tuvieron la oportunidad de compartir escenario con exponentes como **Azuky, RC y Johnny Beltrán.** El encuentro incluyó una batalla de freestyle evaluada por un jurado integrado por **RZ de Quintana Rap, Triple 777; Johnny Beltrán; y R. Bello**, en la que **Zaderihno** obtuvo el primer lugar y recibió un **premio de 20 mil pesos en efectivo.** Con estas acciones fortalecimos la participación juvenil, la convivencia comunitaria y el reconocimiento de las nuevas expresiones culturales como parte de la identidad de Cancún.

Las oportunidades para las juventudes también se ampliaron mediante espacios de formación y acompañamiento. A través del **Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes**, se impartieron **35 talleres en beneficio de 166 jóvenes de entre 12 y 29 años**, mediante capacitación académica, actividades físicas, culturales y recreativas, así como opciones para continuar y concluir sus estudios a través del IEEJA Quintana Roo. El Centro cuenta con **capacidad para atender hasta 200 jóvenes**, fortaleciendo sus habilidades, su autonomía y sus oportunidades de inclusión educativa, social y laboral.

Con estas acciones, ampliamos las oportunidades para que las juventudes encuentren espacios donde aprender, participar, expresarse, emprender y construir comunidad. Así, fortalecemos una política que reconoce a las y los jóvenes como protagonistas del presente, genera condiciones para que desarrollen sus capacidades y fortalece sus proyectos de vida con mayores oportunidades.

Salud, bienestar y desarrollo integral

El bienestar de nuestras juventudes también requiere acercar servicios de salud y prevención directamente a los espacios donde estudian y conviven. Por ello, se realizaron **4 jornadas de salud integral**, que beneficiaron a **mil 896 jóvenes y adolescentes —mil 81 mujeres y 815 hombres—** en **5 instituciones educativas**, una de nivel superior y cuatro secundarias públicas.

Estas acciones incluyeron orientación sobre salud sexual, prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, higiene menstrual, autocuidado, pruebas rápidas gratuitas de VIH y sífilis y actividades de bienestar. Además, Benito Juárez participó en **una prueba piloto de investigación sobre salud e higiene menstrual**, con aprobación **número 1976** del Comité de Ética e Investigación del Instituto Nacional de Salud Pública, y se distribuyeron **236 guías informativas** a estudiantes de secundaria.

El deporte también se impulsó como una herramienta de convivencia, bienestar y construcción de paz. Mediante **5 rallys deportivos, 410 personas —210 mujeres y 200 hombres—** participaron en actividades orientadas a fortalecer hábitos saludables, el trabajo en equipo, el liderazgo y la apropiación positiva de los espacios públicos.

Juventudes que cuidan su ciudad

La participación juvenil también se convirtió en acción ambiental. Se realizaron **6 jornadas de limpieza y saneamiento de playas y espacios naturales**, en coordinación con instituciones educativas y colectivos ambientales.

Uno de los principales resultados se alcanzó en el **Sistema Lagunar Nichupté**, donde **205 jóvenes —90 mujeres y 115 hombres—** participaron en brigadas terrestres y acuáticas que permitieron recolectar y clasificar **877 kilogramos de residuos sólidos**, principalmente plástico, vidrio y metal.

Además, el **Playatón 2026** reunió a **100 participantes de 7 instituciones educativas**; otra jornada por el Día Mundial del Medio Ambiente en Playa Coral convocó a **100 jóvenes —50 mujeres y 50 hombres—**, y dos intervenciones adicionales en zonas costeras sumaron **160 voluntarias y voluntarios —86 mujeres y 74 hombres—.** Con estas acciones, las juventudes demostraron que también pueden asumir un papel activo en la protección del patrimonio natural de Cancún.

Reconocer el Talento y Construir Paz

A través del Galardón **"Juventudes que Transforman 2025"**, reconocimos las aportaciones de quienes generan cambios positivos en nuestra comunidad. Participaron **50 jóvenes postulantes —25 mujeres y 25 hombres—**, de los cuales **10 fueron galardonados**, uno por cada categoría. Cada persona ganadora recibió **4 mil pesos**, para una bolsa total de **40 mil pesos en estímulos económicos.**

En materia de cultura de paz y fortalecimiento comunitario, realizamos **14 jornadas** que beneficiaron directamente a **mil 632 personas —823 mujeres y 809 hombres—.** Estas acciones incluyeron ferias para la construcción de la legalidad y la paz, jornadas de lectura, actividades artísticas, proyecciones, murales, mosaicos e intervenciones de recuperación de espacios públicos, fortaleciendo el conocimiento de los derechos, la participación ciudadana y la convivencia pacífica.

Cerrar la Brecha Digital

Para contribuir a que la falta de una herramienta tecnológica no limite las oportunidades educativas de las juventudes, implementamos **"Juventud es Poder Conectar"**. A través de **2 etapas**, se entregaron **350 equipos de cómputo a 350 estudiantes de instituciones públicas —175 mujeres y 175 hombres—**, fortaleciendo su permanencia escolar, el acceso a plataformas educativas y el desarrollo de habilidades digitales.



Estos resultados confirman que invertir en las juventudes es invertir en una ciudad con mayor participación, bienestar, igualdad y oportunidades. **Cuando las y los jóvenes cuentan con herramientas para aprender, expresarse, organizarse y participar, no solo transforman sus propias vidas: transforman también su comunidad.**

Jóvenes con herramientas para elegir otro camino

La prevención también requiere nuevas formas de hablar con las juventudes. A través de **Yo No Soy Cómplice, 26 instituciones educativas** obtuvieron el reconocimiento después de completar un proceso integral que incorporó **experiencias de realidad virtual, pláticas preventivas y talleres de salud mental y adicciones**, fortaleciendo la prevención, la detección temprana y la canalización oportuna dentro de los planteles.

A través de **Vive Libre**, la innovación se puso al servicio de la prevención. Mediante experiencias inmersivas de realidad virtual, el programa alcanzó a **103 mil 777 estudiantes en 102 instituciones educativas** de secundaria, media superior y superior. Vive Libre permitió acercar a las juventudes herramientas para reflexionar sobre el consumo de sustancias, la violencia, la salud mental y la toma de decisiones responsables, además de identificar factores de riesgo y facilitar, cuando fue necesario, la canalización a servicios especializados. El programa forma parte del proceso integral de **Yo No Soy Cómplice**, haciendo de la prevención algo más que un mensaje: **habilidades, acompañamiento y oportunidades para elegir un proyecto de vida libre de adicciones.**

















COLABORACIÓN CON GRUPOS RELIGIOSOS

Las comunidades de fe son aliadas naturales de la paz. Desde esa convicción, **Sinergia por la Paz** sumó el capital social, la solidaridad y el voluntariado de asociaciones y agrupaciones religiosas a tareas que mejoran directamente la vida en las comunidades.

En **18 jornadas comunitarias**, se benefició directamente a **21 mil 145 personas** mediante acciones de limpieza de parques y playas, reforestación, recuperación de espacios públicos, brigadas médicas, donaciones y el proyecto ambiental **“Iglesias Verdes”**, además de servicios prioritarios como consultas generales, podología, odontología y entrega de lentes graduados.

mil 243
trámites y servicios de asociaciones y agrupaciones religiosas

También se fortalecieron las capacidades del sector mediante **43 pláticas y capacitaciones especializadas**, con la participación de **mil 917 personas** entre ministros de culto, líderes religiosos, servidores públicos y ciudadanía. Estas acciones incluyeron programas como **“Distintivo Corazón Azul”, “Laicidad”, “Familias Transformando Familias” y “Ecos Familiares”**, además de la **Red de Ministras**, que reunió espacios de formación y acompañamiento entre mujeres del sector.

El diálogo entre distintas expresiones de fe también contribuye a una convivencia basada en el respeto. Por ello, se realizaron **7 actividades de diálogo, encuentro y fomento a la tolerancia religiosa**, que alcanzaron a **5 mil 179 personas**, entre ellas la **Marcha de Gloria Cancún 2025**, con **3 mil participantes**, y **“Seamos Uno en Oración”**, con **mil 400 personas.**

La colaboración también requiere certeza y orden institucional. Se actualizaron **mil 497 archivos de los expedientes del Padrón Municipal de Templos** mediante un instrumento estandarizado de recolección de datos técnicos y geolocalización. De este total, **898 expedientes fueron actualizados en 2025 y 599 en 2026.** El registro incorpora información como denominación, ubicación, contacto del ministro responsable y horarios de actividad, **sin fines fiscales ni de fiscalización doctrinal**, y fortalece la coordinación institucional para la gestión de riesgos.

Además, se gestionaron y concluyeron **mil 243 trámites y servicios** de asociaciones y agrupaciones religiosas, entre ellos **221 avisos de apertura de culto público y funcionamiento y 512 asesorías jurídicas.** A ello se sumaron **597 asesorías técnicas y acciones de orientación y mediación**, de las cuales **555 estuvieron relacionadas con cumplimiento normativo, 30 con ruido y horarios de culto, 10 con canalización a instancias competentes y 2 con uso de suelo y espacios públicos**, privilegiando siempre el diálogo y la solución pacífica de los asuntos del sector.



JUSTICIA QUE BUSCA RECONCILIAR, NO SOLO SANCIONAR

La justicia también puede prevenir que un conflicto cotidiano termine convirtiéndose en violencia. Por eso, Benito Juárez fortalece la **Justicia Cívica** bajo una premisa distinta: la sanción es necesaria cuando corresponde, pero también lo es ofrecer caminos para resolver, reparar y prevenir.

A través de audiencias conciliatorias se celebraron **440 convenios**, que permitieron a **880 personas** resolver sus diferencias mediante una vía institucional, pacífica y accesible, evitando que los conflictos escalaran y fortaleciendo la convivencia cotidiana. Estos mecanismos permitieron atender controversias relacionadas con el orden público, la convivencia cívica, el derecho de propiedad y el ambiente, privilegiando el diálogo, la construcción de acuerdos y la solución pacífica de los conflictos.

Al mismo tiempo, se aplicaron **22 mil 440 sanciones administrativas** a personas que incurrieron en faltas que alteraron la paz pública, de las cuales **18 mil 665 correspondieron a hombres y 3 mil 775 a mujeres.** Las resoluciones se determinaron de manera individualizada, considerando la gravedad de la infracción, los daños o riesgos ocasionados, las circunstancias de cada caso y la posible reincidencia, bajo criterios de proporcionalidad y apego al Reglamento de Justicia Cívica.

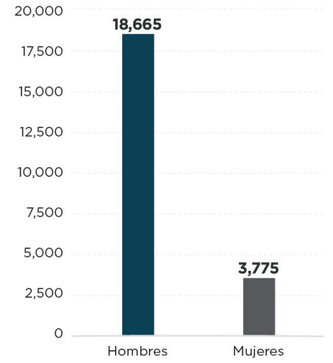


La prevención tuvo especial atención en niñas, niños y adolescentes en conflicto con la normativa cívica. Se otorgaron **491 asesorías psicológicas** a personas menores de edad y sus familias, con **mil 149 personas beneficiadas.** De las personas menores atendidas, **410 fueron hombres y 81 mujeres.**

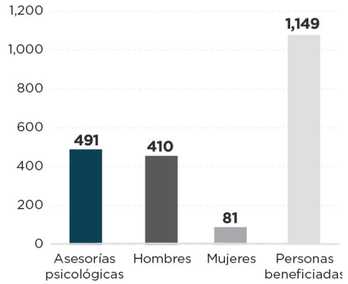
El acompañamiento incorporó orientación psicológica y familiar, intervención psicosocial y acciones dirigidas a fortalecer los vínculos entre madres, padres, tutores y adolescentes. Como parte de esta estrategia se impartió también el curso **“Prevención antes que corrección”**, orientado a evitar futuras faltas administrativas, conductas antisociales y posibles conductas delictivas.

PERSONAS SANCIONADAS POR SEXO OCTUBRE DE 2024 A SEPTIEMBRE DE 2026

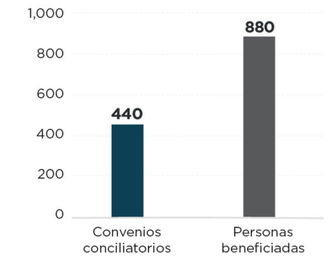
TOTAL 22,440



RESULTADOS REPORTADOS, OCTUBRE DE 2024 A SEPTIEMBRE DE 2026



RESULTADOS ACUMULADOS, OCTUBRE DE 2024 A SEPTIEMBRE DE 2026



Con este enfoque, la Justicia Cívica no se limita a responder cuando una falta ya ocurrió. También permite **intervenir de manera temprana, reparar vínculos, fortalecer la responsabilidad familiar, prevenir la reincidencia y ofrecer soluciones que ayuden a recuperar la convivencia y la paz comunitaria.**

La apuesta es intervenir a tiempo: que una falta no se convierta en una trayectoria de violencia y que un adolescente tenga la oportunidad de corregir el rumbo antes de que el conflicto marque su vida.

Dignidad y Derechos en cada contacto con el Gobierno

La justicia también se mide por la forma en que el Estado trata a las personas cuando están bajo su custodia. Por ello, la supervisión permanente de la guarda y custodia garantiza condiciones de seguridad, integridad física, trato digno y respeto a los derechos humanos para **20 mil 51 personas retenidas por faltas administrativas —17 mil 665 hombres y 2 mil 386 mujeres—.**

Para fortalecer esta atención, **44 servidoras y servidores públicos participaron en 30 cursos, talleres, conferencias y procesos de certificación**, con formación en atención ciudadana, desarrollo directivo, ética pública, derechos humanos, reparación integral del daño, inclusión, salud mental, nuevas tecnologías, protección civil y primeros auxilios. También se fortalecieron competencias mediante la certificación **EC0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público**, el Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad, **Lengua de Señas Mexicana Nivel Básico I**, uso y manejo de extintores y rutas de evacuación.

La modernización de estos procesos avanzó además con el **Programa de Fortalecimiento del Centro de Retención y la implementación del Sistema Automatizado de Identificación Biométrica AFIS, vinculado a Plataforma México**, con una inversión asignada de hasta **2 millones 808 mil 653 pesos**, proveniente del Derecho de Saneamiento Ambiental. Su implementación inició en **agosto de 2026** y contempla un nuevo espacio para el sistema biométrico, consultorio médico y oficina auxiliar; mantenimiento de celdas, pasillos, áreas comunes y oficinas; equipamiento tecnológico y personal especializado para la consulta e intercambio de información con instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno. El proyecto considera **tres fases —planeación, implementación y evaluación— durante un periodo estimado de cuatro meses.**

Aquí la honestidad se traduce en procedimientos que pueden revisarse, tecnología que brinda mayor certeza y servicios que no dejan a nadie atrás. **La dignidad no depende de la condición de una persona ni de la falta que haya cometido: es un derecho que el gobierno está obligado a garantizar.**







DERECHOS QUE SE DEFIENDEN EN EL TERRITORIO

La construcción de paz también exige que las personas conozcan sus derechos y cuenten con mecanismos para ejercerlos. Durante este periodo se brindaron **121 asesorías jurídicas gratuitas y personalizadas en materia de derechos humanos**, con orientación, vinculación, canalización y acompañamiento en asuntos relacionados principalmente con **violencia de género, personas desaparecidas, discriminación escolar, actuación de personas servidoras públicas, derecho a la identidad y derecho a la salud.**

La prevención se fortaleció mediante **33 capacitaciones especializadas**, que beneficiaron directamente a **mil 613 personas —986 mujeres y 627 hombres—**, entre personas servidoras públicas, estudiantes, personal de instituciones públicas y privadas y ciudadanía. Las acciones abordaron derechos humanos, perspectiva de género, educación para la paz, prevención de la tortura y Protocolo de Estambul, uso legítimo y proporcional de la fuerza, diversidad sexual, salud sexual y reproductiva y reparación del daño por violaciones a derechos humanos.

También se realizaron **10 mesas de trabajo con 78 representantes —49 mujeres y 29 hombres—** de instituciones públicas, organismos especializados, empresas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Estos espacios permitieron articular respuestas en temas de **movilidad humana, salud pública, igualdad de género, diversidad sexual, medio ambiente y participación ciudadana**, además de asuntos relacionados con protesta social y juventudes.

El derecho a expresarse y manifestarse de manera pacífica también fue acompañado en territorio. Se realizaron **40 intervenciones de observancia durante manifestaciones y movilizaciones ciudadanas**, beneficiando directamente a **3 mil 320 personas —mil 987 mujeres y mil 333 hombres—** y fortaleciendo condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión, reunión y protesta social mediante el diálogo, la mediación y la prevención de posibles vulneraciones a derechos humanos.

Asimismo, se realizaron **6 observancias de mediación** en conflictos vecinales y comunitarios, con **13 personas beneficiadas —8 mujeres y 5 hombres—**, en el marco de un convenio de colaboración celebrado en **febrero de 2025**, fortaleciendo el uso del diálogo y los mecanismos alternativos para evitar que las controversias escalen hacia situaciones de mayor confrontación.

La difusión también llevó los derechos fuera de las oficinas. Se desarrollaron **10 actividades de promoción y sensibilización**, con **mil 68 personas servidoras públicas beneficiadas directamente —782 mujeres y 286 hombres—.** Además, se generaron **5 mil 502 visualizaciones en redes sociales**, se distribuyeron **35 materiales impresos y se transmitieron 895 spots de radio.** Entre las acciones difundidas se encuentran las campañas nacionales **"México sin Trata" y "México sin Tortura"**, fortaleciendo la prevención, la identificación de factores de riesgo y el conocimiento de mecanismos de denuncia y protección.



3 mil
320 personas beneficiadas en 40 intervenciones de observancia durante manifestaciones y movilizaciones ciudadanas.

Esta política se fortaleció además con un convenio de colaboración firmado el **16 de diciembre de 2025**, a partir del cual inició en **enero de 2026** una estrategia permanente de formación. Como resultado se realizaron **20 capacitaciones para 534 personas servidoras públicas —281 mujeres y 253 hombres—**, mediante cursos en línea y presenciales y una red de enlaces institucionales en las dependencias municipales.

Que el dinero no decida quién puede acceder a la justicia

Una familia que enfrenta un conflicto de custodia, una trabajadora despedida injustamente o una persona víctima de fraude, violencia o acoso necesita saber que el gobierno puede orientarla. Y ese acompañamiento no puede depender de cuánto dinero tenga para pagar un abogado.

Por eso se brindaron **4 mil 650 asesorías jurídicas gratuitas**, tanto de manera presencial y telefónica como durante las audiencias públicas **"Día del Pueblo, Cancún nos Une".** De este total, **2 mil correspondieron a materia familiar, mil 400 a laboral, 450 a civil, 450 a notarial y 350 a penal.**

Las asesorías permitieron orientar a personas ante problemáticas relacionadas con pensión alimenticia, divorcio, custodia, herencias, despidos, fraudes, violencia, acoso, contratos y otras situaciones jurídicas. Cuando el caso lo requirió, se brindó también **canalización y seguimiento ante la defensoría pública y otras autoridades competentes.**

Cada asesoría representa una puerta que se abre para quien necesita conocer sus derechos, defenderlos y encontrar una ruta institucional para hacerlos valer. **Cuando la justicia llega también a quien tiene menos recursos para defenderse, se cierran brechas históricas y los derechos dejan de ser privilegio de unos cuantos para convertirse en una realidad para todas y todos.**



Cultura de Paz







EL DEPORTE COMO CAMINO PARA RECONSTRUIR COMUNIDAD

Una cancha recuperada puede cambiar mucho más que un espacio físico. Puede convertirse nuevamente en el lugar donde niñas, niños y jóvenes se encuentran, hacen equipo, descubren una disciplina y encuentran una alternativa para ocupar su tiempo en actividades que fortalecen su bienestar, la convivencia y el sentido de pertenencia.

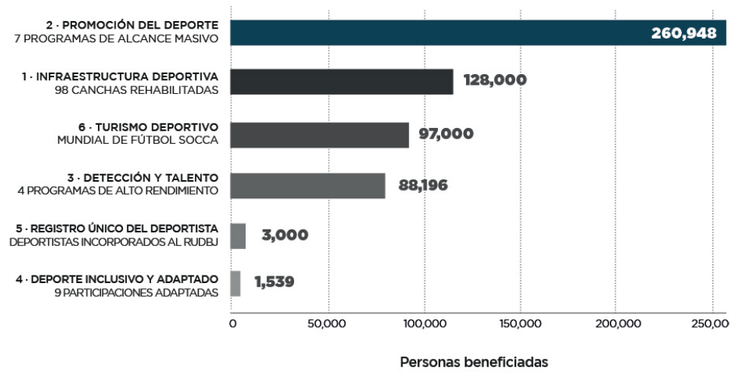
Desde esta visión, fortalecimos al deporte como una herramienta para reconstruir el tejido social y ampliar las oportunidades para las juventudes. No se trata únicamente de formar atletas: se trata de construir comunidad, disciplina, bienestar y espacios donde las familias puedan encontrarse alrededor de actividades positivas.

Esta política articula la **recuperación de infraestructura, la promoción deportiva comunitaria, la detección y acompañamiento del talento, las ciencias aplicadas al deporte, la inclusión, la generación de información y la proyección de Cancún mediante el turismo deportivo.** En estos procesos participan **más de 59 disciplinas de-**

CULTURA DE PAZ · DEPORTE · SUGERENCIA EXTRA

PERSONAS BENEFICIADAS POR COMPONENTE DEL ICFD

Los seis componentes rectores del Instituto · octubre 2024 – septiembre 2026



Yo les diría a las y los jóvenes que salgan, se diviertan y practiquen algún deporte. Ayuda a dejar el estrés, convivir y ser mejores personas."

BRYAN, 18 AÑOS

"La renovación de la cancha hizo una gran diferencia. Mucha gente que se había alejado regresó, porque ahora encuentra un espacio en buenas condiciones para hacer deporte."

RAÚL RAMÍREZ, PROMOTOR DEPORTIVO DE "EL OMNI LA GUADALUPANA"

portivas, ampliando las posibilidades para que cada persona pueda encontrar una actividad acorde con sus intereses y capacidades.

Porque cuando una niña encuentra un espacio para practicar deporte, cuando un joven descubre una disciplina que lo inspira o cuando una colonia vuelve a encontrarse alrededor de una cancha, también estamos fortaleciendo las condiciones para construir comunidad y paz.

Espacios dignos para una ciudad activa

Recuperar un espacio deportivo significa devolverle a una comunidad un lugar para encontrarse. A través del programa de **Rehabilitación y Rescate de Espacios Deportivos (RRED)** se atendieron **111 espacios deportivos** en distintas zonas de Benito Juárez, con un alcance estimado de **269 mil 829 beneficiarios indirectos** y una inversión de **69 millones 677 mil 532 pesos.**

Las intervenciones incluyeron la renovación del pasto sintético en **11 canchas de fútbol 7**, la construcción de **3 nuevas canchas de fútbol 5** y **una nueva cancha de fútbol 11**, así como la atención de **4 canchas multifuncionales**, la construcción de **7 módulos de baños** y la instalación de **13 equipos de aire acondicionado en el complejo deportivo Kuchil Baxal.**

Pero recuperar infraestructura significa, sobre todo, devolverle vida al espacio público. En el **Parque Arcoíris de la Región 96**, la rehabilitación permitió mejorar las condiciones de la cancha y

GANADORES DEL PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO 2024

MODALIDAD	GANADORES
Mejor Deportista	Clío Yohanam Bárcenas Escalona; Darío Arce Reza
Mejor Deportista Adaptado	Helena Michelle Cárdenas Valencia; Cristian José González Vázquez
Entrenador	Lezmar Antonio Fierro Navarro
Entrenador de Deporte Adaptado	Yasmín Hernández
Promotor Deportivo	Jessica Judith Hau Jiménez
Profesor de Educación Física	Genner Lenin Herrera Castillo
Comité Deportivo	Alicia López Infante
Prensa Deportiva	Raúl Guillermo Parra Canto

GANADORES DEL PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO 2025

MODALIDAD	GANADORES
Mejor Deportista Femenil	Andrea Martínez — Flag Football; Valentina Barrios — Taekwondo
Mejor Deportista Varonil	Alexis Lara Arceo — Levantamiento de Pesas
Mejor Deportista Adaptada	Yurahi Dzib Coli — Para danza
Mejor Deportista Adaptado	Diego Fernández — Para natación
Promotor Deportivo	Armando de Jesús Góngora Duarte
Profesor de Educación Física	Manuel Arbey Dzib Cahuich
Comité Deportivo	Areli Lili Uluac Sosa
Deporte en Conjunto	Equipo de Natación Artística, Categoría Jr.
Entrenador en Deporte Adaptado	Yasmín Hernández Varela
Entrenador Convencional	Sinuhe Peniche Aragón

PROGRAMA DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Infraestructura Social e Impacto Comunitario en Cancún

INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN

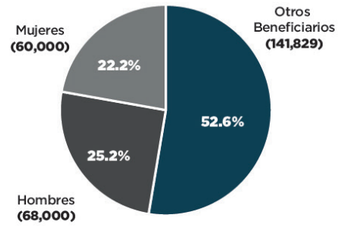
111 CANCHAS Y ESPACIOS REHABILITADOS

$69,677,532 MXN
INVERSIÓN TOTAL APLICADA

IMPACTO EN LA COMUNIDAD:
Deporte a media cuadra de casa: Evita cruzar la ciudad para realizar actividades físicas y de esparcimiento.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS

269,829 PERSONAS BENEFICIADAS TOTALES



recuperar su uso para entrenamientos, actividades recreativas y convivencia familiar. El **Club Kurai Sakura Básquetbol** utiliza actualmente este espacio de manera permanente para la formación de **más de 40 niñas, niños y jóvenes**, acompañados por sus familias.

Cada espacio recuperado amplía las posibilidades para que niñas, niños, jóvenes y familias encuentren cerca de casa un lugar para activarse, convivir y apropiarse positivamente de su comunidad. Una cancha rehabilitada no solamente mejora la infraestructura: puede volver a convertirse en un punto de encuentro, organización y vida comunitaria.

El deporte como punto de encuentro

El deporte también se vive en las colonias, las escuelas y los espacios donde transcurre la vida cotidiana. Con **96 ligas registradas y 25 mil 517 deportistas activos**, fortalecimos una red que acerca la práctica deportiva a distintos sectores de Cancún y amplía las oportunidades para participar, convivir y formar parte de un equipo.

A través de la **Promoción Deportiva Popular** se realizaron **125 eventos deportivos**, con un alcance de **137 mil 228 personas**, mediante torneos, activaciones y competencias de fútbol, voleibol, tocho bandera, sóftbol, béisbol, baloncesto, kickboxing y otras disciplinas.

Dentro de este alcance destacan el **Torneo Inter-regiones de Fútbol 7**, que benefició a **16 mil 144 personas** a lo largo de sus ediciones; los torneos de **Tocho Bandera 2025 y 2026, y el Torneo Inter-regiones de Voleibol con 2 mil 688 beneficiados** que reunieron a deportistas, clubes y familias; los **Juegos Nacionales Populares en su etapa municipal**, con **300 deportistas participantes**; y el **Cancún Mundial Fest 2026**, que reunió a **75 equipos y cerca de mil 500 jugadores** alrededor de la pasión por el fútbol.

La oferta comunitaria se amplió también con el **Campeonato Municipal de Lucha Libre**, que llevó **15 funciones gratuitas** a distintas zonas de la ciudad y reunió a **15 mil 700 asistentes**, además de abrir espacios para más de **60 exponentes locales.**

En boxeo, el programa **Tanques de Oxígeno** impulsó **10 eventos**, incluido el torneo **Guantes Dorados**, alcanzando a **más de 15 mil personas entre atletas, entrenadores y familias** y acercando oportunidades de formación deportiva a niñas y niños de zonas vulnerables.

El deporte llegó también a los planteles educativos mediante **Clínicas Deportivas en tu Escuela**, con **6 ediciones durante 2026** y un alcance de **5 mil 800 personas entre estudiantes, madres, padres y personal educativo.** En estas jornadas se realizaron demostraciones de **9 disciplinas**, acompañadas de contenidos de nutrición y





psicología deportiva.

El **Curso de Verano Baaxlo'ob Paal'ob** realizó sus ediciones 30 y 31 durante 2025 y 2026, beneficiando a **920 niñas y niños de 6 a 14 años**, quienes tuvieron la oportunidad de acercarse a **más de 20 disciplinas deportivas**, además de actividades de nutrición, prevención, acompañamiento y recreación. Este espacio promueve el bienestar, la convivencia y el desarrollo integral de las infancias, brindándoles durante las vacaciones nuevas oportunidades para aprender, descubrir sus capacidades y mantenerse activas.

A estas acciones se sumaron actividades que fortalecen la identidad y reconocen el esfuerzo de la comunidad deportiva. La conmemoración del **20 de noviembre** reunió a **12 mil personas** entre participantes y espectadores, mientras que el **Premio al Mérito Deportivo**, en sus ediciones 2024 y 2025, reconoció a **21 representantes destacados del deporte municipal** en eventos que congregaron a más de **900 asistentes**, visibilizando el trabajo de atletas, entrenadores, promotores, docentes y otras personas que contribuyen al desarrollo deportivo de Benito Juárez.

Esta presencia territorial permite que el deporte deje de ser una actividad disponible únicamente para quien puede buscarla. La política pública sale al encuentro de las personas, abre las canchas, acerca nuevas disciplinas y convierte al deporte en un punto de encuentro para fortalecer la convivencia y la comunidad.

CULTURA DE PAZ · DEPORTE · ELEMENTO 3.23

DEL MUNICIPIO A LA JUSTA NACIONAL: LAS DISCIPLINAS EN COMPETENCIA

Proceso Municipal Rumbo a la Olimpiada Nacional · octubre 2024 – septiembre 2026

DISCIPLINAS CONVOCADAS

59 El municipio emite la convocatoria de los Juegos Nacionales CONADE para más de 59 disciplinas deportivas.

DISCIPLINAS QUE LLEGARON A LA ETAPA NACIONAL

39 Niñas, niños y jóvenes compitieron en las eliminatorias municipales; más de 22,000 deportistas participaron.

DISCIPLINAS QUE LLEGARON A LA ETAPA NACIONAL

34 513 deportistas de Benito Juárez representaron al municipio en la Olimpiada Nacional.

DEL TALENTO A LAS OPORTUNIDADES

El talento deportivo no se construye en una sola competencia. Requiere una ruta que permita descubrir capacidades, acompañar a las y los atletas durante su formación y generar condiciones para que puedan avanzar desde una etapa municipal hasta escenarios estatales y nacionales.

En el **Proceso Municipal rumbo a la Olimpiada Nacional** participaron **22 mil deportistas** en las etapas municipales. De este universo, **3 mil 300 atletas** avanzaron a la etapa estatal y **513 deportistas de 34 disciplinas** llegaron posteriormente a la etapa nacional. En las ediciones 2025 y 2026, las y los atletas de Benito Juárez obtuvieron **167 medallas: 29 de oro, 45 de plata y 93 de bronce.**

Acompañar este proceso implica también generar condiciones para competir. Para los procesos de clasificación y participación se destinaron **más de 9 millones 921 mil pesos a uniformes, transporte, alimentación, hospedaje, jueceo y logística operativa**, respaldando a las y los seleccionados en cada etapa de su desarrollo deportivo.

Este esfuerzo se complementa con la **Entrega de Incentivos a Talentos Deportivos**, mediante la cual **18 mil 700 deportistas** recibieron apoyos económicos, uniformes y equipamiento para participar en distintas disciplinas y competencias, con una inversión de **13 millones 637 mil 578 pesos.**

Detrás de estas cifras hay trayectorias que muestran lo que significa abrir oportunidades. **Samantha Jade González**, atleta de judo, encontró en el deporte una forma de construir disciplina y constancia. Después de comenzar a entrenar de manera regular, avanzó hasta competir a nivel nacional y obtener tres medallas, demostrando cómo una oportunidad deportiva puede convertirse también en una experiencia de crecimiento personal.

La ruta comienza en una cancha municipal, pero puede llegar mucho más





lejos. Detectar talento es apenas el primer paso; la transformación ocurre cuando existen condiciones para **formarlo, respaldarlo y acompañarlo hasta que pueda competir y representar con orgullo a Benito Juárez.**

Cuidar a quien está detrás de cada resultado

Detrás de cada entrenamiento y cada meta alcanzada hay una persona que necesita preparación, cuidado y acompañamiento. Por ello, **Ciencias Aplicadas al Deporte** brinda atención integral a **atletas y para-atletas de Benito Juárez**, mediante cinco servicios: **metodología deportiva, preparación física, nutrición deportiva, psicología deportiva y terapia física y rehabilitación**, con **más de 3 mil atenciones brindadas.**

Entre estos servicios destaca la atención nutricional a **1 mil 389 atletas**, mediante valoraciones, análisis de composición corporal, consultas, seguimientos y planes de alimentación personalizados.

También se incorporó una **Clínica de Fisioterapia**, que cuenta con 16 equipos especializados, una inversión de **300 mil pesos en equipamiento**, fortaleciendo las capacidades para la prevención, recuperación y rehabilitación de deportistas. Durante el periodo registró **604 atenciones y 551 atletas evaluados.** El acompañamiento técnico se fortaleció además mediante el área de **Metodología Deportiva**, donde se aplicaron **300 pruebas** y se desarrollaron **218 planes individuales de entrenamiento**, beneficiando a **518 atletas de 17 disciplinas.** Estas herramientas permiten dar seguimiento a las capacidades físicas y orientar de manera más precisa la preparación de cada deportista.

La atención integral incluyó también el componente emocional. A través de **Psicología Deportiva** se brindaron **450 atenciones**, acompañando a atletas, familias y entrenadores en aspectos como motivación, concentración, control emocional, comunicación y preparación mental.

A ello se sumó un nuevo **Gimnasio de Fuerza para atletas de alto rendimiento** en el complejo Kuchil Baxal, equipado gracias a una donación de la iniciativa privada con **82 equipos de última generación**, con un valor aproximado de **4 millones de pesos.** Se encuentra listo para atender a **mil 200 atletas de más de 40 disciplinas deportivas**, ampliando las condiciones para su preparación física **sin costo.**

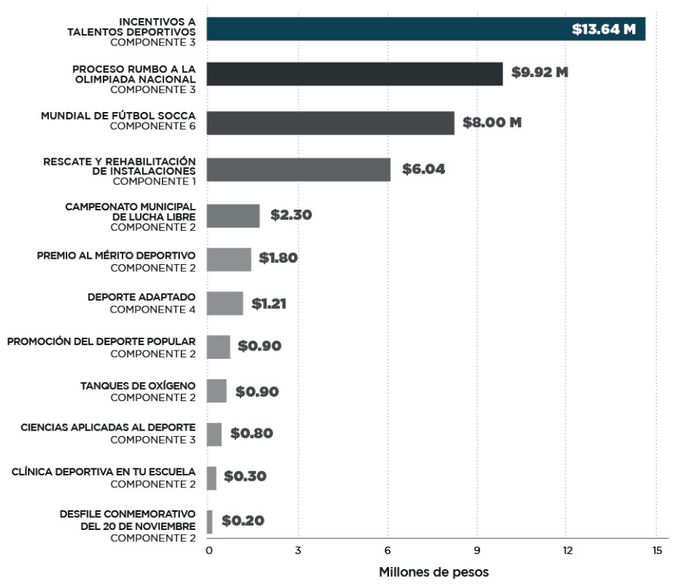
Así avanzamos de una política centrada únicamente en organizar competencias hacia un modelo que **detecta talento, lo acompaña, lo cuida y genera capacidades especializadas para que pueda seguir creciendo.**



CULTURA DE PAZ · DEPORTE · SUGERENCIA EXTRA

INVERSIÓN POR PROGRAMA DEPORTIVO

Total ejercido: **46 millones de pesos** · octubre 2024 – septiembre 2026



ATLETAS MEDALLISTAS OLIMPIADA NACIONAL 2025

N°	NOMBRE	DEPORTE	ORO	PLATA	BRONCE
1	Genesis Naomis Sosa Navarrete	Tenis de mesa			1
2	Ana Sofia Arellano Rezendiz	Tenis de mesa			3
3	Carlos Aron Corona Monroy	Tenis de mesa			1
4	David Corona Medina	Tenis de mesa			1
5	Ximena Itzel Corona Monroy	Tiro con arco		1	
6	Ana Sofia Hernández Hernández	Tiro con arco		1	
7	Victor Mateo Garcia Guemez	Tiro con arco		2	
8	Anna Sophia Deschamps Bittorf	Vela		1	
9	Ander Luisa Arroyo	Vela		1	
10	Manuel Marana Granero	Vela		1	
11	Jorge Emilio Juárez Arraco	Vela			1
12	Jose Canasi Webber	Vela			1
13	Emilia Fraga Bahnsen	Vela			1
14	Viviana Isabella Duarte Sulbaran	Natación	2	1	1
15	Mateo Tellez Ruiz	Natación		1	
16	Paublo Andre Nieto Gonzalez	Natación		1	
17	Ivanna Corona Monroy	Natación			1
18	Alaia Garay Marchan	Escalada deportiva		1	
19	Victoria Alejandra Marin Flores	Patinaje de velocidad	1	1	
20	Victoria Gameba Garcia Guemez	Patinaje de velocidad		1	
21	Nicolas Gomez López	Triatlón			1
22	Raziel Giovani Muñoz Tun	Triatlón		1	
23	Jethro Javier Brito Michel	Triatlón		1	
24	Maria Fernanda Morales Valle	Triatlón			1
25	Pilar Quintana Ramirez	Natación Artística		1	1
26	Alma Sofia Santos Lastiris	Natación Artística		1	1
27	Daniela Pineda Serrato	Natación Artística			3
28	Regina Alejandra Quintana Ramirez	Natación Artística			3
29	Ana Camila Magaña Castro	Natación Artística			3
30	Kenza Joss Fournier Sanchez Tapia	Natación Artística			3
31	Romina Cedrela Vallejos Pérez	Natación Artística			3

ATLETAS MEDALLISTAS OLIMPIADA NACIONAL 2025

32	Daniela Sophia Zamora Ruiz	Natación Artística			3
33	Paola Tiscareño Gómez	Natación Artística			3
34	Andrea Aguilar González	Taekwondo	1		
35	Valentina Barrios Castañeda	Taekwondo	1		
36	Joshua Cardeña Moreno	Taekwondo			1
37	Hector Carmenaty Alamilla	Taekwondo			1
38	Sarah Priscilia Valencia Reyes	Taekwondo			1
39	Karina Barrios Castañeda	Taekwondo		1	
40	Oliver Gaspar Flores Cauih	Taekwondo			1
41	Alison Paz León	Atletismo			1
42	Maria Fernanda Vargas Castro	Atletismo		1	1
43	Carlos Eduardo Carrasco Arroyo	Atletismo			1
44	Radel Morales Romero	Atletismo			1
45	Cristina Francesca Jorge	Tiro deportivo	1	1	1
46	Dara Kamilia Orozco Suárez	Boxeo	1		
47	Axel Samuel Martinez Zúñiga	Boxeo		1	
48	Alexis Salvador Lara Arceo	Levantamiento de Pesas	3		
49	Josep Alexander Canto Alvarez	Levantamiento de Pesas			1
50	Irma Camila Martinez Corona	Levantamiento de Pesas			3
51	Yaritzi Dayana Naranjo Cruz	Levantamiento de Pesas			1
52	Angie Yamilette Contreras Mijangos	Levantamiento de Pesas			1



ATLETAS MEDALLISTAS OLIMPIADA NACIONAL 2026

N°	NOMBRE	DEPORTE	ORO	PLATA	BRONCE
1	Alaia Garay Marchan	Escalada Deportiva		1	
2	Suryansh Negi	Bádminton			1
3	Mayli Valeria Ramirez Dinorin	Clavados			1
4	Daniela Hernández Alducin	Clavados			1
5	Janaina Raya Bazan	Clavados			1
6	Jethro Javier Brito Michel	Triatlón	1		
7	Nicolas Gómez López	Triatlón	1		
8	Patricio Manzur Guadiano	Triatlón		1	1
9	Eliud Fernando Elizondo Mack	Tiro con Arco	2	1	
10	Victor Mateo Garcia Guemez	Tiro con Arco	1		
11	Alana Alonzo Bermudez	Tiro con Arco		1	
12	Iker Eloan Galindo Garcia	Natación - Aguas Abiertas	3	1	
13	Paublo Andre Nieto Gonzalez	Natación	1	1	2
14	Mateo Tellez Ruiz	Natación	1	1	2
15	Adrián Hernández Fuentes	Natación	1		2
16	Anabel Hernández Fuentes	Natación	2		
17	Cristopher Mattern Flores	Natación		1	1
18	Cristina Francesca Jorge	Tiro Deportivo		1	1
19	Isabella Cuevas Paz	Boxeo		1	
20	Juan Enrique Romero Flores	Boxeo		1	
21	Antonio Amaral Barrera	Boxeo			1
22	Humberto Cuevas Paz	Boxeo			1
23	Luis Alberto Ramón Vazquez	Boxeo			1
24	Dayana Nabil Loeza López	Judo	1		
25	Iliana Naomi Pozo Flores	Judo	1		
26	Darla Valeria Saavedra Caamal	Judo			1
27	Jade Samantha Gonzalez Hoil	Judo			1
28	Maria Fernanda Yam Vargas	Judo			1
29	Isabella Gómez Vela	Natación Artística			1
30	Gabriela Perlestain Santiago	Natación Artística			1
31	Daniela Pineda Serrato	Natación Artística			1

ATLETAS MEDALLISTAS OLIMPIADA NACIONAL 2026

32	Regina Alejandra Quintana Ramirez	Natación Artística			1
33	Thais Rivera Gracia	Natación Artística			1
34	Helen Saura Leal	Natación Artística			1
35	Erika Tiscareño Gómez	Natación Artística			1
36	kensa Fournier Sánchez	Natación Artística			1
37	Hector Eduardo Carmenaty Alamilla	Taekwondo	1		
38	Valentina Barrios Castañeda	Taekwondo			1
39	Alejandro Vázquez Hernández	Taekwondo		1	
40	Alexia Pérez León	Taekwondo		1	
41	Karla Rossana Tun Messeta	Atletismo			1
42	Maria Fernanda Vargas Castro	Atletismo		1	
43	Carlos Eduardo Carrasco Arroyo	Atletismo			1
44	Damon Hernández Bissokot	Atletismo	2		
45	Arturo Moguel Jorge	Tenis de Mesa			1
46	Yoshua Aguilera España	Tenis de Mesa			1
47	Bruno Anaya Cuenca	Tenis de Mesa			1
48	Camilo Lerma Luna	Tenis de Mesa		1	1
49	Génesis Sosa Navarrete	Tenis de Mesa		2	
50	Kyara Lozada Larios	Tenis de Mesa		2	
51	Ana Sofia Arellano Rezendiz	Tenis de Mesa	1	2	
52	David Cardona Medina	Tenis de Mesa			1
53	Carlos Aaron Corona Monrroy	Tenis de Mesa			1
54	Anna Sophia Deschamps Bittorf	Vela		1	
55	Anna Paulina Vizcaino Alpuche	Vela			1
56	Atzin Kanai Jones Cameron	Vela		1	
57	Ander Luisa Arroyo	Vela		1	
58	Manuel Marana Granero	Vela			1
59	José Antonio Álamo Wehmer	Tenis			1
60	Carlos Rodrigo Rosas Nieto	Tenis			1
61	Dylan Alexander Vargas Jimenez	Patinaje sobre Ruedas			1
62	Victoria Alejandra Marin Flores	Patinaje sobre Ruedas			1





UN DEPORTE DONDE TODAS Y TODOS TIENEN UN LUGAR

El deporte también se transforma cuando amplía derechos y demuestra que ninguna condición debe cerrar la puerta de una cancha. A través de las acciones de **Deporte Adaptado e Inclusivo** se beneficiaron **513 personas**, generando oportunidades de formación, convivencia y competencia para personas con discapacidad.

Mediante las escuelas permanentes de formación se impulsa la participación de **más de 250 atletas** en disciplinas como paratletismo y paradanza deportiva, además de respaldar la práctica de paranatación, básquetbol sobre silla de ruedas, fútbol para personas sordas, taekwondo para personas con discapacidad auditiva, futsal para personas con síndrome de Down, boccia y gimnasia adaptada.

La **escuela municipal de paradanza deportiva** cuenta con **40 integrantes activos** y abre sus actividades a personas con discapacidad motriz, visual, auditiva e intelectual, además de incorporar modalidades en las que participan conjuntamente deportistas con y sin discapacidad.

Los resultados competitivos reflejan parte de este esfuerzo. Durante **2024 y 2025**, las y los atletas de deporte adaptado obtuvieron **51 medallas: 13 de oro, 24 de plata y 14 de bronce**, en disciplinas como paradanza deportiva, paraatletismo y paranatación.

Pero el resultado más importante está en las oportunidades que se abren detrás de cada competencia: niñas, niños, jóvenes y personas adultas que encuentran en el deporte un espacio para



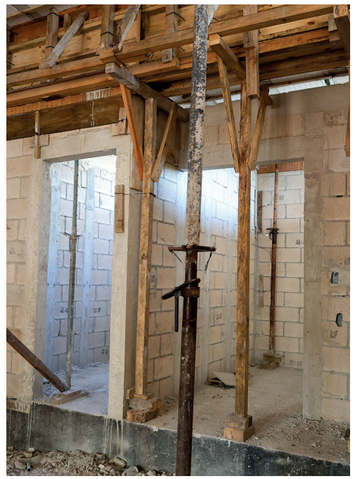
desarrollar sus capacidades, convivir, fortalecer su autonomía y demostrar que una discapacidad no define hasta dónde pueden llegar.

Como parte de esta visión se puso en marcha **Equinoterapia Cancún**, un programa gratuito desarrollado en coordinación con **Equinos Contigo A.C.**, que abrió nuevas alternativas para niñas y niños con discapacidad y dio paso a la **primera escuela de equitación adaptada de la ciudad.**

A estas acciones se sumaron la carrera inclusiva **“Todos Corremos Juntos”**, que reunió a **más de 600 personas**, y las actividades de **Béisbol Inclusivo**, con la participación de **más de 390 atletas y familiares**, generando espacios donde personas con y sin discapacidad conviven y participan juntas.

Esta política también comienza a dejar infraestructura especializada. Se encuentra en construcción un **Gimnasio de Fuerza para Personas con Discapacidad de Alto Rendimiento en la Unidad Deportiva José María Morelos**, ampliando las capacidades municipales para la preparación física y el desarrollo competitivo de las y los paraatletas.

Así avanzamos hacia una ciudad más humana e incluyente, donde el deporte no solamente reconoce el talento, sino que **amplía derechos, elimina barreras y deja capacidades permanentes para que todas las personas puedan participar, desarrollarse y perseguir sus propias metas.**



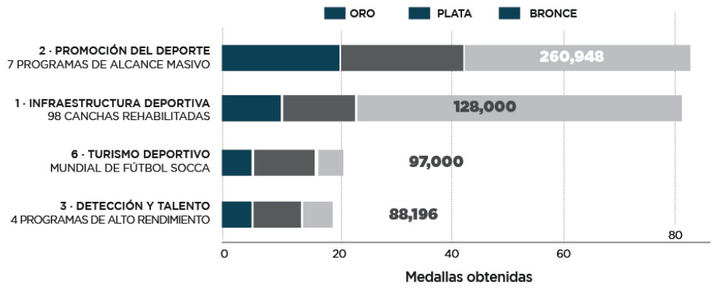




CULTURA DE PAZ · DEPORTE · ELEMENTO 3.17

MEDALLERO DE BENITO JUÁREZ EN COMPETENCIAS NACIONALES

Olimpiada Nacional CONADE y Paraolimpiada Nacional · octubre 2024 – septiembre 2026







MEDALLERO PARAOLIMPIADA NACIONAL 2024

DISCIPLINA DEPORTIVA	ATLETA(S)	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Paradanza Deportiva	Cristian José González Vázquez / Johanna Arit Huerta Beltrán	2	1		3
	Daniela Ixchel Piña García / Rubén Emiliano Aguirre García		2	1	3
	Yurahi Jael Dzib Coli	2			2
	Danna Novelo Hernández			2	2
	Christopher Alexis Ramírez Pacheco / Xiomara Sadai Caamal Cauich		2		2
	Vanessa Lomelín Suárez / Yael Jesús Hernández Jiménez			1	1
SUBTOTAL	**MEDALLAS GANADAS**	**4**	**5**	**4**	**13**
Paraatletismo	Mariano Madrid González	2			2
	Sacnite Chan León	1	1		2
	César David Yam Pech		1	1	2
	Mauro Ismael Chan Uitz		1		1
	Cynthia González Izquierdo		2		2
	Darío Eliaquim Rodríguez Ramírez		3		3
	Dafne Yorley Espinosa Bárcenas		0	1	1
	Omar de Jesús Canul Uitzil		1	1	2
SUBTOTAL	**MEDALLAS GANADAS**	**3**	**9**	**3**	**15**
Paranatación	Daniela Sánchez Ruiz		1	1	2
Subtotal	Medallas ganadas		1	1	2
TOTAL GENERAL 2024	**MEDALLAS GANADAS**	**7**	**15**	**8**	**30**

MEDALLERO PARAOLIMPIADA NACIONAL 2025

ATLETAS DE PARATLETISMO		ORO	PLATA	BRONCE
Daniela Ixchel piña García	Xavier Eugenio Ugalde González	1		
Daniela Ixchel piña García	Xavier Eugenio Ugalde González	1		
Daniela Ixchel Piña García			1	
Daniela Ixchel Piña García			1	
Lizbeth Sayru Hernández Jiménez			1	
Lizbeth Sayru Hernnandez Jiménez			1	
Lizbeth Sayru Hernández Jiménez	Erick Alejandro Castillo González Ortega			1
Cristian José González Vázquez		1		
Cristian José González Vázquez		1		
Cristian José González Vázquez	Johana Arit Huerta Beltrán			1
Crhistopher Alexis Ramírez Pacheco			1	
Crhistopher Alexis Ramírez Pacheco	Xiomara Sadai Caamal Cahuich		1	
Crhistopher Alexis Ramírez Pacheco	Danna Novelo Hernández		1	
Crhistopher Alexis Ramírez Pacheco	Danna Novelo Hernández		1	
Georgina Elizabeth Cerdán García				1
Georgina Elizabeth Cerdán García				1
Dana Novelo Hernández	Yael Jesús Hernández Jiménez		1	
Dana novelo Hernández	Yael Hernández Jiménez		1	
Dana Novelo Hernández				1
Yurahi Jael Dzib Coli		1		
Yurahi Jael Dzib Coli		1		
Yurahi Jael Dzib Coli	Leonardo Adrián Poot chan			1



INFORMACIÓN PARA ACOMPAÑAR MEJOR NUESTRA COMUNIDAD DEPORTIVA

Una política deportiva moderna también necesita conocer mejor a quienes forman parte de ella. El Registro Único del Deportista de Benito Juárez (RUDBJ) es una herramienta para organizar información sobre deportistas, entrenadores, clubes, escuelas, instalaciones y asociaciones deportivas.

Este sistema permite dar seguimiento a trayectorias y procesos competitivos, identificar necesidades, vincular a las y los atletas con servicios de ciencias aplicadas al deporte y fortalecer la toma de decisiones con información más ordenada y confiable.

Más que una base de datos, el RUDBJ representa una capacidad institucional para orientar mejor los programas y construir una política pública con mayor conocimiento de su propia comunidad deportiva.





CANCÚN, CIUDAD SEDE DEL DEPORTE

La visión deportiva también trasciende nuestras unidades y nuestras colonias. Con la incorporación del turismo deportivo como una línea de trabajo institucional, Cancún fortaleció su capacidad para recibir competencias de alcance nacional e internacional y vincular el deporte con la proyección de la ciudad.

Durante el periodo se realizaron **140 eventos deportivos federados nacionales e internacionales**, con la participación de **45 mil 290 deportistas**, mediante la coordinación con asociaciones, ligas, clubes y la iniciativa privada.

Entre los eventos de mayor relevancia destacó el Mundial de Socca Cancún 2025, que reunió a selecciones de **32 países de los cinco continentes** y registró **97 mil asistencias** a lo largo de la competencia. Para su realización se habilitó un estadio temporal con capacidad para **2 mil 500 espectadores**, mientras que el torneo alcanzó difusión a través de **más de 100 plataformas**, proyectando a Cancún como sede de eventos deportivos de alcance internacional.

El evento incorporó además acciones de sostenibilidad como esquemas **Zero Waste**, islas de reciclaje, puntos para rellenado de termos y medidas para reducir el uso de plásticos de un solo uso, vinculando la organización deportiva con una visión de mayor responsabilidad ambiental.

De acuerdo con el reporte del Instituto, el Mundial generó una **derrama económica aproximada de 100 millones de pesos**, fortaleciendo la relación entre deporte, turismo y actividad económica.

La capacidad institucional para impulsar este segmento se fortaleció también mediante el **Diplomado en Gestión y Desarrollo del Turismo Deportivo Sustentable**, realizado en coordinación con la Universidad Tecnológica de Cancún, en el que participaron **15 colaboradores y trabajadores del Instituto**, fortaleciendo conocimientos en planeación estratégica, sostenibilidad, organización, normatividad y legislación de eventos deportivos.

Con estas acciones, el deporte se convierte también en una oportunidad para proyectar a Cancún, fortalecer su capacidad para organizar grandes competencias y dejar conocimientos, experiencia y capacidades que permitan seguir consolidando a la ciudad como sede de eventos deportivos nacionales e internacionales.

Lo que permanece: una ciudad con más capacidades para hacer deporte

El verdadero legado deportivo no se mide solamente por cuántos torneos se realizaron o cuántas competencias concluyeron. Se reconoce en aquello que permanece después.

Aquí hablamos de **111 espacios deportivos atendidos** que pueden seguir recibiendo a sus comunidades. A ello se suman **96 ligas** que organizan la práctica cotidiana y una oferta de **más de 59 disciplinas deportivas** que amplía las posibilidades para que cada persona encuentre una actividad.

También quedan nuevas capacidades para acompañar el talento: una **Clínica de Fisioterapia**, atención en nutrición, psicología, metodología y preparación física, **3 mil 27 atenciones especializadas** desde las Ciencias Aplicadas al Deporte y un **Gimnasio de Fuerza para atletas de alto rendimiento** equipado con 82 equipos de última generación.

Las escuelas de deporte adaptado continúan abriendo espacios de formación y se encuentra en construcción un **Gimnasio de Fuerza para Personas con Discapacidad de Alto Rendimiento en la Unidad Deportiva José María Morelos**, ampliando la infraestructura especializada para que más personas puedan desarrollar su potencial deportivo.

Contamos además con una estructura institucional más sólida. La consolidación de la **Dirección de Promoción y Desarrollo Deportivo**, la implementación del **Sistema Municipal de la Cultura Física y Deporte (SIMUDE)** y el **Registro Único del Deportista de Benito Juárez**, que fortalecen la capacidad del municipio para conocer mejor a su comunidad deportiva, dar seguimiento a las trayectorias y orientar los programas con información más ordenada.

Cada vez tenemos mayor experiencia recibiendo y organizando competencias de alcance nacional e internacional. La realización de **140 eventos deportivos federados Nacionales e Internacionales**, el Mundial de Socca con **32 países participantes** y la formación de personal en gestión y desarrollo del turismo deportivo sustentable amplían las capacidades de Cancún para seguir consolidándose como una ciudad sede del deporte.

Pero, sobre todo, permanecen las oportunidades: para que una niña descubra por primera vez una disciplina, para que un joven pueda avanzar desde una competencia municipal hasta un escenario nacional y para que una persona con discapacidad encuentre un espacio donde desarrollar plenamente sus capacidades.

Ese es el legado que queremos construir: **canchas con vida, comunidades activas, talento acompañado, deporte sin barreras, información para tomar mejores decisiones e instituciones con mayores capacidades para hacer de la cultura física un derecho y una forma permanente de bienestar.**



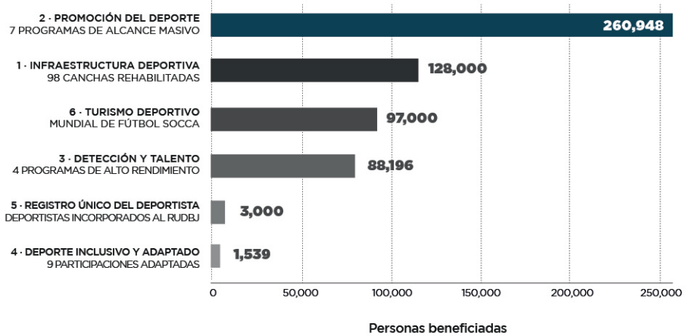
> *Lo más bonito de este deporte es ver cómo cada persona se esfuerza por ser mejor todos los días. Ese esfuerzo también me inspira a seguir luchando por mi sueño de ser campeón mundial."*
>
> **GUSTAVO, 13 AÑOS,**
> **PRACTICANTE DE KICKBOXING**



CULTURA DE PAZ · DEPORTE · SUGERENCIA EXTRA

PERSONAS BENEFICIADAS POR COMPONENTE DEL ICFD

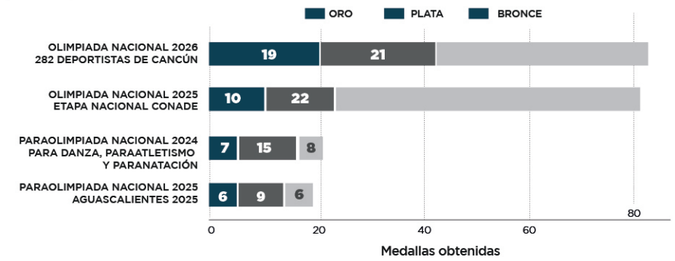
Los seis componentes rectores del Instituto · octubre 2024 – septiembre 2026



CULTURA DE PAZ · DEPORTE · ELEMENTO 3.17

MEDALLERO DE BENITO JUÁREZ EN COMPETENCIAS NACIONALES

Olimpiada Nacional CONADE y Paraolimpiada Nacional · octubre 2024 – septiembre 2026





PIONEROS FÚTBOL CANCÚN: SEMBRANDO PAZ, TALENTO Y COMUNIDAD

Para muchas niñas, niños y jóvenes, una cancha puede ser el lugar donde empieza algo más grande: una disciplina, una amistad, el sentido de pertenencia a un equipo o incluso el sueño de llegar al fútbol profesional. Por eso, fortalecer el deporte también significa **abrir oportunidades y ofrecer alternativas que ayuden a las juventudes a construir un proyecto de vida.**

A través de **12 Centros de Formación Deportiva (CEFOR)** realizamos **4 mil 608 entrenamientos amateurs**, beneficiando directamente a **dos mil 060 personas —120 mujeres y mil 940 hombres—**, incluido el nuevo **CEFOR Sacbé** y el **CEFOR 220 Femenil**, espacio dedicado a la formación de niñas y jóvenes futbolistas.

El deporte también se convirtió en un punto de encuentro para llevar bienestar directamente a las colonias. Mediante **El Fútbol Nos Une**, realizamos **7 brigadas deportivas, recreativas y de salud**, que beneficiaron gratuitamente a **mil 418 personas —859 mujeres y 559 hombres—**, acercando activación física, convivencia y atención preventiva a las familias.

La recuperación de infraestructura acompañó este esfuerzo. **Rehabilitamos la cancha deportiva de la Supermanzana 220**, beneficiando a **5 mil personas —2 mil mujeres y 3 mil hombres—**, y remodelamos integralmente los vestidores y espacios del **Estadio Cancún 86**, con **6 mil personas beneficiadas —3 mil mujeres y 3 mil hombres—.** Así, espacios que forman parte de la vida cotidiana de las comunidades recuperaron condiciones dignas y seguras para el deporte, la convivencia y el encuentro.

De una cancha de barrio a un sueño profesional

El trabajo de formación también se reflejó en las competencias. En la **Liga Premier**, Pioneros disputó **24 partidos oficiales**, beneficiando directamente a **36 personas —30 jugadores y 6 integrantes del cuerpo técnico—**, y avanzó hasta los **Cuartos de Final del Clausura 2024–2025.** En la **Liga TDP** disputó otros **24 partidos oficiales —22 de fase regular y 2 de liguilla—**, con **36 beneficiarios directos**, y alcanzó los **Octavos de Final del Clausura 2024–2025.**

En conjunto, ambas ligas realizaron **48 partidos oficiales** y beneficiaron a **144 mil personas** en torno a las actividades desarrolladas en el Estadio Cancún 86, fortaleciendo este espacio como punto de encuentro para las familias y para quienes hacen del deporte una parte de su identidad.

Pero quizá una de las historias más significativas ocurre antes de llegar a una cancha profesional: cuando una niña, un niño o un joven descubre que su talento puede abrirle una puerta.

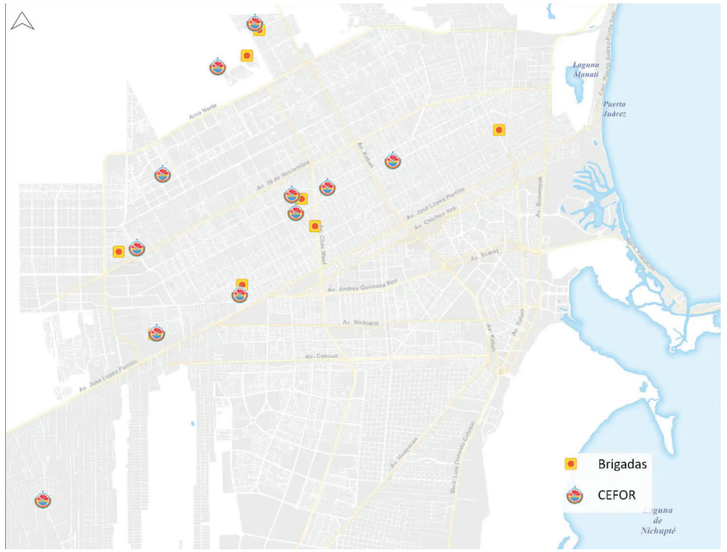
En una jornada de visorias con **Toluca FC participaron 120 jóvenes futbolistas**, todos hombres, y **10 fueron seleccionados** para continuar su proceso de evaluación en Toluca. De ellos, **Eliel Muñoz Corano, en la categoría Sub-15, y Alex Gregorio Román Escobedo, en Sub-19, lograron permanecer en el proceso formativo del club.** Además, mediante el **Programa Integral de Incorporación Deportiva, 9 jóvenes —4 mujeres y 5 hombres—** lograron incorporarse a procesos de formación y alto rendimiento con **Toluca FC, Tigres FC, Club América, Rayadas de Monterrey y la Selección Nacional Sub-13 Femenil.** Entre estos resultados destacan **Linci Castro y Diana Rivera**, incorporadas a la **Selección Nacional Sub-13 Femenil; Karol Chan y Aby Javier Hernández**, integradas a

Ver a Pioneros competir y llegar a los octavos de final nos llena de orgullo. Su esfuerzo inspira a muchas y muchos jóvenes a practicar deporte y les demuestra que, con disciplina, pueden alcanzar grandes metas. Además, cada partido reúne a familias y vecinos en un ambiente positivo y nos hace sentir más unidos como comunidad.”

CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ, AFICIONADO DEL CLUB PIONEROS.

Como familia, estamos profundamente agradecidos con Pioneros por haber acompañado a Tyrese, formarlo y confiar en él. Hoy comienza una nueva etapa al cumplir uno de sus grandes sueños: integrarse al Club América. Este logro es fruto de años de esfuerzo, disciplina y dedicación, pero también del apoyo que recibió para crecer como futbolista y como persona.”

MADRE DE TYRESE FUTBOLISTA LIGA PREMIER INCORPORADO AL CLUB AMÉRICA SUB-19



Rayadas de Monterrey; Royser Ernesto Chi Recio, incorporado a **Tigres FC; Leonardo Castillo Campos**, a **Toluca FC Sub-14; Tyrese Vindel Pitty**, a **Club América Sub-19;** y Dempsey **Eliel Muñoz y Alex Gregorio Román Escobedo**, vinculados a procesos formativos de **Toluca FC.**

LIGA PROFESIONAL	PARTIDOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Liga Premier	24	84 mil
Liga TDP	24	60 mil
Total	48	144 mil

La formación competitiva se extendió también a las categorías amateurs y juveniles. **200 jugadoras y jugadores —60 mujeres y 140 hombres—** participaron en **7 ligas**, mientras las categorías Sub-13, Sub-15 y Sub-17 disputaron **34 partidos oficiales** en la Liga Nacional Juvenil. La **Copa Infantil y Juvenil Pioneros 2026 reunió a 50 equipos** de Quintana Roo, Yucatán y Tabasco, y las categorías femeniles **Sub-15 y Sub-17 conquistaron dos campeonatos** en la Súper Liga Femenil.

A ello se sumaron **20 jornadas deportivas comunitarias**, que beneficiaron a **mil 500 personas —700 mujeres y 800 hombres—**, fortaleciendo la activación física, la convivencia y el uso positivo de los espacios públicos.

Así, el fútbol se convierte en mucho más que una competencia: **es una ruta que conecta la cancha de la colonia con la formación, la convivencia, la detección de talento y la posibilidad real de alcanzar escenarios profesionales.**





EMPLEO DIGNO: OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS

Un empleo formal es mucho más que un ingreso: es **certeza para una familia, autonomía para una persona y una oportunidad para construir un proyecto de vida con mayor estabilidad.** Por eso, este gobierno decidió no esperar a que quienes buscan trabajo llegaran a una ventanilla: llevó las oportunidades a las colonias, las regiones y las escuelas, poniendo en el centro a las personas y cerrando brechas de acceso al empleo.

En coordinación con el sector empresarial y con los programas estatales y federales impulsados por la Gobernadora Mara Lezama y la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum, se construyó una red de vinculación laboral que parte de una convicción del Humanismo Mexicano: **el bienestar debe llegar primero a quienes más lo necesitan y nadie debe quedarse atrás por falta de oportunidades.**



El empleo llega hasta donde está la gente

Para que encontrar trabajo no dependa de la distancia, acercamos las oportunidades directamente a las colonias, regiones, escuelas y espacios públicos. A través de la Estrategia Integral para la Promoción del Empleo Formal y la Colocación Laboral Municipal **"Empléate"**, realizamos **6 mil 907 acciones** que beneficiaron a **20 mil 48 personas: 9 mil 678 mujeres y 10 mil 370 hombres.**

La estrategia combinó atención presencial, territorial y digital. **"Empléate Oficina"** atendió a **3 mil 315 personas** mediante **61 eventos; "Empléate Web"** concretó **3 mil 331 vinculaciones digitales;** y **"Empléate Itinerante"** llevó las oportunidades hasta las colonias mediante **19 jornadas**, en las que fueron atendidas **8 mil 610 personas.**

Además, fortalecimos distintas rutas de vinculación para responder a las necesidades de cada sector de la población. La **Vinculación Laboral permanente** registró **3 mil 472 acciones y beneficiarios; "Cancún te Incluye"** abrió oportunidades para **340 personas con discapacidad y pertenecientes a grupos prioritarios**, mediante **6 acciones; "Vinculación Estratégica que Transforma"** benefició a **120 personas** con **9 acciones**; y **"Ven y Empléate en tu Región"** acercó opciones laborales a **460 vecinas y vecinos** mediante **6 acciones.**

Con una mirada especial hacia las nuevas generaciones, **"Ven y Empléate Jóvenes con Futuro"** realizó **3 acciones** que permitieron acercar oportunidades de primer empleo a **400 jóvenes**, acompañándolos en uno de los pasos más importantes para construir autonomía, experiencia y un proyecto de vida propio.

Con el objetivo de fortalecer la **Economía Social**, generamos espacios de comercialización directa para productoras, productores, artesanas y expositores locales. A través de los programas **Merkadito** y **Feria Integral Expo Económica**, realizamos **16 eventos** que beneficiaron a **581 personas —398 mujeres y 183 hombres—.**

Mediante **Merkadito** se llevaron a cabo **11 jornadas de comercialización directa**, principalmente en el Parque Kabah, con la participación de **131 productoras y productores —103 mujeres y 28 hombres—**, acercando sus productos directamente a las y los consumidores y reduciendo la intermediación comercial.

Asimismo, a través de la **Feria Integral Expo Económica** se realizaron **5 eventos**, que beneficiaron a **450 personas —295 mujeres y 155 hombres—**, ampliando las oportunidades para promover, exhibir y comercializar productos y emprendimientos locales.

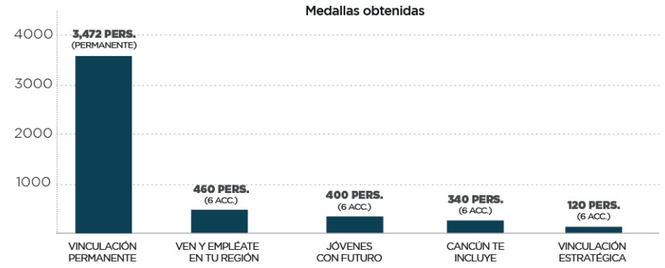
ESTRATEGIA INTEGRAL 'EMPLÉATE'

Promoción del Empleo Formal y Colocación Laboral Municipal

20,048 PERSONAS BENEFICIADAS TOTALES
(A TRAVÉS DE **6,907** ACCIONES INSTITUCIONALES)
MUJERES: **9,678 (48.3%)** | HOMBRES: **10,370 (51.7%)**

CANALES PRINCIPALES DE VINCULACIÓN

Empléate Itinerante	**8,610 PERS.**	(19 jornadas)
Empléate Web	**3,331 PERS.**	(Digital)
Empléate Oficina	**3,315 PERS.**	(61 eventos)



Eje

4



Prosperidad COMPARTIDA Y Justicia Social

CANCÚN NOS UNE
POR LA **TRANSFORMACIÓN**



Una transformación verdadera se reconoce cuando cambia la vida de las personas: cuando una familia encuentra alimento y acompañamiento; una mujer, herramientas para construir su autonomía; una niña o un niño, protección y oportunidades; una persona adulta mayor, espacios para seguir aprendiendo y siendo independiente; cuando la salud está más cerca, la diversidad se respeta y la cultura permite que una comunidad se encuentre, se reconozca y se sienta orgullosa de quién es.

Ese es el sentido de la Prosperidad Compartida y la Justicia Social: poner al pueblo en el centro, cerrar brechas históricas y hacer de los derechos una realidad cotidiana, especialmente para quienes más lo necesitan. Desde los cuidados, la alimentación y la protección de nuestras infancias, hasta la autonomía de las mujeres, la atención a las personas adultas mayores, la salud y la inclusión.

Y en este 2026, Año de la Identidad y la Cultura, reafirmamos con hechos el compromiso de hacer de la cultura parte del bienestar y de la transformación de Cancún. Impulsamos el arte, preservamos nuestras tradiciones, acercamos la cultura a más comunidades e impulsamos la formación de nuevos talentos a través de nuestras compañías y espacios artísticos. Porque una ciudad que conoce, celebra y protege su identidad fortalece su tejido social, construye comunidad y deja raíces para las generaciones que vienen.

Por eso, este Eje no habla únicamente de programas y resultados. Habla de vidas tocadas, oportunidades abiertas y caminos que hoy son posibles. Porque detrás de cada cifra hay un rostro; detrás de cada acción, una historia; y detrás de ellas, una ciudad que avanza.

Ese es el legado que estamos construyendo: un Cancún donde la prosperidad se comparte, la justicia social se vive y nuestra identidad se fortalece.

EJE 4
PROSPERIDAD COMPARTIDA
Y JUSTICIA SOCIAL



SISTEMA DE CUIDADOS

EL DERECHO A CUIDAR Y SER CUIDADO

Cuidar de quien cuida también es hacer justicia. En Benito Juárez, el gobierno de Ana Paty Peralta avanzó en la consolidación de un **Sistema Municipal de Cuidados** que pone en el centro a las personas y reconoce el cuidado como una responsabilidad compartida entre las familias, la comunidad y las instituciones. Esta visión se traduce en una red de políticas, servicios y acciones que acompaña a las personas en las distintas etapas de la vida: desde el **cuidado infantil y el apoyo a las familias trabajadoras**, hasta la **alimentación y el bienestar cotidiano**, la **atención a personas con discapacidad y el fortalecimiento de su autonomía,** el **acompañamiento a personas adultas mayores** y el bienestar de quienes diariamente realizan tareas de cuidado. Así, el cuidado deja de asumirse como una obligación privada —que históricamente ha recaído principalmente en las mujeres— y avanza hacia una **responsabilidad pública, social y compartida,** en sintonía con el Humanismo Mexicano y con una visión de bienestar, inclusión, comunidad y justicia social.



El cuidado también se aprende, se comparte y se convierte en una red que sostiene a las familias y fortalece a la comunidad. El Programa Integral de Cuidados articuló acciones de formación, profesionalización, autocuidado, sensibilización, desarrollo comunitario y corresponsabilidad, fortaleciendo las capacidades de las personas cuidadoras y generando mejores condiciones para que estas labores no limiten su autonomía económica, educativa o laboral.

Esta visión también se reflejó en la ampliación y mejora de la infraestructura para los cuidados. En conjunto, **se realizaron 11 acciones de infraestructura y equipamiento, que beneficiaron a 98 mil 870 personas —58 mil 308 mujeres y 40 mil 562 hombres—**. Las intervenciones mejoraron espacios destinados al cuidado infantil, la protección de niñas, niños y adolescentes, la atención a personas con discapacidad, la asistencia social y alimentaria y el acompañamiento a personas adultas mayores, mediante mejoras en CADI, CATNNA, CASNNAM, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, el CRIM, la Casa Transitoria "Grandes Corazones", DIF-PILARES, el módulo de atención y los desayunadores escolares. De esta manera, el Sistema de Cuidados no sólo amplió servicios y acompañamiento, sino que también consolidó una infraestructura pública más digna, segura y accesible para sostener a las familias y fortalecer la atención de quienes más lo necesitan.

Las Brigadas Territoriales de Bienestar e Inclusión Social hicieron de esta visión una realidad. El gobierno salió al encuentro de la gente, en lugar de esperar detrás de una ventanilla, acercando servicios institucionales, asistencia social y acciones de inclusión directamente a colonias, zonas prioritarias y planteles escolares. En total, se realizaron 61 brigadas que beneficiaron a **20 mil 585 personas** —15 mil 979 mujeres y 4 mil 606 hombres—. La vertiente "Justicia Social" desarrolló 13 brigadas en beneficio de **3 mil 800 personas**; "Educando con Inclusión" llevó servicios a planteles escolares mediante 8 brigadas, con **3 mil 645 personas atendidas**; y "Prosperidad Compartida" alcanzó a **13 mil 140 personas** a través de 40 brigadas.

Los COBUS concentraron **549 talleres** y **4 mil 10 personas beneficiadas**, mediante una oferta formativa orientada al desarrollo de capacidades personales y productivas. A ello se sumaron **"Cuidar con Comunidad",** con **3 talleres** y **100 personas; "El Cuidado Nos Une",** con **3 talleres de certificación** para **72 mujeres;** y **"Cuidado** y **apoyo** para **cuidadores",** **con 9 talleres y 131 personas,** orientados a fortalecer las herramientas y el bienestar de quienes realizan tareas de cuidado. También se desarrollaron **3 talleres de sensibilización para 79 personas; "Descubriendo mi Entorno", con 10 talleres y 615 participantes; "Comunidad, Cultura y Convivencia", con 4 talleres y 155 personas;** y la Escuela para Padres **"La carga invisible del cuidado", con 4 talleres y 77 participantes,** promoviendo una distribución más corresponsable de las tareas de cuidado en los hogares y la comunidad. En conjunto, se benefició de **5 mil 239 personas —4 mil 14 mujeres y mil 225 hombres—.**

Esta visión también comenzó a traducirse en servicios directos de cuidado. La primera etapa piloto de Guardianes que Transforman, implementada en la Escuela Primaria Alfredo V. Bonfil, atendió una brecha cotidiana entre el horario escolar y la jornada laboral de las familias. Durante esta etapa se brindaron **80 horas de cuidado integral** a **45 niñas** y **niños** —25 niñas y 20 niños—, mediante actividades deportivas, culturales, socioemocionales y de formación ciudadana, generando un espacio seguro de acompañamiento mientras madres, padres y personas cuidadoras continuaban con sus actividades laborales.

Gracias a Guardianes que Transforman pude cumplir con mi jornada laboral tranquila, sabiendo que mi hijo estaba en un lugar seguro, donde hacía deporte, aprendía y convivía con otros niños.

MARÍA HERNÁNDEZ, MADRE BENEFICIARIA

Autonomía económica y corresponsabilidad en los cuidados

Contar con ingresos propios es fundamental para **ampliar la capacidad de decisión de las personas, reducir desigualdades y construir vidas con mayor bienestar.** Por ello, reconocimos a las **personas cuidadoras,** cuyo trabajo sostiene diariamente a las familias y a la comunidad, pero que muchas veces enfrentan mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral. A través de **"Empléate con Cuidado"** y **"Vinculando Cuidadores",** beneficiamos a **65 personas cuidadoras,** generando alternativas de inserción laboral compatibles con sus responsabilidades de cuidado.

Así, avanzamos hacia un modelo en el que **tener responsabilidades de cuidado no signifique renunciar a un ingreso propio, a la autonomía económica ni a la posibilidad de construir un proyecto de vida,** fortaleciendo la igualdad, la corresponsabilidad y la justicia social.

Alimentación digna desde la escuela

A través del **Programa de Alimentación Escolar,** en sus modalidades fría y caliente, el Sistema DIF Benito Juárez acercó alimentos nutritivos a niñas y niños en situación de atención prioritaria que asisten a planteles públicos ubicados en **zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación,** fortaleciendo su seguridad alimentaria y generando mejores condiciones para su desarrollo y aprendizaje. Durante el periodo se entregaron **5 millones 554 mil 251 desayunos escolares,** beneficiando a **48 mil 987 niñas y niños —24 mil 758 niñas y 24 mil 229 niños—** de preescolar, primaria y Centros de Atención Múltiple.



Como comunidad educativa, agradecemos profundamente los 120 desayunos escolares que cada mes reciben nuestras niñas y niños. Este apoyo es muy importante para su bienestar y también representa un respaldo para sus familias.

COMUNIDAD ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

Equipamiento de 3 Desayunadores Escolares

Comer bien también empieza por contar con espacios dignos para hacerlo. Como parte del fortalecimiento de la infraestructura del Sistema DIF Benito Juárez, se realizó el **equipamiento de desayunadores escolares,** mejorando las condiciones de los espacios destinados a la asistencia alimentaria y beneficiando a **30 mil 637 personas.**

Comedor Comunitario: Una mesa abierta para quien más lo necesita

En la Región 235, el **Comedor Comunitario del Sistema DIF** convirtió una necesidad básica en una red de apoyo para quienes atraviesan mayores dificultades: **madres jefas de familia, mujeres embarazadas, personas adultas mayores en situación de abandono, personas con discapacidad y familias con integrantes desempleados.** Durante el periodo entregó **165 mil 765 raciones alimentarias gratuitas** en beneficio de **600 personas.**

El apoyo que recibo en el comedor comunitario me ayuda mucho en mi día a día. Aquí encuentro comida caliente y bien preparada, y eso me permite ahorrar un poco para atender otros gastos necesarios de mi hogar. Para mí, contar con este espacio significa tranquilidad y un respaldo muy importante.

RIGOBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ, BENEFICIARIO DE COMEDOR COMUNITARIO





La Canasta Básica, más cerca de las familias

Cuando el ingreso familiar alcanza para menos, acercar alimentos a precios accesibles también es hacer justicia social. Mediante el programa **Tienda Móvil** realizamos **129 jornadas de abasto comunitario,** acercando productos esenciales de la canasta básica a zonas con mayores condiciones de marginación y vulnerabilidad y beneficiando directamente a **4 mil 770 personas —3 mil 730 mujeres y mil 40 hombres—.** La estrategia llegó a comunidades prioritarias como **Cuna Maya, Tres Reyes, Puerto Juárez, Alfredo V. Bonfil, Avante 3ª Etapa, El Porvenir, La Chiapaneca y El Esfuerzo,** reduciendo los costos y tiempos de traslado para las familias y fortaleciendo su capacidad de compra. Con un enfoque prioritario hacia las mujeres, el programa reconoce además su papel fundamental en la economía y el sustento diario de los hogares.

Apoyos que Llegan a la Puerta de las Familias

Hay momentos en los que un apoyo puede hacer la diferencia entre salir adelante o enfrentar una dificultad todavía mayor. A través de la **entrega mensual de despensas alimentarias,** se otorgaron durante el periodo **21 mil 445 despensas** en beneficio de **9 mil 279 personas** en situación de atención prioritaria, entre ellas **madres jefas de familia, mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias con integrantes desempleados.** Estos apoyos contribuyeron a complementar la alimentación de los hogares y a reducir la presión sobre su economía familiar.



Este apoyo llegó en un momento muy importante para mí. Mi bebé tiene apenas dos meses y recibir esta despensa representa una gran ayuda para nuestra familia. Estoy muy agradecida porque nos da un poco más de tranquilidad en esta nueva etapa.

MIRNA RODRÍGUEZ, BENEFICIARIA DEL COMEDOR COMUNITARIO

INFANCIAS PROTEGIDAS, FUTURO CON DIGNIDAD

Una ciudad que piensa en su futuro empieza por cuidar a sus niñas, niños y adolescentes. Por eso, la protección de la infancia no se limita a atender una emergencia: significa garantizar espacios seguros, alimentación, educación, salud, acompañamiento y oportunidades para crecer con dignidad. En este segundo año, Benito Juárez fortaleció esa red de cuidados desde el territorio, poniendo al centro a quienes más necesitan protección y acompañamiento.

Cuidar cuando más se necesita

Cuando una niña, niño o adolescente tiene que salir de su hogar para estar a salvo, la **Casa de Asistencia Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes (CATNNA)** permanece abierta los 365 días del año, las 24 horas, con atención psicológica, médica, odontológica, educativa y emocional, además de alojamiento, vestido, alimentación y acompañamiento legal. En el periodo registró **600 ingresos, brindó 9 mil 637 atenciones integrales, realizó mil 511 acompañamientos** a instituciones de salud y órganos jurisdiccionales, desarrolló **11 mil 35 actividades** recreativas, lúdicas, deportivas y educativas, y entregó **329 mil 882 raciones de alimentos.**

Para las familias trabajadoras, los cinco **CADI's activos del Sistema DIF** representan también una red de apoyo: espacios seguros donde madres y padres pueden cumplir su jornada con la tranquilidad de saber que sus hijas e hijos están cuidados. En el periodo atendieron a **225 niñas y niños,** con **51 mil 990 servicios integrales, 53 mil 278 raciones de alimentos y 487 actividades y eventos** sociales, culturales, educativos y deportivos.

Esta plática me hizo reflexionar, porque muchas veces, como madres y padres, no nos damos el tiempo para hablar de temas tan importantes como la higiene y el cuidado emocional y mental de nuestros hijos. Hoy entendemos que la crianza se construye todos los días con amor y respeto

TOMÁS CHI, PARTICIPANTE DE TALLERES PARA PADRES DE LOS CADI



La protección también alcanza a quienes llegan a Cancún en condiciones de especial vulnerabilidad. El **Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes (CASNNAM)** brindó atención integral a niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad, con una capacidad instalada de **50 camas** y estancias temporales de hasta **45 días.** Durante el periodo registró **133 ingresos,** otorgó **6 mil 376 atenciones integrales** en áreas como medicina, psicología y trabajo social, realizó **mil 572 actividades lúdicas, recreativas y deportivas** y entregó **28 mil 520 raciones de alimentos,** garantizando condiciones de protección, cuidado y acompañamiento durante su estancia.

Comunidades que cuidan y abren oportunidades

La protección de la infancia también se construye antes de que aparezca una situación de riesgo. A través de **129 actividades enfocadas en niñas, niños y adolescentes,** se beneficiaron 6 mil 234 personas, mediante acciones orientadas al desarrollo integral, la convivencia y la prevención.

En los **Centros de Desarrollo Comunitario** se realizaron **294 actividades recreativas, educativas y de desarrollo comunitario,** en beneficio de **2 mil 92 personas.** Además, se impartieron **352 cursos de capacitación para el autoempleo,** que beneficiaron a **3 mil 102 personas,** mediante formación en oficios y habilidades productivas. Son espacios que convierten el tiempo libre en aprendizaje, convivencia y nuevas posibilidades de desarrollo.

En la **Región 235,** el programa **"La Llave es la Clave"** brindó a **125 niñas y niños** un espacio seguro de acompañamiento después de la jornada escolar, especialmente para quienes permanecían sin supervisión mientras sus madres, padres o personas cuidadoras trabajaban. A través de **mil 714 actividades educativas, recreativas, deportivas y de apoyo escolar,** el programa fortaleció su desarrollo integral y ofreció a las familias una alternativa de cuidado vinculada con la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Cuando mi hijo ingresó al programa en 2022, todavía tenía dificultades para leer y escribir. Con el paso del tiempo fue aprendiendo, mejorando y avanzando muchísimo, hasta alcanzar un nivel académico que lo llevó al cuadro de honor. Ver todo lo que ha logrado me llena de orgullo.

**LAURA ACOSTA,
MADRE DE
AARÓN FRANCISCO CRUZ,
INSCRITO EN EL PROGRAMA.**

Ese mismo principio de ampliar oportunidades se materializó en los **Centros Comunitarios DIF-PILARES de las Supermanzanas 227 y 260,** espacios gratuitos y seguros que ofrecen servicios educativos, recreativos, deportivos y de atención integral para niñas, niños y adolescentes en zonas prioritarias. El **13 de mayo de 2025** se colocó la primera piedra del nuevo **DIF-PILARES 260,** en un terreno donado por **Grupo SADASI**, y el centro fue inaugurado el **3 de marzo de 2026.** En ambos espacios se brindaron **984 atenciones integrales de salud física y mental, 536 clases educativas, 128 actividades culturales, artísticas y deportivas y 3 mil 664** raciones de alimentos, beneficiando directamente a 144 niñas, niños y adolescentes y brindando también un espacio de apoyo para sus familias durante la jornada laboral.



Tener este espacio cerca me facilita mucho la vida. Mientras mi hija aprende y está bien cuidada, yo puedo cumplir con mi trabajo y atender mis pequeños emprendimientos con tranquilidad.

**VERÓNICA LUGO,
MADRE
DE FAMILIA**

Durante los periodos vacacionales, el Sistema DIF realizó además **14 cursos vacacionales en beneficio de 278 niñas, niños y adolescentes,** con actividades recreativas, culturales, deportivas y formativas orientadas al aprovechamiento positivo del tiempo libre.

Por su parte, los **Cursos Vacacionales para el Bienestar,** desarrollados en las bibliotecas municipales, realizaron **30 cursos** y beneficiaron a **2 mil 737 niñas y niños —mil 404 niñas y mil 333 niños—,** mediante actividades artísticas, recreativas, deportivas y socioemocionales.

Desde que asiste a PILARES, he notado un cambio muy bonito en mi hijo: ha mejorado su comportamiento y participa con entusiasmo en las manualidades, las clases de computación e inglés y las actividades deportivas. Me da mucho gusto verlo aprender y disfrutar cada actividad.

**JANETH HERNÁNDEZ PÉREZ,
MADRE DE
SANTIAGO BALCÁZAR HERNÁNDEZ, INSCRITO EN EL CENTRO COMUNITARIO PILARES 260**

Una infancia que conoce sus derechos también puede defenderlos

La protección de niñas, niños y adolescentes exige cerrar las puertas a la **trata, la explotación y el trabajo infantil.** A través del Distintivo **"Contra la Trata de Personas"** se entregaron **9 distintivos** y se capacitó a **2 mil 762 personas —mil 272 mujeres y mil 490 hombres—** del sector hotelero, empresarial y de asociaciones civiles. Entre las instituciones participantes estuvieron **Hotel Dreams Sandos Cancún, Congregaciones Religiosas, Cinépolis, Hotel Sandos Cancún, Hotel Secrets The Vine, Grupo Lomas, Hotel Nizuc Resort & Spa, Hotel Sunset Marina Resort & Yacht Club y Hotel Kempinski.** La capacitación fortaleció la identificación de factores de riesgo, los mecanismos de actuación y la denuncia de posibles casos de trata y explotación sexual infantil.

La prevención también llegó a escuelas, empresas y espacios comunitarios. Se impartieron **927 pláticas de prevención en beneficio de 34 mil 191 personas,** abordando factores de riesgo psicosocial como **embarazo adolescente, adicciones, explotación infantil, trata de personas y cultura de la legalidad.**

Frente al trabajo infantil, se otorgaron **2 mil 908 estímulos y apoyos en especie,** en materia de salud, educación y alimentación, beneficiando a **2 mil 256 personas** detectadas en situación de trabajo infantil o en riesgo de incorporarse a esta problemática. La estrategia buscó fortalecer la permanencia escolar, el acceso a servicios básicos y la restitución de derechos.

La cultura de la legalidad se fortaleció mediante **26 Ferias para la Construcción de la Legalidad y la Paz,** realizadas en escuelas secundarias, con **8 mil 990 adolescentes beneficiados.** En estos espacios se acercó información sobre prevención del delito, derechos, responsabilidades ciudadanas y servicios institucionales, promoviendo entornos escolares más seguros y participativos.

La protección también requiere coordinación institucional y trabajo con las familias. Se instalaron **tres Comisiones Permanentes:** la **Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida —CITI—, la Comisión de Justicia para Adolescentes** y la **Comisión para la Atención de la Primera Infancia.** Además, se implementó un **Plan de Acción Municipal para la prevención, detección y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes —ESCNNA—,** con **7 jornadas de capacitación para 664 personas** del sector turístico, prestadores de servicios, hoteleros, asociaciones, sindicatos y personal del Ayuntamiento sobre la aplicación del **Código de Conducta Nacional.**

De manera complementaria, se realizaron **186 acciones de sensibilización, formación y protección de la niñez y adolescencia,** beneficiando a **10 mil 410 personas —5 mil 467 mujeres y 4 mil 943 hombres—.** Estas acciones comprendieron **39 pláticas de sensibilización con 3 mil 341 personas y 2 conversatorios con 130 participantes**

A este trabajo se sumaron **81 Pláticas por la Paz,** en beneficio de **mil 855 personas,** orientadas a fortalecer la resolución pacífica de conflictos, el manejo de las emociones y la convivencia familiar, escolar y comunitaria.





Redes que forman, protegen y dan voz

La transformación también se aprende participando. A través de la **Red de Impulsores de la Transformación** se realizaron **89 sesiones educativas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes**, beneficiando a **828 personas** y promoviendo la participación activa de niñas, niños y adolescentes de **7 a 17 años** en campañas, talleres, ferias, foros y otros espacios de difusión de sus derechos. Con ello se fortalecieron el liderazgo, la participación ciudadana y una cultura de respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia.

Como ejemplo de esta participación, Samuel García representó a Benito Juárez en la **Elección del Comité de la Red de Capitanas y Capitanes de la Transformación 2026,** con el tema **"Igualdad de género en el deporte y la vida cotidiana".**

Cuando los derechos de una niña, niño o adolescente están en riesgo, el acompañamiento debe llegar a tiempo. La **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia brindó 15 mil 138 asesorías jurídicas en materia familiar, beneficiando a 9 mil 384 personas; elaboró 400 planes de restitución de derechos** para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad; formalizó **302 convenios de pensión alimenticia,** que beneficiaron a **mil 38 personas;** y realizó **5 mil 768 acompañamientos** ante juzgados, fiscalías y otras instancias, en beneficio de **6 mil 969 personas.**

A estas acciones se sumaron **3 mil 639 comparecencias, 88 constancias de dependencia económica, 3 mil 198 atenciones de psicología jurídica y 11 mil 699 visitas domiciliarias e institucionales,** estas últimas en beneficio de **2 mil 476 personas,** fortaleciendo la valoración y el seguimiento social de los casos atendidos.

Para los casos que requieren una respuesta especializada e inmediata, se creó la **Unidad Especializada para la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo,** fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Procuraduría. A través de esta unidad se brindaron



5 mil 100 atenciones especializadas en beneficio directo de **5 mil 495 niñas, niños y adolescentes** en situación de riesgo o víctimas de vulneración de derechos, mediante acciones de **protección, contención emocional, representación jurídica y acompañamiento especializado,** en coordinación con instituciones de seguridad, procuración de justicia, salud y protección de la infancia.

RED DE APOYO PARA LOS MOMENTOS QUE MÁS IMPORTAN

La justicia social también se demuestra cuando una familia enfrenta una enfermedad, una discapacidad, la falta de recursos o cualquier otra circunstancia que desborda su capacidad económica. A través de **cinco programas de asistencia social,** se otorgaron **4 mil 799 apoyos,** en beneficio de **3 mil 822 personas,** mediante medicamentos, despensas y pañales; apoyos para estudios y consultas médicas; transporte terrestre y aéreo; y ayudas funcionales como sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y auxiliares auditivos.

En las comunidades, esta red también tomó forma cercana. En **Alfredo V. Bonfil** se entregaron **370 apoyos sociales** a personas y familias en situación de vulnerabilidad. Además, se brindaron **987 asesorías jurídicas, 4 mil 102 sesiones de atención psicológica, 387 sesiones de terapia física y 57 donaciones de frutas, verduras y pan.**
En Puerto Juárez, las actividades culturales, recreativas y comunitarias fortalecieron la convivencia y el sentido de pertenencia.

La Posada Navideña, en sus dos ediciones, reunió a mil personas y contempló la entrega de mil regalos; la **Noche Mexicana,** en sus dos ediciones, benefició a 300 personas; los festejos del Día de las Madres beneficiaron a 300 personas; el Día de los Abuelitos reunió a 180 personas adultas mayores, con 180 presentes entregados; las dos ceremonias de **Coronación de la Reina de la Marina** alcanzaron a 400 personas; y el Torneo Interdelegacional Femenil benefició a 150 personas. La atención directa también permitió responder a necesidades específicas de la ciudadanía.

Se entregaron **422 ayudas funcionales,** entre ellas sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, lentes y otros apoyos para personas en situación de vulnerabilidad, beneficiando a **mil 9 personas** al corte de junio de 2026. La proyección al cierre de septiembre contempla **mil 159 apoyos sociales resueltos.**



Asimismo, durante el periodo se realizaron **15 mil 7 acciones de atención y apoyo a la ciudadanía, a través de los programas de Apoyos Económicos, Apoyos en Especie, Apoyos Administrativos y Gestión Ciudadana,** atendiendo de manera directa las necesidades planteadas por la población, facilitando trámites y servicios, canalizando solicitudes y fortaleciendo la coordinación institucional para brindar respuestas cercanas, eficientes y con sentido humano.

Acompañar también es cuidar en el duelo

Hay momentos en que el gobierno debe estar presente con especial sensibilidad. A través de los servicios funerarios municipales se brindaron **3 mil 893 servicios y apoyos** durante el periodo: **803 servicios funerarios otorgados con descuento, 2 mil 975 servicios de panteón** relacionados con regularización de refrendos y apertura de bóvedas, **63 campañas de limpieza profunda** en los tres panteones municipales y **52 tarjetas de descuento** entregadas durante las jornadas de **El Día del Pueblo, Cancún Nos Une.**

Para apoyar la economía de las familias, se implementaron descuentos en servicios de cremación y sepultura, así como beneficios de **50% en refrendos y 30% en la adquisición de nichos.** En las jornadas de atención ciudadana también se brindó orientación personalizada sobre servicios funerarios, bóvedas, refrendos, requisitos y procedimientos administrativos.

La dignidad también se reflejó en el cuidado de los espacios. En los panteones **Los Olivos, Álamos y Parque Funerario** se realizaron labores permanentes de limpieza, pintura, iluminación, recolección de residuos, retiro de maleza, poda preventiva y mantenimiento de áreas comunes y accesos. Además, se rehabilitó el **Panteón Álamos** y la capilla del **Panteón Los Olivos,** y se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las salas de velación, las carrozas y el **horno crematorio municipal.**

Estas acciones se complementaron con **tres actividades conmemorativas por el Día de Muertos, una en cada panteón municipal,** manteniendo espacios dignos, seguros y funcionales para las familias benitojuarenses.

RED DE PROTECCIÓN QUE LLEGA AL TERRITORIO

Una mujer que sabe dónde pedir ayuda y encuentra una puerta abierta tiene más herramientas para romper el círculo de la violencia. Por eso, el municipio fortaleció una **Red de 13 Casas de la Mujer y una Casa Móvil,** acercando a las comunidades atención médica, psicológica, jurídica y de trabajo social, además de acciones de prevención de las violencias, capacitación para el trabajo y fortalecimiento de la autonomía económica.

En este modelo se brindaron **22 mil 606 atenciones psicológicas, 16 mil 806 atenciones médicas y 13 mil 874 atenciones jurídicas.**

En acceso a la justicia, se reportan **102 expedientes familiares concluidos y 5 resoluciones favorables en materia penal.**

A esta red se suma el **Centro Especializado para la Atención de la Violencia (CEPAV),** que otorgó **4 mil 47 atenciones integrales** en beneficio de **3 mil 127 personas,** mediante servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social.

También impartió **52 pláticas de prevención de la violencia** para **2 mil 948 personas** y realizó **43 talleres de capacitación para el autoempleo,** que beneficiaron a **468 mujeres.**
La prevención también se fortaleció desde la comunidad. De manera integral se realizaron acciones formativas para el **Empoderamiento y Bienestar de las Mujeres Benitojuarenses** a través de **99 pláticas,** beneficiando a **5 mil 522 personas —2 mil 844 mujeres y 2 mil 678 hombres—.** La estrategia incluyó **Nos Fortalecemos, Café Naranja, Sin Violencia, con Ellas, Fuerza Violeta, Ellas en la Historia** y acciones de prevención del cáncer.





Una ciudad que protege a sus mujeres

La Policía Cancún asume con convicción la estrategia de cuidado, empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres, entendiendo que la seguridad de una ciudad se mide también por la protección y el respeto que se brinda a ellas.

A través de Espacios Libres de Violencia, Punto Morado, Atención Integral a la Violencia Familiar y de Género, Medidas de Protección, Caminemos Seguras, Foros para la Prevención de las Violencias y Mujeres de Hierro, se fortalecieron las acciones de prevención, atención, protección y acompañamiento dirigidas a las mujeres.

Los **753 Puntos Morados** itinerantes acercaron servicios de orientación jurídica y psicológica a **5 mil 852 mujeres**; mediante **5 mil 147 medidas de protección** se protegió a **5 mil 435 mujeres;** y los **649 operativos** de Atención Integral a la Violencia Familiar y de Género beneficiaron a **3 mil 622 mujeres.**

La prevención también se llevó a escuelas, espacios públicos y comunidades. Las acciones de Espacios Libres de Violencia alcanzaron a **mil 153 mujeres**; los recorridos de Caminemos Seguras, a **390 mujeres**; y los Foros para la Prevención de las Violencias, a **548 mujeres.**

Además, el programa Mujeres de Hierro desarrolló **387 actividades** de empoderamiento, activación física, defensa personal y prevención, con la participación de **540 mujeres.**

En conjunto, estas acciones permitieron atender, proteger, orientar y fortalecer de manera directa a **17 mil 540 mujeres**, consolidando una estrategia de seguridad con enfoque de género, proximidad y prevención de las violencias.

Construir paz también significa cerrar las brechas de violencia y desigualdad que durante años dejaron a muchas mujeres sin protección. Una ciudad segura es aquella donde todas y todos pueden vivir, caminar, trabajar y regresar a casa con tranquilidad.

ACCIÓN	MUJERES
Espacios libres de violencia	1,153
Punto Morado	5,852
Atención Integral a la Violencia Familiar y de Género	3,622
Medidas de Protección	5,435
Caminemos seguras	390
Foros para la prevención de las violencias	548
Mujeres de Hierro	540
TOTALES	**17,540**





ELLAS FACTURAN

Inclusión financiera para las mujeres

La transformación también ocurre cuando una mujer puede generar sus propios ingresos, formalizar un negocio o convertir un oficio en patrimonio para su familia. A través de **Ellas Facturan, 4 mil 51 mujeres se afiliaron** a un ecosistema de capacitación, asesoría, comercialización y vinculación para fortalecer sus emprendimientos. Como parte de esta estrategia se entregaron **780 Tarjetas "Beneficios Ellas Facturan",** que permiten acceder a descuentos, promociones y servicios preferenciales; además, se otorgaron **201 pases de descuento para trámites municipales,** de los cuales **174 correspondieron a renovaciones y 27 a aperturas de nuevos negocios.** Las emprendedoras pueden acceder a **50% de descuento para obtener por primera vez una Licencia de Funcionamiento de bajo riesgo y a 20% en determinados refrendos anuales de bajo y mediano riesgo.**

Cuando entré a Ellas Facturan no sabía por dónde empezar. Poco a poco fui aprendiendo y creciendo; hoy puedo decir que hay un antes y un después en mi emprendimiento.

FABIOLA FOMPEROSA HERNÁNDEZ, NIEVES LA TRADICIONAL.







La capacitación financiera acompañó este proceso. Se impartieron **54 cursos especializados en planes de negocio y educación financiera,** beneficiando a **2 mil 189 mujeres,** con herramientas para administrar recursos, calcular costos, separar las finanzas personales de las del negocio y fortalecer la sostenibilidad de sus proyectos productivos.

El acceso a espacios de comercialización también abrió nuevos espacios para crecer. El Bazar **"Mujeres que Crean"** realizó **76 ediciones** en las que participaron gratuitamente **5 mil 410 mujeres emprendedoras,** quienes pudieron exhibir y vender sus productos y servicios, ampliar sus redes de clientes y fortalecer la visibilidad de sus negocios.

A ello se sumaron **230 capacitaciones en oficios,** que registraron **6 mil 806 participantes —6 mil 802 mujeres y 4 hombres—.** Los talleres incluyeron actividades como **aplicación de uñas, pestañas, corte de cabello y otros oficios,** brindando conocimientos que pueden convertirse en alternativas de autoempleo, emprendimiento o ingresos complementarios.

Desde otras estrategias municipales, **Empléate Itinerante Rosa e Hilando Sueños (Waak' Náay)** realizaron en conjunto **69 acciones,** beneficiando a **10 mil 167 personas,** mediante vinculación laboral, capacitación productiva y formación artesanal para fortalecer las oportunidades de ingreso y autonomía económica.

El Sistema DIF complementó estas acciones con **19 bazares para el autoempleo,** que beneficiaron a **2 mil 731 personas,** generando espacios de promoción y comercialización para participantes de cursos de capacitación en **alimentos, artesanías, bisutería, textiles y cosméticos.**

Espacios y Herramientas para Emprender con Dignidad

La **Casa de la Mujer Emprendedora** concentra en un mismo espacio **capacitación, economía circular, comercialización y asesorías jurídicas y contables,** además de contar con **Sala de Usos Múltiples, Cómputo, Juntas, Cowork, Showroom, Estética, Ludoteca y Cafetería,** generando condiciones para que las mujeres puedan **aprender, trabajar, emprender y conciliar sus actividades con las tareas de cuidado.** Destaca Tejedoras de Sueños, iniciativa desarrollada en alianza con **Fundación RCD y Hard Rock Hotel,** que mediante **10 máquinas de trabajo** genera oportunidades de empleo para **más de 30 mujeres,** transformando textiles del sector hotelero en nuevos productos y fortaleciendo el **empoderamiento económico y la economía circular.** En coordinación con el **IEEJA,** también se otorgaron **550 certificados oficiales de educación básica** a mujeres mayores de edad.



No ha sido fácil, pero mis hijos y yo no desistimos; seguimos adelante. Hoy quiero sembrar esa misma esperanza en otras mujeres, porque cuando una florece, podemos florecer todas.

CARMEN SUÁREZ MANZANERO, INSTRUCTORA Y MADRE DE FAMILIA.







EMPRENDER PARA TRANSFORMAR

Hay familias que no esperan una oportunidad: la **construyen con su talento, su trabajo y sus propias manos.** Detrás de cada emprendimiento hay esfuerzo, creatividad y, muchas veces, conocimientos y tradiciones que pasan de generación en generación. Por eso, acompañar a quienes deciden emprender también significa construir prosperidad compartida y fortalecer la autonomía económica de las familias.

Impulsamos un modelo de acompañamiento que va desde la orientación para iniciar y formalizar un proyecto hasta la profesionalización, la identidad comercial y la apertura de nuevos espacios para vender. En este periodo brindamos **4 mil 379 asesorías** y beneficiamos directamente a **7 mil 87 personas —5 mil 32 mujeres y 2 mil 55 hombres—,** lo que significa que **71% de las personas beneficiadas fueron mujeres.**

A través del programa Asesórate se brindaron 1,630 asesorías especializadas y se benefició a 2,275 personas —1,620 mujeres y 655 hombres—. La orientación incluyó los pasos necesarios para abrir o formalizar un negocio, desde permisos de uso de suelo y licencias de funcionamiento hasta requisitos administrativos y legales. También se consolidó la identidad y el reconocimiento de mil 350 artesanas, artesanos y productores locales, y se profesionalizó a **900 representantes de organizaciones de la sociedad civil,** acercándoles herramientas administrativas, fiscales, comerciales y digitales para fortalecer sus proyectos y generar nuevas oportunidades de ingreso.

Así, nuestra política de emprendimiento no termina cuando una persona aprende a producir: **abre espacios para vender, fortalece los ingresos familiares y hace que el talento local se convierta en prosperidad compartida.**





Becas 'Educación para transformar'

La educación es una de las formas más profundas de cerrar brechas históricas. Por eso, el municipio no solo entrega apoyos: construye condiciones para que ninguna niña, niño o joven tenga que detener su camino por falta de recursos, herramientas o acompañamiento.

Durante el periodo de **octubre de 2024 a septiembre de 2026,** a través del programa **Educación para Transformar,** se aprobaron **13 mil 829 becas,** con una inversión ejercida de **53 millones 792 mil 556 pesos con 12 centavos,** en beneficio de estudiantes de **educación especial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.**

La formación también se fortalece cuando la escuela se convierte en un espacio para **aprender a convivir, prevenir riesgos, reconocer derechos y desarrollar herramientas para la vida. Educación Nos Une** realizó **2 actividades en beneficio de 67 personas; Municipio en Tu Escuela, 33 pláticas para 3 mil 82 personas; Latidos Escolares, 40 actividades para 3 mil 495 personas; Juventudes Construyéndose, 16 actividades con mil 677 jóvenes; y Educar para Todos, 12 acciones que alcanzaron a mil 642 personas.** Estas acciones abordaron formación cívica, cuidado ambiental, hábitos de higiene, prevención de incendios, primeros auxilios, acoso escolar, habilidades socioemocionales, prevención de conductas de riesgo, violencia de género, inclusión y derechos humanos.

A este esfuerzo se sumaron acciones específicas para prevenir las violencias desde los entornos educativos. **"Sin Violencia, con Ellas"** realizó **20 pláticas** en instituciones educativas, beneficiando a **2 mil 228 estudiantes y docentes,** mientras que **"Fuerza Violeta",** dentro de las jornadas **"Ellas Nos Unen",** desarrolló **9 pláticas con 643 personas atendidas.**

La cultura de la prevención también comienza desde la infancia. A través del programa **Mis Primeros Pasos en la Prevención de Incendios y Accidentes** se realizaron **193 cursos y actividades** en escuelas públicas y privadas, estaciones de bomberos y espacios públicos, beneficiando a **16 mil 320 niñas y niños** con conocimientos sobre prevención de incendios, accidentes y primeros auxilios.

El aprendizaje continuó fuera del aula. A través de **Mi Recreo DIFerente, Teatro Guiñol y actividades deportivas, culturales y recreativas,** se realizaron **196 actividades y 40 eventos,** beneficiando a **19 mil 798 personas.** Las acciones incluyeron contenidos de prevención del abuso sexual infantil, primeros auxilios, educación socioemocional, alimentación saludable, convivencia y aprovechamiento positivo del tiempo libre.

Además, se impartieron **5 mil 37 clases deportivas, recreativas y de regularización académica,** registrando **6 mil 616 atenciones de primera vez y subsecuentes a niñas, niños y adolescentes.** Entre las actividades se incluyeron fútbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, Shin Kai Do Esgrima, porristas, fitness, baile, modelaje y regularización académica.

El acompañamiento educativo también alcanzó a jóvenes y personas adultas. Mediante **Alfabetización para Jóvenes y Adultos** se realizaron **22 acciones en beneficio de 99 personas,** con procesos de evaluación y regularización en lectura, escritura y cálculo básico.

Desde las familias, la construcción del bienestar continuó con **171 pláticas** del **Programa del Buen Trato en Familia,** en beneficio de **9 mil 673 personas,** mediante acciones orientadas a fortalecer habilidades socioemocionales, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. Este trabajo se complementó con **12 eventos de fortalecimiento de la relación familiar,** en los que participaron **mil 840 personas.**







Pasos para la Transformación

Hay apoyos que parecen sencillos, pero que hacen más fácil permanecer en la escuela. A través de **Pasos para la Transformación,** se entregaron de manera gratuita y personalizada **374 mil 151 pares de tenis escolares** a estudiantes de **preescolar, primaria y secundaria** de escuelas públicas del municipio, con una inversión acumulada de **106 millones 422 mil 619 pesos con 12 centavos.** Del total, **137 mil 407 pares** se entregaron en 2024**, 119 mil 696** en 2025 y **117 mil 48** en 2026. Para 2025, el programa alcanzó una cobertura de **428 planteles escolares.** Cada apoyo fue identificado con el nombre y talla de la alumna o alumno, contribuyendo a reducir uno de los gastos familiares asociados al inicio del ciclo escolar y a fortalecer las condiciones para la permanencia educativa.

La corresponsabilidad de las familias también forma parte de la transformación educativa. Mediante **Escuela para Padres** se realizaron **16 sesiones formativas** que beneficiaron a **705 madres, padres y personal docente,** con contenidos relacionados con psicología infantil y adolescente, prevención de la violencia familiar, rutas jurídicas de atención y fortalecimiento de ambientes afectivos y de crianza positiva.

De manera complementaria, dentro de la estrategia de cuidados, **La carga invisible del cuidado** realizó **4 sesiones con 77 participantes,** promoviendo la reflexión sobre la corresponsabilidad y las tareas de cuidado.

Leer para Transformar

Una historia también puede cambiar una vida. Por eso, fortalecimos las bibliotecas como espacios vivos de encuentro, aprendizaje y acceso gratuito al conocimiento. A través de las **Actividades Colectivas para el Fomento a la Lectura y Servicios Bibliotecarios** se realizaron **628 actividades,** beneficiando directamente a **33 mil 632 personas —13 mil 172 mujeres y 20 mil 460 hombres—.** La estrategia integró cuatro programas: **Historias que cuentan, Tu espacio, tu biblioteca, Experiencias Guiadas y Biblioteca Móvil,** mediante actividades lúdicas, experiencias guiadas, acciones formativas y el acercamiento de los acervos bibliográficos a distintos sectores de la población







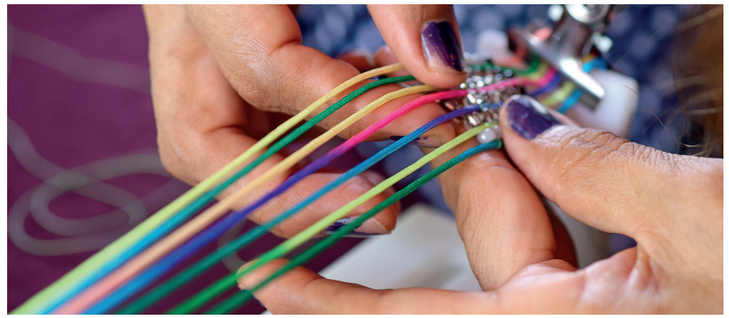
UNA VIDA PLENA TAMBIÉN SE CONSTRUYE CON OPORTUNIDADES

En Benito Juárez, la edad no limita el derecho a seguir aprendiendo, participando y construyendo autonomía.

En la Región 233, el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Personas Adultas Mayores convirtió el aprendizaje en nuevas posibilidades: **57 talleres de autoempleo** —desde urdido de hamacas y bisutería hasta panadería, repostería, deshilado y computación— beneficiaron a **mil 296 personas adultas mayores.** A esta formación se sumaron **36 mil 223 servicios integrales** —psicología, nutrición, asesoría jurídica, orientación laboral y trabajo social— en beneficio de **9 mil 516 personas adultas mayores. La Cas**a Transitoria “Grandes Corazones”, la Estancia de Día “Nohoch Nah” y el Club de la Esperanza registraron **469 ingresos,** entregaron **31 mil 176 raciones de comida** a **mil 145 personas** y realizaron **2 mil 74 actividades** recreativas, culturales y deportivas para **mil 331 personas.**

El 'Abuelotón' sumó **80 mil artículos de insumos básicos** —productos de limpieza, higiene personal, ropa y alimentos enlatados—, resultado de una comunidad que también entiende que cuidar a quienes han construido nuestra ciudad es una responsabilidad compartida.





Aquí se respira vida. Nos tratan con cariño, están pendientes de nosotros y hasta nos recuerdan tomar nuestras medicinas. Yo me siento cuidado y muy agradecido.

LEOPOLDO JAVIER VÁZQUEZ ARANA, 88 AÑOS



Cuando llegué a recibir atención psicológica me sentía muy desanimado y tenía tantas preocupaciones que ya no sabía cómo enfrentarlas. Con el acompañamiento que recibí aprendí a expresar lo que siento, recuperar la confianza en mí mismo y encontrar herramientas para salir adelante en los momentos difíciles.

JESÚS MERINO OREA, BENEFICIARIO DE PSICOLOGÍA DEL CPAM

Gracias al apoyo del DIF pude incorporarme como empacador voluntario en una tienda Chedraui. Hoy me siento muy feliz porque, además de mantenerme activo, tengo un ingreso que me ayuda con mis gastos y me permite sentirme útil e independiente.

JESÚS CASTAÑEDA DÁVILA, BENEFICIARIO DE VINCULACIÓN LABORAL DEL CPAM

ATENCIÓN CERCA DE LAS FAMILIAS

Una consulta médica puede parecer un dato más, hasta que pensamos en la persona que pudo atenderse a tiempo, en la madre que no tuvo que elegir entre comprar medicamentos o llevar comida a casa, o en quien encontró acompañamiento para cuidar también de su salud mental. **Ahí es donde una política pública puede cambiar el rumbo de una historia de vida.**

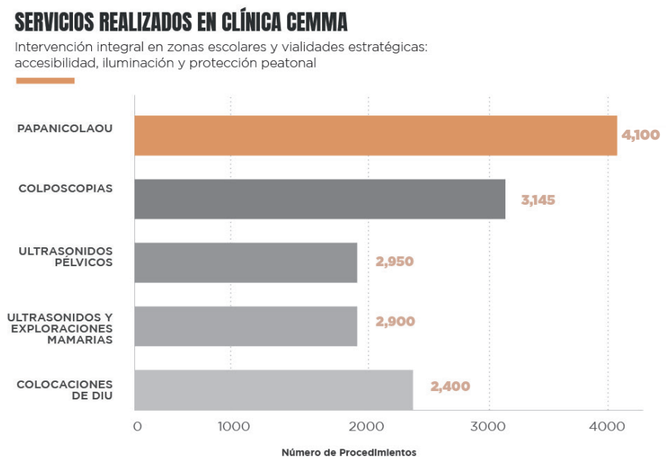
La red de atención se amplió con la **apertura y consolidación de tres nuevas Unidades Médicas Municipales de Primer Nivel,** ampliando la cobertura territorial y acercando servicios gratuitos de atención, prevención, vacunación, tamizajes y control cardiometabólico a distintos puntos del municipio, incluido **Alfredo V. Bonfil.**

En conjunto, el municipio brindó **81 mil 605 atenciones y servicios de salud,** fortaleciendo una red cercana, gratuita y especializada para las familias benitojuarenses.

De este total, en las Unidades Médicas se otorgaron **38 mil 646** atenciones integrales de salud, entre **10 mil 436** consultas médicas, **12 mil 952** atenciones de medicina preventiva, **4 mil 716** consultas dentales, **2 mil 67** consultas nutricionales, **5 mil 173** consultas psicológicas, **2 mil 584** atenciones de trabajo social y **718** servicios de optometría.

A esta atención se sumó el **Servicio de Unidad de Traslado,** mediante el cual se apoyó a **71 personas** con movilidad reducida, discapacidad o dificultades para desplazarse, facilitando su acceso a **consultas médicas, estudios diagnósticos, rehabilitación** y **tratamientos especializados.** A ello se sumaron en espacios para el cuidado de las familias **12 mil 552** atenciones médicas, en beneficio de **6 mil 226 personas,** y **mil 626** atenciones odontológicas, para **mil 180** personas.

En materia de salud mental, se brindaron **10 mil 93 atenciones psicológicas** a **3 mil 965** personas y **mil 882** atenciones psiquiátricas a **610** personas. La atención médica con perspectiva de género también llegó directamente a las comunidades. A través de la **Red de Casas de la Mujer y la Casa Móvil** se otorgaron **16 mil 806** atenciones médicas gratuitas, mediante consultas de primer nivel, orientación preventiva, detección oportuna de enfermedades y seguimiento médico.









Salud que amplía derechos

Se transformaron las condiciones cotidianas para ejercer la maternidad y el cuidado. En las **Oficialías 01** y **02 del Registro Civil** se habilitó una **Sala de Lactancia** digna, privada, segura, cómoda e higiénica, equipada con dos cambiadores de pañales, lavamanos, mesa auxiliar, aire acondicionado, iluminación adecuada y tres sillones para lactancia. Al 30 de septiembre de 2026 había beneficiado a **480** mujeres en periodo de lactancia, con un promedio aproximado de **8** usuarias al día.

La salud llega al territorio

La transformación también consiste en no hacer que una persona tenga que recorrer la ciudad para recibir atención. Por eso, se realizaron **602 Brigadas Integrales de Salud,** que beneficiaron a **19 mil 674 personas —12 mil 195 mujeres y 7 mil 479 hombres—,** acercando consultas médicas, nutrición, psicología, odontología, optometría, medicina preventiva, vacunación, tamizajes y acciones de promoción de la salud.

En escuelas y universidades se llevaron a cabo **27 brigadas promocionales de salud,** que beneficiaron a **3 mil 463 estudiantes,** acercando acciones preventivas, detección de riesgos y educación para el cuidado de la salud a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Asimismo, se realizaron **29 Brigadas de Salud Sexual y Reproductiva, en beneficio de mil 417 adolescentes y jóvenes —mil 24 mujeres y 393 hombres—,** mediante orientación y consejería sobre métodos anticonceptivos, prácticas sexuales seguras, prevención del embarazo adolescente y de infecciones de transmisión sexual.

En zonas de atención prioritaria se realizaron además **30 Brigadas Asistenciales Institucionales,** que acercaron servicios integrales a **10 mil 685 personas,** incluyendo atención médica, odontológica, psicológica y optométrica; pruebas rápidas para la detección de **VIH, sífilis y hepatitis;** orientación jurídica y apoyos para personas con discapacidad.

Prevenir hoy para cuidar el futuro

Una ciudad que cuida no espera a que la enfermedad llegue. Por eso, la prevención ocupó un lugar central. Se impartieron **327 pláticas sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud,** que beneficiaron a **31 mil 563 personas —16 mil 27 mujeres y 15 mil 536 hombres—,** con contenidos sobre enfermedades crónicas, alimentación saludable, actividad física, salud sexual y reproductiva, vacunación, prevención de adicciones, higiene, salud bucal y bienestar emocional.

La salud mental también se atendió desde la prevención. Se realizaron **293 pláticas de salud mental y bienestar emocional,** que alcanzaron a **23 mil 586 personas —12 mil 562 mujeres y 11 mil 24 hombres—,** promoviendo el autocuidado, la resiliencia, la identificación temprana de factores de riesgo y la búsqueda oportuna de atención profesional.

Desde edades tempranas se impartieron **94 pláticas de educación para el cuidado de la salud en la niñez y adolescencia,** beneficiando a **12 mil 129 personas —5 mil 973 mujeres y 6 mil 156 hombres—,** mediante contenidos sobre hábitos saludables, autocuidado y prevención de enfermedades.

A ello se sumaron **21 eventos y campañas de salud,** que beneficiaron a **3 mil 272 personas —mil 844 mujeres y mil 428 hombres—,** acercando orientación y servicios preventivos a distintos puntos del municipio.

Estas acciones se complementaron con **311 actividades de promoción del cuidado de la salud,** en beneficio de **6 mil 663 personas,** mediante acciones sobre prevención del cáncer, diabetes e hipertensión arterial, vacunación, donación de células madre, aplicación de flúor e higiene bucal.

Además, se realizaron **120 actividades de promoción y prevención,** que beneficiaron a **4 mil 941 personas,** mediante pláticas, capacitaciones y talleres orientados al bienestar emocional y al fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Como parte de esta estrategia se llevaron a cabo **6 ediciones de MeditaFest,** con la participación de **mil 445 personas,** entre jóvenes, madres y padres de familia y personas adultas mayores, generando espacios de meditación, relajación, conciencia emocional y manejo del estrés para fortalecer el bienestar y la resiliencia comunitaria.

La atención especializada también amplió el acceso a la salud visual: se entregaron **326 prótesis oculares** a **316 personas** y se realizaron **mil 701 exámenes optométricos gratuitos,** beneficiando a **860 personas** mediante valoración visual, detección oportuna y canalización a servicios especializados.

El cuidado de la salud también empieza por el entorno. Se realizaron **5 jornadas de eliminación de microtiraderos,** en las que se recolectaron **42 mil 214 kilogramos de desechos,** así como **54 pláticas y talleres sobre control de vectores y saneamiento ambiental,** que beneficiaron a **5 mil 540 personas —2 mil 827 mujeres y 2 mil 713 hombres—,** promoviendo medidas preventivas frente al dengue, zika y chikungunya.

Además, se llevaron a cabo **13 jornadas de recolección de medicamento caduco,** recuperando **258 kilogramos de medicamentos vencidos o en desuso** para su disposición segura y la prevención de riesgos de intoxicación, automedicación y contaminación ambiental.

Porque el verdadero resultado de la salud no se queda en una consulta registrada: queda en una enfermedad detectada a tiempo, en una familia que puede seguir adelante y en una vida que tuvo una oportunidad más. Ese es el sentido de poner a las personas primero: que cada servicio público tenga un impacto real y que, historia por historia, la transformación también se sienta en la vida cotidiana de las familias de Benito Juárez.







INCLUSIÓN

TRANSFORMAR ES HACER QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

Una ciudad verdaderamente transformada es aquella donde una discapacidad, una condición de vida o la identidad de una persona no determina hasta dónde puede llegar. La inclusión se vuelve transformación cuando abre una puerta que antes estaba cerrada, cuando una familia encuentra atención especializada y cuando una persona puede trasladarse, realizar un trámite o desarrollar su vida con mayor autonomía y dignidad.

A través del **Centro de Autismo DIF-Teletón,** se brindaron **16 mil 193 servicios especializados** en beneficio de **438 niñas, niños** y **adolescentes con Trastorno del Espectro Autista,** mediante atención multidisciplinaria en evaluación, diagnóstico, rehabilitación y seguimiento terapéutico, con servicios de pediatría, neurología pediátrica, psiquiatría, audiología, foniatría y psicología familiar, entre otras especialidades. El **CRIM** otorgó **11 mil 289 terapias de rehabilitación** a **mil 247 personas,** mediante fisioterapia, terapia ocupacional e hidroterapia orientadas a fortalecer la movilidad, la recuperación funcional y la autonomía. Asimismo, brindó **16 mil 276 servicios especializados de inclusión** a **2 mil 280 personas,** mediante valoraciones psicológicas, pruebas psicométricas y de inteligencia, terapias de lenguaje y aprendizaje y atención psicológica.

La infraestructura para la rehabilitación también se fortaleció con la rehabilitación del **Cuarto de Estimulación Multisensorial** y del **tanque terapéutico,** mejorando los espacios destinados a la atención especializada y al desarrollo de habilidades funcionales.



Nunca voy a olvidar el día en que mi hijo me dijo: "Mamá, quiero leche". Antes no podía comunicarse, así que escuchar su voz fue un momento que nos marcó para siempre.

CARLA VÁZQUEZ MAY, MADRE DE UN NIÑO BENEFICIARIO DE LAS TERAPIAS DEL CRIM

La inclusión también se construye haciendo posible la movilidad y el acceso a derechos. Se realizaron **10 mil 827 servicios de Transporte Inclusivo UNEDIF,** beneficiando a **304 personas con discapacidad** mediante traslados a hospitales, unidades médicas y centros de rehabilitación. Además, se expidieron **mil 782 certificados de discapacidad,** facilitando el acceso a servicios, programas y apoyos especializados.

A ello se sumaron **15 actividades de promoción de la inclusión,** que beneficiaron a **2 mil 299 personas** mediante acciones de sensibilización, convivencia y difusión, entre ellas conmemoraciones del Día Mundial del Síndrome de Down y del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, actividades recreativas incluyentes y pláticas informativas sobre discapacidad, diversidad e igualdad de oportunidades.

Como parte de estas acciones para visibilizar capacidades y ampliar oportunidades, se realizó también la **Subasta CAM,** un encuentro en el que se presentaron y subastaron obras pictóricas elaboradas por alumnas y alumnos de los **Centros de Atención Múltiple de Cancún.**

La iniciativa alcanzó a **mil 943 estudiantes** y permitió vincular el talento artístico de niñas, niños y adolescentes con discapacidad con la participación de familias, ciudadanía y sector empresarial, destinando los recursos obtenidos a **mejoras de infraestructura y equipamiento de los propios centros educativos.**

La inclusión también significa abrir oportunidades para desarrollar una vida productiva con mayor autonomía mediante jornadas de empleo inclusivo dirigidas a personas con discapacidad y otros grupos de atención prioritaria, con vacantes adaptadas y procesos de postulación accesibles.

Diversidad con derechos, respeto y libertad

La transformación también significa que todas las personas puedan vivir su identidad con libertad y sin discriminación. Para avanzar hacia una sociedad donde la diversidad sea reconocida como parte de nuestra comunidad, **Entrelazos por la Diversidad** realizó **125 acciones** en beneficio de **549 personas,** mientras que **Por una Diversidad Exponente** llevó a cabo **25 acciones** para **615 personas.** En conjunto, ambas estrategias sumaron **150 acciones** y beneficiaron a **mil 164 personas,** mediante acompañamiento, gestión de apoyos, actividades culturales, foros y alianzas para fortalecer entornos seguros e incluyentes.

De manera complementaria, se realizaron acciones de **capacitación y sensibilización para promover la inclusión y el respeto a la diversidad sexual,** mediante **74 cursos, talleres y jornadas formativas** que sensibilizaron a **2 mil 890 personas,** entre personal gubernamental, estudiantes, docentes, empresas y comunidades.

De este total, **70 acciones** correspondieron a cursos y talleres en materia de diversidad, con **2 mil 630 personas beneficiadas,** mientras que **4 acciones de Soy Diverso e Incluyente** alcanzaron a **260 personas,** a través de foros vivenciales y espacios de diálogo orientados al respeto, los derechos humanos, el trato digno y la no discriminación.

El derecho a la identidad también avanzó con **95 Actas de Reconocimiento de Identidad de Género entregadas sin costo** a través de **Haz que tu Identidad Brille: 47 en 2025 y 48 en 2026,** facilitando que las personas beneficiarias contaran con documentación oficial acorde con su identidad de género.

La coordinación regional también se fortaleció mediante **2 Encuentros Intermunicipales** vinculados con la agenda de diversidad sexual, que reunieron a **86 participantes** entre personal de administraciones municipales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía. Estos espacios permitieron intercambiar buenas prácticas y fortalecer criterios comunes de atención en materia de salud, empleo, seguridad, justicia y derechos humanos.

La diversidad también encontró un espacio de expresión en la cultura.

Dragcatrine realizó **1 edición,** que reunió a **703 personas,** fusionando el arte del transformismo con las tradiciones del Día de Muertos y generando un espacio público de convivencia, visibilidad y respeto a la diversidad.







Bodas Colectivas e Inclusivas: todas las familias cuentan

El derecho a formar una familia también se ejerce con igualdad y certeza jurídica. Durante esta administración, las **Bodas Colectivas** permitieron que **708 parejas** formalizaran su unión civil en Playa Delfines: **351 matrimonios en 2025 y 357 en 2026,** acercando este derecho a cientos de familias mediante jornadas de atención coordinada.

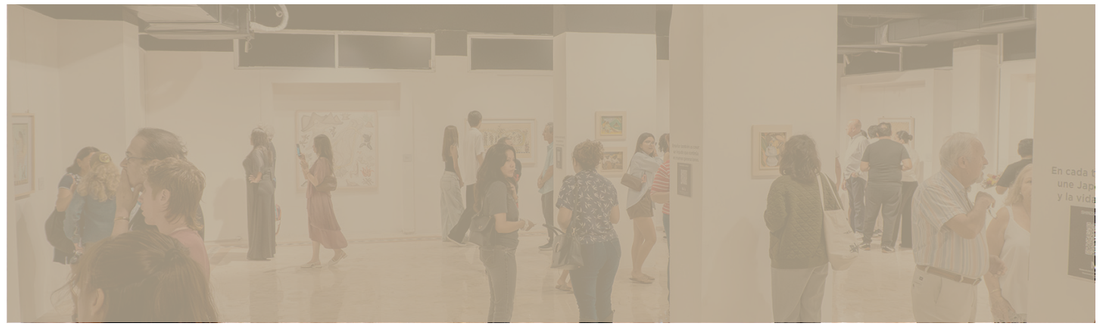
En el **Centro Penitenciario de Benito Juárez** también se acercaron los servicios del Registro Civil para que las condiciones de internamiento no fueran un impedimento para ejercer derechos civiles y familiares. En 2025 y 2026 se celebraron **73 matrimonios civiles,** de los cuales **3 correspondieron a parejas inclusivas,** fortaleciendo la certeza jurídica, los vínculos familiares y el acceso igualitario a los servicios registrales.

La inclusión también avanzó eliminando barreras de comunicación. El **28 de febrero de 2025** se realizó la **primera boda inclusiva con Lengua de Señas Mexicana en el estado,** permitiendo que una pareja con discapacidad auditiva participara plenamente en la ceremonia y comprendiera de manera directa los derechos, obligaciones y efectos jurídicos del matrimonio civil.

En Cancún, la inclusión no es un apartado aislado del gobierno: es la medida de una transformación que reconoce la dignidad de cada persona y garantiza que pueda **vivir, amar, formar una familia y ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.**

Año de la IDENTIDAD Y la CULTURA

CANCÚN NOS UNE
POR LA TRANSFORMACIÓN



CULTURA VIVA

UN DERECHO QUE TRANSFORMA Y DEJA LEGADO

La cultura es un derecho que permite a las personas imaginar, expresarse, reconocerse y construir comunidad. Cuando llega a las infancias, ocupa el espacio público, fortalece el talento local y abre escenarios para la creación, se convierte también en una herramienta de bienestar, identidad, convivencia y transformación social.

El Año de la Cultura no representa una sucesión de eventos, sino una etapa que amplió el acceso al arte, fortaleció la identidad cancunense y construyó capacidades para que la vida cultural de la ciudad continúe creciendo.

Espacios que permanecen

Una política cultural transforma de verdad cuando deja capacidades permanentes. Por ello, además de ampliar la programación artística, fortalecimos la infraestructura municipal mediante **5 acciones** que generaron nuevos espacios para leer, crear, dialogar, exhibir y encontrarnos alrededor del arte.

El **Centro Cultural de las Artes** se consolidó como un nodo para la formación, creación y exhibición mediante la apertura del **Café Cancún,** la **Librería del Teatro y el Foro Hirán Sánchez,** así como la rehabilitación y equipamiento de sus **Salas de Exhibición.** A esta red se incorporó el **Café del 8,** ubicado en el Teatro 8 de Octubre, ampliando las posibilidades de convivencia y programación en otro de los principales recintos culturales del municipio.

El **Café del 8** recuperó un área del Teatro 8 de Octubre y la convirtió en un foro de proximidad para presentaciones editoriales, clubes de lectura, música en vivo, talleres de escritura, narraciones orales, entrevistas, conversatorios y transmisiones radiofónicas. Allí encontraron sede permanente programas como **Música en el 8, Olas Literarias, Café con Letras, El Abrelatas y ABC de la Escritura.**

En el Centro Cultural de las Artes, el **Café Cancún** amplió las posibilidades para realizar recitales, exposiciones, conversatorios, actividades académicas, conferencias, ruedas de prensa y encuentros con creadoras y creadores. Por su parte, la **Librería del Teatro** abrió por primera vez dentro del complejo un espacio permanente dedicado a la promoción editorial, la producción literaria local y el encuentro entre escritoras, escritores y públicos lectores. En ella se difunden las publicaciones de **Tinta Cancunense** y se desarrollan actividades de **Poetastra,** círculos de lectura, presentaciones editoriales, talleres y encuentros con autores.

> *Este teatro es mucho más que un lugar para presentar espectáculos: es un espacio que construye identidad, apoya a quienes crean y nos hace sentir más cancunenses.*
>
> **RICARDO CORONA, PIANISTA Y DIRECTOR, CAMERATA FILARMÓNICA**







El **Foro Hirán Sánchez** incorporó un recinto especializado para las artes escénicas de pequeño y mediano formato.

Cuenta con una gradería para **110 espectadores,** escenario, iluminación teatral, equipo de audio, cortinaje, camerinos, accesos y señalética. Fue inaugurado con la obra **Lux: Ecos del Fuego,** de la Compañía Municipal de Teatro, y permite albergar obras teatrales, lecturas dramatizadas, danza, música de cámara, laboratorios escénicos, talleres y conversatorios.

La rehabilitación de las **Salas de Exhibición** recuperó y modernizó el principal espacio museográfico municipal. La infraestructura comprende una **Sala Principal de 221 metros cuadrados** y una **Sala Polivalente de 60 metros cuadrados,** además de un taller-bodega y un área de control. El proyecto incorporó iluminación especializada, equipo de audio, videovigilancia, mobiliario museográfico y elementos técnicos para el montaje y la conservación de las obras.

Esta intervención fue posible mediante recursos federales obtenidos a través del **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados 2025,** con el acompañamiento de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México. Así, la gestión institucional se convirtió en infraestructura que amplía las oportunidades para artistas y ciudadanía.
Estos espacios demuestran que la cultura no termina cuando baja el telón. Permanece en los recintos que siguen abiertos, en las actividades que encuentran una sede y en las comunidades que cuentan con lugares dignos para ejercer sus derechos culturales.

Talento que hoy da vida a nuestros escenarios

Cancún cuenta por primera vez con **5 compañías artísticas municipales permanentes: Teatro, Ballet Folclórico, Coro, Orquesta de Cámara y Coro Infantil Municipal.** En conjunto realizaron **291 actividades y alcanzaron 250 mil 800 asistencias,** consolidando una capacidad propia para producir, interpretar, formar y compartir arte durante todo el año.

La **Compañía Municipal de Teatro** realizó **145 actividades para 89 mil 321 asistentes.** Su repertorio incluyó *Jah, Los Brujos del Agua, Cocowash, Pato Schnauzer, Opción Múltiple, Lux: Ecos del Fuego y La Pastorela,* además de su participación en las dos ediciones de Janal Pixán en el Puerto de los Suspiros.



PARTICIPANTE	CARGO
Claudia Mireilli Anaya Valdez	Directora Artística de la Compañía Municipal de Teatro
Elsa Liliana Becerra Galindo	Actriz
Perla Estefanía Cab Chávez	Actriz
Luis Miguel Cabrera Canto	Actor
María Fernanda De León Ruiz	Actriz
Andrés Roberto García Rojo	Actor
Santiago Jacobo Hernández González	Docente de Teatro
Erick Martínez Ripoll	Actor
Brittany Ocampo Arroyo	Actriz
Rosana Daniela Pech Arjona	Actriz
Cesar Augusto Sierra Cambranis	Actor
José Manuel Esteban Uscanga Huerta	Actor
Cecilia Anaid Veloz Navarrete	Docente de Teatro





La **Compañía Municipal de Ballet Folclórico** desarrolló **74 actividades** y reunió **82 mil 290 asistencias,** preservando y difundiendo las expresiones dancísticas que forman parte de la diversidad cultural de México. Con la presentación de los espectáculos *Soy Puro Mexicano, A Toda Máquina, Por Ti Quintana Roo y Colores de Primavera,* acercó al público una muestra representativa de la riqueza dancística del país y de la identidad cultural del estado de Quintana Roo.

La **Compañía Municipal de Coro** realizó **62 actividades para 73 mil 288 asistentes,** consolidándose como uno de los principales referentes culturales del municipio. Su programación incluyó conciertos como **Ven a mi Casa esta Navidad, Conciertos Navideños y Por Ti Cancún,** además de producciones escénicas multidisciplinarias como **La Pastorela y Lux: Ecos del Fuego.** Entre ellas destacó **Por Ti Cancún,** un homenaje a la historia, la identidad y el orgullo de pertenecer a nuestra ciudad. A través de estas presentaciones, el Coro acercó repertorios de alta calidad a nuevos públicos, fortaleció la tradición coral y convirtió la música en una expresión viva de la identidad cancunense.

PARTICIPANTE	CARGO
Pamela Marisol Estrada Alcocer	Directora Artística de la Compañía Municipal de Ballet Folclórico
Normanda Encalada Martínez	Docente de Folclor
Tomas Silva Cervantes	Docente de Folclor
Marco Antonio Casquera López	Bailarín
Jhoana Karina Centurión Vega	Bailarina
Christian José Estrella Martín	Bailarín
Diego Alejandro Hernández Celmo	Bailarín
Sarany Yarem Martínez García	Bailarina
Ricardo Antonio Poot Dzul	Bailarín
María Alejandra Román Lozada	Bailarina
Fátima Ariadna Ruiz Márquez	Bailarina
Naomi Giselle Salazar Castrejón	Bailarina
Paola Mercedes Silva Juárez	Bailarina



PARTICIPANTE	CARGO
Noe Antonio Garrido Cárdenas	Director Artístico de la Compañía Municipal de Coro
Yahzelyh de la Paz Martínez Morales	Docente de Coro
Oscar Véjar Rodríguez	Docente de Coro
Joaquín Ernesto Baeza Medina	Corista
Carmen Bastar Méndez	Corista
Hyrum Javier Campos Zamora	Corista
Adriana Carmona Ayala	Corista
Goretti Alejandra Chan Hernández	Corista
María Isabel Esparza López	Corista
Sue Ling González Akie	Corista
Christian Daniel Jiménez Izquierdo	Corista
Reynaldo José Márquez Giménez	Corista
Fernanda Martínez Huerta	Corista
Christian Louis Pappas	Corista
Arturo Rosas Carbajal	Corista

La **Orquesta de Cámara Municipal,** creada en 2026, realizó **9 actividades que beneficiaron a 5 mil 101 personas.**

Su presentación inaugural, **Redescubriendo los Clásicos,** acercó al público obras del repertorio sinfónico universal y abrió una nueva etapa para la música de concierto en Benito Juárez.

PARTICIPANTE	CARGO
Dante Augusto Montes Briones	Director Artístico de la Orquesta de Cámara Municipal
Paola Amparo Vélez Salgado	Docente
Mayte Adriana Caamal Paat	Violines Segundos
Mayla Camenate Reyes	Violines Segundos
Víctor Corona Eliosa	Violín Primero
Julio Cesar García Dominguez	Violines Segundos
Vanessa Emperatriz López Carrasco	Violines Segundos
Manuel Salvador Negrete Sánchez	Chelos
Ekaterina Nikitina	Violines Segundos
Ariel Ortíz Becerril	Violines Segundos
Eric Arturo Perera Fernández	Chelo Primero
Josias Abisai Sánchez Cedillo	Violines Segundos
Víctor Hugo Santa María García	Contrabajo Primero
Yaniel Amitai Santos Ríos	Chelos
Jeshua Tuero Carmona	Violas
Daniel Josué Tun Noh	Violas
Ixchel Vasco Pino	Viola Primero
Eduardo José Vázquez Ortíz	Violines Segundos

Como quinta compañía, el **Coro Infantil Municipal** fortaleció la formación musical de niñas, niños y adolescentes mediante el desarrollo de habilidades vocales, disciplina, sensibilidad y trabajo colaborativo.

En 2026 realizó una presentación que reunió a **800 asistentes** y participó en el Primer Encuentro de Coros de Música Sacra y Religiosa junto con más de 12 agrupaciones del municipio.





PARTICIPANTE	CARGO
Agnes Marie Hernández González	Corista infantil
Agustín Ignacio Rivera González	Corista infantil
Alexa Renata García Velazco	Corista infantil
Anya Ximena Martínez Ceron	Corista infantil
Constanza Chávez Perera	Corista infantil
Daniela Ivonne De los Santos Guzmán	Corista infantil
Elian Espinosa Chan	Corista infantil
Elliot Josue Domínguez Zozaya	Corista infantil
Elisa Mayte Cellio Nucamendi	Corista infantil
Emilia Montejano Gonzalez Rizzo	Corista infantil
Jared Daniel Juan Santos	Corista infantil
Jesús Eliseo Cejas Medina	Corista infantil
Jimena Guadalupe González Uicab	Corista infantil
Kenya Isadora Barbachano Calixto	Corista infantil
Mariana Paola Moreno Fonseca	Corista infantil
Maximiliano Gallegos Jiménez	Corista infantil
Naomi Zoe Nicole Cazarin Cruz	Corista infantil
Patricia Guadalupe Cárdenas Dzib	Corista infantil
Raziel Alejandro Sánchez Altamirano	Corista infantil
Rodrigo Rubén Pech Salas	Corista infantil
Sarah Julieta García Álvarez	Corista infantil
Sofía Romina Cabañas Estrella	Corista infantil
Verónica Hassana Escalante Herrera	Corista infantil
Victoria Roldán Arizpe	Corista infantil

A esta capacidad artística permanente se sumó una programación orientada a abrir más espacios al talento y a la creación. **Así Canta Cancún** realizó **27 actividades para 9 mil 250 asistentes; Música en el 8, 66 actividades para 2 mil 54 asistencias;** y la **Temporada de Artes Escénicas, 636 actividades para 144 mil 983 asistencias.**

A ello se sumaron **2 exposiciones de artes visuales para 3 mil asistentes y 334 transmisiones radiofónicas de Por Amor al Arte.**

Estas cinco compañías expresan una política que no solamente presenta espectáculos: genera producción artística propia, profesionaliza a sus integrantes, forma nuevos talentos y públicos, y ofrece oportunidades permanentes para que el talento local pueda desarrollarse sin tener que abandonar su ciudad.

El semillero donde comienza el futuro

Todo legado cultural necesita nuevas generaciones capaces de continuarlo. Con ese propósito se inauguró**, el 24 de febrero de 2025,** la **Escuela de Iniciación Artística de Cancún Asociada al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura,** ubicada en la primera primaria pública de la ciudad, Alfredo V. Bonfil.

La primera generación comenzó con **100 niñas y niños de entre 6 y 13 años.** Posteriormente, la matrícula alcanzó **197 estudiantes** y amplió su rango de atención hasta los **17 años.** Durante el periodo se impartieron **mil 950 clases** de teatro, música, danza y artes visuales, consolidando un modelo de formación integral acompañado académica, metodológica y pedagógicamente por el INBAL. La formación alcanzó también escenarios nacionales.

En el marco del XV Aniversario de las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBAL, el alumnado presentó en Aguascalientes la obra interdisciplinaria **KAANKUN,** inspirada en el origen de Cancún y construida mediante la integración de danza, teatro, música y artes visuales.









Soy papá de Jesús Eliseo, alumno de la primera generación de la Escuela de Iniciación Artística asociada al INBAL. Me hace muy feliz verlo avanzar y enfocarse cada día más. Como familia agradecemos este proyecto, porque les brinda a nuestras niñas y niños la oportunidad de acercarse al arte y mantener viva esa ilusión por la cultura que tanta falta hace en Cancún.

SERGIO DE JESÚS CEJAS TAMAYO, PADRE DE FAMILIA.



Formar artistas desde la infancia significa abrir oportunidades para desarrollar la creatividad, la disciplina y la sensibilidad, pero también garantizar que las nuevas generaciones encuentren en su propia ciudad un lugar para imaginar su futuro.

La cultura sale al encuentro de la gente

La cultura ejerce plenamente su vocación pública cuando deja los recintos y llega a parques, plazas, escuelas y colonias. Bajo esta visión se realizaron **376 actividades comunitarias,** que reunieron **984 mil 047 asistencias** mediante celebraciones tradicionales, festivales, programas permanentes y acciones dirigidas a las familias.

Janal Pixán y la Cena de Ánimas reunieron **178 mil 800 asistencias** en sus ediciones de 2024 y 2025. Mediante ceremonias, altares, música, danza, gastronomía y expresiones escénicas, esta celebración fortaleció la memoria, las raíces mayas y mexicanas, y la transmisión del patrimonio cultural entre generaciones.

El **Carnaval de Cancún** alcanzó **567 mil 166 asistencias** en sus ediciones de 2025 y 2026.

Desfiles, comparsas, carros alegóricos, espectáculos musicales y actividades para todas las edades transformaron el espacio público en un escenario de identidad, inclusión y convivencia familiar.

Durante la temporada decembrina ampliamos los espacios de encuentro y convivencia comunitaria con acciones que llevaron las celebraciones directamente a distintos puntos de la ciudad.

Realizamos **16 Posadas Navideñas,** que reunieron a **14 mil 957 personas**, y llevamos a cabo la **Celebración de Fin de Año en Malecón Tajamar,** con la asistencia de 15 mil personas. A estas actividades se sumó la iluminación de **28 glorietas navideñas,** que transformaron distintos espacios urbanos en puntos de encuentro para las familias y reforzaron el sentido de identidad y pertenencia durante una de las épocas más significativas del año.

La celebración del **Aniversario de Cancún** reunió **41 mil asistencias** en sus dos ediciones. En 2026, el concierto gratuito de **Los Ángeles Azules** en Malecón Tajamar fortaleció el alcance de una conmemoración que reconoce la historia, diversidad y crecimiento de la ciudad.

El **Festival de la Guelaguetza** convocó a **71 mil personas** y reconoció la presencia de la comunidad oaxaqueña en Cancún mediante la Calenda, las danzas de las ocho regiones, música, artesanías y gastronomía tradicional.

Nos llena de orgullo representar a Oaxaca y compartir nuestras tradiciones en distintas ciudades y comunidades. Poder regresar a Cancún y sentir que nos reciben con tanto cariño y aprecio es algo muy especial para nosotros.

CLAUDIA BECERRA FLORES, PARTICIPANTE DEL FESTIVAL DE LA GUELAGUETZA.

La programación permanente mantuvo viva la cultura en el corazón de la ciudad. **Noches Caribeñas** realizó **42 actividades para 23 mil 370 asistentes; Tardes de Baile** desarrolló **146 actividades** y alcanzó a **58 mil 56 personas; Viernes de Salsa** realizó **32 actividades para 7 mil 790 asistentes;** y **Los Jueves son de Música en Vivo** ofreció **13 presentaciones que reunieron a 3 mil 385 personas.**

La cultura llegó también a las infancias. **El Foro de las Infancias** desarrolló **113 actividades** para **7 mil 319 asistentes,** mientras que el **Festival Multidisciplinario del Día del Niño y la Niña** celebró **2 ediciones con 5 mil 600 asistencias.**

Arte y Cultura en Cada Rincón de Cancún realizó **8 jornadas** y benefició a **mil 850 personas** en escuelas, Centros de Desarrollo Comunitario y colonias de atención prioritaria. Sus talleres de escritura, lectura, títeres, bordado, narración oral, música y creación artística acercaron gratuitamente la oferta cultural a comunidades con mayores necesidades sociales.

La cultura y la gastronomía se encontraron también en la **Feria del Queso de Bola,** que reunió a **mil 300 asistentes**, y en el Festival **¡Qué Rico es Cancún!,** que desarrolló **8 eventos para 15 mil 200 personas,** impulsando las tradiciones culinarias, el talento artístico y la participación de productores y emprendedores.
Estas acciones demostraron que el derecho a la cultura no depende de vivir cerca de un teatro. La cultura puede llegar hasta donde está la gente, recuperar los espacios públicos y convertirlos en lugares de encuentro, identidad y paz.

Leer, escribir y pensar para transformar

La vida cultural no se construye solamente desde el espectáculo. También crece cuando una persona encuentra su voz, descubre una autora, escribe su primera historia o participa en una conversación que transforma su manera de comprender el mundo.

Mediante **255 actividades de formación literaria, lectura, pensamiento y creación editorial** se alcanzó a **4 mil 383 personas.**

Los talleres **El Abrelatas y ABC de la Escritura** realizaron **90 actividades para mil 869 participantes,** brindando herramientas de lectura, redacción y creación literaria.

Poetastra desarrolló **27 actividades** y benefició a **311 mujeres,** generando un espacio para explorar la voz poética, fortalecer redes entre creadoras y reconocer a las mujeres como protagonistas de la vida cultural.

Conocí Abrelatas por medio de las redes sociales y, la verdad, este taller nos ayudó a destapar la imaginación. Para mí ha sido una experiencia muy especial y entrañable.

JESSICA DIMAS KANTUN, PARTICIPANTE.









Café con Letras realizó **40 actividades para 552 personas** y convirtió la lectura en una experiencia colectiva de análisis e intercambio. **Café Filosófico** desarrolló **43 sesiones** con **716 asistentes,** acercando la reflexión sobre la ética, la libertad, la identidad, la felicidad y las relaciones humanas a la vida cotidiana.

Olas Literarias realizó **45 actividades para 679 mujeres,** promoviendo la lectura de autoras nacionales e internacionales desde una perspectiva de género y consolidando una comunidad de lectoras basada en el diálogo, la empatía y el acompañamiento.

El programa **Tinta Cancunense** realizó **10 eventos para 256 personas** y abrió espacios para que escritoras y escritores locales presentaran y difundieran su obra. La **Librería del Teatro** dio a estas publicaciones una sede permanente, fortaleciendo su circulación y acercándolas a nuevos públicos.

Leer, escribir y pensar son también formas de participar. Estos espacios fortalecieron el pensamiento crítico, la expresión, la igualdad de oportunidades y la producción literaria de una ciudad que comienza a contar su historia con voces propias.

Cancún, escenario cultural de México y del mundo

Cancún dejó de ser solamente un lugar que recibe expresiones culturales y se consolidó como una ciudad capaz de producir, albergar y compartir encuentros artísticos de alcance nacional e internacional. Mediante **4 grandes eventos** se reunieron **26 mil 489 asistencias.**

La **45.ª Muestra Nacional de Teatro** convirtió a Cancún, durante **10 días,** en el principal escaparate del teatro mexicano.

Por primera vez en su historia, este encuentro tuvo como sede el municipio de Benito Juárez y reunió a **más de 500 artistas provenientes de 17 entidades federativas,** con una programación de **29 obras teatrales** y actividades académicas, formativas y de vinculación.

Las funciones y actividades se realizaron en el Teatro de la Ciudad, Teatro 8 de Octubre, Foro Hirán Sánchez, Centro Cultural de las Artes, Centro Cultural Xbalamqué, Teatro Álamos, Teatro de Cancún, Malecón Tajamar, Puerto Juárez y la Escuela de Iniciación Artística Asociada al INBAL. En conjunto, la Muestra alcanzó **19 mil 278 asistentes.**



Amo el teatro porque nos hace reflexionar y mirar de frente las distintas realidades que vivimos. Tener esta Muestra aquí es algo sin precedentes y lo valoro muchísimo. Espero de corazón que sigamos contando con eventos como este en nuestra ciudad.

NAOMI MILIÁN GARCÍA, ASISTENTE.

El **Festival Internacional de Danzas Negras** reunió a **5 mil personas** durante seis días de actividades escénicas, académicas y formativas.

Contó con artistas, compañías y especialistas de Quintana Roo, Ciudad de México, Veracruz, Guerrero, Chiapas, Brasil, Cuba, Colombia y Venezuela, fortaleciendo el reconocimiento de las expresiones afrodescendientes y el intercambio cultural.

El **Festival Internacional de Danza Butoh** acercó esta expresión contemporánea a **420 asistentes** mediante presentaciones, talleres, intervenciones escénicas y conversatorios. Por su parte, el **Festival de Monólogos** reunió **mil 791 asistencias** en sus dos ediciones y fortaleció la formación de públicos para el teatro.

Estos encuentros demostraron que Cancún cuenta con los espacios, el talento y la capacidad institucional para recibir los grandes acontecimientos culturales de México y dialogar, desde el Caribe Mexicano, con expresiones artísticas del mundo.

El talento de Cancún sale al mundo

El talento que se forma y se profesionaliza en Cancún también encontró escenarios fuera del municipio. Mediante **10 actividades nacionales e internacionales** se alcanzó a **5 mil 350 personas,** fortaleciendo la presencia cultural de la ciudad en México y el extranjero.

La **Compañía Municipal de Ballet Folclórico** realizó **5 actividades para 2 mil asistentes.** En Pereira, Colombia, presentó **Soy Puro Mexicano** como parte del Día Internacional de la Danza, difundiendo la diversidad del patrimonio dancístico y musical del país. También participó en el Festival de Danzas Negras del Teatro de la Danza Guillermina Bravo, en la Ciudad de México, junto con artistas y agrupaciones de México, Brasil, Colombia, Cuba y Venezuela.

La **Compañía Municipal de Coro** realizó **3 actividades para 2 mil asistentes** y obtuvo reconocimientos que proyectaron internacionalmente la excelencia artística de Cancún. En **Sing for Gold 2024 – The World Choral Cup** conquistó **2 medallas de oro.** En **Praga Cantat 2024** obtuvo **4 reconocimientos,** incluida la **Copa de Coros Mixtos.** En los **European Choir Games & Grand Prix of Nations Aarhus 2025** recibió **Diploma de Oro, Medalla de Oro y la puntuación más alta de su categoría.**

La **Escuela de Iniciación Artística** representó a Cancún en Aguascalientes con **KAAN-KUN,** en una actividad que reunió a **600 asistentes** y mostró los resultados de su modelo interdisciplinario de formación.





La proyección nacional alcanzó también el **Festival Internacional Cervantino.** Por primera vez en su historia, el Instituto participó como coproductor de una obra incluida en su programación oficial: **El llanto de la tortuga,** de Emilio Carballido. La presentación benefició a **750 personas** y abrió nuevas posibilidades para la producción escénica y la colaboración con instituciones, creadoras y creadores de alcance nacional.



Estos logros muestran que Cancún no solamente tiene talento: cuenta con artistas y agrupaciones capaces de representar con excelencia la identidad de la ciudad en algunos de los escenarios culturales más importantes de México y del mundo.



Año de la Cultura: lo que permanece

La transformación cultural de Cancún no se mide solamente por cuántas personas asistieron a un evento. Se reconoce en los espacios que quedaron abiertos, en las compañías que hoy producen arte de manera permanente, en las niñas, niños y adolescentes que comienzan su formación artística, en las mujeres que encuentran un lugar para escribir y compartir su voz, y en las y los creadores que cuentan con escenarios para presentar su obra. Permanece también en una ciudad que recuperó sus recintos, llevó el arte a parques y colonias, celebró sus raíces, recibió el encuentro teatral más importante del país y proyectó su talento más allá de nuestras fronteras.



Durante este periodo, esta política cultural se tradujo en **3 mil 949 acciones y eventos culturales,** que generaron **1 millón 428 mil 342 asistencias,** a través de la formación artística y literaria, el acceso a bienes y servicios culturales, los grandes encuentros culturales, el impulso al talento local y su proyección nacional e internacional.

En el **Año de la Cultura,** Cancún no solamente celebró el arte: **construyó las bases para que la cultura permanezca como un derecho, una forma de encuentro, una expresión de nuestra identidad y una fuerza capaz de transformar la vida comunitaria.**







DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

PATRICIO DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ
SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

DANIELA TORRES SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

CINDY REBECA LÓPEZ CANUL
DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JOSÉ FERNANDO DÍAZ NUÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

JOSÉ ALAN HERRERA BORGES
TESORERO MUNICIPAL

NORA VIVIANA ESPINOZA HERNÁNDEZ
OFICIAL MAYOR

HILARIO TIMOTEO GUTIÉRREZ VALASIS
CONTRALOR MUNICIPAL

JAIME PADILLA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

NAHIELLI MARGARITA OROZCO LOZANO
SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

BERENICE SOSA OSORIO
SECRETARIA MUNICIPAL DE BIENESTAR

JUAN PABLO DE ZULUETA RAZO
SECRETARIO MUNICIPAL DE TURISMO

FABIOLA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DELEGADA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL

SALOMÉ CEN DZUL
SUBDELEGACIÓN PUERTO JUÁREZ

DANIEL ARREOLA ARGÜELLO
VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE FÚTBOL PIONEROS, A. C.

KARINA PAMELA ESPINOSA PÉREZ
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES

SERGIO CARLOS LÓPEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

FRANNTZ JOHANN ANCIRA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN

DORIS MARISOL SENDO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR (DIF)

BÁRBARA JACKELINE ITURRALDE ORTÍZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN

HÉCTOR SÁNCHEZ TIRADO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

NORA ELIZABETH GARZA RAMÍREZ
INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN PARA EL BIENESTAR PATRIMONIAL

MIROSLAVA ANDREA REGUERA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LEOPOLDO RICARDO PROAL BUSTOS
COORDINADOR GENERAL DE ASESORES

MARÍA FAGNI GALLEGOS CRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

AURORA DE LOS ÁNGELES AGUILAR RIVERO
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

MONTSERRAT MILIAN GALERA
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ALEJANDRO LUNA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

JOSÉ AGUSTÍN HERNÁNDEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

ALBERTO ORTUÑO BÁEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

COMITÉ TÉCNICO QUE COLABORÓ EN LA INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ 2024-2027

C. DANIELA TORRES SERRANO
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. PATRICIO DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JÓSE FERNANDO DÍAZ NUÑEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

C. CINDY REBECA LÓPEZ CANUL
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COORDINADORES DE EJE

COORDINADOR DEL EJE 1
C. HILARIO TIMOTEO GUITIÉRREZ VALASIS
CONTRALORÍA MUNICIPAL

COORDINADOR DEL EJE 2
C. NAHIELLI MARGARITA OROZCO LOZANO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

COORDINADOR DEL EJE 3
C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

COORDINADOR DEL EJE 4
C. BERENICE SOSA OSORIO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR

GRUPO OPERATIVO QUE COLABORÓ EN LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ 2024 - 2027

DANIELA TORRES SERRANO / SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

- ANA SARAI PÉREZ SÁNCHEZ
- CITLALLI MADELEINE BARRÓN CARBAJAL
- DANIELA FUENTES TORRES
- ESTEFANY SANTOS MOO
- JAIME DE JESÚS AREVALO BARRIENTOS
- JOSÉ MANUEL CALDERÓN PÉREZ
- LILIAN ZALETA HERNÁNDEZ
- KENYA YASCARA AGUIRRE JIMÉNEZ
- MARÍA ALEJANDRA TAH CHIMAL
- MARIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ HAAS
- MARÍA LETICIA SULUB AKE
- MARIO ALBERTO CEN PUC
- MERCEDES ESCUDERO CARMONA
- NELLY GARCÍA TORRES
- NOÉ AVELINO MATIAS
- JAREB ALFREDO GONZÁLEZ SOSA
- GUADALUPE RENDÓN TRUJILLO
- VICTOR MARTÍN GARCÍA ALCOCER

SERVICIO SOCIAL

- ALEJANDRO CANO MAY
- HANNIA ALEJANDRA YÉPEZ PÉREZ
- JESÚS ALBERTO LUNA KOH
- JOHANA ELIZABETH CHABLE EK
- MAYRA CASANDRA AVILÉS DUBON
- MARIO YAEL POOT SULUB
- WENDOLYN AXEL MORAN HERNÁNDEZ

COMUNICACIÓN SOCIAL

- ORIANA NUCETE LOBO
- LAURA NAVARRETE
- NAYELI MIRANDA DURÁN
- IRAIDÉ GARCÍA PINTO
- ALBERTO ZUBIETA GÓMEZ
- LEÓN ZAMORA RANGEL
- IRVING SAUL YAM TUN

DURANTE ESTE PERIODO SE CONSOLIDÓ UN EQUIPO DE 119 ENLACES Y SUBENLACES, REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, QUIENES HAN SIDO PIEZA CLAVE PARA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CADA UNO DE LOS EJES DE TRABAJO

SECRETARÍA GENERAL
MARÍA DEL SOL MIRANDA VALDEZ
MÁXIMO MARTÍNEZ CANCHE

SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR
SHEYLA MARTÍN DEL CAMPO CUADROS
VANESSA GUADALUPE ORDOÑEZ DE LA RIVA

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO
STEPHANY PAOLA CERÓN OLVERA
ÚRSULA PATRICIA CORREA CASTILLO

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
AMISARAI ALONZO HERRERA
JOSÉ ENRIQUE MARTÍN RODRÍGUEZ

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
CRISTINA ESTRADA CHAN
INDIRA GAXIOLA FÉLIX
ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI

SECRETARÍA MUNICIPAL DE TURISMO
EDUARDO REZA MORAN
RENATA HERNÁNDEZ AUZA

OFICIALÍA MAYOR
JESÚS ALBERTO MAY COUOH
JUAN RAMÓN GÓNGORA CANTO

TESORERÍA
SANDRA YURIDIA RAMOS ALCANTAR
VIRGINIA JANET CABAÑAS ROSADO

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIEGO TORRES VAZQUÉZ
NICOLE AUDREY CÓRDOVA GARCÍA

DELEGACIÓN ALFREDO V. BONFIL
FRANCISCO JAVIER GARCÍA CERÓN
SOFIA JAQUELIN CÓRDOVA MARTÍNEZ

SUBDELEGACIÓN PUERTO JUÁREZ
GUADALUPE ALTAGRACIA CÚ ESPAÑA

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PIONEROS A.C.
J. ENRIQUE BRAGA TUZ
JOSÉ DANIEL MOGUEL HERNÁNDEZ

IMCA
CARLA GUZMÁN LÓPEZ GATELL
MYRNA CAROLINA REBOLLEDO CHACÓN

IMDAI
BRIAN CARRILLO CARRILLO
SAMANTHA HERRERA CALDERÓN

IMJUVE
CARLOS BATALLER PINZÓN
LIZETH FLORES YAH

IMPLAN
CRISTIAN FELIPE ZAPATA LÓPEZ

INSTITUTO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
CARLOS MIGUEL VELÁZQUEZ MADARIAGA
LADY YANELI MENESES MÉNDEZ

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES (ICA)
ALEXIS BLANCO OVALLE
PAOLA ANAIS COLORADO HERNÁNDEZ

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA
CARLOS ALAN GONZAGA PARROQUÍN
JOSÉ GUILLERMO PÉREZ RIEGA

INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR ANIMAL
CHRISTIAN BLANDO MORENO
YAZMÍN DEL CARMEN CRUZ GONZÁLEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMM)
ISABEL RAMOS RUÍZ
M. GERARDO FLORES MARCELO

OPABIEM
CLAUDIA ARACELY VALLEJOS LORIA
SANDRA CASTELLANOS ESPINOS

SIRESOL
ANA PATRICIA ORTUÑO PINEDA
ROSA ISELA LANDAVERDE CARDENAS

SIPINNA
EUGENIA IVONNE ZAPATA BOJÓRQUEZ
KEVIN JAVIER LÓPEZ RAMÍREZ

SISTEMA DIF MUNICIPAL
MINELIA DEL ROSARIO VILLANUEVA AGUILAR

UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DISTRITO CANCÚN
INDIRA GALLEGOS GALEANA
PAULINA MAY GALLEGOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
ILSE MARÍA FLORES ÁKE
JANET FIGUEROA MOO

UNIDAD DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OFELIA DE DIOS PAT
ROSINA DEL CARMEN PECH PECH

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL
LAURA ANGELICA PÉREZ TORRES

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
CARLOS FELIPE DE JESÚS VILLAFAÑA PINTO
SUSANA CÓRDOVA HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN EN CALIDAD (DICCAL)
ALFONSO ISRAEL MARTÍNEZ LÉON
NAIN XHAIL GIJÓN RIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE RETENCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS
CESAR HERBÉ ESTRELLA UICAB
CLAUDIA REBECA CASTILLO MEDINA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
JOSHUA SERRANO SENDO
RODRIGO ERNESTO ORDOÑEZ SOSA

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA
MARIELA JOMELIN SERRANO GARDUZA
VALERY JAZMÍN RESÉNDIZ AVILÉS

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
ALEJANDRO GUTIERREZ REYES
GUSTAVO RUÍZ DECEANO

DIRECCIÓN GENERAL DE JUZGADOS CÍVICOS
DAVID EMIGDIO ANTÚNEZ
LENY SIMEIL MERINO KANTÚN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA Y DOCUMENTAL
ROSA CRYSTELL LARA DE LA CRUZ
SHARON LO-AMMI MAAS GONZÁLEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL
ANDREA JOKEBED MONTIEL TOLEDO
MARÍA AMPARO PÉREZ RESÉNDIZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
ADOLFO MANUEL ROMO ARCEO
JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
JOHANN ALEJANDRO HENDRICKS INTERIAN
JOSE FERNANDO PUENTE GARCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO (RCA)
MARÍA DEL CARMEN VELEZ IZQUIERDO
PATRICIA SUÁREZ MORALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ALEJANDRO ENEAS CAMPOS LÓPEZ
LESLIE ASTRID BACHE SALAZAR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
RUBÉN JESÚS ROSADO ZAPATA
YARETH CONCEPCIÓN MORENO CÓRDOVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, RESCATE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES
JOSÉ MERCEDES DZIB COUOH

DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
IRVING ERNESTO MARTÍNEZ COLLÍ
YONATHAN ELIEZAR CORTEZ CEL

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
FATIMA GUADALUPE CANCHÉ SUASTE
MARÍA CRISTINA PERERA MAY

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL
EMANUEL BERMUDES CASTAÑEDA
JUAN DIEGO CRUZ GARCÍA

DIRECCIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VÍA PÚBLICA
JONHATAN CARROUCHE MORALES
MARIANO LÓPEZ MEDINA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
ALMA BEGONIA MARTINEZ VERA
KARLA DENISSE GUTIÉRREZ GARCÍA

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS
DANIEL GASPAR LARA SOSA
LUIS MANUEL CENTENO CARAVEO

DIRECCIÓN DE EGRESOS
DAVID ERNESTO DAMIAN PLASCENCIA

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
GUSTAVO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
HECTOR EDUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

DIRECCIÓN DE INGRESOS
FABIOLA ESPEJO REYES
IRVING RAMÓN LANDEROS LOERA

DIRECCIÓN DE INGRESOS COORDINADOS Y COBRANZAS
PAOLA TREJO MEMERI

DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
LUIS HUMBERTO RIVERA RAMIREZ
RICARDO ENRIQUE GORDILLO CHAIRES

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
ELSA ALEJANDRINA RODRÍGUEZ TRINIDAD
LESLIE DE JESÚS CORDERO GUZMÁN

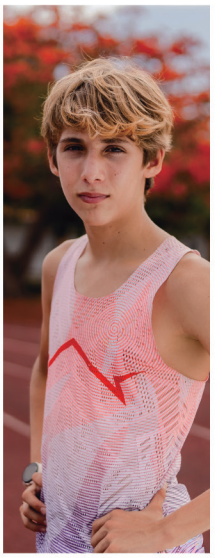
DIRECCIÓN FINANCIERA
JUAN LUIS CAB KU
JUAN MANUEL OSORIO PÉREZ

DIRECCIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE (ZOFEMAT)
KARLA MARÍA HERNÁNDEZ GUERRA
RICARDO ARTURO HERNÁNDEZ ÁVILA

GRACIAS A SU TRABAJO Y COMPROMISO, SE LOGRÓ FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DAR SOLIDEZ A LA INFORMACIÓN REPORTADA Y GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE CADA ACCIÓN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.



























INFORME DE GOBIERNO

Historias QUE TRANSFORMAN